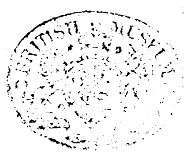
EL ANGEL

QUE ANOCHE SE APARECIÓ AL PENSADOR MEXICANO.

Escrito por este mismo.



Imprenta de D. Mariano Ontiveros.



Antes de escribir mi vigésima conversacion *del Payo y el Sacristan,* vino un angelito y me dijo: "cuidado con descubrir la verdad, porque vendrá sobre ti una turba de fanaticos hipócritas que te perseguirán de muerte." "No le hace, le dije, alguno se ha de oponer de frente al error; mientras no, mientras se le respete á título de religion, este triunfará sobre las almas débiles. Yo moriré á manos de un devoto; pero mis escritos vivirán, y con cada uno de ellos aun despues de muerto, le arrancaré victimas al fanatismo cruel, y estoy seguro de que haré un servicio al Ser Supremo y à la humanidad en general."

Asi dije al angel, quien voló á las regiones celestiales, y yo conocí que no me habia engañado, porque luego luego, ayer al anochecer (*sub potestate tenebrarum*) salió contra mi un papasál titulado: *Se pide excomunion contra el Pensador Mexicano.* Al momento que lo leí, conoci el paño de donde se cortó tan linda pieza; tomé la pluma y dirijì la palabra al mentecato autor, de esta manera.

Ven acá, insolente criatura, *¿con que no tratas de rebatirme?* ya se ve: ¡que poco suge-

to eres para eso! Pero ¿quien te ha facultado para incitar á la autoridad eclesiàstica á que me excomulgue por darte gusto? ¿ó piensas que todos los dias se repiten excomuniones injustas impunemente?

¿Me crees digno de la censura *porque permanezco contumaz en defender á los fracmasones?* mira tonto, en aquel papel no los defendi; pero estoy obligado à defender sus personas (precindiendo de sus opiniones religiosas) porque estoy obligado á amarlos como á mi mismo, porque Dios me lo manda y la naturaleza me lo inspira; por tanto no solo defenderé à los fracmasones; sino á los *hereges*, á los *moros*, á los *judios*; y no solo los defenderé en un peligro, sino que los socorreré en una necesidad y los amarè siempre; porque son mis hermanos, hijos de un padre y semejantes mios.

¿Te escandaliza esta doctrina? pues anda, hipócrita, fanàtico, abjura tu religion, quema el Evangelio de Jesucristo y reconvenle á este legislador divino, porque no puso ninguna ecepcion en aquel generalísimo precepto: *amarás á tu projimo como á ti mismo.* Anotalo y pon: *por projimo se entiende el católico, apostólico romano: los demas hombres no son nuestros projimos: debemos por tanto, aborrecerlos.* Pon esta nota,

ignorante, y luego pide excomuniones porque defiendo á los fracmasones y porque he de amar á todos los hombres del mundo à tu pesar, aunque te envuelvas en mil bulas de Clemente XII ó de S. Pedro; porque ni S. Pedro, ni Clemente XII ni todos los pontifices del mundo tienen autoridad para derogar la ley divina inspirada por la misma naturaleza.

Quieres que la autoridad eclesiástica de México me declare excomulgado por la *contumácia* en que permanezco. ¡Bárbaro! si á mano viene tendras unas borlas en la cabeza que estuvieran mejor colocadas en un cojin. Oye, te enseñaré para que otro dia no desatines. *Contumacia es la permanencia en el error despues de que nos han convencido de él*; luego no habiendo error, no puede haber convencimiento, y no habiendo convencimiento, no hay contumacia; es así que á mì jamás se me convenció de error, pues no lo es amar y defender á los fracmasones como á nuestros proximos, como á nosotros; antes en aborrecerlos está el error; luego ¿donde está la contumacia?

¿Ya lo ves fanático, como eres tonto? pues lo mismo son tus compañeros.

Ultimamente: me sostengo en lo dicho, y te desafio á probarte palabra por palabra, cuanto he es-

crito, ya sea en la univesridad, ó en una sala, ó en la alameda, ó en la plaza de toros ó donde quiera; pero te lo he de probar de modo, que te quedes con la boca abierta; y no creas que te he de arguir con las doctrinas de Voltaire, ó Rosseau, de Diderot ó Volney, ni de ningun escritor reprobado en nuestra religion; sino con el Evangelio de Jesucristo y la ley natural; conque zás, admite este duelo literario; pero ¡que has de admitir, fanáticon! tu mismo miedo manifiesta la mala causa qne defiendes, respecto á tus necedades. Si delante de un católico despreocupado no tienes valor para poner tu nombre; delante de un Califa renegarias de tu religion setenta veces. ¡Bonita cara tienes para apostol y martir!

Piensalo; aun es tiempo de que me hagas quedar mal; admite el desafio, y si tú solo no eres hombre, lleva otra media docena de fanáticos como tú: yo quiero ver como trastornais el Evangelio.

Dejate de amenazarme con excomuniones: ya sè lo que son estas, por quien, en que casos y como deben emplearse: ya se tambien la facilidad conque se abusa de esta arma de la Iglesia: ya se que se fulminan sobre la virtud misma, cuando esta no va en consonancia con vues-

tros intereses temporales: ya sé que ante Dios, nada valen cuando son injustas, porque el Ser Supremo no está atado á vuestras venganzas y pasiones: ya se que los inmortales Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Morelos, Matamoros, Mina, Guerrero, Bravo, Victoria, Galeana &c. &c. &c., no fueron jamás maldecidos de Dios, porque defendieron los derechos de su pátria, como sacrilega y descocadamente se hizo creer á un pueblo tan sencillo como católico: pero tambien se que este mismo pueblo, ya está desengañado, *ya no pegan tales excomuniones*; es arbitrio muy ineficáz, despues que vió á un Hidalgo, Morelos &c. excomulgados públicamente, y despues públicamente venerados de sus mismos excomulgadores; lo mismo digo con relacion á los señores Bravo, Guerrero, Victoria y otros, á quienes jamás se les levantó la excomunion..... ¡Jesus! se me cayera la cara de verguenza si en clase de excomulgador me refregaran estas cosas en las barbas!

Con que dejate de excomuniones: razones, no amenazas: estas entre católicos son las que valen. No te han de apedrear como á S. Estevan, ni te han de asar como á S. Lorenzo. Conque convenceme con razones, ó callate la boca y no seas sinverguenza.

Desagravio á nuestra santa religion contra el fanatismo.

SONETO

O Santa religion inmaculada!
¡Consuelo del cristiano religioso!
Tú al infeliz conviertes en dichoso,
Y nos haces la muerte afortunada.
¿Quien no te ha de adorar? mas ¡que ultrajada
Te miro del hipocrita ambicioso,
Del fanático necio, del rijoso,
Y de la turba mal intencionada!
¡Cuanto te ultrajan, religion! ¡ó cuanto!
Los hipocritas viles y bribones.
Ellos ocultan con tu augusto manto
Su codicia, interes y otras pasiones,
Y al oír de la verdad el eco santo,
Entredichos desean y excomuniones.

El Pensador.

México 19 de noviembre de 1824.

A TI TE LO DIGO NUERA, ENTIENDELO TU MI SUEGRA.

O sea satisfaccion que el Pensador mexicano dá al M. R. P. Mtro Fr. Manuel Cueva, religioso del orden de N. P. S. Agustin, por la cólera que hizo con su papel titulado: MAÑAS VIEJAS Y GOBIERNOS NUEVOS.

La tarde del 22 del presente se apareció en la imprenta del ciudadano Cabrera el R. P. Mtro. susodicho y teniendo en la mano un papel mio igual á otro que el dia 20 se llevó de *coca* S. R. estaba hecho un Bernardo, echando periquitos contra mí delante de sus oficiales de la casa y diciendo: *que yo era un hereje y un mason, un ladron y un picaro*; y habiendole dicho uno de los oficiales de la casa despues de mucho que habló, que era bueno que me impugnara con la pluma y no que hablase á mis espaldas, dijo: *que él me impugnaria á puñaladas*, y otras tantas gazconadas iguales.

Toda esta colera fué porque dije que en mi opinion seria bueno que todos los fueros se redujeran á uno que fuera el de *hombre de bien*, que los eclesiasticos sin perder nada de las distinciones que gozan como ministros del Santuario, se niveláran ante la ley con el resto de los ciudadanos, y todo lo demas que consta en mi referido impreso. Esto fué lo que movio la colera magistral del Padre Cueva para injuriarme y calumniarme en público. Yo

soy un pobre lego que apenas conozco la O por lo redonda; pero me hallo obligado en conciencia á ejercitar con S. P. muy R. dos obras de misericordia, de las cuales la primera será *enseñar al que no sabe.*

La libertad de la imprenta nos faculta espresamente para manifestar nuestras ideas políticas; y así manifestando yo en mi papel las mias, en nada ofendo ni al venerable clero en lo general, ni á su paternidad en lo particular. Platon, Aristoteles, Sto. Tomas de Aquino, Tomas Moro, el padre Causino, el Illmo. Fenelon y otros idearon sus republicas y sus gobiernos sin que por esto mereciesan las notas de *herejes, ladrones, picaros ni masones* con que me ha honrado el R. Cueva.

¿Ni que agravio se pudiera inferir á los eclesiasticos virtuosos en la hipotesis de que se les quitara el fuero? El hombre de bien, el virtuoso, el pacifico y subordinado á las leyes, no necesita para estar seguro ningun fuero. ¿A que no se incomodan conmigo por este papel un...... m de sacerdotes ejemplares que honran nuestra federacion? Luego el manifestarse quejosos cuando se trata de que no haya distincion de fueros para que los de mala conducta no abusen de ella, es tomar una parte nada honrosa á los mismos que se quejan. Si un medico propone al gobierno que se estraigan de la ciudad á todos los lazarinos sin distincion de persona, y el R. Cueva declama furiosamente contra el tal medico como declamó contra mí, es menester que digamos que algo le duele á S. R. y que si no está lazarino, estará antonino cuando menos.

Es menester enseñarle que ese fuero y los demas privilegios temporales, han sido gracias y donaciones de los reyes, y no instituciones apostolicas. S. Pablo cuando lo querian azotar, no reclamó el fuero de Sacerdote, ni el de Obispo, ni el de Apóstol; solo alegó y le valió el de ciudadano Romano. J. C. mismo se sujetó á los jueces de la tierra, y fué juzgado y sentenciado no por la ley de Moyses; sino por Poncio Pilato presidente de Judea siendo lo mas notable que diciendole este juez que èl tenia poder para salvarlo ò condenarlo; le respondió el señor: ningun poder

tuvieras sobre mí sino se te diera de lo alto: que fué como decirle: *los jueces de la tierra tienen un poder dimanado de Dios sobre los sacerdotes*, lo que S. Pablo confirma en su Epistola trece á los romanos, que yo quisiera leyera el P. Mtro. muy de espacio. Unos testimonios tan autenticos prueban que nada nuevo ni escandaloso fuera á la Iglesia de Dios el desafuero de los eclesiasticos y su entera subordinacion á las leyes civiles, como cualesquiera otros ciudadanos. Sin embargo, pierda cuidado el R. P. Mtro. que tardan muchos años para que mí opinion se llegue á realizar: tiene muchos contrarios que pugnarán cuanto puedan para que no se estienda el proyecto: ahora semejante reforma, tendria todo el aspecto de heregía entre los fanaticos, y se presentarían mas dificultades para ponerla en practica, que las que se presentan para remover de México los Supremos Poderes de la Federacion; con que pierda cuidado el P. Mtro. pues se irá bien aforado á la sepultura. ¡Plegue á Dios que allá respeten su fuero los gusanos!

La otra obra de misericordia que quiero ejercitar con S. P. y enseñarsela, es el perdonar las injurias. Desde luego y en calidad *de por ahora*, le perdono las atroces que me ha hecho; pero repito que en calidad *de por ahora*, pues si otro dia supiere yo que se ha producido contra mí tan caustica y publicamente como lo hizo la tarde del ya citado, desde ahora para entonces le protesto que usaré del remedio de la ley, y á fé que con todo su fuero no le han de venir las botas muy holgadas. Sí, ya ante ella sabremos si por sacerdote ó frayle tiene alguna ley ó canon, cedula ó decretal que le conceda el brillante privilegio de calumniar, insultar y denigrar la conducta de cualquier ciudadano sea el que fuere. Por el contrario: ante la ley y en tela de juicio le haremos que pruebe las calumnias; y de no; repetiremos en pró de nuestro honor cuanto nos permita la misma ley, y S, P. M. R. sufrirá la pena que esta impone á los infamantes y detractores.

Por ahora y por caridad le digo que su conducta en esta parte no es conforme ni con la doctrina de J. C. ni con los ejemplos de los Apóstoles, ni con los preceptos

de los padres de la Iglesia; antes si enteramente opuesta. El Sacerdote es la luz del mundo colocada sobre la eminencia de un monte y por eso su conducta es del todo visible. Debe por tanto, ser ejemplar y modelo de las virtudes morales y cristianas: no ebrio, no incontinente ni disipado, no provocativo ni obceno, no calumniador ni impostor, no soberbio orgulloso ni vengativo; sino antes bien: sóbrio, casto, atento, afable, húmilde, comedido, siempre amigo de todos, pronto á perdonar sus injurias amante de la paz y caridad, reconciliador. no solo de los hombres con el Eterno, sino de todos entre sí, en una palabra, el Sacerdote debe ser lo que dice su nombre, una persona sagrada, santa, inmaculada irreprensible; lo que no sea esto no es ser Sacerdote, sino en el nombre, y abusar del sagrado caracter espiritual para desarrollar sin freno las pasiones. Cuando mediante este papel sepan los ingleses y fracmasones que viven con nosotros, el proceder del P. Cueva ¿no es regular que digan: *¿sí asi proceden los padres maestros de la religion de estos catolicos romanos, como procederán los aprendíces?* Conjuro pues al R. P. por su caracter, por el honor de su Sto. habito y por el de la misma religion que profesamos, que se abstenga otra vez de producirse contra nadie en unos terminos que lo desacreditan con verguenza, y que si es sacerdote se acuerde que *vos estis sal terrae, quod si sal evanuerit ¿in quo salietur? ad nihilum valet ultra nisi mittatur foras et conculcetur ab hominibus*, lo que dejaremos en latin para que no lo entiendan todos.

Méjico y lo dicho, julio 24 de 1824.

El Pensador.

Oficina liberal á cargo del ciudadano Cabrera.

BARATAS DEL PENSADOR

PARA LOS CUCHAREROS

Y LA NACION.



Ahora que es moda anunciar *baratas y rebaratas, quemazones, &c.* unas al dia, otras *á la buena fé* de los tontos, y todas á la mejor esperanza de los barateros ¿porqué no he de ser uno de tantos? Sí, señor: voy á echar mi cuarto á espadas, á ver si realizo mi barata; aunque las trabas que tiene la *sagrada* libertad de imprenta me la harán *cuca*; pero ¿cómo ha de ser? Allá van leyes dó quieren.....

Esas baratas, quemazones y faramallas que todos los dias están anunciandose no lo son como las cree el vulgo, que se atropella por comprar en la barata mas nueva. De fuera de esta capital vienen los pobres apresurados á emplear sus mediecillos antes que se acaben las baratas, pues en algunas partes les han hecho creer que los piratas robaron unos buques ingleses, y como lo robado tiene poco costo, vendieron en Alvarado muy barato, y por eso en México, dicen, están las cosas dadas. Otros pretenden que el motivo de estas quiebras, es porque los españoles quieren realizar sus efectos para irse.

Persuadida la pobre gente con estas y otras patrañas, vuelan y se agolpan á comprar con notables ventajas de los barateros, pues estos les ponen precios fijos á sus chacharas, que como están de *letra de molde*, no

hay quien se atreva á rebajarlos; y ademas, algunos suelen salir de sus efectos averiados, y todo cuela como se le bautize con el lisongero nombre de barato: mas es necesario advertir al público, que aunque en realidad los géneros estén ahora mas baratos que antes, no es por los cuentos de los piratas, ni porque quieren los comerciantes quebrar ni quemarse: no, no están locos para hacer tantas quemazones. La causa de esta baja de precios es muy clara. Antes se hacia el comercio por tres manos. El inglés, francés, &c., vendian á los españoles en Cádiz ú otros puertos: los españoles de allá vendian esos efectos á los españoles de acá. En estas ventas y reventas todos ganaban: los efectos sufrian muchas alcabalas y derechos de esportacion é importacion: de consiguiente no se podian dar á los precios que hoy, que llega un buque á Alvarado, paga su aduana marítima y vende ó consigna sus géneros al comerciante que está en México. Esto es lo que causa las baratas, y por lo mismo nunca cesarán, antes segun que se afianze nuestra independencia, se aumentarán las baratas, y lo serán verdaderamente á proporcion que se estienda el comercio libre de la Europa en nuestras playas; resultando de todo que estas baratas son uno de los bienes que nos ha facilitado la independencia de España. Conque no hay que alucinarse ni que comprar gato por liebre, ni ser ansiósos. Cada dia ha de haber mas baratas, y todos nuestros comerciantes serán barateros. Ahora voy á proponer una barata para los cuchareros, y otra para la Nacion, á ver quien quiere aprovecharse.

BARATA PARA LOS CUCHAREROS.

He oido decir que la Estatua ecuestre del tio Cárlos IV. (que santa gloria haya) ó llámese el *caballito de troya*, como quiere el vulgo, está para bajar del

pedestal que ocupó pacíficamente desde el año de 96 acá, es decir, que el triste caballito ha visto (si vé) salir el sol diez mil doscientas veinte y cuatro veces, poco mas ó menos hasta hoy, y que se le destina el Paséo nuevo para que pastee ó se divierta.

Si esto es así, ocioso ha sido el gasto y el trabajo que se está impendiendo en bajarlo; pues, porque (hablando seriamente) si estos gastos se han hecho por conservar una preciosidad que no la tiene la Europa, en cuya construccion tuvo la mayor parte un talento americano, debería colocarse en un lugar seguro y propio para conservar preciosidades de la naturaleza y del arte, cuyos lugares se llaman *Museos* en las naciones cultas; pero ya que la nuestra aun carece de esos departamentos, colóquese en un lugar seguro, y que se le paresca, como la *Academia ó la Universidad.* En cualquiera de estos dos patíos estará mas segura y propiamente colocada que en el campo. Si fueramos tan patriotas como los romanos, no me disgustaría el Paséo nuevo; pero *no hay de piña.*

Si el fin fué solo quitarlo de la Plaza de armas, fué muy en vano perder el tiempo y el dinero en tal operacion; porque sin el costo de un real, sin fuerzas centrípetas, sin palancas ni poleas, sin paralelas ni cálculos infinitecimales se habria hecho todo en ocho dias, y ya no hubiera rastro del caballo ni del girete, si se hubiera entregado al brazo secular de los cuchareros. Yo aseguro que si lo ponen en el Paséo nuevo, ó en cualquiera otro viejo, con tal que no le pongan centinelas de vista, no dura un mes sin que desaparesca lo mismo que el caballo de Santiago, pues estos hermanos calculan no infinitecimalmente; pero sí infinitamente para tomar lo ageno sin voluntad de su dueño. Alla se lo haya el gobierno, y haga lo que se le antoje. Si pone esta preciosidad en el campo y se lo comen estos sopilotes de frazada, la culpa será suya, y no podrá alegar ignorancia. Tal

abandono del gobierno será en realidad una verdadera barata para los hermanos de la cuchara. Vamos á ver:

LA BARATA DEL GOBIERNO.

El estado y marquesado del Valle, que ha pertenecido al duque de Terra-nova ó á los herederos de Fernando Cortés, es un vínculo rico, en cuya posesion debe entrar la Nacion, y cuyas rentas se podian aplicar, parte á beneficio del Estado libre de México, y parte á los gastos generales de la federacion.

Ignoro ciertamente las razones ó justo título con que los herederos de Cortés posean estas tierras, fincas y rentas despues del año de 821, ó despues de jurada nuestra independencia. Si alegan el derecho de conquista, ya se sabe que este no es justo título, porque es el derecho de la usurpacion: si la prescripcion, tampoco vale nada, porque nunca la ha habido, y si la donacion de Cárlos V. á Cortés y sus herederos, esa vale tanto como la que Alejandro VI. hizo á los reyes de España de todas las Américas. Ultimamente si hay algun derecho para no despojar á los herederos de Córtes de este vínculo, lo ignoro y quisiera saberlo; porque me parece que el título que le valga al duque de Terra-nova para poseer justamente una parte del territorio mexicano, lo puede alegar Fernando VII., para anular nuestra independencia.

¿No es á mas de esto, una cosa chocante, que dentro del Estado de México haya otro estadito semi-independiente, con su palacito, su gobernadorcito, &c? ¡Esto es demasiado gracioso! ¿Ni qué honor le hará al Estado de México el ser feudatario de los herederos de Cortés? ¡Por cierto que todo mexicano le debe vivir muy obligado á ese famoso aventurero, cuyas armas están orladas de una cadena, de la que penden siete cabezas de reyes mexicanos.

Ni me olvido de la obra pia que hizo fundando el Hospital de Jesus Nazareno, con tierras, dinero y brazos americanos, lo que arguye una estremada caridad, y mas si se advierte, que una de las condiciones que debia tener el enfermo que solicitara cama en el dicho hospital era ser *español.*

Finalmente, las no pequeñas salas que tiene y las muchas camas vacias que hay, prueban que Cortés dejó foudos suficientes para que se asistieran muchos enfermos. En el dia no pasan las camas dotadas de doce ó quince; y no mas, porque no hay dinero. Yo pregunto: ¿qué se hicieron las rentas de su fundacion? Los americanos no las han manejado: los descendientes del fundador son los únicos que han tenido el *maneque* de este dinero: ellos sabrán de su inversion, y si han cumplido religiosamente la voluntad del fundador.

Por esto me parece muy puesto en el órden que el Honorable Congreso del Estado de México tomase en consideracion estas reflecciones, y siendo justas, despojasen á esos señores de una herencia que legalmente no les pertenece, con lo que se haría este Estado y la Nacion de unas rentas baratas, que bien las ha de menester por ahora.

Tambien ignoro porqué no se ha declarado vacante la silla arzobispal de México, contandose ya dos años de haberla abandonado su prelado, sin mas motivo que por haberse coronado Iturbide. Mientras este paso no se dió, el señor Fonte estuvo quieto, y aun fué á visitar al señor Iturbide á Tacubaya. El señor Fonte es un buen señor, y creyó en el Plan de Iguala como en los artículos de la fé, y como en este plan habia un artículo que anulaba la independencia sujetando la América, como siempre, al dominio de los borbones, no se le dió nada á su Ilustrisima de ser independiente *in voce*, á su parecer; pero apenas aconteció la repentina coronacion del señor Iturbide, cuando perdió nuestro buen pre-

lado las esperanzas de que volviera la Nacion al suave yugo de Fernando el siete, y sin decirnos *ahi quedan las llaves*, se marchó á la Europa, só pretesto de ir á hacer la *santa visita*. ¿No prueba esto demasiado bien lo adicto que es este señor Arzobispo á nuestra independencia?

Yo me asombro al ver que en el Soberano Congreso no se trate de declarar vacante la mitra á un hombre que hace escrúpulo de ser independiente, y no lo hace de soplarse, *sin cumplir con su obligacion*, las cuantiosas rentas que produce esta diócesis, rentas que quizá no tiene el Pontífice de Roma. Ni encuentro una razon para pagar al criado que no sirve, ni para sostener con riqueza á un enemigo declarado de nuestro sistéma. ¿Qué no hay entre nosotros un clérigo ó un fraile capaz de ser arzobispo de México, hacer confirmaciones y órdenes, tener palacio, coche y honores, y ganar cien mil pesos cada año? Pienso que sobran virtuosos, sabios, limosneros y gastadores.

Por otra parte: ignoro con que seguridad de conciencia puede percibir el señor Fonte las rentas episcopales que goza contra lo determinado en el santo Concilio de Trento, que dice, que ninguna dignidad eclesiástica, aunque sea Cardenal, debe estár fuera de su diócesis, por ninguna circunstancia, fuera de dos meses, ó á lo mas tres. » Si alguno, dice el decreto, (*ses.* 23 *cap.* » 1. *de reformatione.*) Si alguno... estuviese ausente con» tra lo dispuesto en este decreto, establece el sacrosan» to Concilio, que ademas de las penas impuestas y re» novadas en tiempo de Paulo III. contra los que no re» siden, y ademas del reato de culpa mortal en que in» curren, no hacen suyos los frutos respectivamente al » tiempo de su ausencia (*) ni se los puede retener con

(*) *Es decir, que estando ausente el señor Fonte, como lo está, sin causa legítima, no son suyas las rentas de este*

„ seguridad de conciencia, aunque no se siga otra inti-
„ macion mas que esta; sino que está obligado.... á dis-
„ tribuirlo en fábricas de iglesias, ó en limosnas á los
„ pobres del lugar, quedando prohibida cualquiera con-
„ vencion ó composicion, que llaman *composicion por fru-*
„ *tos mal cobrados*.... sin que obsten privilegios ningunos."

Segun estas terminantes palabras del santo Concilio, se ve que las rentas que ha percibido y perciba el señor Fonte son mal habidas, y el Supremo Gobierno, ó el Congreso del Estado, ó el General, deben proveer á estas ovejas de pastor á la mayor brevedad, consultando ó presentando obispo á Roma, segun y como lo hacian los reyes de España, declarando vacante la mitra, y distribuyendo entre los pobres las rentas episcopales que entren en poder del Gobernador de dicha mitra, ínterin esta se provee de cabeza. Esta fuera otra barata para los pobres.

México, mayo 21 de 1824.

El Pensador.

VARIEDADES.

GUADALAJARA 12 DE MAYO.

Americanos: he aqui el único caso en que todo patriota debe subscribir á una dictadura, esto es, cuando se

tiempo, y el gobierno creo que debe reclamar la cuenta de su inversion al señor Gobernador de la mitra, declarar ésta vacante, y en virtud del Patronato que goza la Nacion, presentar para Arzobispo sugeto idóneo á la santa Sede.

dirige á sostener la independencia contra los traidores que la combaten, protegiendo el dominio español: leed la siguiente.

PROCLAMA.

Peruanos: el Congreso constituyente del Perú, me acaba de honrar con su ilimitada confianza. Al terminar sus sesiones me ha conferido su Poder Supremo dictatorial.

Peruanos: las circunstancias son horribles para nuestra pátria: vosotros lo sabeis; pero no desespereis de la república: ella está espirando; pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavia intacto y es invencible. Esperamos ademas diez mil bravos que vienen de la pátria de los héroes de Colombia, ¿quereis mas esperanzas?

Peruanos: en cinco meses hemos esperimentado cinco traiciones ó defecciones; pero os quedan contra millon y medio de enemigos catorce millones de americanos que os asistan con el escudo de sus armas. La Plata, Chile, México y Colombia están por vosotros. La justicia tambien os favorece, y cuando se combate por ella, el cielo no deja de conceder la victoria.

Peruanos: sed pacientes, y esperadlo todo de vuestros invictos hermanos de armas, porque ellos no cuentan con una ciega fortuna como los españoles, sino con sus hechos generosos. El campo de batalla dirá á quien pertenece el Perú, si á los hijos del acaso ó á los hijos de la gloria. Cuartel general en Pativilca á 3 de febrero de 1824. = *Bolivar.*

(*Iris de Jalisco.*)

Imprenta de Don Mariano Ontiveros.

(4)

BREVE SUMARIA

POR EL PENSADOR MEXICANO

AL SEÑOR DON ANTONIO LEON,

ex-comandante de Oajaca.

En respuesta á un papel que acaba de dar contra el autor.

He visto un impreso de Oajaca, suscrito por Don Antonio Leon, se nombra: *Impugnacion* al papel titulado: *La revolucion de Oajaca*, en el que este gefe, ó mas bien D. Y. M, O. que es su verdadero autor, segun que de allá escriben, me pone de asco, tratandome de *infatuado, calumniador, escritorcillo vulgar, de hombre que no conozco el verdadero honor, mordáz, ignorante, presuntuoso*, y diciendo al fin que *si se hubiesen escarmentado á los Pensadores, quiza ya estuvieramos constituidos*, que es decir, que por mí no se ha constituido la Nacion.

Semejante tempestad de injurias, y una proposicion tan absurda, disparatada, é incapaz de probarse, no reconocen otro origen sino la carta de Oajaca que transcribí en mi impreso, que pretende impugnar. Prescindiré de las injurias que me hace y refutaré su mal meditada impugnacion.

Me pregunta *¿que como me atreví á afirmar que ha faltado, y los oficiales que subscribieron su plan, con este mismo al obedecimiento debido á las supremas autoridades?* Me admira mucho que lo pregunte: yo

le diré como; pero antes es preciso copiar el plan del comandante D. Antonio Leon.

PLAN

PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA.

1.º Que se suspendan de todo mando político, civil y militar à los europeos residentes en el Estado hasta que la España reconozca nuestra independencia, para lo que se les asistirá con medio sueldo del que disfrutan, à no ser que sean tan notoriamente desafectos, que en este caso, prèvia una formacion sumaria averiguacion perderán el empleo y saldrán desterrados.

2.º Todo español ó americano desafecto á este plan será estrañado del territorio de la República con la mayor brevedad, facultandose á los gobernadores de los Estados y comandantes militares, para que de acuerdo, se le estiendan sus pasaportes á cuantos ellos conozcan ser peligrosos en nuestra sociedad. (1)

3.º Que solamente se permita à los que se estrañen ó emigren á la Península, portar consigo la

(1) *Si habian de salir desterrados cuantos fueran desafectos al plan ¿cuantos españoles, deudos y dependientes de ellos se quedaran? La emigracion seria mas numerosa que la de los israelitas de Egipto. Pero pregunto: ¿quién facultaba á los gobernadores y comandantes militares de los Estados para hacer efectiva esta ley, el Congreso de Oajaca, ó el señor Leon? El Congreso no tiene facultades ni el señor Leon tampoco, luego este artículo es ridículo ó despótico.*

tercera parte de sus bienes, quedando el resto en clase de préstamo à disposicion de la Repùblica, cuyos fondos cubrirán estos créditos cuando goce de una plena pacificacion y termine la guerra con el gobierno español. (2)

4.° Serán admitidos en los Estados y merecerán consideracion aquellos españoles que el gobierno de cada Estado califique ser verdaderamente decididos amantes de nuestra emancipacion; pero que de ninguna manera se les dará intervencion alguna en los ramos del Estado conforme al artículo 1.° (3)

5.° Que atendiendo al inminente peligro en que se halla la República, tanto porque el Supremo Gobierno se desentiende de los clamores repetidos del pueblo mexicano, como tambien por la agresion conque la España invade nuestros hogares, es muy justo, que dentro del perentorio término de veinte y cuatro horas entreguen toda clase de armas al Gobierno de los Estados cuantos españoles se hallen residentes en ellos, en inteligencia de que si asi no lo verifican serán considerados como reos de alta traicion. (4)

6.° Que todos los bienes pertenecientes á los

(2) *Disponer de los bienes de los particulares y de los créditos de una nacion, es prerogativa de reyes absolutos ó dictadores temporales.*

(3) *Estando calificados á satisfaccion de los gobiernos de verdaderamente decididos amantes de nuestra emancipacion, es un capricho negar los empleos al mèrito y á la virtud.*

(4) *Quitando la punta con que hiere al gobierno este artículo, en lo demas es racional; pero no debia limitarse á solo los españoles, sino ser estensivo á los criollos chaquetas, que no hay pocos y son mas criminales.*

*

españoles de ultramar de cualquiera clase y condicion que sean, y que se hallan emigrado á la Península desde el inmortal grito de Iguala, sean declarados por legítima autoridad de la República, aplicable á la Hacienda nacional, para subvenir á los crecidos gastos de la guerra. (5)

7.° Que à todo español ó americano que no aviniendose con los artículos del plan indicado, ataquen, ya de palabra, ya por obra ó por escrito, al ejército que lo ha pronunciado, además de confiscarle sus bienes á beneficio de los Estados serán desterrados tan luego como se les justifique el delito perpetrado. = Oajaca, junio 24 de 824. (6)

Cualquiera ve que esto no es una esposicion respetuosa, sino un decreto imperioso de ley, y presentar este al Congreso del Estado de Oajaca para su aprobacion, siendo él gefe de las armas, es un pedir amenazando, y este pretendido derecho que llama *de peticion*, nadie lo tiene. El solo bastaba para autorizar las rebeliones, ¿y exigir una aprobacion que no podia darle aquel Congreso, no es faltar á la obediencia á las supremas autoridades? Menos que

(5) *Este artículo si no tuviera impedimentos políticos y lo decretara el Soberano Congreso, era muy del caso ponerlo en pràctica, pues que los españoles que abandonando sus bienes* raices *y familias, se marcharon con mucho oro por no ser independientes, debieran reputarse por enemigos indignos de toda consideracion; pero pues el Gobierno no lo dispone, razones de mas peso tendrá en contrario.*

(6) *Este artículo es reproduccion de los anteriores, y el estilo del plan no es el de un ciudadano que suplica, sino de un gefe que capitula con una plaza que se rinde, ó de un conquistador que impone leyes.*

eso querian el brigadier Hernandez en Cuernavaca, y el señor Lobato en México, y no se les tuvo por virtud: bien, que el segundo, luego que se convenció de que es un delito hacer solicitudes con las armas, se redujo al órden, y en un momento hizo cesar la revolucion que estaba al estallar. ¡Ojalá y lo imitara el señor Leon!

¿Pero solo en esto ha desobedecido al Gobierno? No, señor. Cinco órdenes superiores ha desobedecido consecutivamente.

Primera. La órden que se le dió para que saliese con la tropa al canton de Orizaba. No quiso salir.

Segunda. Recibió otra órden para que se situara en Tehuantepec con la tropa que llevó, y protegiera la libertad del pronunciamiento de ciudad real de las Chiapas. No obedeció, y se volvió à Oajaca sin dejar un soldado en Tehuantepec.

Tercera. Ha mantenido á varios oficiales en los empleos que anuló el Supremo Poder Ejecutivo, entre ellos al señor La-Madrid, de quien se asegura que no tiene despachos y ha estado percibiendo el sueldo de teniente coronel y fungiendo como tal.

Cuarta. Lo mandó llamar el Supremo Gobierno, y aunque ofreció venir, no lo cumplió, sino que se previno para revolucionar en las Mistecas.

Quinta y última, por ahora. Se le mandó entregar el mando de las armas de Oajaca al coronel Don Manuel Valente Gomez, y le hizo una entrega ridícula, cual fué la del archivo, llevandose el resto de la tropa, las armas y la pólvora, dejando aquella ciudad sin ninguna guarnicion, de modo que la noche del dia de la llamada entrega, fué necesario que los paisanos patrullaran para guardar el órden; ¿y qué todavia se atreva Don Antonio á

asegurar que no ha desobedecido á las supremas autoridades? ¿pues como quiere desobedecerlas?

Sobre si el señor La-Madrid saqueó en un pueblo las tiendas de los españoles, lo dice la carta, y yo no lo aseguré: sobre las muertes que se cometieron en unos inocentes que veían un ahogado, no cabe duda, porque asi fué, y no es calumnia. En este soberano congreso se reclamó por un señor diputado un atentado tan atroz.

Dice el señor Leon *que yo creo que viven en los mayores desórdenes y que son incapaces de hacer con buen órden la revolucion.* A lo primero, que responda el congreso, las autoridades y los vecinos de Oajaca, cuyas cartas, que aquí llegan, manifiestan lo disgustados y atribulados que se hallan con el señor Leon y sus compañeros de armas. ¿Por qué será esto? A lo segundo, me estoy en lo dicho, y añado, que no solo no son capaces de llevar al cabo su empresa; pero ni de sostenerse cuatro meses, á pesar del decantado fuerte de Yahuintlán. Las revoluciones se hacen, ó militarmente en los campos, ó tumultuariamente en las ciudades; pero nunca encerrados en las fortalezas, donde los auxilios se agotan, las tropas se enferman, enfadan y desertan, el peligro se teme y se espera, y nada se adelanta. ¿Qué ventajas ha conseguido sobre nosotros el heroico Lemaur encerrado en Ulúa? Gastar mucho dinero, perder mucha gente y esponerse al bloquéo que puede ponersele muy breve.

Dice el señor Leon que *yo supongo que el pillage está protegido en aquella provincia, y que en ella se atenta contra la inocencia.* Sobre lo primero, que respondan las corporaciones á quienes ha ecsigido algunos miles, no pocos, de su órden y

sin necesidad: que responda D. Francisco Pascual, á quien le quitó diez mil pesos de los veinte y cuatro mil que sacó guiados, á pesar de que el juez de letras, *que no es gachupin*, mandó que se le volvieran íntegros; y que respondan por último los Tehuantepequeños despues de la espedicion del señor Leon.

Sobre lo segundo, esto es, sobre que se ha atentado contra la inocencia, que respondan los españoles que dejó presos en Oajaca, incomunicados como sesenta dias, y al fin los puso en libertad, porque nada les pudo probar; y prender y atropellar á un ciudadano, sea el que fuere, por meros caprichos ¿no es atentar contra la inocencia? A lo menos á este modo de obrar yo nunca le llamaré justicia.

Para que la nacion mexicana se penetre de las ocurrencias habidas en Oajaca, dice el señor Leon, *y de los puros motivos que movieron á las tropas de su guarnicion para pedir la remocion de los europeos españoles que tienen mando, dirè, que lo han hecho convencidas de que la faccion borbónica está protegida por ellos, y que en lo general y de cuantos modos pueden, están patrocinando la ecsecrable causa de la España.* Si esto es tan cierto como lo asegura el señor Leon, ¿cómo no manifiesta los procesos que resultaron contra los que tuvo presos? Y si es tan general esta faccion, ¿por qué no prendió y enjuició generalmente á todos?

Conozco que entre los españoles no faltan muchos que están tan bien hallados con nuestra independencia, como yo lo estuviera con un par de grillos: me han dicho que en Oajaca hay muchos borbonistas americanos y españoles, y la revolucion de Tehuantepec que sufocó el señor Leon,

es una prueba incontestable; pero todo esto no vale para perseguir al que no dá motivo, para quitarle al otro su dinero, para desobedecer al gobierno, para introducir el desórden en una provincia, ni para amenazar la tranquilidad general de la república. Al gachupin revolucionario que lo destierren y proscriban, al criollo borbonista que lo ahorquen; pero probados que les sean los crímenes, antes no, guardese con todos la seguridad que la ley les concede.

Sobre lo que cita el señor Leon de lo acaecido el sábado de gloria con los gachupines, será lo que Dios quisiere; pero de Oajaca con fecha de 16 del último julio, escriben que »fue un pretesto »para dar valor á su plan: que hizo fijar en las es»quinas unos papeles en que se decia, que los »gachupines querian proclamar á Fernando Sépti»mo," con cuya diligencia (si fue así) se alebrestaron estos y se fugaron algunos, procediendo el señor Leon á la prision de los que se quedaron fiados en su inocencia. Pero ¿qué mas? el mismo señor Leon en la proclama que dió á su salida de Oajaca, dice bajo su firma, *que á los españoles que dejó presos, los dejó por pura presuncion.*

Repito que no creo que cuantos españoles viven con nosotros son independientes de veras; siempre la cabra tira al monte, y el hombre al lugar donde nació; pero á mas de que esta inclinacion por sí sola es inocente, aunque haya muchos gachupines enemigos de nuestro sistema, que deseen restablecer á su Fernando en nuestra antigua dominacion, están libres de toda persecucion mientras sofoquen sus deseos en su corazon; porque de lo oculto ni la iglesia juzga: por sospechas y conjeturas á nadie

se debe perseguir. Es menester que el señor D. Antonio sepa la trilladísima mácsima de que *nadie es libre si no es justo*. Si los españoles descubriesen de cualquier modo sus bastardos deseos, entonces es necesario castigarlos pronta y ejecutivamente por traidores y mal agradecidos; pero mientras no, no.

Los españoles empleados en Oajaca que tanto han dado en que entender al señor Leon, creo que son incapaces de hacer nada por su poco número. Veamos cuantos son.

EN LO CIVIL.

En el ramo del tabaco el factor. .	1
En la aduana otro ya jubilado. . .	1
En el ayuntamiento.	3
Jueces de partido.	1
Administradores foràneos.	1
En el resguardo del tabaco.	1
En el de la aduana.	1

EN LO MILITAR.

Un teniente coronel que viene á pedir su retiro.	1
Un teniente.	1
Un alferez que está con el señor Leon	0
Un capitan.	1
Suma. . . .	12

Son por todos doce hombres, y ¿es creible que doce hombres se atrevan á hacer una intentona tan grande como sublevar una nacion contra su misma libertad? Crealo quien quisiere.

Yo tambien he sido de la opinion de que no conviene que los españoles tengan entre noso-

tros empleos civiles ni militares, á lo menos mientras la España no reconozca nuestra independencia; pero á lo último me he convencido de que esto es obra del tiempo y que el gobierno lo hará poco á poco, porque el habil cirujano va levantando el parche de la llaga con suavidad, pues si lo quiere arrancar con violencia, no solo levanta el parche, sino la carne del enfermo, y la llaga puede enconarse, gangrenarse y hacer el remedio, *por tosco*, mas daño que la misma enfermedad. Yo era de la opinion de los cirujanos aturdidos; he variado y conozco que el mal se curará de raiz con solo velar sobre la conducta de los empleados presentes, y no dar ningun empleo sino á los hijos benemèritos del pais. Asi se pueden acabar los frailes sin sentir, cerrando los noviciados.

Dice el señor Leon *que presagio que su empresa no puede tener un écsito favorable, fundando tan ridículos vaticinios en que asi acaeció con la revolucion de Cuernavaca en que me ví complicado, sin considerar que solamente esto era suficiente para que aquella empresa tuviese el desenlace fatal que refiero.* Es menester que sepa el señor Leon que no me hallé en la tal revolucion por mi gusto, sino por un compromiso terrible. Yo estaba ausente de México, por Cuernavaca, y mientras, el brigadier Hernandez y otros oficiales mis amigos hicieron en mi casa sus juntas, sus planes, los imprimieron y cargaron con mi imprentita. En este caso, ó me reunia con ellos á correr su suerte, ó si me venia á México era á esponerme á ser víctima del gobierno, pues que toda la presuncion estaba contra mì. Elegí lo primero, mas no quise tener voz ni voto en la revolucion, porque la conocí descabellada; y pude tenerlo, pues se me daba el empleo de coronel y el de secretario, que por dos veces renuncié, considerando que

aquello era una farsa y un barullo que debia terminar desgraciadamente, como terminará la asonada del señor Leon, quien por esto verá como la de Cuernavaca no se perdió por mí.

Nunca negarán los Oajaqueños los servicios que el señor Leon ha prestado á aquella provincia, cumpliendo en esto con los deberes que le impone la patria; pero estos servicios jamas lo indemnizarán de la nota en que acaba de incurrir, ni le darán ningun derecho sobre aquel Estado, como parece lo pretende; pues reconvenido por el señor Gomez para que le entregase la tropa, respondió, *que la tropa era suya, y Oajaca tambien, que la habia ganado por dos veces.* Yo no lo oí; pero asi se dice aqui públicamente, y si ello es cierto, es el mayor error del señor Leon, pues quiere arrogarse no menos que el tirano derecho de conquistador de los Oajaqueños. Acuérdese este gefe que Iturbide hizo mas, y fue víctima del odio americano por igual causa, esto es: porque quiso enseñorearse de la nacion. Ya pasaron los tiempos en que se hacia creer á los hombres que habian nacido para ser propiedades de otros hombres como los carneros ó las mulas: hoy saben que son libres y mueren por defender su libertad.

Van á salir tropas para esas Mistecas; el señor Leon lo que puede hacer es que no se dispare contra ellas un fusil de los que manda, que se sujeten sus soldados á las legítimas autoridades, y que haga la razon oportunamente lo que al fin ha de hacer la fuerza, que se entregue al gobierno el señor Leon con sus tropas, en lo que manifestará su obediencia, y el generoso gobierno olvidará desde luego un estravio que acaso es hijo de un reelevante y exaltado patriotismo.

Por último, sería de desear que el señor Leon otro dia se valga para impugnar mis papeles, de otro

Mentor mas hábil, por que este de quien ahora se valió es muy penco. Dios saque á todos con bien y les dé ventura en lides.

Mèxico agosto 4 de 1824.

El Pensador.

P. D. = Por el correo de ayer sabemos, que el patriota Don Antonio Leon ha jurado su plan en Etla, sin necesidad de la aprobacion del Congreso. ¡Qué subordinacion de criollo! ¿Si preguntará todavía, como tengo atrevimiento de asegurar que ha faltado al obedecimiento á las supremas autoridades? No ha hecho esto solo: ha pedido y ecsigido con amenazas el 24 del pasado, veinte y cinco mil pesos. Casi ha percibido la mayor parte. Esto no es protejer el pillaje, sino hacerlo él mismo. ¿Si entrarán estos saquéos en sus derechos de peticion?

Los infelices oajaqueños se hallan en la mayor consternacion. El gobernador Murguía se ha fugado, lo mismo han hecho varios diputados, el señor Castillo, Vega, el administrador de correos y otros muchos; de suerte, que casi están aquellos vecinos sin gobierno, y si el nuestro Supremo no toma vigorosas y prontas providencias para contener esta revolucion, puede darle despues mucho trabajo. Por ahora tiene Leon mil y pico de hombres, los de Gomez y doscientos de Luna. Ya se acabó el decir, Dios y Libertad: ahora se dice: diablos y esclavitud. (*Carta particular.*)

Mèxico, 1824. Imprenta de Don Mariano Ontiveros.

CARTA DEL PENSADOR AL PAYO DEL ROSARIO POR EL CUENTO DEL COYOTE; Y

Zurra al señor Bustamante, con un epitafio á su Centzontli.

Mi estimado amigo y compañero. En la persecucion que vd padece ni sé, ni quiero saber donde se halla; pero no olvidando nuestra antigua amistad, le dirijo esta donde quiera que lo encuentre, para darle un consejo, y hacerle ver, que aunque se halle imposibilitado de hablar por ahora, no falta quien vuelva por vd. en lo posible.

El consejo es, que no escriba sobre materias políticas en los tiempos borrascosos de revoluciones, porque como los intereses de los partidos que luchan, están encontrados, apenas manifestará vd. su opinion á favor de uno, cuando se le declarará por enemigo el otro. A esto me dirá vd. ¿que porqué no he tomado el consejo que le doy? á lo que contesto: que así he salido. Vamos á la defensa de vd. y tambien á la mia.

Su coyote de vd. alborotó el gallinero de modo que hasta alguno de los gallos que teniamos

por muy circunspecto por sus luengas barbas, su ropaje venerable, su mirar gravedoso, su andar pausado, su voz ronca y temible, y todas sus demas cualidades, cacaraqueó tan fuerte y armó tales alharacas por el coyote, que temimos que ya lo tenia afianzado de un alón. Dejémos de chanzas por un rato, y vamos hablando con alguna seriedad.

El dia 12 del presente entre varios señores que hablaron sobre el vocéo de los papeles y abusos de libertad de imprenta, se levantó el sr. D. Cárlos María Bustamante hecho un Bernardo, maltratandonos á su salvo y calumniandome como un odioso *Sicofanta* (1) su Señoría dijo, por vd. y por mí, que *un cojo y un tuerto* habian venido á turbar la tranquilidad pública y á sucitar la revolucion que habia calmado. Qué tal amigo, ¿no se produjo como un sábio el sr. Bustamante en esta vez? ¿No se rie vd. á carcajadas de estas puerilidades de boca de un hombre que se tiene acaso por el foco de la ilustracion, moralidad y sabiduria? Y por fin ¿no se escandaliza vd. de ver á un sr. Diputado, nada menos que por la provincia de México, en su Congreso general constituyente, calumniandome é insultandonos con personalidades, prevalido, á mampuesto y sobre seguro de la silla que ocupa en el Salon de Córtes? El distinguido empleo con que lo ha honrado la provincia de México no debe servirle de salvaguardia para calumniar ni insultar á ningun ciudadano, ni con la boca ni con la pluma, ni como diputado ni como periodista, pues en ambos casos se espondrá á que se le reproche públicamente tal conducta, y otras cosas

(1) Sicofanta *significa calumniador. La voz es algo pedante en esta clase de escritos; pero es menester pagarle á señor Bustamanre su* fucar.

que le serán muy desabridas, pues los calumniadores é insultantes no gozan *inviolabilidad.*

D. Carlos me calumnió atrozmente, acusandome ante toda la Nacion en su Congreso no menos que de revoltoso, y no tiene un dato con que probarlo. Desde que vine de Cuernavaca hasta hoy, este es el primer papel por el que responderán las imprentas como mio. ¿Pues con qué fundamento me calumnia este diputado? Si yo fuera mas delicado y me presentase contra este individuo ante el Congreso demandandolo de injurias y calumnias, ¿qué haria? pero no tema: en mi alma caben millones de injurias sin lastimarla mucho; pero no puedo sufrir que se me injurie á mampuesto ó sobre seguro á titulo del dinero ó del empleo de mis enemigos, ó confiados en mi corta suerte. De manera que mas me agravia la ventaja que la injuria.

Ademas que este diputado nos insultó con las ridículas personalidades de llamarnos á vd *cojo*, y á mi *tuerto*. Estas son venganzas rastrerísimas, indignas de un hombre de juicio; y las llamo venganzas, porque con vd. está incomodo desde que le sumió el resuello cuando estaba queriendo ocultar las cosas de Veracruz, y vd lo confundió remitiendose á los documentos que tenia de varios oficiales de aquella guarnicion. Entónces no se defendió, enmudeció como un poste; pero ahora que vd no parece por el mundo, lo insulta con seguridad. Eso sí, *á moro muerto gran lanzada.*

Tambien para injuriarme le inspiró la venganza por creerme autor del papel en que le volvieron *tecolote á su centzontli*, como si yo le temiera para echarle el tecolote, siendo capaz de llamarle el todos menos el primero; y vedlo vd. prontito. El sr. Bustamante se tiene por el *primer* sabio en el Sobe-

*

rano Congreso, segun parece; y yo digo que lo son todos sus individuos, menos el *primero* ó que por tal se tenga. Este agravio del tecolote lo tiene hecho una verbena contra mí.

Como este caballerito advirtió que ni vd. ni yo le chistamos palabra por sus primeras injurias, se hizo de triunfo y las repitió por las prensas en su descomunal y moribundo centzontli atecolotado. Sí, amigo: en el número 156 del dia 18 del presente, sin venir al caso, hace de vd. una pinturilla bien ridícula, llamandolo, Pablo Villavicencio, á secas, sin *Don* á lo godo, ni *ciudadano* á lo de federado. Le levanta el testimonio de que anduvo en derredor de la Universidad el dia del *juri*, y piensa que alguno le habilitó con caballo ricamente enjaezado (en tal se viera vd.) y que estará tan guapo como el ladron Vigotes, á quien se dice que agarrotarán, aunque lo duda con mucho sentimiento, pues este señor, de pocos dias á esta parte se nos ha vuelto muy carnivoro, solo le gustan fusiladas, ahorcadas y prisiones para sus paisanos. Es menester que ahorquen á Vigotes para darle gusto, pues si no lo matan, se apesadumbra como se apesaró porque vivio Staboli.

Pero, compadre, vea vd. á que viene en ese párrafo para insultar á vd. que prevenga el juicio de los magistrados contra Vigotes. Se necesitaba para injuriar á vd. tocar á este infeliz, tanto como un tenebrario en un bayle; mas el caso era moler la paciencia á todo el mundo, y encajó su Señoría á pura fuerza á ese pobre; pues asi como muchos toman la ocasion por los cabellos, nuestro diputado la sabe tomar por los vigotes El equivoquillo es ruin; pero me dió lástima dejarlo en el tintero.

Despues me arrebata el señor Bustamante en el mismo Diario y dice: ,, por estas calles vaga y se

„paséa mas ufano que un fucar (2) otro sugetito que „á pesar de que ha servido en hospitales y olido cui„tla en justo castigo de sus demasías (3)" Esta fracecilla de *oler cuitla* es demasiado culta y comedida. Esto de cuitla no suena bien en boca del señor Bustamante, esto es, de un escritor antiguo y dizque bien acreditado, segun el mismo señor lo ha dicho; y ruin sea quien por ruin se tenga.

Sigue diciendo el diputado: que „no ha mu„chos dias que se me reprobó un papel en el pri„mer jurado, (4) y que está el juicio pendiente." Si el juicio está ó nó pendiente la causa la ignora el señor Centzontli. El papel de que habla se acusó de subersivo, en él se publicó una noticia sobre algunos españoles, la que desagradó al denunciante y à los jurados: hasta aqui no se puede probar que el papel sea malo; pues vd. sabe muy bien que decir *ha lugar á formacion de causa*, no es una calificacion de malo, sino, cuando mas, una sospecha Al mismo acusador mio le denunciaron no ha mucho un papel, lo desaprobó el primer juri; y lo aprobaron despues los señores comisionados del Soberano Congreso, segun dicen malas lenguas.

Conque tenemos que el *ha lugar á formacion de causa*, no prueba que el papel sea malo; pero aun suponiendo que el mio, de que se trata, fuera subersivo y alarmante, tiene tal enlace con la revolu-

(2) *Fucar, significa hombre rico. La voz es rara y huele á pedantismo.*

(3) *Estas fueron decirles viejas á unas madamas que no son muchachas. Estas en mi fueron demasías y dignas de oler cuitla: ¿qué será bueno que huela el señor Bustamante por las injurias que nos ha hecho?*

(4) *Sabe Dios, y yo no ignoro como fué.*

cion pasada por hablar contra algunos españoles, que casi se identifica con ella en el objeto: la diferencia es, que mi papel induce á que se desconfie de los españoles armados, y la revolucion á que se desconfie de los mismos empleados. Perseguido, pues, por el tal papel y temeroso de la excelentísima tempestad que me amenazaba, me fugué: envolvióme la revolucion de Cuernavaca, separéme de ella, víneme á reconocer nuestro gobierno y á acogerme bajo su proteccion, y el Supremo Poder Ejecutivo me declaró comprendido en la amnistía. Conque si esta alcanzó al yerro principal de opinion, ¿porqué no ha de alcanzar al accesorio siendo uno mismo?

A mas de que para defenderme en el segundo *juri* era indispensable hablar contra los malos españoles, descubriendo cosas que no todos saben, y esto no habia de hacer buenos estómagos en las presentes circunstancias. Vea, pues, el señor Bustamante si no seria una impolítica remover en el dia un asunto odioso, nada importante, y que *peor es meneallo.*

Pero demos de caso que cometí un delito con mi papel, y que al Gobierno se le ha olvidado castigarme. ¿Qué cuentas tiene con eso el señor Bustamante? ¿qué le interesa en que me arresten y se pierda mi familia? *Olla que no has de comer dejala bien cocer,* dice el refrán; mas este buen señor está que se mata porque me pierda; y todo es por el maldito *tecolote.*

Despues de que previene contra mí á los jueces y provoca á mis enemigos á que me persigan nuevamente, cuando estos mas generosos ó prudentes ya no se meten en nada, me sigue levantando falsos testimonios, asegurando que „soy el autor del „tecolote que pintaron en el Portal, que las expli„caderas que tenia, y que la letra con que estaban

„escritas es de mi mano." Esto es hasta donde puede llegar la facilidad, el arrojo y encono de este señor. Ni yo pinté el tecolote, ni fuí autor del conceptillo, ni mucho menos hay una letra mia. Todo es obra de D. Telesforo Urbina, que lo dirá mejor que yo. Conque si en una cosa que acaba de pasar dentro de México, á vista del diputado y delante de todos, es tan inexacto y falta tan enormemente á la verdad ¿qué será cuando habla de sucesos que pasaron algunos años hace y que no los presenció? Ya lo veriamos si le quisieramos tocar el *cuadro*.

Todas sus calumnias y el dolor que siente de que esté libre, no tienen otro principio sino el maldito *tecólote*. ¡Que bien dijo aquel que dijo que es ave de mal aguero! pero aun cuando yo hubiera tecoloteado al señor Bustamante como escritor, ¿porqué se ha de vengar calumniandome? ¿ni porqué á titulo de diputado nos ha de injuriar llamandonos á vd. cojo y á mí tuerto? Esto es faltar á la ley, el legislador en el mismo Santuario de las leyes.

A mas de qué, ¿acaso vd. escribe con los pies ó yo con los ojos? ¿ó al hombre se le debe imputar como delito para zaherirlo, el defecto á que lo sujetó la naturaleza ó la desgracia? En tal caso el señor Bustamante seria un delincuente pues tiene defectos muy visibles. Yo soy algo vizco, no tuerto; pero ¡ojalá lo fuera por la causa que lo fue *Horacio Cocles*! me honraría de ser tuerto, como *Mucio Scevola* de ser zurdo y *Cervantes* de ser manco.

Al señor Bustamante se le olvidó que no se deben usar personalidades ni sarcasmos, ni deshonrarse con tal uso los escritores; y lo peor es que incurrió en esta falta en el mismo periodico en que prometió no hacerlo. Sí, amigo: en el anuncio que imprimió de su Centzontli bajo el título de *nuevo es-*

pecto, dice estas formales palabras: *en este papel no se insertarán deatribas, pues no quiero ser el vehículo por donde corran impunes injurias ni odios personales.* ¡Que bien cumplió su palabra este caballero! no sólo se valió de su periodico, como de vehículo para injuriarnos, sino que él mismo fue el autor de las injurias. ¡Pobre Centzontlillo! desde que se atecolotó se ha enfermado de muerte en la opinion pùblica. Nada tarda en dar el ùltimo chillido; y yo lleno de gratitud le tengo prevenido el siguiente

EPITAFIO.

Aqui yace un pajarito
que alguna vez bien cantó,
pero, al fin se transformó
en tecolote maldito.
Llorémos del pobrecito
el destino tan infando,
pues fué algo querido, cuando
cantó con pico gracioso;
pero despues se hizo odioso
y murió *tecoloteando.*

Con esto, amigo; á Dios: quien le conceda salud y libertad.

El Pensador.

México, 1824. *Imprenta de D. Mariano Ontiveros.*

SEGUNDA CARTA DEL PENSADOR
AL PAYO DEL ROSARIO.

Muerte y funeral del Centzontli tecolote.

Señor Don Payo. La primera carta que dirigí á vd. ha puesto de muy mal talante á nuestro diputado, quien no contento con habernos zaherido en el Salón de Córtes, repitió sus calumnias y personalidades de letra de molde en su maldito y embustero *Cuadro Histórico*, diciendo en una nota, que venia tan al caso como matracas en Noche buena, (ó de Navidad, por hablar en culto) que México se ha vuelto un bosque de ladrones, y que un cojo y un tuerto habian turbado la tranquilidad. Esto está en la carta doce de la segunda epoca.

¿Qué dice vd., compadre, y cuan rabioso está contra nosotros el señor Bustamante? El toca sus pitos y sus flautas cuando le dá la gana, nos insulta á su salvo, nos calumnia sin temor de Dios ni de los hombres, y con estas buenas diligencias se acaba de desacreditar en el concepto público.

Yo le preguntara en juicio á este licenciado ¿qué quiere decir turbar la tranquilidad pùblica? ¿en qué se conoce esta turbacion? ¿qué tumultos ó alarmas ha visto México despues que venimos de Cuernavaca, ni por nuestros escritos ni por los de na-

die? y cuando respondiera que no ha habido nada, que la ciudad está en una perfecta quietud, y que esta docilidad del pueblo mexicano en esta época la acaba de aplaudir el ilustre Quintanar en una proclama que dió en Jalisco; era preciso decirle que es un calumniador, falto de crítica y sin gota de conocimientos políticos, á pesar de su charla en la tribuna. (1)

No es muy fácil insultar impunemente à un ciudadano que sabe defenderse; y el señor diputado podia saber que yo soy uno de ellos; pues tengo la satisfaccion de no haberme dejado ultrajar de nadie con la pluma. (2) Sí, estoy acostumbrado á confundir á mis rivales, no fiado en mi sabiduría, que es ninguna: sino en la razon, que es mi escudo.

Esta razon es la que no tiene el buen diputado para calumniarnos ni zaherirnos. A vd. le llaman cojo..... ¡que bobería! ¿qué culpa tiene vd. de serlo? ¿ni que tiene que ver su cojera de vd con su papel del Coyote? Si vd. se hubiera presentado al público en el coliséo como bailarin, el sarcasmo venia de perlas, pues cojo y bailarín es paradoja; pero vd. se presentó como escritor, sus discursos se fraguaron en su cabeza, y el escrito lo hizo su mano, no su pie ¿á qué viene aqui la cojera? Lo que le haria honor al señor Bustamante seria rebatir al Co-

(1) *Tambien yo, si fuera diputado, charlaría mas que una cotorra; pero siempre con la opinion del pueblo, á quien el señor D. Cárlos llama, mala bestia.*

(2) *Dos espedientes sobre injurias tengo en mi poder, á los que no se les dió curso á pretesto que estaba excomulgado: ya no lo estoy, y voy á promoverlos con solo el fin de conocer á mis agraviadores para hacerlos mis amigos.*

yote, destruyendo la fuerza de sus argumentos; pero dejar estos inmunes y atropellar con vd. es muchachada que discretamente criticó Iriarte diciendo:

Cuando en las obras del sabio
no encuentra defectos,
contra la persona cargos
suele hacer el necio.

No digo que lo es Carlitos ni que vd. es sabio: lo que he dicho es que la adfabulacion de Iriarte en este caso viene como anillo al dedo.

Respecto de mí digo lo mismo cuando me llama *tuerto*. Soy un poquito vizco que tal vez no se me conoce; mas aunque me faltara un ojo, nada tienen que ver mis ojos con mi entendimiento En lo fisico ya quisiera el buen diputado tener mi vista: yo veo muy bien y no necesito espejuelos como su Señoría. En lo moral y político veo aun mas que muy bien, y eso ninguno diga quien es...... Si la pátria no se vé en el dia dominada por los Borbones es por el Pensador mexicano. Sí, lo digo, lo redigo, lo pruebo en la nota, (3) y desafio á que me desmienta el que se atreva.

(3) *Cuando el partido de los Borbones sostenia en el Congreso el plan de Iguala y tratados de Cordova, á pretesto del juramento que habia hecho el mismo Congreso de llevar dichos tratados á puro y debido efecto: cuando las provincias sabiendo esto, enmudecian sujetas á la representacion nacional, prontas á sucumbir á la decision de sus apoderados contra su voluntad: cuando se perseguia de muerte al que contrariaba el plan de Iguala, y se espantaba con bandos y penas á los contraventores: cuando escritores aduladores americanos defendian*

Vé vd., payote coyotero, como es una bajeza en todo hombre de juicio insultar á nadie con sus defectos personales ¿Qué le hubiera parecido al señor Bustamante que le hubieramos dicho que es un pobre enfermo, y......... ¿Qué le hubiera parecido al señor Bustamante que le hubiera dicho esto? Pero ni se lo dije ni se lo digo despues de agraviado; solamente lo enseño á escritor pùblico como lo enseñé el año de doce, (4)

que se debia observar: cuando el mismo autor de la independencia odiaba la venida de los Borbones, y no se atrevia á impedirla, temeroso del reproche que le harian con el plan que él habia hecho: cuando esto se ventilaba en el Congreso con el mayor ardor; y en fin, cuando ya se trataba de enviar á España una legacion que rogara porque nos vinieran á mandar los Borbones, entonces, sí, entonces, yo solo, *como decia Galvez, liberté á mi pátria de tamaño mal que la amagaba.*

Mi primer sueño *fingido en Veracruz despertó á los dormidos, animó á los patriotas y desbarató á los intrigantes. Un pliego y medio de papel logró lo que no podian conseguir ni los buenos diputados ni el mismo Iturbide. Pero apenas* soñé *yo, cuando durmió la faccion borbónica del Congreso. No se volvió á tratar sobre el asunto: recibí mil aplausos de las provincias y..... serví á mi pátria, que es lo que mas me satisface, y sin soplarle un real de dietas, como el señor Bustamante tres mil pepesos. ¿Quién de los dos será mejor patriota?*

(4) *El primer americano que usó de la libertad de imprenta en tiempo del gobierno español y en su contra fui yo: despues de mí, el dueño del Centzontli y eso con*

Sin embargo de mis lecciones salió mal aprendiz. La imparcialidad y exactitud tan necesarias á todo historiador son las cualidades que puntualmente le faltan al señor D. Cárlos. En su querido *Cuadro Histórico* (5) en la citada carta doce de la segunda época, se acuerda de mí para insultarme sin venir al caso; y cabalmente es donde trata de la persecucion del clero por Venégas, y en esta época debo yo hacer papel en la historia, y debia haberse acordado de mí para recomendar mi religiosidad y entereza; porque cuando el abogado que hizo la representacion á favor del clero, se fugó, cuando muchos eclesiásticos retractaron sus firmas, y cuando todos callaban de miedo del *toro pater* Venégas, entónces le salí de frente al tirano, con una firmeza no comun y con un lenguage de hombre libre le eché en cara lo ilegal y sacrílego de su bando; le supliqué lo revocara, y yo mismo le di en su mano los dias mas terribles que habia visto. Jamás se le habló á un virey, con igual entereza enmedio de sus bayonetas y en el tiempo del mas desaforado despotismo.

Muy caro pudo haberme costado la fazaña. Si D. Cárlos es virey, seguramente me ahorca. Vené-

mucho miedo como lo dice su primer juguetillo que comienza: ¿con que podémos hablar? ¿estamos seguros? *Yo le eché al potro la primera silla, y la gloria de haberle dicho y hecho ver al gobierno español en sus mismos vigotes que era malo y peor para la América, no me la disputa nadie. Yo no estoy premiado; pero esto no es culpa de la Pátria sino de sus malos gobiernos.*

(5) *Esta obra maestra del señor Bustamante debia estar escrita con carboncillo y en papel de china para eternizar las glorias de la Pátria.*

gas se contentó con suprimir la libertad de imprenta y embanastarme en la cárcel, donde estuve siete meses, hasta que proseguida mi causa militarmente (6) el Auditor de guerra D. Melchor de Foncerrada estendió su dictamen á mi favor, y salí absuelto de culpa y pena, aunque sin blanca; pero con la satisfaccion de que al fin no fue inútil mi papel. Hizo tanto eco que ni el virey trató de sostener su bando, ni los comandantes lo obedecieron, y de esta suerte tuve la gloria de que por mi medio se economizó la sangre de los buenos patriotas eclesiásticos.

Parece que un suceso tan escandaloso como nuevo por una parte, y por otra, qué produjo tan buen efecto, no lo debia pasar por alto el coronista de la America. Solo este hecho le hará un eterno honor al *Cuadro Histórico*. Como ha de ser, su autor ha perdido la chaveta y ya delira. Está hecho un veneno porque le echaron el *albur*, el *tecolote*, el *todos menos*, y ahora le llamo los *pares* y *nones*: voy á nones y le gano. Véalo vd , amigo. ¿Es sabio el señor Bustamante? *non*. (7) ¿Es el mejor patriota? *non*. Es desinteresado? *non*. ¿Es comedido con la pluma? *non*. ¿Es atento? *non*. ¿Es imparcial y exacto en la historia? *non* y *non*, *non* y *non*. Ya ve vd. como salen todos nones á mi favor. ¡Pobre Cuadro Histórico si barajamos otro alburito. !Al propósito podia su autor meterse en baraja y lo acertaba porque temo que corra la suerte del Centzontli.

Despues de todo: el Diario tecolote, ó por mal

(6) *Como todos los oidores se dieron por agraviados de mi los recusé á todos con tan buen tino que el virey se convenció, y mandó que mi causa se pasara á la capitania goneral. El conde de Columbini fue fiscal en ella.*

(7) Non *en latin significa no.*

nombre Centzontli, mañana seguramente morirá; porque está *in agonis*, esto es boqueando. En el del 24 de este mes pronunció *cuitla*, que con perdon sea dicho, significa *mierda* en el idioma mexicano, y esto de *cuitla* lo repite el señor Bustamante muchas veces: debe ser muy de su gusto. Lástima es que á su tecolote que llamó por mal nombre Centzontli, no le hubiera llamado *cuitlacohe*, que segun un nagual mexicano, quiere decir, pájaro que come mi....... ré...... fa...... sol. Si hace esto el diputado es consecuente, pues su diario hubiera comenzado con cuitla, como acabó con ella.

En fin el triste Diario atecolotado mañana Dios mediante clavará el pico. Tuvo muchos amigos, y estos queriendo honrar su funeral me han remitido algunas piecesillas que pongo demarcadas con unas iniciales, porque no me gusta defraudar á nadie su mérito ni apropiarme agenas producciones.

Convidamos desde luego à su funeral á la señora Gaceta, á los señores *Sol*, *Aguila*, *Centinela*, *Redactor*, *Archivista*; y á todos los *escritorcillos* indecentes, á quienes honró en vida. (8) Tambien los convidamos por el presente.

CONVITE.

Ha fallecido el Centzontli mexicano, alias, el *tecolote*, y con èl la ilustracion y esperanzas de su autor, el cadáver del pajarraco se halla depositado en la cueva de Montesinos, para darle sepultura el 29 del que rige en el quemadero de S. Lazaro y estrechándonos los vínculos de padre, albacea y compañeros, á solicitar el mayor lustre en sus exequias, su-

(8) *Asi nos llamaba cada rato el difunto.*

plicamos á vd. lo aumente con su asistencia, cocina, sotehuela, comunes y caballeriza; favor á que darémos reconocidos. = Salud y Libertad. Mexico 28 de febrero de 1824. = *Cárlos Bustamante.* = *El negro Congodor.* = *El negrito sin pies.* = *El de la condumbia de los señore farmasone.* = *El Pensador Mexicano.* = *El Payo del Rosario.* = *El tocayo de Clarita.* = *Telesforo José de Urbina.*

NECROLOGIA.

Murió de debilidad
el *Centzontli*, pios lectores,
por falta de subscritores
y ninguna utilidad.
Fue tal su infelicidad
que en su agonia y estortor,
solo un negro *Congodor*
le fuè á su lecho á asistir,
y lo ayudó á bien morir
cual camilo, *el Pensador.*

Para colmo de la desgracia del difunto *tecolote*, alias *Centzontli*, no tuvo mas manual el Pensador para encomendarle el alma que sus cartas dirigidas al Payo del Rosario. No falta quien diga que murió de rabia: otros que de pesadumbre por la desgraciada suerte, que no esperaba, de *Vigotes*: otros que de demencia, siendo muy correspondiente que un pájaro como él viviera en jaula; y en fin hay quien crea que pasó á la tierra de la verdad nuestro Centzontli historiador, dejando la de la mentira por el susto de la *escena* que estaba esperando, segun lo indicó en vida por medio del prospecto que hemos leido. La verdad estése en su lugar, *Raquiescat in frase.* V. J. B.

En el lugar citado se le ha prevenido su pira. Por sus inmensurables servicios y las esquisitas diligencias que hizo por conservar el curso del buen órden y el lustre de la Nacion, la pàtria agradecida le levantó ese monumento, que está adornado con las siguientes poesias fùnebres.

DECIMA.

Con tropiezos por de fuera
y la cosa como está,
cayó el pajarraco ya,
aunque el pobre no quisiera.
De un *burro*, de una friolera,
de *cuitla* y de *trapisonda*,
abrió en su diario la fonda,
y de su fama el olor
rellenó al bobo lector,
é hizo burla de la ronda.

Al lado opuesto. en el primer cuerpo donde se colocó la anterior décima, se leía el siguiente:

EPITAFIO.

Este triste mausoleo
hoy encierra un pajarito
estudioso y erudito,
y un verdadero Proteo.
Como allá en el coliseo
hacen otros su papel
en el pùblico lo hizo él
y murió de historiador
con su negro Congodor
y su sopita...... en la miel.

En el segundo cuerpo se leían estas dos Liras.

Primera.

Yo cuatro padres tuve..... (9)
¡tal es de muchas madres la ignorancia!
mas con ella se sube
hasta el cielo mi nombre sin jactancia;
porque siendo, cual soy, hijo de p....
aun muerto me honran todos sin disputa.

Segunda.

Viador, ya que la suerte
que me ha llevado siempre al estricote
consintió que la muerte
descargara su brazo en mi cogote,
caminaré á las aguas del Leteo
encima de este pobre mausoleo.

En el tercero y último cuerpo se registraban muchos y esquisitos geroglíficos, inscripciones, &c. Los mejores eran los siguientes.

A LA BUENA MEMORIA
DEL DIARIO
REDACTOR, LIBERAL,
CENTZONTLI,
Y TECOLOTE.
M. R. S. B. (10)
D. O. C.
ESTE MONUMENTO
PERPETUO
DE SU GRATITUD.

(9) *Alude esta chanzoneta á que tuvo el pobre Diario cuatro editores y con ninguno progresó hasta que falleció en manos del señor Bustamante.*

(10) *Estos individuos fueron los cuatro padres del difunto.*

Hacia el Poniente, abrigado de la tramontana, se deja ver un paralelipipedo, entre unos fùcaros cicofantas, que en la parte centrifuga descubre la figura de Atlante en trage de golilla con el siguiente lema.

Omnia mecum porto.

Ya mataste, parca maula,
al Centzontli ¡que conflitos!
quedó èl papando mosquitos,
y cargando con la jaula.

Como solo tenia *dos caras*, en la opuesta se leía esta

DECIMA.

Fué mi vida tan ligera
que instantes solo lució,
y en dos por tres acabó
como acabará cualquiera.
Ya se vè que mengua fuera
que pretendiera durar,
cuando se me ha hecho notar
por el tiempo que no miente,
que delante de la gente
cantar bien ó no cantar.

A. L.

Se encarga el sermon de honras á su confesor el R. P. Fr. Pablo Villavicencio, Ministro del Rosario.

Las lágrimas que destilan mis ojos al escribir las desgracias del difunto tecolotito, no me permiten mas lugar que para decir á vd. que por mi parte están perdonadas las injurias que me hizo, y sepultadas con èl en un eterno olvido. Haga vd lo mismo, y Dios le conceda salud y libertad.

El Pensador doliente.

México: 1824. Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

CEDIÓ EL PENSADOR AL FIN

LA VICTORIA AL GACHUPIN.

Vale un real.

¿Quien habia de creer, señor de Aza, que despues de haberme ejercitado catorce años en el loable destino de escritor público de la nacion, despues de haber estudiado algunos librejos, despues de haber combatido tantas veces con hombres literatos, obteniendo el triunfo por el convencimiento de la razon, despues de haberme sostenido en tiempo de mi ruidosa escomunion, no solo contra el papista, sino contra toda esta curia eclesiástica; despues, en fin, que acabo de vindicarme airosamente de las censuras que contra algunos números de mi *Payo y Sacristan*, hicieron los señores doctores Lerdo, y Grageda, aprobadas por toda la junta eclesiastica; quien creerá, repito, que un hombre como vd., sin los mas mínimos principios de literatura, ignorante y necio á prueba de bomba, me habia de enmudecer? Pues así ha sido. A vd. le faltan de una vez todas las cualidades que deben adornar á un literato escritor. Si: vd. carece de lógica, de idioma, de juicio, de crítica, de raciocinio, de erudicion, de economía, de historia, de decencia, de estilo, de.. .. de todo para no cansarnos; pero en cambio le sobra, petulancia para disparatár, atrevimiento para insultár, y desvergüenza para no dársele nada de que le digan que no tiene vergüenza.

Vd. ni sigue una cuestion, ni se hace cargo de las dificultades, ni insta las soluciones, ni contesta á los cargos que se le hacen; y todo su saber consiste en huir las dificultades, salirse del argumento, injuriar, calumniar, zaherir, ultrajar, desatinar, ensuciar papel, y sacar los medios á los ignorantes y sencillos. He aqui toda la ciencia de vd. en dos palabras; y con semejante clase de hombres, no se puede ni se debe disputar sino á palos.

Contra principia negantes fustibus est arguendum.

Por tanto: acerca de lo necio, chocarrero, insultante y sinvergüenza, le cedo á vd. el campo, le reconozco ventajas, y cante el triunfo enhorabuena.

Aquí estaba concluido mi papel y desempeñado el título perfectamente; mas por que no diga vd. y mis otros enemigos que és una fanfarronada que carece de pruebas, voy á hacer un análisis de los cargos que vd. me ha hecho en todos sus papeles, de las solidísimas soluciones que he dado á ellos, y de los que yo le he hecho á vd. sin que los conteste. Esto se llama en lo forense: *memorial ajustado.* Lea vd. y confundanse mis enemigos.

Cargos que el gachupin José Maria Aza, hace al Pensador mexicano, y las respuestas de este.

Cargo primero de Aza.

En su primer libelo titulado: *Defensa hecha al Payo del Rosario, contra su compadre el Pensador mexicano,* me acusa en el primer parrafo »de que soy mal amigo del Payo, por» que le impugné un papel acerca de los ingleses.”

Respuesta del Pensador.

Tengo probado en mi papel titulado: *Respuesta del Pensador al defensor del Payo del Rosario* que la diversidad de opiniones no prueba odio en las amistades. El lector puede ocurrir á este papél, y ver si están fundadas las pruebas. Ahora añado: que siempre he sido y soy infinitamente mas amigo del Payo que José María Aza. Sobre si lo he sido, invoco por testigo al mismo Payo: sobre si lo soy, es público y notorio que abrí una subscricion á favor de su pobre familia, aquien socorrí en lo que pude; peró no habiendo surtido efecto mi diligencia, por que de tantos amigos que contaba, ni uno ha cooperado á ausiliarla, la he recojido y mantengo en mi casa: á él lo he recomendado en Acapulco, á un amigo que allí tengo para que lo ausilie en cortas cantidades, librando contra mí; y he dado mis pasos, inte-

re an ome con personajes de alto rango, à efecto de que hablen à su favor al señor Presidente, por la consecucion de su libertad. Estos señores han tenido la bondad de atenderme: han hablado al señor Presidente: me lo han asegurado bajo su palabra de honor, y las cosas no caminan de peor suerte.

Yo jamás públicaria estos servicios que he consagrado á la amistad; sé bien cuanto pierde un beneficio cuando se pública, y retendria en el silencio los pocos que he hecho á favor del Payo, si este señor Aza no me forzara á públicarlos para hacer ver que soy buen amigo de Villavicencio: que Aza ni lo és ni lo ha sido, y que toda su defensa en su primer número, se reduce á una adulacion bajisima, á un elogio sin encomia, á chupar los medios á los tontos, á desahogar su furia contra mí (aunque yo no sé que motivo le he dado) y a nada mas. ¿Está bien absuelto el cargo primero? El lector que no sea bruto lo dirá.

Cargo segundo de Aza y respuesta mia.

»Que aceleré la coronacion de Iturbide, diciendole en »un papel: *maldita sea la independencia si V. A. no se corona.*» En primer lugar: si aceleré su coronacion, es prueba que no la comenzé. Es público y notorio que cuando escribi esto, lo proclamaba Agustin I. casi todo el Septentrion, y en segundo lugar, que tales espresiones, por una parte, me las arrancó la gratitud, y por otra el que nuestro sistema era monárquico y conforme á las bases del plan de Iguala, debia venir a dominarnos D. Francisco de Paula ù otro sujeto de sangre real. En este caso dije yo: *si ha de venir á dominarnos un Borbón, nada has hecho. Si és preciso que tengamos rey, tù debes serlo mejor que ningun español; y si no, maldita sea la independencia, por que és imaginaria.* En este sentido hablé, y ¿quien sino Aza ú otro de sus compañeros, puede encontrar en estas espresiones otra cosa sino un gran fondo de patriotismo y amor á la libertad de su nacion? Hoy repito lo mismo que dije en tiempo de Iturbide: *si mi pátria mañana ha de ser dominada por alguna testa corouada, quiero que sea rey el indio alcalde del pueblo de Santa Anita, y no el mejor potentado de la Europa.*

Estos son los cargos principales que me hace el ga-

chupin en su primer papel: lo demas, como lo del sable y galones que porto, son mentiras y sandezes, cuya contestacion no es digna de repetirse.

Cargo tercero de Aza.

En su segundo número me acusa de »que en el »año de 812 defendí la inmunidad del clero, en los dias »que le dí al virey Venegas, y que ahora lo ultrajo y des»honro; añadiendo el tonto en su página segunda, que es una »injusticia mia querer que los Estados tengan autoridad »sobre los sacerdotes," como si estos no debiesen obedecer ni respetar las leyes civiles de los Estados en que viven. ¡Tal es la ilustracion de Aza, y de sus sabios ausiliares!

Respuesta del Pensador.

He dicho en mi papel titulado: *Cuartazo de D. Joaquin á un grosero gachupin*: que en el año de 12 defendí al clero, y que ahora no lo ultrajo combatiendo los abusos introducidos en la disciplina eclesiástica; por que los abusos del clero, no son el clero mismo ni sus partes constitutivas. Esta solucion no la insta ningun sabio; ni el mismo Aza la ha instado con todos sus pitos.

Su tercer número titulado: *Destierro del Pensador*, no es mas que una insulsa chocarreria, y los cargos que en él me hace son tan sandios que no merecen contestarse. Sin embargo, ya los tengo desvanecidos en mi papel titulado: *Lavativa á un gachupin.*

Cargo cuarto de Aza.

En su cuarto número dice: que »en el año de 13, »escribí una apología de nuestra religion, en la que me ma»nifiesto enemigo del tolerantismo y de los liberales á quie»nes tenia por hereges; y en este tiempo me manifiesto li»beral y defensor del tolerantismo religioso."

Respuesta del Pensador.

En mi papel titulado: *Se le quedó al gachupin la lavativa en el cuerpo*, le tengo dicho, que nada estraño es que

en el año de 813 fuera yo intolerante y anti liberal, pues no debia ser otra cosa, respecto á estár nutrido con la fanática y supersticiosa educacion que me dieron los españoles: á estár oyendo predicar que los franceses y liberales eran hereges, y á estár aun humeando las fritangás de la maldita inquisicion. Casi todos pensaban como yo en la materia, y aun se creían otras cosas que hoy ó se niegan ó se desprecian: por ejemplo; *la infalibilidad del papa sin el consilio general: la necesidad de la bula de la cruzada para poder ganar indulgencias, y ser absueltos de ciertos pecados: la necesidad de la bula del indulto para comer carne en la cuaresma &c.* Pero ¿qué mas si los mismos insurgentes parece que creian poder ser libres y depender al mismo tiempo de Fernando VII? ¿Se admira vd.? Pues oiga como encabezaban los despachos de oficiales en el año de 812: *D. Fernando VII y en su real nombre la suprema junta nacional gubernativa de América....* ¿Que le parece á vd.? Pues no es mentira: tengo á la vista un despacho de estos original, firmado en el palacio nacional de Sultepec á 26 de mayo de 812 por el Dr. D. José Sixto Verduzco, y D. José Maria Liceaga, por señas que está de letra de molde.

Si vd. tubiera una disputa con dichos señores no tendria embarazo para decirles que ellos y todos sus compañeros eran unos *chaquetas y traidores*, puesto que tales encabezamientos prueban que querian conservar este territorio para S. M C. Tambien les argüiria vd. de que eran *inconsecuentes*, pues que al tiempo que ellos se titulaban *magestad americana*, se hacian depender de la magestad española, cuando no por sí conferian los empleos, sino en nombre de D. Fernando VII. Así argüiria vd. porque le falta criterio para distinguir al hombre *en sus diversas circunstancias.*

La libertad de imprenta y el golpe de ilustracion que hemos recibido con la independencia, nos ha sacado de mil errores y preocupaciones perniciosas; y pregunto à vd. señor de Aza. ¿Es culpa mia haber nacido bajo la educacion fanatica é intolerante de los españoles, ó lo és haberme aprovechado de la ilustracion del siglo? Por otra parte: si vd. me arguye de inconsecuente por que en el tiempo de mi ig-

norancia escribí contra el tolerantismo, y âhora soy su patrono decidido, es menester decir, que vd. y sus dignos compañeros son los hombres mas necios que han nacido de madre; porque segun su lógica de vds., *el que una vez escribió un error, está obligado á defenderlo toda la vida, aunque lo desengañen*, porque si no, será un *pícaro*, un *malvado*, un *inconsecuente*, títulos conque honraria vd. al mismo san Agustin que escribió un libro retractandose de sus errores.

Quinto cargo de Aza.

„Que adulé á Calleja con una proclama que escribí „el año de 13, agraviando y causando mil daños á la nacion."

Respuesta del Pensador.

Tengo ya dicho á esto, que es falso, falsísimo que yo injuriara á mis compatriotas con ese papel, en el que no hay una palabra contra los insurgentes. Tambien he dicho, que ese elogio se lo tribuié estando preso, al tiempo que el entraba de virey.

A esto dice Aza en otro cargo y en su septimo número, *que ese fué un egoismo mio confesado por mi boca.* Convengo, señor mio: pero ¿vd. sabe que és egoismo, ni en cuantas clases se divide? se lo enseñaré para que no disparate tan sin temor de Dios.

Egoismo es aquella propencion á conservarse y mejorarse: este egoismo es mandado por Dios y la naturaleza, y nos es lícito el proporcionarnos nuestras comodidades y ventajas, con tal que sea sin daño de tercero; y aun con daño de este, cuando vaya nuestra vida de por medio y no tengamos mas arbitrio para conservarla que matar al injusto agresor *cum moderamine inculpatæ tutelæ.*

El egoismo criminal es aquel conque proceden los hombres, amandose á si mismos con tal estremo, que no temen dañar á sus semejantes con tal que les resulte algun beneficio de su daño. Por ejemplo, vd. conoce que está obrando mal, que me está injuriando y calumniando; pero como á vd le resulta alguna ratera utilidad de sus mamarrachos, atropella con las leyes de la gratitud, caridad,

fraternidad, y decencia de la moral pública, constituyendose por el hecho, un egoista criminal y ratero.

Yo fui un egoista justo, pues solicité mi conservacion por un medio inocente que no causó ni pudo causar á nadie el mas leve perjuicio. Es verdad que yo al cruel Calleja le llamé príncipe piadoso; pero es menester que vd. advierta que yo escribí un elogio no un libelo: que me interesaba su piedad, y que ciertamente hubiera sido un bello modo de conseguir mi libertad habetle llamado en aquellas circunstancias, *cruel*, *sanguinario feroz*, *Atila*, *Tiberio*, *Nerón*, y los demas epitetos conque vd. lo infama ahora porque está sobre seguro: si vd. bajo su poder se hubiera hallado en mis tristes circunstancias, no solo le llama piadoso y benéfico, sino *impecable*, *santo*, y *Dios*.

No atribuyo tanto á necedad en vd. este modo de criticar, cuanto á malici ; porque ¿qué hombre racional hay que cuando necesita de otro hombre, lo haga echandole en cara sus defectos? acaso cuando vd. está arrancado y necesita ocupar á un mezquino, le entra diciendo: *señor*, *conociendo yo lo tacaño que es vd.*, *lo ruin*, *lo miserable*, vengo á suplicarle me preste dos ó tres peso? No, no lo hará así; sino que muy fruncido y muy adulador le dirá: *señor*, *aunque no tengo mérito para ocupar á vd.*, *fiado en su franqueza y generosidad*, *vengo á suplicarle esto ó aquello*. Este lenguage usaria vd: este usé yo con Calleja en peores circunstancias: este usan todos con los que han menester, y esto nada tiene de nuevo, ni de malo.

Sus amos de vd. son muy tontos y entienden tanto de lógica, como yo de pilotaje; por eso le dictaron aquel inicuo dilema que estampó en su número 7. Dice vd. ó dicen ellos en sustancia: »que Calleja aceptó mi proclama »como produccion de un afecto á la independencia, ó como á favor del gobier»no español. Si lo primero, me hu»biera ahorcado: es asi que conseguí mi libertad, luego »lo entendió por lo segundo; esto es: que fue á favor del »gobierno español.« ¡Argumento veliente por vida mia! muy propio de las grandes cabezas de mis enemigos.

Mi proclama está al público: ni una palabra hay

en toda ella que indique una defensa del sistema sanguinario del gobierno español: luego ¿como podia Calleja creer que estaba escrita á favor de tal sistema? Enseñaré á vds., por caridad, lo que es dilema para que no sean tan necios ni habladores. Dilema es un argumento de dos estremos, que no admiten medio, y cualquiera de ellos hiere; por eso se llama *bicornuto* ó de dos cuernos; pero es tal el poder de este argumento, que si vd. escapa de un cuerno da en el otro; y si escapa de este da en aquel. Esto es lo que vds. ignoran y por eso segun dicen *tomaron resuello* para decir sus disparates. Vea vd. desbaratado el dilema, que no lo es cuando permite medio. Dicen vds.: »ó el virey admitió tu proclama como á favor de los insur»gentes, ó como á favor del gobierno español.« Luego luego les niego á vds. la proposicion, les señalo el medio, el dilema queda destruido, y vds. con sus caras de baqueta tan sinvergüenzas como siempre.

Vean vds. señalado el medio. El virey ni admitió mi proclama á favor de los insurgentes, ni como á favor del gobierno español; *sino como á favor suyo, y como un obsequio que yo le tributaba á su persona*: de consiguiente, ni tubo necesidad de enviarme à Miscalco ni de que yo elogiara su sistema: los favores que me hizo fueron efectos de su gratitud ó su inclinacion que yo supe captarme. Vea vd. como se pone un dilema y muestreselo á sus amos para que no sean tan modorros. Ó vd. es el autor de los papeles que salen con su nombre, ó no: si lo primero, es vd. el mayor *majadero* del mundo, *calumniador y desvengonzado*, como lo acreditan ellos mismos: si lo segundo, esto es: si vd. no es el autor, es vd. un vil *firmon*, que vende su nombre á otros enemigos mios tan malos y cobardes como vd. Conque *entre que vd. sea un necio calumniador ó un firmon vil y mercenario*, no se da medio. Vd sabrá lo que escoje. Asi se pone un dilema, y á otra cosa.

Cargo sesto de Aza.

»Que no tengo carácter: que voy al sol que nace: »que adulo á todos los gobiernos, y que lo mismo soy itur»bidista, que republicano.”

Respuesta del Pensador.

Hágome muy bien: asi lo he de hacer siempre: asi lo hacen todos: asi lo dicta la la prudencia: y asi lo ordenan y mandan las leyes. Mas no sino que por meterme á Quijote ridículo, y á sortener un carácter de loco, me hubiera yo metido en cada gobierno á turbar el órden social, insultandolo con papeles sediciosos: tal firmeza de carácter la hubiera pagado mi cabeza en un patíbulo.

Cuanto americano vive entre nosotros, sin eceptuar al señor Presidente de la república, ha incurrido en la misma falta de carácter, que me acusa Aza y mis sabiondos enemigos. Esto es: todos se han conformado, se han sujetado, y han aplaudido los respectivos gobiernos en que han vivido.

Hasta setiembre de 810 ni un americano habia que no se creyera vasallo de Fernando VII, que no se lisongeara del nombre español, y que no proclamara á boca llena la nacion gótica. Todos, todos sin eceptuar uno, cuando pasaban delante de un centinela que les preguntaba ¿quien vive? respondian á gritos *España*: ahora se dice que vive el *soberano congreso*. Vea vd. como toda la nacion no tiene carácter, segun las destempladas cabezas de mis enemigos. En el tiempo de Iturbide, todos fueron iturbidistas: hoy todos son republicanos.

Septimo cargo de Aza.

»Que insulté á los antiguos patriotas en mi Cha»morro y Dominiquin.“

Respuesta del Pensador.

Distingo *majorem*: si por antiguos patriotas entiende vd. á los antiguos ladrones y asesinos como Marroquin, Pedro el negro &c. &c., concedo: si entiende vd. que hablé contra los verdaderos patriotas, nego.

Ese papel del Chamorro me hará honor mientras haya un hombre racional en el mundo. Vd. y su comparsa afectaron maliciosamente no entenderlo, y por eso escarmenaron las palabras que les convenian á su intento; pero en ese papel consta que yo en México, solo, y al frente del gobierno español asenté y probé estas terribles proposiciones.

Primera: »la América debe hacerse independiente por ne-»cesidad. *Segunda:* la América debe ser independiente de derecho."

¿Hubo algun hablador de vds. que en este tiempo se atreviera á decir y probar bajo el gobierno español tales verdades? ¡Ah! cobardes, patriotas sin peligro, que hablais de independencia cuando no hay quien se oponga á ella, y me echais en cara un papel en que puntualmente defendí á los insurgentes, aunque vosotros no lo entendeis; pero es una cosa muy particular, y que confunde vuestra ignorancia ó insolencia, ver que cuando decis que yo ultraje á los antiguos patriotas, estos mismos antiguos y *verdaderos* patriotas me honran con su amistad, confiesan mi constante patriotismo, y en prueba de su convencimiento premian mis cortos servicios con el honorífico empleo de capitan. ¡Avergonzaos, gentecilla idiota y maliciosa! Habeis de confesar una de dos cosas: ó, que toda la junta de premios (1) cuando me consultó digno de ser mas que capitan: cuando el señor Presidente me confirió este honor, y cuando los generales que me honran con su amistad confiesan mi patriotismo, segun los documentos que os he presentado en mi papel titulado: *Se le quedó al gachupin la lavativa en el cuerpo*, son unos necios que no saben lo que hacen; ó habeis de confesar que vosotros sois unos pícaros cuando quereis desacreditarme á la vista de tales documentos. Este es un dilema terrible, señor Aza: señale vd. el defecto y conteste, si puede con razon.

Pero ¡que ha de contestar vd. ni todos mis enemigos, si todos vosotros sois tan idiotas como maliciosos, y tan maliciosos como cobardes!

Vea vd. aqui el memorial ajustado; publicados los cargos que vd. me ha hecho, y los descargos que yo he dado, que no se atreve á instar. Veamos ahora los que yo le he hecho á vd, y á que no ha dado satisfaccion.

Le he dicho á vd: que es un gachupin maleta, ingrato, falso amigo: que al que le hace un bien le hace un daño: que el Payo del Rosario le ha matado la hambre, lo ha vestido, y vd. en pago ha hablado mal de él, lo ha desafiado y lo ha insultado públicamente: que el brigadier Hernandez lo favoreció, y le merece malas ausencias: que yo siempre lo he recibido en mi casa con toda urbanidad y cariño, le he socorrido pobremente en

(1) *Esta junta de premios se componia de los primeros patriotas: á su cabeza estaba de presidente el Excmo. señor Guerrero, y algunos de sus vocales, fueron mis compañeros de prision por la santa causa.*

al hospital y en la cárcel, y vd. en buena correspondencia me está dando el pago que el público ve.

Le he dicho tambien: que vd. es un cualquiera, que es un tunante ó vagamundo, sin casa ni hogaza, sin familia, sin destino y de consiguiente, un vago perdulario que no debe reputarse por ciudadano. Estos cargos son muy terribles: muy públicos, muy vergonzosos; y ¿qué ha respuesto vd. á ellos en siete pliegos de papel? nada mas que confesar mi verdad con su silencio. *Qui tacet consentire videtur.*

Quiero hacerle á vd. otros cargos de nuevo. ¿No fue vd. quien denigró al benemérito general Santana publicando contra él un papel con este título horroroso. *El general Santana quiere entregarnos á la España?* ¿No fue vd. quien comprometió á un pobre oficialito á quien desterraron á Acapulco, y por poco no pierde el empleo? ¿No es vd. quien ha escrito contra los españoles sus paisanos? y por último ¿no es vd. el que queria armar un lazo á mi amigo el capitan Santoyo, para lo que suplantó una firma, y viéndose vd. perseguido de él por el juez de letras, me consultó en el café de la Aguila, y yo medié con Santoyo en el asunto, por cuya razon él cedió y vd. se quedó impune? Responda vd., disculpese: yo estoy pronto á desdecirme si miento, y á sufrir la pena de la ley. No lo hará vd. ¡yo lo aseguro.

¿Pues, como es que un hombre plagado de tantos crímenes y nulidades se atreve á insultarme con tanto descoco? ¿Sabe vd. por qué? porque yo soy *Lizardi* y vd. es *Aza*. Si el paso que ahora voy á dar lo hubiera dado en su primer papel, ni vd. ni sus ruines patronos hubieran tenido lugar de insolentarse; porque la ley los hubiera enfrenado; mas me vieron disimulando mis injurias, y trataron de hacérmelas mayores. ¡Qué caro le va á costar á vd. esta burleta!

En casa de Cabrera se ha formado un complot de enemigos mios ignorantes, fanáticos, cobardes, cuyos nombres no me es dificil descubrir, de cuyo complot vd. es cabeza y no solo han tratado de injuriarme por las prensas; sino de solicitar mi ruina por el gobierno. Si, ¡sinverguenzas! habeis alucinado á algunos incautos: tratasteis de hacer una representacion contra mí á nombre de los primeros héroes de la patria para lo que enviasteis dos emisarios á la casa de mi viejo amigo y patriota el señor D. Cárlos María de Bustamante para escijirle su firma contra mí, fiados en las disensiones literarias que hemos tenido; sin advertir que este hombre llena los huecos de patriota, de sabio y de amigo: como patriota, sabe que soy su compañero, como sabio conoce que no debe prestarse à vilezas y como amigo, me guarda los fueros que escige la amistad. ¿Que resultó de todo esto? que la tentativa de vds. salió inutil, y

Bustamente echó à sus enviados noramala. La misma diligencia practicaron con el señor D. Manuel Terán, fiados en que el año del señor de mil ochocientos quien sabe cuantos, tubimos una ligera cuestion literaria, y salieron con el rabo entre las piernas ¡Que sin verguenza sois! donde pensais hallar un enemigo mio, os encontrareis con un amigo

Representad, haced cuanto quisiereis; pero vd. señor Aza, no comprometa el nombre de esos patriotas incautos; porque yo en mi Chamorro he hablado contra los insurgentes *ladrones, asesinos, é indultados* por miedo, y todo el que represente contra mí, prueba que fue algo de esto; porque *el que se queja, algo le duele.*

Yo voy á llamar á vd ante la ley; á ver como está eso de insultar al gobierno y á la benemérita oficialidad del ejército, llamandome *capitan araña, capitancillo* &c. en lo que injuria no á mi persona en el empleo; sino al empleo en mi persona, porque es como si yo á un clerigo le dijera: *sacerdotillo pinacate, ministrillo de Dios*, &c. En este caso yo agraviaba á todo el clero, porque ridiculizaba su instituto: lo mismo ha hecho vd. ridiculizando mi capitania; de manera que en otra nacion menos suave que la nuestra, ó el gobierno lo castiga; ó la oficialidad lo mata; pero de vd gracias à Dios de que somos mansitos y las corporaciones no son muy cosquilludas.

Voy pues, á quejarme ante la ley. Vd. verá como salva mi acusacion: mientras, disponga su numero 8 con su *ejercicio militar* Yo lo que le aseguro es que á mi primer ataque toca una *retirada* vergonzosa, pero adviertale à su amigo y compañero el impresor Cabrera, que si vd. se escapa, vá sobre él la responsabilidad de la ley, y yo tambien iré sobre el para exigirle mi satisfaccion: tambien le recuerdo á Cabrera que vd. sabe esconderse como una tusa, y que se acuerde del *tecomatazo* que le pegó vd. á marras, cuando por una de estas, vd. se escondió y el padeció en una bartolina. No vaya á suceder á hora lo mismo. Sobre aviso no hay engaño. Voy á denunciar los papeles de vd. como *injuriosos en primer grado*: los jurados de cuya justicia é ilustracion no dudo, deben fallar conforme à la ley, y esta debe pesar sobre vd. pero yo no tendré la culpa: me ha herido vd. en el honor, y necesito balsamo saludable. Por ahora vd. ganó en lo necio y desvergonzado Alze su gayo. Ya nos veremos, á ver si es lo mismo injuriar impunemente por las prensas á un ciudadano público y honrado como yo, que probar estas injurias en el foro.

México enero 5 de 1826.

El Pensador.

Oficina del finado Ontiveros. Año de 1826

DEFENSA DE URBINA

POR

EL PENSADOR MEXICANO.

SOBRE EL PAPEL TITULADO:

POR LA PATRIA Y SUS DERECHOS, SE HA DE HABLAR CON LIBERTAD. &c.



MEXICO: 1824.

Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

ADVERTENCIA.



El dia de este juri no sabia yo si habia españoles de jueces de hecho: al tiempo de la defensa me lo hicieron entender, y concluida protesté estár á lo favorable y apelar de lo adverso. Mi parte salió bien porque Dios quiso, pues hubo una larga y muy altercada resistencia para absolverlo: no fue mucho habiendo españoles, quienes por ningun titulo debian insacularse para esta clase de juicios, pues por hombres de bien que sean son españoles, juzgan un papel de estos como partes agraviadas y es preciso que fallen contra el autor. Seria, pues, muy justo que la ley los separáse de estos juris, ya porque no hacen falta sobrando tantos otros, como porque ser jueces y partes á un mismo tiempo no se ha visto ni en Argél.

Es muy ingrato á la Pátria el que preeviendo su próxima ruina, enmudece y la espone á ser víctima de la intriga, apatía, falsa confianza, ú otros vicios civíles que son muy comunes en las revoluciones de los pueblos.

Convencido de esta verdad el ciudadano Telesforo José de Urbina, y asegurado de que la salud de la Pátria es la suprema ley, escribió su papel titulado: *Por la Pátria y sus derechos libres debemos hablar, menos si acaso rigieren las leyes del Alcorán.* Virtió sus ideas segun su talento, conforme las concibió, y las esplicó como pudo: mal y por mal camino, como suele decirse; pero con el corazon mas limpio y con las mas rectas intenciones, que siempre ha dirigido á la felicidad de su Pátria. ¡Ojalá y cuantos escritores hacen sudar las prensas en América, poseyeran el patriotismo y buena fé de Urbina! Sí, señores: ese desgraciado infelíz que teneis á la vista como reo, dos veces agoviado con el peso de la miseria y de la edad, es un hombre de bien á todas luces: el amor á su Pátria es en él una pasion furiosa. Jamás conoce el miedo, todo lo arrostra y nada le intimida cuando juzga vulnerados sus derechos.

Desde los principios de nuestra gloriosa lucha se decidió á sostenerla con las armas, no por interés del pillage, ni por el apetito de honores como algunos, sino unicamente por el amor á su Pátria; y asi es que sirvió constantemente en la campaña, y espuso repetidas ocasiones su existencia en la clase de un simple aventurero, sin sueldo alguno, mendigando su subsistencia, y sufriendo los rigores de Marte, sin mas interés, conato ni deseo sino ver á su Pátria libre del dominio español.

Estas virtudes no comunes y que se deben cla-

sificar como heroicas le merecieron del primer Congreso nacional el título de *bueno y zeloso patriota*, y que se le asignaran doce reales diarios por el tiempo de su vida, lo que se verificó mientras lo permitieron las circunstancias; y estas mismas virtudes son las que V. SS. deben tener presentes al tiempo de la sentencia, advirtiendo que mi cliente es *un bueno y zeloso patriota*: que sus servicios están acreditados por los generales y gefes con quienes los hizo: que la misma Junta de premios los ha calificado de meritorios: que con todo esto no se le han premiado: que yace simado en la miseria: que no tiene talentos superiores ni principios ningunos de literatura; pero en cambio posee un patriotismo refinado que lo enloquece y lo hace producir sin discrecion cuanto le viene á la cabeza, con tal que crea que es lo que conviene al beneficio general de su nacion.

¿Y á este hombre de bien, á este viejo infelíz, á este zeloso defensor de la Pátria serán V. SS. capaces de condenar, reduciendolo á una larga prision en que se muera de hambre, solo por no entender su espíritu, sino ateniendose á la acusacíon del fiscal, quien si lo hubiera conocido y tratado ciertamente no hubiera formado su denuncia? Es imposible. Para juzgar de los escritos de Urbina es menester conocerlo y tratarlo. Hasta aqui, señores, solo he manifestado quien es Urbina, cuales sus méritos, cuanto su patriotismo y el candor conque lo manifiesta. Pasémos ya á defender su impreso.

Dice el fiscal que ataca directamente la tercera garantía. A esta acusacion siempre se dirá que la tercera garantía no consiste en que los españoles obtengan los empleos civiles ni militares en todos tiempos con preferencia á los americanos, pues: es menester esplicar esto con algun espacio para entenderlo, porque esta es una de las paradas que desea Urbina que se le aclaren.

Muy bien se que la independencia ni rompió ni pudo romper los lazos fraternales que nos unen con los españoles por las relaciones de sangre, idioma, religion, usos y costumbres; y que si como republicanos debemos ser tolerantes con todo el mundo, como agradecidos é ilustrados debemos serlo aun mas con los españoles por las razones dichas; pero tambien advierto, que despues que la América se emancipó y se casó con su libertad, despues que se gobierna por sí y salió de la patria potestad de España, está obligada por toda justicia á colocar en los mejores puestos á sus hijos antes que á sus hermanos, y estos hijos pueden solicitar tal preferencia de su madre, sin romper la union con sus hermanos dichos. Si la cuestion se pone en tal punto de vista, como debe ponerse, sale por necesaria consecuencia que mi parte ni directa ni indirectamente ha atacado la tercera garantía.

Dice el fiscal que Urbina supone, que no solo se desprecia la opinion general, sino que se procura contrariar. A este cargo se puede satisfacer preguntando al mismo señor fiscal: ¿és ó nó la opinion general ó de la mayoría de la Nacion, que esto se debe entender por general, que los españoles sean saparados de los empleos civíles y militares, mientras la España no reconozca nuestra independencia? ¿se ha pedido esto por medio de las prensas? ¿se ha solicitado lo mismo por algunos señores Diputados en el Salon de Córtes? ¿se hizo una representacion para lo propio por la oficialidad de granaderos de caballería y otra por los Cívicos de México? ¿tuvo otra causa el pronunciamiento de Cuernavaca? ¿reconocieron otro orígen en esta capital los sucesos de los dias 23, 24 y 25 de enero próximo pasado? Pues si todo esto es cierto, ¿qué mas se necesita para conocer que la opinion es general? y si lo és, pregunto; ¿está satisfecha esa opinion? No: luego está contrariada; y entonces ¿cual es el cargo que

le resulta á Urbina por haber dicho una cosa que todos ven?

Para desvanecer los demas cargos que de la denuncia fiscal resultan contra mi cliente, es preciso advertir que están aglomerados y separados de los lugares que ocupan en su impreso. Es cierto que dice: que la libertad de escribir la van desrruyendo; pero esto ¿lo prueba ó nó? El indica los ataques que ha recibido lo libertad de imprenta en nuestros dias, y como tales, señala la prohibicion del voceo de los impresos, la obligacion de anunciarlos en papel sellado, el terrorismo infundido á los impresores con las exacciones numerarias exigidas á Paredes, administrador de la casa de Ontiveros; y por ultimo, la persecucion de los escritores. ¿Es esto falso ó verdadero? Todos lo notan, todos lo dicen, aunque no todos lo imprimen. Un señor Diputado ha dicho publicamente por las prensas lo siguiente: » el espíritu y génio perseguidor de la im- » prenta se ha fijado cual astro de mal aguero sobre » nuestra atmosfera." El mismo señor dijo: » que Don » Francisco Molinos del Campo (son sus palabras) que » voluntariamente prohibió el vocéo aun de los papeles » de autores conocidos...... halló el gran medio de ata- » car la libertad de imprenta con impunidad, y al que » habria recurrido el conde del Venadito y su antece- » sor Venégas, sin dar el escandaloso golpe de prohi- « birla con un decreto." Urbina advierte que el señor Iturbide no tuvo valor para darle semejantes ataques, aun cuando los impresos le minaban la opinion á toda prisa, y ve que nuestro gobierno paternal hace lo que no hizo el que se ha llamado tirano. Urbina sabe, que hasta para tener una casera diversion entre gente decente se necesita pedir licencia al gobierno, y si nó, hay multas: no ignora que al ciudadano José Aguirre se multó en cien pesos no ha muchos dias, porque le dió un bayle a la legacion inglesa, obsequio muy po-

lítico y digno de la aprobacion de los sensatos. El ha leido el oficio conminatorio del señor Gefe político, impreso en Guadalajara; y tambien ha leido en otro impreso de México que D. Antonio ó el despotismo es el mismo, sin mas diferencia sino que ahora trae un ayuda de cámara que se llama *Peor que antes*. El, en fin, ha visto tantas cosas que aturdido, pregunta no afirma: ¿esta acaso es libertad? ¿este es el bien que disfrutamos? ¿de opresores á opresores? ¿no está peor la diferencia con ver que lo son los nuestros? ¿por fin en que ley vivimos? ¿rige aqui el Alcorán? Esto es preguntar no afirmar; y hasta ahora sabemos que quien pregunta no yerra: solo que á mi parte le toque la desgracia de que el *juri* lo condene por patriota, sencillo y pregunton.

Urbina con la ingenuidad de su buena fé dice: » todo el órden está perdido: todo se vuelve terror y » confusion: ni aun en el Santuario de las leyes se en- » cuentra aquella moderacion y decoro correspondiente: » allí se oyen improperios y personalidades contra co- » jos y tuertos y qué se yo; y si la votacion no sale » al paladar de algunos representantes van tomando el » portante los resentidos, y ya no hay discusion por no » quedar el número competente.« Estas son las palabras de Urbina: pero el fiscal, no sería por malicia sino por inadvertencia, interpreta y comenta criminalmente las palabras de Urbina de este modo: dice, »que » mi parte supone perdido enteramente el órden en to- » das las autoridades, atribuyendo á vicios del Soberano » Congreso el acaloramiento de algun señor Diputado.«

Esta es una manifiesta equivocacion del fiscal de libertad de imprenta; porque ni con yuntas de bueyes puede arrastrarse la consecuencia que saca de lo que Urbina escribió. El fiscal se desentiende del motivo que tuvo mi parte para asentar su proposicion. Esta es que no se encontraba ni en el Congreso la debida moderacion, y lo funda en que allí calumnió y za-

hirió con personalidades un Diputado á dos ciudadanos, y á mayor abundamiento, cita el reciente ejemplar de que por no haber sido la votacion al gusto de los menos, estos, siendo casi la mitad, se levantaron y se salieron; por lo que, no habiendo quedado el suficiente número de diputados para formar Congreso se levantó la sesion. El hecho fué público, aqui se invirtió el órden, como se invierte en tantas ocasiones cuantas es necesario reclamarlo á campanazos; y el decirlo, truncando lo esencial ¿se ha de atribuir como crímen á mi parte?

Urbina dice, y prueba, que aun en el Santuario de las leyes suele faltar el órden, y cita los hechos; pero no atribuye esta falta á vicios del Congreso, como sin temor de Dios dice el fiscal. El Congreso no es un individuo, ni su valimiento está en muchos, sino en la mayoría, y á esta respeta mi parte llamandola Santuario de las leyes; pero levantar testimonios es muy facil.

Faltó y muy faltó el órden en el Congreso, cuando el señor Bustamante á mí y al Payo del Rosario nos injurió con las ridículas personalidades de llamarnos al uno cojo y al otro tuerto, calumniandome atrozmente con el apodo de sedicioso cuando no habia escrito un papel; pero una cosa es decir que faltó el órden en el Congreso, órden que todos los dias lo reclaman con la campanilla, y otra cosa es atribuir el desorden de uno ó de muchos á todo el Congreso en general; y esto es lo que no ha dicho Urbina.

Señores: el denunciar impresos y calificarlos de sediciosos, subversivos y alarmantes es mas fácil que hacer buñuelos. En el mundo entero no se ha escrito ni se escribirá cosa alguna que yo no sea capaz de acusar como subersivo, sedicioso, alarmante, herético, ó lo que me diere la gana. Sí: el Credo, esa cartilla de los cristianos, esa protestacion de fé que reconoce-

mos como santa é infalible, yo revestido del espíritu y lógica denunciante, lo acusaría de subversivo, herético, sedicioso y alarmante. ¿Se admiran V. SS? pues no hay de qué. Oigan como, y que cosa tan facil es denunciar un impreso. La religion del estado me manda creer que el que vá á los infiernos se condena. Esto es de fé. Ahora bien: el Credo dice que Jesucristo fué á los infiernos, luego se condenó: si se condenó no fué Dios; y si no fué Dios, nuestra religion es falsa. Todo esto sale del Credo, y esto es trastornar la religion del estado: de consiguiente es subversivo, sedicioso, &c. &c. en primer grado. Tan facil asi es acriminar un escrito cuando se quiere.

Por otra parte: el fiscal con la mayor acrimonia inculpa á Urbina de que injuria a los autoridades y atribuye vicios al Soberano Congreso, no haciendo tal cosa; y al mismo tiempo dora el desorden del señor Bustamante, sin advertir que aun cuando mi cliente hubiera tenido algun desliz en lo que escribió, es disculpable por sus ningunas luces, literatura ni representacion: circunstancias que tiene el diputado, y que las mismas lo hacen mas delincuente ante la ley; sin embargo, esta gravísima falta del señor Bustamante se llama en boca del fiscal, *acaloramiento*; y el decir Urbina esa falta se acusa como snbversion y como injuria. Ya se vé, el señor Bustamante es un Diputado á Córtes, y Urbina es un pobre infelíz, y es bien sabido que

Cuando el pobre se emborracha
y el rico en su compañia,
la del pobre es borrachera,
la del rico es alegria.

La coplita es vulgar pero adecuada.

El fiscal asienta que mi parte vierte especies ofensivas á las supremas auroridades: yo bien quisiera qne nunca hubiera advertido en ninguna de ellas cosa que le hubiera chocado; pero los que gobiernan son hombres, y es imposible, por lo mismo, que sean perfectos. Es, pues, de necesidad que los ciudadanos les adviertan sus descuidos y les critiquen sus faltas; para esto se ha concedido el don precioso de la imprenta, » En un sistéma de gobierno popular y libre, tie» nen todos y cada uno de los individuos que lo com» ponen un derecho sagrado é imprescriptible para fis» calizar y criticar las acciones públicas de sus funcio» narios; y con este objeto se proteje tanto la libertad » de imprenta, como garantía la mas fuerte de sus li» bertades y derechos de los pueblos, asi como fre» no terrible para los hombres públicos: critique en» hora buena el pueblo la conducta de sus mandari» nes, con tal que lo haga con verdad y decoro, uni» cos requisitos qne se le exigen...... El pueblo nunca » se engaña en esta clase de juicios y siempre hace » justicia, motivo porque la opinion pública hace tem» blar á los hombres en los gobiernos liberales. ¡Oja» lá que nuestros conciudadanos hagan el uso justo » que deben hacer de la imprenta! el solo bastaría » para mantener en su debér á todos los funcionarios, » y para hacernos gozar de la verdadera libertad. Ya » la tenemos por derecho; pero las cadenas pesadas que » llevamos por trescientos años, nos han dejado como » entumecidos para correr por esta senda hermosa y » agradable. Piegue á Dios que salgamos breve de es» te entumecimiento, y que el pueblo contraiga un tacto » tan delicado que le lastimen hasta los algodones, ya » que tantos años se acostumbró á pisar sobre abro» jos." Así se ha esplicado no ha muchos dias el Presidente del Congreso del Estado libre de Jalisco. ¡Felices los pueblos donde las primeras autoridades pro-

tejen tan abiertamente la libertad sagrada de la imprenta! Yo por mi parte solo diré, que en donde los magistrados obren bien, faltarán ciudadanos que escriban mal.

No injurió, pues, Urbina á ninguna de nuestras autoridades, ni menos provoca á la sedicion en el periodo que seguramente le chocó mas al fiscal pues lo subrayó. La cláusula en cuestion dice: *si las paradas no se aclaran y seguimos como vamos, si piensa triunfar de nosotros el dolo, la intríga, ó la fuerza, disponeos á padecer, bajo el seguro de que siempre venceremos.* Este periodo fue el que mas eco le hizo al fiscal, y por el que acusa al papel de sedicioso é injurioso en primer grado; pero por fortuna estas palabras tan distantes están de inclinar á la sedicion, que antes bien son las que exitan al buen órden, y las que prueban mejor el refinado patriotismo de Urbina, aunque esplicado bruscamente.

En el supuesto de que no vamos muy bien, de que la opinion general está desatendida, la libertad de imprenta atacada, Don Antonio con su ayuda de cámara, y ademas sabiendo que tenemos enemigos interiores que con el engaño, la intríga ó la fuerza tratan de dividirnos para alguna vez esclavizarnos, invita á sus conciudadanos á la constancia en las virtudes contrarias á los vicios que acusa, animandolos con la esperanza de que con ellas vencerán á sus enemigos aun despues de mil padecimientos. Urbina lo que quiere decir en las palabras que escandalizaron al fiscal es lo que sigue: si el engaño, si la intríga, si la fuerza ú otras arterías de nuestros enemigos se emplearen con el fin de triunfar de nosotros y de dominarnos, preparemonos á padecer con la seguridad de que con la constancia, la union y la virtud los venceremos.

Nada presentan estas palabras que huela á sedicion ó injuria; declaran la guerra á las pasiones de

nuestros enemigos, no á ninguna de las autoridades. No: el despotismo, la ambicion, el engaño y otros vicios que revolotean sin cesar entre los hombres no son autoridades á quienes debemos respetar. Urbina sin nombrar estas ataca á aquellos, lo que es mas digno de elogio que de acusacion.

Habiendo, pues, suficientemente probado que el ciudadano Telesforo José de Urbina en el impreso de que se trata ni ataca la tercera garantía, pues expresamente dice que ama á los españoles, que el daño que les desea caiga sobre él, que en hora buena vivan con nosotros hasta el fin de sus dias, aunque sin empleos, cuantos hoy existen en América, &c. ni falta al decoro al Soberano Congreso, pues lo llama Santuario de las leyes y á sus miembros Padres de la Pátria, ni exita á la sedicion en declarar la guerra á las pasiones, y finalmente ni injuria á ninguna autoridad, pues no nombra á ninguna, y las pasiones que nombra no son autoridades que debemos respetar: se sigue necesariamente que el papel de Urbina no es subversivo, sedicioso ni injurioso, como pretende el fiscal de la imprenta, y por tanto á nombre de mi parte, y de la justicia que es mas, concluyo suplicando á V. SS. se sirvan declararlo absuelto en vista de lo alegado y probado. México y marzo 8 de 1824.

Joaquin Fernandez de Lizardi.

DISPUTA

DE LOS CONGRESOS.

¡Quien habia de pensar que se habian de sucitar disputas entre el congreso general y el del Estado. Pues ello es que es público y notorio que asi sucedió, por mas que las sesiones hallan sido secretas. El honorable congreso del Estado parece que pretende que salgan de México los Supremos poderes de la federacion y se coloquen que se yo donde; esta misma era dias pasados la pretension de Guadalajara: sobre ello hubo la marimorena en el congreso general y se dijeron muchas cosas y muy buenas por la negativa de la pretension de Jalisco, y ya no se habia hablado palabra en el particular Ahora se ha sucitado nuevamente la especie y yo no alcanzo cual puede ser la utilidad general que resulte á la República con la traslacion de los supremos poderes á otro punto que no sea México. Si se quiere decir, como ya se ha dicho, que fuera de la capital hay menos distracciones y que por tanto los legisladores, jueces y demas magistrados se dedicarán con mas empeño al cumplimiento de sus deberes, digo que esa razon no vale nada porque en donde quiera que esten no han de faltar visitas, tertulias, paseos y diversiones con que pueden distraerse los que no sean empeñosos, á menos que no se trasladen á un desierto, y aun con todo eso alli fueran mayores las distracciones que tendrian, trabajando sin cesar para hacerse menos fastidiosa su vida Desengañemonos el mal que se teme, sea ese, sea cualquiera otro

no consiste ni puede consistir en el lugar donde residan los poderes, sino en la clase de hombres que los administren: siendo estos buenos, la República será bien gobernada hallense donde se hallaren; y siendo malos, las leyes saldran malas aunque se hagan en el santo desierto.

Por otra parte: las dificultades que ya se propusieron para la pretendida traslacion son insuperables, y los daños que se seguirian de ella fueran gravísimos. No hay fuara de México otra ciudad mas propia y mas capaz de contener en si con las comodidades necesarias, todas las oficinas, dependientes de los supremos poderes de la República, las cuales ya están hechas en México: menos hay casas donde se alojaran la multitud de empleados y sus familias que necesariamente debian de salir con los poderes. Fuera de esto, México por su clima benigno, por su situacion topografica, por su estension y por las demás ventajas que disfruta siempre ha sido el punto centrico del gobierno y aun del comercio. ¡Cuantos trastornos y que enormes gastos no se iban á seguir con semejante novedad!

Se ha dicho que si no accede el congreso general á la pretension de el del Estado puede temerse una alarma de varios regimientos interesados en sostenerlo. Tales voces son cuentos de viejas y espantajos de muchachos; las tropas estan muy quietas y sosegadas y no se meterán en alarmarse por esta causa, aunque se los manden, pues conocen que maldito el interes que les resulta de que saigan de México los poderes; todo lo contrario, gastos, incomodidades y privaciones seria el fruto que cojerian con semejante mudanza; y asi no hay que temer esos movimientos alarmantes; ni quie-

ro creer el empeño que se dice tiene el honorable congreso en que salgan de aqui los supremos poderes, pues me parece que no está en sus atribuciones tal deliberacion, que es propia del congreso general, y aun mas que propia es esclusiva. La 28 de la sesion quinta del título tercero de la constitucion dice que es facultad del congreso general *èlegir un lugar que sirva de residencia á los supremos poderes de la federacion y ejercer en su distrito las atribuciones del Pader Legislativo de un Estado.* Luego siendo esto asi ¿como ha de querer el honorable congreso del Estado de México arrogarse unas facultades que no están en la órbita de sus atribuciones? ¿No fuera esto atropellar manifiestamente las leyes generales? ¿No fuera dar un mal ejemplo escàndaloso á los demas Estados, abriendoles la puerta para que cualquiera de ellos infringiera las bases fundamentales de la constitucion? ¿No fuera tambien este mal ejemplo un salvo conducto para qne los Estados particulares se erigieran en reguladores de las supremas autoridades de la Nacion? Si ciertamente. Con el mismo derecho con que el Estado de México infringiera una ley constitucional, podria mañana Jalisco infringir otra, pasado mañana otra Oajaca, despues Durango, Valladolid, &c. y dentro de poco tiempo se volvia la tal federacion una zambra que ni todos los diablos la entendieran, viniendo á parar todo en que nos rompiéramos las cabezas federal y constitucionalmente. Si todos los congrresos particulares fueran imitando al de México en el supuesto caso, ¡pobres de los supremos poderes de la federacion! porque andarian de aqui para alli sin encontrar un punto en donde radicarse.

Es demasiado claro que no pudiendose ha-

llar juntos los dos congresos, alguno de ellos debe salir de la capital, y en este caso por las razones espuestas es mas regular que salga el del Estado, no solamente porque la facultad 28 ya citada da poder al general para elegir el lugar que sirva de residencia á los supremos poderes, sino porque en su distrito debe ejercer atribuciones del poder legislativo de un Estado, y seria una cosa muy chocante un Estado con dos legislaturas. No sin esta prevision y conociendo Querétaro que dos gatos en un costal no pueden caber, cuando se trataba de que los poderes residiesen en Querétaro, renunciaba este su legislatura cuando ni se decretaba la facultad 28.

Por otra parte: decir que al congreso general presente no le toca designar el punto de uvicacion de los poderes, sino al futuro, no creo que es conforme á la constitucion, porque esta en el art. 67 dice: *El congreso general se reunirá todos los años el dia 1.° de enero en el lugar que se designará por una ley*, luego no habiendose reunido el congreso futuro és claro que á el no le toca la designacion de la tal ley sino al presente, porque la ley ha de preceder á la reunion. ¿Y quien puede dar esta ley? nadie sino el congreso general presente, ya por entrar en sus atribuciones, y ya por la necesidad de que los diputados que tienen de venir de Estados muy distantes como de Tabasco y Californias, sepan oportunamente el punto donde deben reunirse.

Creo que estas reflexiones no serán del todo despreciables, y que se recibirán como hijas del deseo que me anima por la buena armonia que debe reinar entre ambos congresos.

México octubre 26 de 1824.

El Pensador.

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

HOY TRUENA GABINO BAÑOS

COMO JUDITAS DE À REAL.

Bien hace quien su crítica modera,
pero usarla conviene mas severa
contra censura injusta y ofensiva,
porque no hablar con sincero denuedo
poca razon arguye ó mucho miedo
Iriart. Fab.

Si, seor Gabino, es menester que haga vd. lomo como buen macho, para aguantar la pesada carga de este papel. Yo quisiera tratar á vd. con mas comedimiento; porque en efecto la libertad de la imprenta es para fomentar la ilustracion y para acusar á los déspotas, pero nunca para desahogar nuestras pasiones ruines; mas pues vd. ignora estas cosas es necesario tocarle el son que baila, tratarlo como quien es y enfrenarlo, hablandole en su idioma grosero y malcriado. Dios mismo dice: *responde al tonto segun su necedad, no sea que se envanesca*; con que hermano, haga vd. paciencia y vaya oyendo.

Teniendo vd. al sacristan de mi diálogo por un interlocutor imaginario y sabiendo que yo soy el verdadero autor, las injurias que le dispara á él, á mi me las hace directamente; y asi á mi llama de *obscuros principios*. No se por donde sabe vd. mi genealogia: yo puedo afirmar que vd. es hijo *bastardo*. ¿Le incomoda la declaracion de esta verdad? pues me remito á la prueba luego que vd. la dé de la obscuridad de mis principios.

Sin venir á cuento revuelve vd. las cenizas del difunto padre D. Anastasio. El era mal poeta; pero muy hombre de bien, muy candoroso, y no le hizo á vd. el mas mínimo daño; y asi es un pito y una groseria sacarlo á danzar en este asunto.

A mi me llama vd. *mequetrefe de la imprenta de palacio*, en lo que hace vd. una injuria al supremo gobierno, pues lo supone tan necio que emplea en su servicio hombres entremetidos y de ningun provecho, que eso quiere decir mequetrefe; pero sepa vd. que ese destino se me dió como en premio de los señalados y públicos servicios que he prestado á la nacion, no por ser un eterno *chaquetnn* como vd.: y no soy un entremetido sino empleado con el cargo de *corrector de los impresos del gobierno*, lo que vd. jamas será, porque no solo no sabe escribir; pero ni hablar, y en prueba ahi va la siguiente

Fé de erratas del papel titulado: Hoy truena como harpa vieja el Pensador Mexicano.

Pàg. 1. Dice: *la pretendiente*: lease, la pretendienta.
Pág. 2. Dice: *rebolver*: lease: revolver.
Pág. id. Dice: *las tentonas*: lease, las tentativas.
Pág. id. Dice: *campanero*, en vocativo sin comas: póngansele.

Fastidiosa tarea fuera señalar las erratas, no de imprenta, sino gramaticales propísimas de vd. que comete á cada paso en latin y en castellano. Baste esta indicacion para que el público conozca cuanta será en cánones y en teologia, la ignorancia de un hombre que no sabe ni hablar ni escribir su propio idioma.

El angel *chismosiel* y no *chimosin* como vd. le llama, me encontró cerca del colegio de mineria, (vd. me entiende) y me dijo: »la verdadera pretendienta es un doctorazo tamaño; ese á quien tú has agarrado es un pobre clerizonte sin nombre, que apenas sabrá mal entonar el *de profundis* en un entierro.“ No importa, le dije à mi angel: el sonó como autor en el primer papel; y aunque ni aquel ni este ni cuantos escriba el dr. *Farfulla*, merezcan ser producciones del borrico de Apuleyo, es necesario tirarle de punta al firmon Gabino Baños, mientras la legítima pretendienta piensa en prolongar sus disparates.

Si, seor Gabino: el dr. ó vd. dice »que »cometo una impropiedad cuando hago hablar eru»ditamente á mi sacristan y á su muger doña Ro»sita contra las leyes del diálogo.” Pues son vds. tontos, mirandolos de espacio. En primer lugar que Rosita no es muger del sacristan ni del payo, sino hija de este y ahijada de aquel. En segundo lugar, que vds. ignoran en que clase de diálogos se debe conservar el caracter y estilo de los interlocutores, como en la comedia; pero en los fabulosos donde no se necesita la verosimilitud, es dispensable esta que á vd. le parece impropiedad; asi hablan eruditamente los perros *Scipioni* y *Berganza*, sin que nadie haya inculpado á Cervantes la locuacidad de sus perros.

Yo he reprobado y siempre reprobaré que el hombre orgulloso y atrevido haya querido elevar á precepto el consejo evangelico, trataudo de enmendarle á Dios la plana. He dicho que es casi milagro el conservar la castidad como se debe, por toda la vida, atendida la miseria humana y los fuer-

tes estímulos de la naturaleza: he declamado contra la imprudencia (y acaso fuerza) con que hacen unos votos tan terribles infinitas mugeres, y no pudiendo cumplirlos, se hacen *prostitutas sin hombre* y adúlteras de Dios; los escrúpulos les estremecen y el ningun remedio que tienen, las desespera, y mueren victimas de su necedad y falsa vocacion. He probado la dificultad de cumplir estos votos con los ejemplos de Sanson, David, Salomon, S. Pablo, S. Geronimo y otros, de los cuales unos cayeron y otros se vieron bien afligidos. No he negado el poder de la gracia; pero he dicho que esta gracia no vale si no hacemos de nuestra parte lo que debemos. S. Agustin dice: el que te crió á ti sin ti, no te salvarà á ti sin ti. *Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te.* Hice ver que no es poco lo que tiene que vencer una muchacha por su parte para que la gracia no quede infructuosa. He probado que la perpetuidad del voto de castidad puede relajarse por el papa, pues lejos de oponerse al evangelio tal relajacion, es mas conforme al mismo evangelio de Jesucristo, al consejo de S. Pablo y á la costumbre de la Iglesia en sus primeros siglos. He dicho que siendo el voto temporal, las monjas que quisieran podian repetirlo año con año y con mas mérito; y las que no se hallaran suficientes para cumplirlo podrian salirse y casarse; y aun hablo del voto temporal por via de condecendencia y no porque lo juzgue necesario para la perfeccion cristiana; porque para esta basta el consejo, sin necesidad de hacerlo precepto. He probado que Jesucristo elevó á sacramento el matrimonio y no la castidad: que el voto de esta no da ninguna gracia especial como el matrimonio, y de consiguiente este es mas escelente en general que la virginidad, aunque esta sea en

lo particular ó para algunos un estado de mayor perfeccion.

Ultimamente he dicho y repito, que es un orgullo y una soberbia intolerable hacer tal voto; porque si somos tan débiles y flacos que á cada paso caemos, aun contra los preceptos naturales que son tan fáciles de cumplir; si no podemos asegurar que no hemos de quebrantar jamás los diez mandamientos, ¿como es que juramos no pecar nunca contra la castidad? ¿como prometemos á Dios salir triunfantes de los estímulos de la naturaleza, esto es, vencer siempre á un enemigo tan tenáz y doméstico, que á todas horas nos hace la guerra? ¿á un enemigo ante quien temblaron los Saulos y Gerónimos, los Antonios y Pablos, los Franciscos, Macarios &c., y que derribó à los Salomones, Davides y otros varones fuertes? ¿Quien podrà asegurar ante Dios y los hombres, *y nada menos que con voto*, que jamás pecará? Nadie, si no es tan ignorante y soberbio que desconozca la miseria humana, y se fie en sus mismas fuerzas; pues esto asegura el que hace voto de castidad. Este es el compendio de la necedad y del atrevimiento de los fanáticos.

Ni se me venga vd. con la gracia, ni con que ha habido mil santos vírgenes angélicos, que jamás delinquieron contra la castidad ni por pensamiento; pues sobre lo primero digo, que esa gracia es *aucsiliante* no *eficaz*: esto es, ayuda junta con nuestra diligencia, no obra por sí sola; y si fuera eficaz, en la muger virgen no habia mérito alguno. Sr. teólogo y *dr. borlado*: si lo contrario estudió vd., mejor le hubiera estado no haber aprendido tales algaravias; pero sin embargo, asi es vd. *dr.* cuando no es *docto*, y asi

llaman rabones á los mu....
cuando no tienen rabos en los cu....

A lo segundo digo, que aunque en efecto habrá habido mil continentes perfectos entre los cristianos, lo mismo que entre los gentiles, como vd. mismo lo dice, y estos lo fueron sin el cirineo de la gracia; yo no quiero creer que lo han sido tantos cuantos creen todos. Acúseme vd. ahora de herege porque no quiero creer las fábulas aun reprobadas por la iglesia de algunas vidas de los santos; entonces yo reclamaré al concilio Niceno porque no decretó quince artículos de fe, añadiendo: *el quince creer los escritos apócrifos de los fanáticos.*

Yo me compadezco de vd., sr. ignorante con borlas de dr., al verlo en el siglo XIX tan empeñado en hacernos pasar las estravagancias de los siglos de la barbárie, cuando los obispos hacian santos sin necesidad de la declaracion de Roma, y cuando los tiranos *Constantino y Carlo Magno*, acusados en la historia deladrones, asesinos y embusteros, lograron verse venerados en los altares (como hasta hoy se ven en Francia y en Grecia). Sí, yo me ompadezco de vd., y mucho mas de mí, que aunque tan ignorante, que segun vd., no soy digno de cargar la bolsa de un dr. (que en mi diccionario significa un perfecto sábio y no un charlatan como vd). tenga que rebatir, (no por vd., sino por las viejas y los tontos que leen sus mamarrachos) sus disparates; pues su ignorancia no es capáz de convencerse, por mas que le grite la razon, y aunque me afane por hacerle ver su luz grandiosa.

Los necios, como tan pagados de sí, son soberbios, y cuando no pueden rebatir la razon, echan mano del sarcasmo y de las groserias; y aun hay pícaros fanáticos que quisieran matarme, segun se esplican; pero que se prueben, porque el albur lo

rifarán con mucho riesgo. Tanto los temo con la pluma como con la espada, y de una alevosía, de la que solo son capaces sus almas bajas, Dios me guarda y yo no me descuido.... Hasta la ilacion se me va al tratar con los necios. Decia, que estos soberbios como vd. escriben con un orgullo que les parece que van á convencerme; pero de cuanto asenté en mi vigésima conversacion, no veo en el mamarracho de vd. no digo una sólida redarguicion, pero ni un sofisma fino: todos son groserísimos, algaravias, hipocrecias, sarcasmos, fanaticadas y disparates. Aun no tengo la desgracia de conocer á vd. por su nombre; porque vd. y todos mis antagonistas y enemigos son tan tontos como cobardes: lo primero que hacen es ocultar sus nombres, prueba inequívoca de la mala causa que defienden, y del miedo que me tienen. ¿Acaso yo oculto mi nombre jamás? ¿no lo subscribo siempre á mis escritos? ¿les tengo á vds. el mas mínimo temor? pues ¿como vosotros, ignorantes, cobardes y sin honor, temblais para escribir contra mí, y les temeis á vuestros mismos desatinos? Vosotros sois doctores entre los carboneros, los ilusos, las viejas, los fanáticos y los hipócritas; no entre los hombres de bien y despreocupados. Haceis bien, dr. Berengeno, en esconder vuestro nombre; pero aunque *Chismosiel* por prudencia no me lo quiso descubrir, sí me aseguró que sois un necio hipocrita. ¡Bello defensor de la virginidad! Este sois, ¿y asi hablais con tanta altaneria? presentaos en el público con vuestro propio nombre, y entonces este conocerà quien sois.

Todo el papelucho de vd. no es mas que un fárrago de atroces desatinos, que no merecen honrarse con la crítica; sin embargo, refutaré uno ó dos para que los incautos no se alucinen con algaravias

de vd., sino que conozcan la injusticia de la causa que defienden por su misma boca.

Yo he dicho y probado que nadie tiene libertad para privarse de su libertad, y de consiguiente, que nadie puede hacer un voto perpetuo de castidad ó de clausura, sin contrariar esa sagrada mácsima de la naturaleza; y vd. despues de desatinar como lo ha de costumbre, dice: »Que mal se compadece que Dios nos haya dado la libertad, y que »no podamos disponer de su ejercicio." Este es un sofisma muy grosero, bueno solo para deslumbrar á tontos, y equivale á este otro: »Que mal se com»padece que Dios nos haya dado la vida y que no »podamos disponer de ella." ¿Quiere vd. ver, sr. dr., como no se compadece mal ni uno ni otro? pues oiga vd.: Podemos disponer del ejercicio de nuestra libertad, y de nuestra vida para conservar estos dones preciosos, pero no para privarnos de ellos; porque esto sí se compadece mal. Yo puedo usar de mis manos para trabajar, para defenderme de mis enemigos, y para procurarme mi bien; pero no me es lícito usar de ellas para matarme, robar ni dañar á otros: asi es que podemos y debemos usar de nuestra libertad en cuanto tienda á conservar nuestra ecsistencia y la misma libertad; pero nunca para privarnos de ella, sin valer el sofisma de vd. del matrimonio; porque la disparidad es muy notable: en el voto de obediencia se sacrifica la voluntad á la de otros; en el matrimonio no hay tal sacrificio, sino que se cambia dulcemente, y en esta feria ganan recíprocamente los esposos. Esa suave coyunda de seda de que usa la iglesia en las velaciones, y que los novios reciben tan gustosos, la conocieron los paganos, y eran unos lazos de flores con que significaban la dulce y amorosa indisolubilidad del matrimo-

nio; pero ¿que comparacion hay entre la entrega que hace Rosita de su voluntad (vd. dice de su cuerpo) á un jóven amable que le da la suya, todo su corazon, todo su amor, al sacrificio que hace la monja, jurando no querer sino lo que quiera la abadesa? De suerte, que la diferencia que hay entre que Rosa regale á otro una alhaja suya para que disponga de ella à su antojo, ó que cambie esta misma alhaja por otra igual ó de mas valor, esa es la diferencia que hay entre el voto de obediencia y clausura, y la promesa de fidelidad que mútuamente se hacen los esposos. No es nada la disparidad que hay entre *donacion* y *cambio*.

Pero vd. dirá que hablo de la entrega que se hacen los consortes de *sus cuerpos*, y entonces es mas ádisparatada su comparacion. La monja hace voto de resistir á los impulsos de la naturaleza; la casada se compromete á satisfacer estos deseos, pagando el débito conyugal á su marido: ¿y hay alguna comparacion entre prometer satisfacer este apetito, á prometer con voto privarse de cumplirlo? Ya se ve que sí, la que hay de comer á tirarse con los platos.

Aun hay mas, hablando sobre libertad; que si el marido de Rosita sale perverso, esta puede abandonarlo y separarse de él lícitamente, mediante la declaracion de un divorcio; pero la triste monja ha de sufrir á las imprudentes preladas siempre, siempre, toda su vida, porque no hay divorcio que le valga. Vea vd. pues, y ¡que bellas comparaciones hace para impugnarme!

En la pág. 5 dice vd.: »¿y por qué ha de »ser tan ginete ese consejo (de virginidad) que no »se pueda bajar del caballo? Yo pudiera retorcer á vd. su pregunta diciéndole: ¿y por qué ha de ser tan

ginete ese voto (de castidad) que no pueda bajarse de su macho? pero quiero responderle categóricamente: *Ese consejo debe estar fijo en su caballo, sin volverse precepto; porque asi lo determinó Jesucristo*: y cuando vd. sigue preguntando: »que ¿qué inconveniente »es que sea consejo para reprobar la conducta ac»tual de la iglesia, ó sea de los pontífices que qui»sieron elevarlo á voto?" Puedo responderle: que esos inconvenientes los pulsó muy bien Jesucristo para no hacerlo precepto; y pues el Legislador eterno no lo determinó asi, ni su apóstol lo insinuó ni la Iglesia lo practicó en sus mejores siglos, inconvenientes gravísimos hallaron, que estan al alcance de todos y no podemos evitar con el mismo voto.

Lo que da mas risa es ver el empeño conque algunos fanáticos hipócritas se escandalizan de que yo hable estas cosas en favor de las jóvenes incautas, para que vean bien lo que es el voto de castidad, y para que los gobiernos con una ley justísima arranquen al fanatismo cruel tantas víctimas que mueren desesperadas en los claustros, despues de privar á la sociedad de una prole que sería preciosa y necesaria; pero estos declamadores andan en la calle, visitan á sus conociditas y parientitas, y en sus mismas casas tienen hemanitas, primitas, y sobrinas muy chulas: salen con ellas en el coche y á pie al coliseo, á los paseos, y vuelven á cenar y recogerse á su casa con ellas. ¿Estos son los virginotes y los que se escandalizan de que yo me pronuncie contra el voto? ¡Ah! yo quisiera ver si habla vd., Gabino y otros tan en favor de la castidad, estando presos para siempre en un castillo, sin esperanza de pasear con las parientitas, que tal es un convento para las pobres monjas; pero ya se ve: el

que está ahito, no cre que otro tiene hambre. Señores virginotes, ¿qué no hay por esos mundos algunos *doctorcitos* y *Gabinitos*? Esta pregunta la responde negativante cualquier monja por si: vds. ¿á que piensan mucho la respuesta? Con que, hermanos, sean virtuosos, sean castos en horabuena; pero no hipócritas.

Por no se que pito dice vd. en la pág. 10. que los Tamaulipas me habian elegido por su diputado. Su angel *chismosin* de vd. es bien embustero; mas á vd. no le haga fuerza que en las elecciones de México me hayan desechado; porque han hecho muy bien: yo no soy para tan alto cargo, ni se solicitarlo, ni meterme anticipadamente aqui ni alli, ni comprar votos, ni hacer otras maniobras que suelen hacerse por otros; y asi si por la gatera no me entra la diputacion, maldita la diligencia que yo haga para conseguirla.

Quiso vd. defender á los colegiales de San Juan de Letran y tan satisfecho estaba de lograrlo, que en sus rotulones dijo que *la respuesta de vd. haria honor á aquel colegio* ¡valiente defensor! Dice vd. »que ellos hablaron solamente de la Iglesia mexicana cuando dijeron, »que cuando alguna nave está á pique de perecer, pone su conato el diestro piloto para sacarla del inminente daño que la amenaza.« Despues de asentar estas palabras, comiendose las que faltan y muy cargado de razon dice vd.: »¿pero lo prueba vd.? de ninguna manera... Es vd. muy tonto.« Vd. es el tonto y el burro adulador. Oiga vd. su embusteria: los colegiales han impreso à seguida de las palabras que vd. cita, estas otras: »¿Y será posible que »cuando se halla en este estado *la gran nave* de la »religion del crucificado no haya piloto que tra-

»baje en su favor?" ¿Ve vd. sr. barbero de los colegiales de Lerran, como estos no hablaron precisamente de la Iglesia de México; sino de la universal, que eso quiere decir *la gran nave de la religion de Jesucristo*? La defensa está de lo mas sólida. ¡Cierto que le habrán quedado agradecidos!

Dice vd. que me ayudó á hacer el núm. 20 un tal A. G. Miente vd. y ¿á que no lo prueba? Esta solucion no se insta.

Rosita devuelve á vd. su florecita de *caca*, encargandole que se la coma para que se le prolongue la vida y siga defendiendo á su santa madre la de la *vela verde*, y yo me despido suplicandole que no sea tan pelota que se tarde otro mes para salir con otra sarta de desatinos; pero en cualquier tiempo no irá por la respuesta à Roma.

México diciembre 18. de 1824.

El Pensador.

NOTA. Las personas que han seguido las conversaciones del Payo y el Sacristan, pueden desde el lunes ocurrir por sus caràtulas impresas, á la libreria del ciudadano Ontiveros, donde se hallarán à *cuartilla.*

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

HORROROSOS ATENTADOS

DE UNA PARTE DEL CLERO DE GOATEMALA

CONTRA LA INDEPENDENCIA GENERAL:

O SEA

EL GENIO DE LA ANARQUIA.



Hemos recibido de la república de Goatemala las siguientes noticias que publicamos con dos objetos. El primero: que las autoridades de los estados esten muy sobre sí para contener èn sus deberes á los díscolos de ambos cleros, si aparecen para turbar nuestra tranquilidad y derrocar nuestro sistéma con pretestos de religion.

Un clérigo ó un fraile mugriento, como el *trapista* de España, no es temible por fraile ni por clérigo, sino por la consideracion que le tiene la parte fanatica del populacho. Los castigos rigorosos en estos casos, son escarmientos saludables.

El segundo objeto conque publíco este papel es con el de que se vea que no soy enemigo del clero, sino de sus individuos que lo son de la patria. Contra estos, contra su infame oposicion á nuestro sistéma liberal, y contra los abusos introducidos, á sombra de nuestra santa religion, me he declarado enemigo y lo seré mientras viva, declamando contra ellos, por mas que los necios, los hipocritas y fanaticos me llamen mason, herege, impio ó lo que quie-

ran. El que increpa los vicios ó descubre verdades saludables, no puede esperar otros epítetos. J. C. dijo de sí mismo: „que nadie podia argüirle de pecado"; y sin embargo, lo honraron mucho sus paisanos con los títulos de *cismatico, revoltoso, traidor, samaritano y endemoniado*. ¿Que mas podemos esperar los hombres miserables? El papel de *Goatemala* dice así.

Insidente muy sabido me obliga á diseñar al *juicioso* del dia. = Cuando el *sensato* y *juicioso* Ariza con aleve mano atacó el santuario de las leyes, (a) descoyó en Goatemala un coloso heraldico, ó faccion española con el risible cognomento de *juicioso, sensato, quietista*, desde cuya sombra lanzaba su egicial veneno la hidra aristocrática, y con su encanto atraía á los incautos; hacia espansiba la opinion del criminal Juan José Salas, Crisanto Sacaza, el europeo Juan Manuel Ubieta, Francisco Estevan Matus, el europeo Juan Blanco, Gregorio y Benigno Fitorias, Pedro Benito Pineda, Joaquin Rivas, Pio, Ignacio y el presbítero Nicolas Bolaños, Dionisio, Diego y el dr. Desiderio de las Cuadras, Dionisio Zamora, el desorejador Francisco Angel Espinosa, el licenciado Juan Francisco Aguilar, Juan José Villar, el buey tirador Pablo Melendres, Basilio Carrillo, Carmen Salazar, &c. &c. &c. El tósigo hacia rápidos progresos por medio del *sensato* falaz Indicador: (b) hacia vigorosas tentativas en todos los estados para desmantelar los robustos muros de la federacion, y hoy insufla al *juicioso* y *sensato* Policarpo Irigollen, (c) á que esharte, como eshortó á Managua, que mantenga sus opiniones erroneas y contrarias al suelo pátrio: este desnaturalizado sacerdote (d) en la primera conmocion de Masaya, el año de 1811, se hizo nombrar subdelegado del partido y comandante de las armas, para sostener á Fernando 7º., de quien él es esclavo: en una noche para disolver un tumulto popular con las armas de su mando, hizo víctimas á diez y nueve indigenas, quedando en el momento nueve cadáveres. Por accion tan *digna* de su sacerdo-

cio, se le confirió por el obispo Garcia Xerez (e) el curato de Managua, en cuyas sagradas cátedras ha predicado contra el sistema liberal, y engañado á los ignorantes para tiranizar el suelo que le alimenta y enriquece. ¡Las fieras selvaticas no son capaces de la ingratitud de Irigollen! El año de 821 convirtió su casa en infame cuartel contra nuestra independencia política: el año de 823 en el ominoso ataque á Granada (en que Saravia (f) y el padre Felix Aleman lloraron su derròta) el sanguinario Irigollen sedujo á los imperiales para que envistiesen con denuedo sobre la artillería granadina, (g) en donde quedaron los imperiales cadáveres bañados en su misma sangre: (h) el año de 824 marchó al frente de las agresoras tropas contra Granada, sacrificó algunas víctimas en Tolistagua, en donde fueron dispersados por el genio marcial granadino, y regresó á Managua victoriando al tirano *Fernando* 7., como consta de la atestacion jurada del religioso Chavarría, ante la junta gubernativa de Leon. *Reusó prestar el juramento* de fidelidad á la soberanía de Centro-América [1] cuya negativa nutrió la mano fratricida que inundó de sangre á Nicaragua; elaboró la pólvora para el alienigena Salas y sus viles secuaces; y no dejó de cantar la colecta: *et Regem nostrum Ferdinandum.* Esta es la conducta de Irigollen, por la que, él dice, ha merecido particular aprecio de Goatemala, (i) y por la que el juicioso estrangero Reñasco ha escrito á Managua preparando festivas demostraciones para recibirle, (j) asegurando dicho Irigollen en Goatemala que el 8 de octubre fué reclamado por la A. C. de Nicaragua. [2]

La mayoría del clero de Nicaragua *es juiciosa y sensata*: su gran influencia y rancias teorías, dividieron la opinion, llamando heréticos al sistema actual, y los padres de la pátria. (k) El presbítero Nicolas García (l) en la cruenta rebelion que principió el 6 de agosto de 824, sublevó al pueblo de S. Felipe, y armado dirigió la accion carnicera con los clérigos

*

Crespin, Bermudez, *Zapata*, Asenjo, Erdocia, y Aguados, quienes en el balcon episcopal proclamaron el barbaro gobierno español. El presbítero Moriana erigió una hermandad de animas, en que se subscribieron ocho mil contribuyentes periódicamente, á un real de plata, para sobornar á los incautos, hacerlos realistas, y mantener los escecrables vicios del Canton de S. Juan. El padre Mejia presidia en el palacio las juntas nocturnas de Quijanos, y otros clérigos, que discutian planes alarmantes, y subversivos del órden social. Los frailes Andrade, é indígena fray Vicente con mano armada al frente de los facciosos gritaban *Religion*; á cuya voz el 6 de agosto crecian los torrentes de sangre. Los padres Jacinto Gutierrez y Fitoria (m) eran los correos de la traicion clerical. El padre Crespin, el sanguinario Crespin, con espada en mano inmoló innumerables manes en las aras de la tiranía: entre tantas alevosas muertes de los clérigos juiciosos, llora la humanidad una victima de Crespin; regenteando este inhumano una partida de soldados, cauturó al militar Pedro Flores: despues de habersele dado desapiadados machetazos le condujeron á la plaza de los tiranos, pendiente de un palo con grande algazara; en ella le desnudaron, le sacaron vivo los testículos, le cortaron el escroto y las orejas, y por un papelote los hecharon á la plaza del inmortal Arzu; por mas que el infeliz pidió le oyesen de penitencia, se denegaron Crespin, y Moriana, y sacandole los sesos al impetu de un culatazo, espiró ¡He aqui la religion de los eclesiásticos leoneses! [3] Estos no estan irregulares, por que obraban á favor del rey nuestro señor (*que Dios guarde*) (n) á quien defendian los Managuas, la villa de Nicaragua, y Canton de S. Juan, en que se instalaron dos juntas gubernativas: en ambas fué individuo el licenciado Zavala [4] y Melchor Bermudez, (o) capellan de las carniceras tropas de la esclavitud. Este es el carácter distintivo de los *juiciosos* y *sensatos* del dia.

Centro-americanos, temed a los juiciosos hijos del genio anárquico: abrid los ojos para conocer quienes labran vuestra felicidad, y quienes vuestra ruina. Sempiterna afrenta á los que se afanan por sujetaros ó á un sistema colonial ó á la coyunda de algun tirano. Villa de Nicaragua 20 de agosto de 1825. *El Observador Nicaragüense.*

Este papel se ha visto con el mayor horror é indignacion por los fieles hijos de Goatemala escitando tanto su compasion, que para conmover la vigilancia y patriotismo de los centro-americanos, se han subscrito cincuenta ciudadanos para que á sus espensas, y con las notas que se advierten, se reimprima y circule de gratis por todos los pueblos del centro, en número de mil ejemplares. *Goatemala 22 de octubre de* 1825. *El Observador Goatemalteco.*

MAS NOTICIAS.

En los números 70, 71 y 72 del semanario politico mercantil *de San Salvador,* hay unos comunicados terribles contra el obispo ausiliar Fr. Ramon Casaus, á causa de su decidido chaquetismo ó afeccion al realismo borbónico.

Entre lo mucho que contra él se dice, constan estas palabras: ,,el P. Arzobispo tan carnívoro ó an- ,,tropófago como su paisano el general Moxo, capitan ,,general que fue de Caracas, y mas sanguinario y ene- ,,migo de los americanos que Vrestieta, gobernador in- ,,fame que fue de la Margarita, no cesa un momen- ,,to de trabajar por vernos envueltos en la mas cruel ,,y sangrienta desunion. Trabaja en esto por sí y por ,,medio de sus indignos agentes. ¿Que remedio pone- ,,nemos para quitarnos de tan infame fiera? No hay ,,mas que dos: *ó quitarle la vida sin forma de juicio,* ,,*ò que las supremas autoridades lo lancen de nuestro* ,,*territorio.* Si los chapetones (gachupines) hacian des- ,,terrar á nuestros hermanos los mas patriotas, ¿por qué

„nosotros no hemos de poder representar para que se „destierre á un fraile tan infame y tan pícaro como „el mismo diablo?" Este párrafo está insolentísimo y duro; pero ¿á qué estremo de ecsasperacion no habrán llevado á aquellos infelices habitantes los escesos criminales del arzobispo?

En los mismos periódicos se lee que siempre ha sido borbonista, y que frecuentemente le acomete en el púlpito el mal de la *tarántula.* Con esta frase esplican el furor apostólico que le acomete cuando se acuerda de su adorado Fernando. Entonces declama contra la independencia, grita é insulta á las autoridades, llamándolas hereges, masones &c.; de manera, que si es cierto cuanto se lee en los comunicados dichos, el difunto obispo de Sonora Fr. Bernardo del Espiritu Santo era un angelito, comparado con el R. Casaus. ¿Por qué no se irá este buen prelado á su tierra á servir á su amo D. Fernando, y dejará en paz á los pobres goatemaltecos?

„El gobierno es preciso que entienda estas cosas, para que á su tiempo elija para obispos sugetos no solo sábios y virtuosos, sino americanos y patriotas.

México enero 19 de 1826.

El Pensador.

(1) Igualmente que el cura Sol, padres Mora, y Felix Pedro Avilez.

(2) Asuntos particulares nunca han sido del resorte de un cuerpo legislativo: repetidas sesiones secretas para éstos escandalizan al pueblo: en los cuerpos deliberantes verdaderamente libres. no hay secretas, sino para tomar medidas acertadas, cuando peligra la pátria.

(3) En el clero leonés hay liberales, á quienes la pú-

tria bendice al mismo tiempo que llena de esecceraciones á los serviles.

(4) Este juicioso es echura del arlequinillo de la nobleza de Goatemala, cuya opinion es bien sabida en Centro América.

NOTAS.

(a) Es incalculable el retroceso que desde el dia 14 *de septiembre del año de* 23, *padeció la marcha política, pues desde entonces colocados los aristocratas en los mejores empleos de la república, hacen juguete de los pueblos, como los niños de los locos.*

(b) Papel peligroso, que á no ser el zelo patriótico de los demas editores liberales, él solo seria bastante para derrocar el magno edificio de la libertad, porque los pueblos menos sensatos tal vez hubieran creido sus doctrinas ponzoñosas.

(c) Este papa monarca sale de esta corte (segun él nos ha dicho) para su curato con licencia del gobierno, el dia 8 *del entrate noviembre. ¿Quien será responsable á los daños que resulten al estado de Nicaragua?*

(d) Murciélago de los patriotas granadinos, y leoneses.

(e) Enemigo menos, utinam infernis fruatur.

(f) Este famoso militar fuè derrotado el dia 13 *de febrero del año de* 23, *por* 400 *reclutas, pero valientes granadinos, componiendose su fuerza batiente de* 2500 *y tantos imperiales de toda arma, en cuya accion dejó el caballo ensillado, y el anteojo de larga-vista, haciendo su retirada en un macho inmundo, dejando á su tropa en accion, que tambien se retiró con el desorden mas vergonzoso.*

(g) Con las voces de: avancen, viva el imperio, saquéo general.

(h) En numero de 79 *que con lágrimas en los ojos les dió sepultura el caudillo granadino.*

(i) Y en efecto, mereció la atencion de los taures, mientras no hubo cargadillas.

(j) Y Managua puede decir:

Ya no vivo en las cadenas
Con que vd. me conoció,
Porque estoy con el sistéma
Que ha adoptado la nacion.

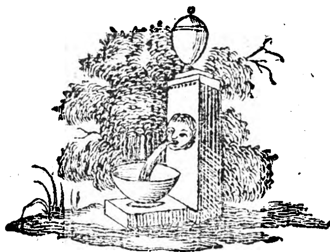
(k) El mismo Irigollen, Padre Linares de Masatépet, y el Fraile Josè María Andrade, se subian á la catedra del Espíritu Santo á maldecir la República, y á la Asamblea Constituyente, tratandola de Luterana, ect. ect.

(l) Este es un Padre bobo, ordenado por Arrechavala.

(m) Este monigote obró canònicamente en el último asédio que sufrió Granada, haciéndo sus fuegos contra los patriotas, como uno de tantos soldados.

(n) Para el dia de la quema.

(o) Este buen Clérigo (que es muy conocido por la elevacion de su vientre) supo aumentar la poblacion de su curato de Niquinohomo, dejando muchos curítas de su apelativo, y devotamente supo despojar de sus alhajas de oro y plata á las imágenes de aquella parroquia, para formar una cofradia virjánica.



Oficina del finado Ontiveros.

IMPUGNACION

que los gatos *Barbilucio* y *Machucho* hicieron del papel titulado, *Si los liberales no dejan la lenidad, perece la república, ó cuatro palabras al Pensador mejicano.*

Bien hace quien su crítica modera;
pero usarla conviene mas severa
contra censura *injusta* y *ofensiva*;
pues el no hablar con sincéro denuedo,
poca razon arguye ó mucho miedo. *Iriarte.*

Barbilucio. *Machucho.*

Barb. Estoy que me lleva el diablo, sr. Machucho: nada emprendo que no me salga mal. Si mañana me metiera á zapatero, habian de nacer sin patas los muchachos. ¡Caramba y que gato soy tan desgraciado!

Mach. Pero ¿por qué son esos lamentos, querido Barbilucio?

Barb. ¿Como por qué? Porque no peino cabeza que no me salga tiñosa. Me meti à músico, me desairó Zapaquilda y me desbarató el concierto el pistoletazo del callejon de la *polilla*: senté plaza de maromero, y me caí de la cuerda con pérdida de cuatro costillas y una buena descalabrada: me metí á lego, y no conseguí una alcancia, por diligencias que hice: últimamente me hice cómico de la legua y al primer tapón zurrapas, à la primera funcion que representamos, zás, allà va el zurriagazo de una furiosa crítica que han deserrajado al autor de la pieza. Es regular que él quede escarmentado y ya no quiera componernos otra, y cátenos vd. perdidos, porque no tenemos un surtido de composiciones modernas. ¿No tengo razon para decir que estoy dado á los diablos?

Mach. ¿Con que es decir que han criticado á nuestro Pensador como autor de la *Tragedia de los gatos*?

Barb. Si, sr. eso es; pero ¡que crítica tan caústica!

tan tonta! tan falta de lógica! tan impostora! tan sangrienta! tan criminal! tan grosera y tan, taran tan tan! porque es menester tocar redoble, segun los *tanes* que merece.

Mach. ¿Y cual es el nombre de su autor?

Barb. Si *no tiene nombre.*

Mach. Con razon: tales escritorcillos ni lo tienen ni lo tendrán jamás.

Barb. Pero, sr. zaherir en público á un escritor conocido escondiendo su nombre el enemigo, es herir con ventajas, es tirar la piedra y esconder la mano, y esto es una villana cobardia.

Mach. Calma, calma, hijo Barbilucio; aunque es todo lo que dices; pero ese mismo cuidado que tienen esos criticastros en ocultar sus nombres, prueba hasta la evidencia las malas causas que defienden; y como temen ser avergonzados en público, hacen lo que los loquitos de la plaza de toros, que si le pegan la flor al toro, *viva*, quedaron sobre las espumas; pero si no se la pudieron pegar, y el toro les acomete, se sumen en su agugero y se están callandicos hasta que pasa el riesgo. ¡Valientes enemigos tiene por cierto el Pensador mejicano! Vaya, hijo, leeme lo que te choque mas del papel para impugnarlo, pues, pero

no con empeño,
muy por encima
deben notarse
sus tonterias,
que hacer gran caso
de lagartijas,
es dar motivo
de que repitan:
valemos mucho,
por mas que digan.

Barb. Pero ¿como quiere vd. señor Machucho, que lea lo que me choca mas en el impreso, si de principio à fin todo él es chocante?

Mach. Pues ahí está la gracia en escoger el grano y aventar la paja.

Barb. Pero si no hay ni un grano, todo es paja.

Mach. Pues lee lo que quisieres que en estas y las otras se va el tiempo.

Barb. Lo primero que le falta es método, pues entra criticando nuestra tragedia por la cola, esto es: comienza la crítica por las palabras con que el autor concluye.

Mach. Eso no es defecto. La tragedia, despues que estuvo en su mano, era muy suya y bien pudo leerla por la cola, asi como el andalúz se apeó por las orejas de su rocin, porque era muy suyo y se apearia por donde quisiese. ¿Pero qué palabras critica?

Barb. Aquellas de: *¿cuando los españoles enemigos nuestros son capaces de hacer esas crueldades?* y dice que el *Pensador tomó nuestro carácter*, *que es hacer sangre aun cuando jugamos.*

Mach. El si que ha tomado no nuestro caràcter, sino el de los tigres y harpias, siempre sediento de sangre americana, en nada piensa, nada escribe que no respire ódio y venganza sangrienta contra los americanos, especialmente contra los escritores. ¿Y á qué se reduce su crítica?

Barb. Dice, »que por qué no se dirá otro tanto de »los americanos malos? que son sin comparacion mas »crueles con sus mismos paisanos, que los españoles, »á quienes tenian por enemigos en la época de la »insurreccion.«

Mach. ¡Ola! ¿con que los tenian por enemigos? y qué, no lo eran? amigablemente les quitaban la vida como perros y á veces con la mayor crueldad. Sigue.

Barb. Esto lo apoya con las tiranias de Iturbide y de Vicente Gomez; y concluye en sus notas de la pág. 1. con que »estas espresiones y las de todo el »papel, dichas por el autor con un tono irónico..... »demuestran el espíritu con que está escrito.”

Mach. ¿Y pone la nota del Pensador, quien en ese lugar dice, que *habla con los españoles enemigos nuestros*?

Barb. No señor, que se la comulgó por chiquita.

Mach. Pues mira su mala fe solo en esto; y atiende como no sabe criticar. Pregunta: que *¿por que no se dirá otro tanto de los americanos malos*? La respuesta es bien facil: porque no vienen al caso. Se trata de representar las crueldades que harian con nosotros los españoles *enemigos nuestros*, si volvieran á subyugarnos: ¿á que venian aqui los insurgentes? Cierto que si el autor hace salir á ese tiempo á Pedro el *negro* con su machete en la mano, á pedradas desocupamos el tablado. El sr. de la *sangre* ignora todas las reglas del drama.

Sobre si los americanos son mas crueles con sus paisanos que los españoles, està en opiniones; pero en lo que no hay duda, es en que vencedores de los españoles, son incomparablemente mas humanos con ellos, que ellos en igual caso con nosotros. Vencieron á los ingratos capitulados de Toluca, Juchi, Zacapoaxtla &c. ¿y á cuantos mataron á sangre fria? A ninguno. ¿Se parece esta conducta á la de un Trujillo que sacó moribundo al padre *Salto* para asesinarlo en la plaza de Valladolid? ¿Se parece á la de otro comandante que hizo lo mismo por el rumbo de Otumba con el Dr. *Crespo*? y por último ¿Se parece á la del sanguinario Concha, quien atormentaba á los desgraciados americanos con las llaves de los fusiles, los fusilaba enmedio de la crápula y embriaguéz, robaba á los inocentes en los caminos; les preguntaba si eran insurgentes; y respondiéndole que *no*; decia él: *pues para que no lo sean, que los fusilen*; y de este modo asesinó á muchísimos? ¿Se parece, digo, la conducta de los americanos vencedores de los españoles, á la que estos observaron con ellos? ¡Ah! el Pensador teme y dice muy bien que si los españoles llegasen á dominarnos, se repetirian los horrores de la conquista, tales como los pinta en su tragedia: sobre este punto, *lo dicho, dicho, lo escrito, escrito*.

Barb. Pero cuidado, sr. Machucho; porque al sangriento escritor no le acomoda que le recuerden los nefandos crímenes que los españoles cometieron en los

azarosos dias de la conquista; antes bien quiere no solo que se olviden, sino que se disculpen, atribuyendolos *á vicios de los tiempos y no de las personas*, con otra caterva de disparates que ensarta en nota desafoda en la pág. 4.

Mach. Ciertamente que debia estar loco cuando escribió tamaños desatinos. Esto si es desatinar en público y sin vergüenza. ¿Con que los vicios son de los tiempos y no de las personas? luego tambien las virtudes. ¡Nueva filosofia! con ella quedan los hombres destituidos de entendimiento y alvedrio, incapaces de premios ni castigos, y semejantes á los árboles que van con el tiempo. ¡Qué tonto es el hombre! Los vicios y las virtudes son los actos buenos ó malos, ejercitados con pleno conocimiento del entendimiento y deliberacion de la voluntad; y como los tiempos no tienen ni voluntad ni entendimiento, se sigue que los vicios son de los hombres solamente; porque solo ellos tienen estas facultades espirituales. De otra manera Cortés ni sus foragidos usurparon el trono de Moctezuma, ni destruyeron sus sementeras, ni violaron sus vírgenes, ni sacrificaron sus sacerdotes, ni asesinaron con tormentos inauditos veinte millones de indios. Ellos fueron inocentes; todas estas maldades fueron obra del siglo XV... Qué maldio siglo XV!

Pero para los hombres cuando pueden todos los siglos son *quinces*. En el XVIII acabamos de ver aqui y en la otra América por el largo periodo de doce años repetir las mismas crueldades contra los americanos insurgentes. Ellos talaron sus campos, violaron sus hijas y mugeres, profanaron sus templos, inmolaron, *y con escarnio*, á sus sacerdotes, saquearon é incendiaron sus pueblos y sacrificaron mas de ochocientos mil hombres, mas esto no lo hicieron los Venegas y Callejas, los Cruces y Trujillos, los Porlieres y Conchas &c. &c. &., sino el tiempo, el siglo XVIII.... ¡Qué siglo XVIII tan maldito!

Ni se nos reproche con que tambien algunos de los americanos insurgentes hicieron lo mismo; por-

que lo hicieron enseñados y provocados por los españoles; y aun se quedaron muy atrás.

¿Quién fue el primero que enseñó á violar los derechos de la guerra sino Trujillo en las Cruces? ¿Quién les enseñó (aunque esto no lo aprendieron bien) á matar sacerdotes? ¿Quién á incendiar los pueblos? ¡Ay! aun están muy frescas las llagas para que cicatricen y.... *Barb.* Es que para decir el *señor de la sangre* que los crímenes de los españoles en la conquista son vicios de los tiempos y no de las personas, cita la autoridad de Raynal.

Mach. Lo mismo es que si citara á Sancho Panza. Si Raynal dijo tal desatino, erró como hombre, y los errores no son doctrinas defendibles. Raynal debia saber lo que he dicho, y que los vicios no son frutas del tiempo que se dan como las peras por junio y los chayotes por noviembre, sino defectos peculiares del hombre que los tiene ó deja de tener en todos tiempos, bueno fuera que leyera ese rojo escritor el tratado de la *senectud moral del género humano* del Benedictino Feijoó; ó que se hubiera acordado del obispo de Chiapa el sr. Las Casas, cuya autoridad pesa sobre la de Raynal como una arroba de plomo sobre una pluma, ya porque fue testigo ocular de las maldades de aquellos españoles, y ya porque no tomó la investidura de su adulador, como sin duda, le tomó Raynal para asentar tan estravagante desatino. Entonces viera nuestro autor como el siglo XV no tuvo parte en las crueldades de Cortés y de sus verdugos militares, pues en el mismo siglo se las acusó ante Dios y los hombres no solo el sr. Las Casas, sino el padre Remesál, el español Ercilla, todos los hombres de bien y la Europa toda.

Las costumbres indiferentes están sugetas á los tiempos, como v. gr. las modas, pero los vicios no pueden llamarse costumbres indiferentes, y la razon los repugna en todos tiempos; aunque en todos haya habido criminales. Matar á los indios para dar de comer á sus perros los españoles, es obra de Caribes no del

tiempo: darles tormentos y matarlos en ellos porque dijeran donde tenian el oro, es obra de ladrones, tiranos y ambiciosos, no del tiempo; faltar Cortés á la misa en dia de precepto para hacerse azotar por un fraile, es obra de fanáticos hipócritas; no del tiempo. Vivir este y su tropa amancebados, bautizar á las mugeras para usarlas carnalmente, so pretesto de que necesitaban ese sacramento para servir lascivamente á los cristianos, dejando sin bautismo á los indios porque no servian para lo mismo, es obra de incontinentes, simoniacos y supersticiosos, no del tiempo: echarle grillos á Moctezuma en su mismo palacio, despues de acogerlo y á toda su tropa con tamaña y nunca oida hospitalidad, es obra de viles ingratos; no del tiempo, y en fin, usurparle á un monarca inocente su imperio con tantas ventajas, es obra de ladrones traidores, no del tiempo.

EL PENSADOR.

Pens. En este instante me presenté en la tertulia, é impuesto de la materia que se versaba, les dije: ,,Señores, VV. no se acalorizen. Ese autor ó es español y *de los malos*, ó es americano y *de los pesimos*, que por pasion ó por adulacion ha escrito ese folleto injurioso é incendiario. Critíquenlo VV. cuanto quieran; pero no hay que recordar antiguas quejas, que no hacen sino exitar el odio americano contra los españoles.

Mach. Eso debia advertir ese hipocriton, ese eneenemigo nuestro enmascarado, para no haber forjado una crítica tan tonta y calumniosa contra vd. y contra muchos. El pone al gobierno en el disparador contra vd. porque asegura que *es vd. enemigo del órden, envidioso, partidario de todos, menos de su pátria, veleta que se mueve segun el viento que corre, que quiere que les quiten los empleos á los españoles para que se los den á vd., que es vd. un intrigante iturraidista; últimamente, que en su tragedia le falta al respeto al gobierno, y que en ella* (son sus palabras) *se le supone dirigido en todas sus operaciones y providencias por la mala confianza*

y la intrigante gretitud; porque han sido mal dictadas y sin acierto, y que ellas nos conducen á ser víctimas de los Borbones, con otros *desatinos insufribles*. (Pág. 4 y 5.)

Todo esto dice contra vd. adulando á los españoles toscamente, hasta decir que *puesto que tienen carácter hagamos que esta firmeza de caracter torne en nuestro favor* (como si necesitaramos su auxilio y les dijeramos: defiendannos con su caracter, por amor de Dios, de los ingleses y franceses nuestros aliados. ¡Qué adulador y malicioso es el hombre!) *y esto dice que se haga atrayendolos por la benevolencia.*

¿Vé vd. aquí, sr. Pensador, como el escritorcillo es tan necio como calumniador? ¿Conque los hemos de atraer á nuestro partido? ¿Luego no están en él? porque al que está en una parte no se atrae á ella. ¿Luego entre nosotros hay españoles que no son de nuestra opinion? »¡Oh! que no es eso, dirá el escritor de la sangre; yo hablo de los españoles de alla; pues los de acá todos son unos angelitos y nos aman mas que á las niñas de sus ojos." Si sr., le dijera yo: mucho nos aman algunos; pero no todos; pero aunque todos nos amaran y solo se tratára de los de allá, debemos atraerlos con la benevolencia; y asi, segun nuestro autor, deberia el sr. ministro de relaciones ponerle al sr. *Lemaur* una nota concebida en estos términos. »El Supremo Poder Ejecutivo, convencido de la firmeza de caracter de los españoles de allende de los mares, y conociendo cuanto interesa á la nacion mexicana atraerlos á su partido para asegurar su independencia y perpetuar su felicidad, ha mandado por el ministerio de la guerra que desocupen nuestras tropas la isla de sacrificios, que se destruyan los parapetos de la plaza de Veracruz, se retiren nuestros buques al puerto de Alvarado y que cese todo género de hostilidades contra el castillo; y á mi me ordena prevenga á V. S. que desde luego puede ocupar cuando guste la plaza de Veracruz, poner en ella su aduana marítima y cobrar los derechos de importacion y exportacion para subvenir á sus precisos gastos, dando parte de esta nues-

tra generosidad al gabinete español para los fines consiguientes; y cuando á V. S. le parezca, puede pasar á esta capital, donde será tratado con la consideracion que se merece y le dispensará en todos tiempos la *BENEVOLENCIA AMERICANA.*=Lo que traslado á V. S. &c."

¿No te parece, hijo Barbilvcio, que con esta clase de de benevolencia quisiera nuestro Zoylo que tratáramos á los españoles?

Barb. Creolo así mas que si lo viera; pero no se verá en ese espejo. Demasiada consideracion les han guardado los americanos, y el fruto ha sido hasta hoy destruir la plaza de Veracruz y aun no reconocer la independencia.

Pens. Sres. dejemos estas conversaciones que ciertamente son odiosas.

Mach. Es verdad; pero ellas son efectos precisos de la malignidad del escritor sangriento, que aparentando mucho zelo por el buen órden, se desata en calumnias é imposturas contra vd., á quien es licito decir cuanto pueda y sepa en su defensa. Nada de lo que hemos dicho se imprimiera hoy, si ese buen hombre no calumniara á vd. ayer. El es el sedicioso y el revoltoso, el es el hipocrita, el lobo que con piel de obeja quisiera acabar con vd. y otros.

Pens. En efecto, por encima se conoce la pasion que dirige su pluma, y sus calumnias son demasiado claras. El imparcial que tome mi tragedia en una mano y su papel en otra, las conocerá al momento.

Dice que *yo pretendo que les quiten los empleos á los españoles para que me los den á mí* ¡Gracioso desatino! Es decir, que yo quiero á un tiempo ser general, oidor, administrador de rentas, obispo &c. &c. &c. porque los españoles tienen empleos de estas clases. Hay desatinos que no se deben criticar sino apuntar, y este es uno de ellos.

En la misma pag 2 asegura que *no tengo ningun amor patrio aunque me inclino á todos los partidos*; es decir, que soy borbonista, iturbidista, federalista &c. &c.

menos americano; pero sepase el sr. mio que desde el año de 810 hasta hoy he prestado á mi pátria servicios de algun tamaño, y sin el mas minimo interes: por esta misma pátria he sufrido mil prisiones y persecusiones del gobierno español: por ella he espuesto mi vida en las prisiones, en los caminos y á los filos de los puñales asesinos: por ella en fin, me veo reducido á la miseria, y mi familia quedará entregada á la mendicidad despues mis dias; pero como no basta que yo diga esto si no lo pruebo; quisiera que mi impugnador leyese todo cuanto he escrito en catorce años (cuyos escritos que ni ha visto, califica de *desatinos*) y entonces veria con admiracion que todos ellos no respiran sino el mas puro patriotismo y las mas sanas maximas de moral. (1)

Pero si no quiere tomarse ese trabajo, puede acercarse al ministerio de la guerra, y verà un espediente mio en que constan mis continuos servicios hechos á la pátria desde el principio de la revolucion, no solo con la pluma; sino tambien con las obras; acreditados por los gefes y generales de todas épocas: servicios que la junta de premios, *nemine discrepante*, los calificó de "*buenos y meritorios*, consultando al gobierno, que me consideraba acreedor à lo que pretendia *interin la nacion hallaba cosa mejor con que premiarme*" Hasta ahora ningun premio veo; pero esta declaracion de una junta respetable é imparcial, me hace mas honor del que quisiera mi antagonista.

Si él me cree enemigo mortal de los españoles, se engaña de medio á medio. Para mi el hombre vale ó desmerece por sus virtudes ó vicios, no por el lugar de su nacimiento: sé que el mundo es la pátria comun del género humano, y así todos los hombres somos compatriotas unos de otros. Nadie ha hecho mas que yo, en favor de los buenos españoles y esto es pùblico y notorìo; asi como he trabajado contra los malos. Un Mina ni

(1) *Seame permitido hacer esta apologìa en obsequio de mi conocido patriotísmo, tan atrozmente injuriado en la pluma de este escritor.*

un O-Donojú no se pueden poner al lado de un Venegas y un Calleja, ni un Concha al lado de un Echavarri &c. &c. cada cual es hijo de sus obras; pero el conocimiento de una verdad no escluye el conocimiento de otra. Hay españoles buenos, benignos y amantes de los americanos, *es una verdad*. Hay españoles malos, crueles y declarados enemigos nuestros, *es otra verdad*; ninguna de estas dos verdades se destruye mutuamente; pero así como fuera una criminal necedad decir que no hay español bueno; asi tambien sería una adulacion muy vil decir que no hay español malo. No, señor, hay buenos y malos, y mas malos que buenos como en todas las naciones del mundo; y la prudencia exige toda precaucion contra los malos; sin que esto pueda llamarse odio, alarma ni sedicion, ni menos sea digno de muerte como quiere el sanguinario autor á quien refuto.

Soberano Congreso Supremo Poder Ejecutivo (dice en la pag 7) *aqui teneis la clave de las esciciones y de los papeles con que nos regalan cada dia los revoltosos*; *y para impedirlo es necesario que olvideis la lenidad. Sangre està pidiendo el arbol de la libertad para fructificar: sin ella se marchita ó se seca: sangre es preciso que se derrame . . . : mueran los discolos . . . sean iturbidistas ó borbonistas, y todo aquel que pretenda dividirnos . . . estos son unos pocos ambiciosos aspirantes y nada mas.*

Esta declamacion es contra los americanos, pero especialmente contra mi; porque despues de haber dicho que *soy constantemente inclinado al desórden*, *amigo de la discordia y de todos los partidos*, *ambicioso y aspirante*, *y que trato de dividir con mi papel* (pag. 2) recopilar todos estos crimenes en su declamacion, no es sino decirle al gobierno: *mira*: *en el Pensador concurren todos los delitos de que he hablado*, *ahorcalo*, *derrama su sangre para que fructifique el arbol de la libertad*. Ni en la Tribuna de la Convencion francesa, ni en la boca del mismo Roberspierre se oyó declamacion mas sangrienta.

Sangre quiere nuestro autor, pero sangre americana y la mia por delante: yo le debo vivir reconocido.

*

Lo admirable es que cuando dice que quiere que se atraigan á los españoles à nuestro partido, aconseja la *benevolencia*; pero cuando quiere que entren en el orden los discolos americanos, exorta al gobierno á que olvide la *lenidad* y *derrame su sangre* . . ¡Que contraste!

Ya que tanta sed tiene este autor de sangre americana, sería bueno bañarlo en los tanques de las casas de matanzas de la calle del rastro para que bebiera y se hartara de sangre americana, aunque fuera de carneros; y que despues el gobierno le diese la plaza de verdugo, que á fé que la desempeñarìa á las mil maravillas.

Soberano Congreso, Supremo Poder Ejecutivo: muy lejos de abrigar en mi corazon unos sentimientos tan crueles, ni de persuadiros á que derrameis la sangre de los americanos; os exorto, os suplico que continueis con la lenidad y prudencia que hasta aqui.

La vida de un ciudadano vale mucho, y para quitársela es menester *que su delito esté mas claro que la luz del sol al medio dia*. Asi lo dice una ley española.

La pena de muerte es la última, la mas terrible y la mayor de todas las penas, porque es irremediable, porque priva al hombre del único consuelo del infeliz, que es la esperanza de mejorar su suerte, y porque es injustamente trascendental. Si, Señor: las leyes modernas no quieren que la pena de infamia pase á la familia del delincuente; sino que pare en éste solo, considerando que es una injusticia notoria envolver al criminal con el inocente; pues la pena de muerte tiene este carácter de injusta, porque el golpe de la segùr que descarga sobre el cuello criminal, alcanza à los padres, á la muger y á los inocentes hijos de éste.

Con razon los publicistas liberales han pretendido desterrarla de los códigos. El objeto de las leyes penales, sabeis, Señor, que no es otro que corregir á los hombres, no esterminarlos; y la pena de muerte no deja al hombre en estado de enmendarse ni de ser ùtil á la pátria alguna vez.

No se crea por esto que pretendo la impuni-

dad de los delitos: esta fuera una torpeza imperdonable. Necesarios son los castigos para hacer respetar las leyes y asegurar á los hombres en sociedad; pero una cosa es castigar los delitos, y otra esterminar los delincuentes.

Si en algun caso es eficaz y precisa la pena de muerte, es solamente (á mi entender) contra el homicida proditorio ó asesino alevoso. Este si, debe separarse de la sociedad de todo el mundo, como se mate al perro rabioso para que no siga haciendo daños irreparables, Dios mismo mandó que se derramára la sangre del asesino para que se vengara la que él habia derramado: *redere sanguinem pro sanguine* es sentencia divina. Si los asesinos supieran que no habia ley que les quitase la vida, nadie tendria segura la suya.

¿Pero qué dirémos, Señor acerca de los delitos de opinion? yo me asombro y me estremezco al ver la facilidad con que los fiscales condenan á muerte á esta clase de delincuentes, sin advertir que el hombre no es dueño de su opinion, que esta procede del error del entendimiento, en el que no tiene parte la voluntad, porque esta obra conforme aquel le dicta, y es tan necesario que vaya acorde con el entendimiento plenamente convencido de lo que concibe como justo ó injusto, que sin esta percepcion y concordancia ni Dios se da por ofendido (3)

(3) *Para mas esplicar esta doctrina pondré unos ejemplitos. Si Pedro en un dia de precepto no va á misa porque pensaba que no era dia de fiesta, su entendimiento yerra y su voluntad sigue el error; pero no peca si esta ignorancia es invencible.*

De un príncipe se cuenta que se casó con una princesa ó infanta igual. Esta estaba corrupta: en tan apuradas circunstancias no encontró otro arbitrio sino engañar ol novio, introduciendo en su lugar y lecho una dama virgen. En este caso en realidad el príncipe cometió un estrupo y un adulterio; pero el error de su entendimiento que siguió su voluntad, lo indemnizó de culpa.

Yo me asombro vuelvo á decir, al ver que en los delitos de opinion solo se consulta con las leyes y no se estudia al hombre como el es. ¿Cuantas veces el que aparece delincuente en un tribunal; sera un inocente, un virtuoso, un heroe en el fondo de su corazon?

No me desdigo: los jueces estan sujetos á las pasiones y al error como los reos que juzgan. Al Señor *D. Leonárdo Bravo, al Lic. Ferrer*, á *Castaño, Dongo*, y á otros los condenaron á muerte que sufrieron en el Egido y Mixcalco; ¿y por que? por *revolucionarios, traidores*, y *enemigos de la pátria*. En el mismo salon de Astréa se sientan algunos ministros de los que los sentenciaron; y hoy esos mismos han rendido publicos homenages á las cenizas de *Hidalgo, Mina, Morelos*, y *otros*: es decir: han reconocido *como heroes* á los mismos que en otros dias hubieran condenado á muerte *como criminales* ¡Tanta es la miseria del hombre!

No digo por esto, y es menester repetirlo, que los delitos se queden impunes, ni aun los que sean de opinion; pues como esta puede ser por error ó malicia, facilmente se disculparìan los delincuentes, y entonces la republica estaría mal segura, porque se multiplicarian las revoluciones. Lo que digo es que no pudiendose saber con evidencia si los delitos de opinion son ó no maliciosos, la prudencia exige que se castiguen; pero no con la pena capital. Las suspenciones y privaciones de empleos, los encarcelamientos y destierros, son penas aflictivas y correccionales, que castigan el delito, enmiendan al hombre y lo dejan en estado de volver á ser util á la sociedad; cuando la pena capital estermina al delincuente sin provecho (en estos casos) y le arranca á la misma sociedad un individuo que pudiera ser mañana su ornamento. ¿Que ventajas hubieramos tenido en esta epoca si no hubieran asesinado en la pasada á los H*idalgos* y *Allende*s á los *Matamoros* y *Crespos* á los *Bravos* y á los *Minas* y á tantos otros? estos heroes en el gabinete y la campaña con la espada y con la pluma os hubieran hecho, sr., mas soportable el ímprobo trabajo de gobernar una nacion grande en medio de sus oscilaciones politicas; pero la fu-

ria del gobierno español nos privó para siempre de esos benemeritos Atletas.

La justicia, sr., jamas ha de parecer venganza; antes debe ir tan suavizada por la misericordia que entienda el pueblo que les es repugnante á los jueces el aplicar las leyes á los culpados.

Este temperamento quería el sabio rey D. Alonso cuando dijo: *cá como quier que la justicia es muy buena cosa en sí é de que debe el rey siempre usar; con todo esto, fazese muy cruel cuando á las vegadas no es templada con la misericordia.* (4)

Para privar á un hombre de la vida no se necesita ni ciencia ni virtud. Una fiera, un asesino, una vil sabandija se la quita; pero para conservarsela, se necesita todo un Dios, y en esto se parecen á Dios los reyes y los que gobiernan los pueblos.

Cuando Ciceron defendió á Quinto Ligario enemigo declarado del Cesar, le dijo: *Ruegote, ó Cayo Cesar que no dudes el procurar muchas veces la alabanza de semejante gloria* (esto es, la de ejercitar la piedad) *porque no hay cosa tan vulgar como la bondad; ninguna de tus muchas virtudes nos es mas grata ni mas admirable que la misericordia; pues los hombres en ninguna cosa se parecen á los Dioses como en conceder la vida á los progimos. Ni tu fortuna tiene cosa mayor que el poder, ni tu naturaleza que el querer conservar la vida á muchisimos.* (5)

En vista de esto, sr. le conjuro por el cielo y la tierra para que jamás abandone la *lenidad* para con los americanos. Economizad, sr., su sangre, que mucha han derramado en catorce años. No se diga que un gobierno paternal secundó los sacrificios de un tirano; ni nuestros enemigos tengan el gran dia de ver derramar la sangre americana en los cadalsos. Castigad enhorabuena los delincuentes; pero haciendo distincion entre los delitos, templando la misericordia con la jus-

(4) *L.* 2. *tit.* 10. *p.* 2.
(5) *Orat Pro. Q. L.*

ticia, y en caso necesario que sobrepuje aquella á esta; este exceso de pidad resplandece en el mismo Dios, como dice el real profeta. (6)

Desoid á los que aparentando un zelo santo por la conservacion del órden os persuaden, á que derrameis la sangre americana. No todo se ha de llevar á sangre y fuego. El hombre es animal manso por naturaleza, y nace desarmado en prueba de ello: por lo mismo es mas facil guiarlo con la dulzuaa y la prudencia, que con el cuchillo y el rigor. Aquella lo convence, este lo irrita. *Venegas y Calleja* trataron de extinguir la insurreerion con estos medios, y en ninguna época se manifestaron mas furiosos los americanos. A millares morian, y á millares se lavantaban contra los españoles. Vino *Apodaca* y á fuerza de repetir indultos, sino consiguió estinguir el amor pátrio; á lo menos desarmó á los insurgentes. Apenas el *sr. Guerrero*, el brigadier *Hernandez* y el valiente *Alquicira* conservaron por el Sur el fuego sacro.

Tampoco creais, sr., que la vindicta pública se interesa en que todo género de delitos se castigue con la última pena. A ningun hombre le interesa que maten á otro hombre sino al que lo puede matar á él; por eso el asesino alevoso es digno de muerte.

Esos alegatos de la *vindicta pública* no son sino el éco de la venganza, y demas pasiones de los que los profieren. Escuchad solamente, sr., los gritos de la justicia y la clemencia, economizad la sangre de nuestros compatriotas, sed piadoso, y el cielo con los hombres os llenará de bendiciones.=México 23 de junio de 1824.

Joaquin Fernandez de Lizardi.

(6) *Suavis Dominus universis, et miserationes ejus, super omnia opera ejus.* Salm. 144. ℣ 9.

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

(13)

NO HAY

PORQUE TENER TEMOR,

SIENDO JUSTO EL DIRECTOR.



Salus populi suprema lex esto.

Habia jurado por la laguna Estigia no volver á escribir, mientras no variaran las circunstancias en que nos hallamos; pero al fin me hizo perjurarme *el amor de la patria* creáse ó no se crea.

He estado observando en estos dias los grandes debates que ha habido en el Soberano Congreso acerca de la suprema *direccion*, á que muchos le dan el título de *dictadura*. Manifiestan en verdad demaciado temor con esta preeminencia, que ya se ha declarado hacer efectiva; y yo confieso que los acompañaba en sus temores, y pensaba que la dictadura era una fúria salida del infierno, que introduciéndose en el corazon del Dictador, lo convertia en un déspota, tirano de los pueblos, despreciador de las leyes y verdugo capital del género humano: creía que era imposible que se contuviese en sus deberes un particular ecsaltado de la noche á la mañana á

la *suprema dictadura*; es decir, á la *soberanía absoluta*, lleno de facultades ilimitadas y libre de toda responsabilidad, y segun estas falsas ideas, deducia con algunos sres. diputados que la federacion se iba á disolver y á envolverse la patria en la anarquia.

Cuando mi imaginacion batallaba con estos tristes pensamientos, se me acercó un amigo y noticioso del motivo que causaba mi confusion, me dijo que no fuera tan tétrico y fatalista, que habia una enorme distancia entre un supremo Dictador y un Director supremo, pues el primero no reconoce sobre sí ninguna autoridad, y el segundo reconoce al Soberano Congreso y á las leyes: que las facultades que se le conceden son limitadas en el modo y en el tiempo: que debe tener un consejo que le consulte en materias de gravedad estraordinarias, y que conduzcan al bien general de la nacion: que no tiene el privilegio del *cuchillo*; y asi no puede matar, secuestrar ni proscribir á ningun ciudadano á su antojo; sino conforme á las leyes: que aunque parece que la comision concedia el *veto* al supremo Director, que eso estaba en veremos, que se debia discutir, y regularmente no se admitiría por el Soberano Congreso; pues en teniendo facultades el Director para suspender las leyes que quiera, tendria una verdadera dictadura, se erigiria en un legislador, y revestido de éste soberano carácter y con el mando de las armas podria suspender todas las leyes actuales, hacer y sancionar las que quiera, perpetuarse en el empleo, derrocar el Congreso, disolver la federacion y coronarse el dia que le diera la gana.

Todo esto puede hacer un director, ó llámese como quisiere, decia mi amigo, si tiene el *veto* y bayonetas conque sostenerlo; pero es dificil que con-

venga en tal cosa el Soberano Congreso; mas si conviniere en esto con la comision, y mañana el Director lo disolviere, quéjese de su liberalidad. Ya lo hizo una vez el sr. Iturbide, y no tenia el *veto*; sino solamente bayonetas, ¿que podrá hacer el sr. Director con bayonetas y con *veto*? por eso creo que ha de haber su rebaja en este punto; porque á todos nos va en el gallo. Conque no hay que temer, amigo, el Director será justo, las cosas tomarán su tono y se asegurará mas y mas nuestra independencia y libertad, que es á lo que todos debemos aspirar.

Si asi ha de ser, le contesté: no me parece mal el Director supremo, pues entiendo que será al modo de un virey, que tenia facultades para obrar por sí en los casos estraordinarios, dando cuenta despues al rey: estas providencias por lo regular eran justas, y asi casi siempre se aprobaban. Tales me parece que son las facultades del supremo Director, y en este caso nada le veo de malo; antes de muy bueno, si estas sólitas se conceden por el bien de la patria, que siempre debe ser la suprema ley.

Salus populi suprema lex esto.

Yo soy de ese parecer, dijo mi amigo: creo que el temor que se ha manifestado á este estraordinario privilegio de la suprema Direccion, es un fantasma ó un toro de petate con que muchos se han asustado, estimulados del siempre santo y laudable celo de la libertad de su patria; el mismo celo que ha esforzado en el Congreso á los adictos al dictamen de la comision; y si asi es, todos los diputados son dignos de bendiciones, los que aprobaron



y los que se opusieron al dictamen, pues á todos dirigió un mismo fin, el bien de la patria.

Aleluya tres veces, respondí á mi amigo: si asi es, somos felices; pero si el Director se vuelve Dictador, á título de las armas y del Poder Ejecutivo que ejerce, ejecutivamente nos lleva el diáblo y eso es lo que temo; porque del despotismo á la tiranía no hay un paso, y donde comienza el desprecio de las leyes, alli está el trono fijo de los tiranos.

En ese caso, dijo mi amigo: vd. no teme el privilegio de la *Dictadura* ó *Direccion*, sino el abuso que un déspota, sobervio y sanguinario puede hácer de él; eso es entenderlo, Pensador, eso es entenderlo. En no distinguiendo las *cosas* de las *personas*, todo es confusion. Las cosas en si mismas son buenas ó malas, segun el uso que de ellas se hace: un cuchillo es bueno cuando rebana el pan, es malo cuando asesina al hombre: el fusil es ecselente en mano del general que con él rechaza al enemigo, es pésimo en mano del enemigo sangriento que con él asola una ciudad inocente. El bien ó el mal no está en el fusil ni en el cuchillo, esas son *cosas*, sino en el asesino ó el general que usan ó abusan de él; esas son *personas*. De todo se abusa en esta vida; pero el abuso no está en las cosas sino en las personas. El pueblo que logre tener instituciones liberales, leyes justas y magistrados sábios y virtuosos, tiene cuanto necesita para ser feliz, sea cual fuere su forma de gobierno. A esto debemos aspirar y dejarnos de escrúpulos y rivalidades.

He dicho á vd. que está decretado por el Soberano Congreso que el gobierno se concentre en una sola persona por tiempo limitado y con subordinacion al mismo Congreso y á las leyes; que no

será *Dictador*, sino *Director* ó *Presidente* de la República; y asi nada hay que temer; pero aun cuando fuera Dictador hecho y derecho, no lo debiamos temer si era justo.

En estos dias se han acordado de los romanos que abusaron de la Dictadura; hubiera sido útil que hubieran dado un lugar á los que usaron de ella en beneficio de la patria.

¿Pues qué, hubo algun Dictador bueno? le pregunté á mi amigo, lleno de admiracion. Si, me dijo éste: en uno de los mas fuertes apuros en que se vió Roma, acometida por los Sabinos y los Ecuos, teniendo estos sitiado al cónsul Minucio, nombraron Dictador á Quincio Cincinato, que era un pobre que vivia en el campo, cultivando con sus manos un pequeño terreno que tenia de cuatro yugadas, y era la única hacienda con que contaba para subsistir. Los diputados de Roma lo hallaron casi desnudo con el arado en la mano: lo saludaron, le hicieron saber el peligro en que estaba la patria y le suplicaron admitiese la alta dignidad. Quincio sorprendido, vacilaba en su determinacion, y se le conocia por el silencio; pero por fin, la patria lo llamaba, era preciso obedecerla. Se viste, monta á caballo, parte á la campaña, destruye á los enemigos, salvando el ejército romano: economisa la sangre de los vencidos, perdonando á todos la vida, recobra las tierras perdidas y añade otras nuevas al Estado: entra en Roma triunfante entre vivas y aclamaciones: arregla los negocios interiores; todo esto en diez y seis dias, y teniendo la Dictadura por seis meses, apenas vió su patria sosegada, cuando hizo dimision del empleo y se retiró á su pobre casa á uncir bajo del yugo á sus bueyes el que acababa de libertar á sus hermanos.

¡Era hombre prodigioso Quincio Cincinato! esclamé al oír su historia, y mi amigo añadió: aun hizo mas: el senado le ofreció las tierras que quisiese, de las que acababa de conquistar: él lo rechusó. Sus amigos deseando verlo con mejor suerte, le ofrecian ó le regalaban varias de sus posesiones, y Quincio nada admitió: satisfecho con haber servido á su patria, se retiró á su pequeña estancia á vivir y morir pobre; pero lleno de honor y bendiciones.

Pues si asi son todos los Dictadores, dije, lleno de admiracion, que venga uno cada semana. ¡Válgame Dios! y á cuantas reflecsiones da lugar ese rasgo de historia. En el campo y entre los bueyes, entre la desnudéz y la miseria, fueron los romanos á buscar al libertador de su patria y lo hallaron: nosotros lo quisieramos hallar entre los palacios y vidrieras, entre los coches y los pesos. No hay duda: los romanos olian la virtud como los perros la carne, y sabian que aquella no se circunscribe al lujo, á la representacion ni á la fortuna; sino que se halla mil veces en la choza mas humilde de una ciudad, y en el mas triste páramo del campo. ¡Felices romanos! ¡quién pudiera trasladar á la Amèrica vuestras virtudes! De estos sentimientos quisiera ver penetrados á todos los americanos; pero temo que algunas provincias, escabroseadas con esta novedad é ignorantes de los justos motivos que la ecsigen, y aun de las facultades del Director, quieran:::: tiemblo solo al pensarlo, quieran digo, substraerse del gobierno de México.

Es muy temible semejante separacion, dijo mi amigo: cualquiera que lo proponga es un traidor á la patria. ¿Habrá provincia que crea que en sujetarse á este sistema hace un sacrificio? pues hagalo

norabuena, que la patria lo ecsige: desobedecèr las justas determinaciones del gobierno central, es faltar al órden y atacar el sistema directamente: el que hace esto no puede ser patriota. Dios nos libre de los genios díscolos en estas turbulentas circunstancias. Si siembran la desconfianza, siembran la discordia, anulan la federacion, introducen la anarquia y arruinan la patria. Esto fuera anticipar el triunfo al enemigo, ahorrándole hasta el trabajo de buscarlo.

Pero como los Estados son soberanos, dije: quizá se juzgan autorizados para hacer lo que quieran en uso de su soberania. Ese es el mayor desatino. contestó mi amigo, y lo mismo será que algunos Estados piensen de ese modo, que el que decreten la disolucion de todos. Cualquiera gobierno, aun el despotismo absoluto es menos malo que la anarquia.

¿Y que le parece á vd. le dije, de esos rumores que corren sobre que viene contra nosotros Iturbide por una parte, y no se que espedicion de España por otra? Me parece dijo mi amigo: que puede sucedernos lo que á los conejos de la fabula, á quienes sorprendieron los perros, entretenidos en sí eran galgos ó podencos. Si ahora nos andamos divirtiendo con partidos, si andamos discutiendo sobre si conviene ó nó el supremo Director, si nos dividimos y nos rompemos las cabezas, no será mucho que venga Iturbide, la Liga ó el que le diere la gana, y que nos heche las cadenas para siempre; y á fe que hará bien; porque los locos furiosos no deben estár libres, y si nosotros mismos buscamos pretestos para matarnos unos á otros: si amenazados de peligros, en vez de prepararnos á la defensa, nos entretenémos en frioleras, no podemos ser mas locos.

Estas cosas me tienen quemada la sangre, dije á mi amigo: no es mala hora, por cierto, para que

andemos disputando si serán galgos ó podencos los que nos quieren comer; el caso es evitar el ser presa de ninguno, y esto no puede conseguirse si andamos divididos en opiniones y si los Congresitos Soberanos se descantillan de la subordinacion debida al general y al gobierno supremo. Yo entiendo que la federacion no es una absoluta independencia de todo gobierno supremo: sino antes bien, una alianza recíproca de los Estados entre sí, y todos sujetos á las leyes comunes y á los gobiernos centrales. La federacion me parece, que debe ser como las ruedas de los coches, cuyos rayos, aunque independientes entre sí, se unen á las mazas céntricas del eje, y asi este sosteniendo á todos los rayos, y estos apoyando las mazas hacen caminar la máquina sin violencia, la que caería á tierra en el momento que se safaran de las mazas céntricas en que se apoyan. Asi sucedería con nuestra máquina social, si por desgracia algun Estado diera á los otros el mal ejemplo de separarse del gobierno central, que deben reconocer como punto céntrico ó de apoyo: al instante que esto sucediera, la disolucion del Estado era segura.

Asi es, dijo mi amigo: Dios nos libre de que algun Estado quiera lo mismo que el de México; pues entonces su ruina ó la general es infalible. Espliquéme vd. como está eso, le dije, y él me contestó: ha de saber vd. que una muger se presentó al juez solicitando divorciarse de su marido. El juez le preguntó, si era pícaro, si le faltaba á los alimentos etc., y la muger le respondió: nada de eso: quiero divorciarme porque tenemos yo y mi marido una misma voluntad: lo que yo quiero, quiere él, y lo que él quiere quiero yo. Admirado el juez con semejante razon, hizo llamar al marido, quien le es-

plicó el enigma diciéndole: sr. es cierto lo que mi muger dice: yo como cabeza de la casa quiero educar mis hijos, arreglar los gastos y por fin, mandar en mi casa. Esto mismo quiere mi muger, yo no se lo consiento; y asi andámos riñendo todo el dia.

Quisiera que todos los Estados de la federacion tuviesen presente el cuentecillo. En queriendo todos mandar, el matrimonio con la libertad está á riesgo de acabar en entremés.

Vd. que tantas pruebas tiene dadas de su patriotismo, diga á nuestros paisanos, que la íntima union entre sí, y la subordinacion legal al supremo gobierno de la República, es lo único que puede salvarnos de los peligros que nos amenazan, afianzar nuestra independencia y abrirnos las puertas de la prosperidad.

Dígales que asi como un cuerpo de un hombre no puede andar, alimentarse ni defenderse sinó tiene cabeza; asi tampoco puede progresar ni ecsistir un Estado acéfalo ó sin una autoridad suprema que lo dirija, sea cual fuere su forma de gobierno.

Dígales que no se asusten con esta providencia que acaba de dictar el Soberano Congreso de concentrar el gobierno en un solo individuo: que èste decantado coloso, no es mas que un toro de petate, capaz de asustar solamente á los pusilámines ó malvados.

Esplíqueles que esta persona no tiene el carácter de Dictador, pues este no reconoce sobre sí ninguna autoridad; obra solo en consorcio de un vicegerente, quien le está sujeto como el último de los ciudadanos; y nuestro Director depende del Congreso general, ha de tener un *Vice*, compañero suyo, y ademas un consejo, que seria inútil y ridículo, si

solo se instalara para adularlo, sin tener arbitrio para consultarlo en los casos estraordinarios.

Recuérdeles la distincion que se debe hacer entre las cosas y las personas, y que la misma Dictadura produjo en Roma admirables efectos en circunstancias tan críticas como las nuestras. Dígales, que un tal T. Larcio fue el primer Dictador y fue ecselente, cuyo ejemplo siguieron sus succesores hasta cerca de cien años antes de que se acabara la República; aunque no faltó uno que otro que se hizo odioso, abusando de la plenitud del poder; ¿mas de qué no se abusa en esta vida?

Hágales ver que el Soberano Congreso ha necesitado tomar esta medida para dar energia al gobierno en beneficio general de los Estados; pues si se carece de ella, falta el prestigio que mueve á la obediencia, y faltando ésta, no puede haber tranquilidad ni paz, ni menos independencia y libertad.

Diga vd. que aunque la comision estraordinaria en su dictamen concede al Director unas facultades desmedidas, como *la de dividir el territorio de la República, en los departamentos militares que juzgue necesarios, sin embargo de las leyes de la materia*: *la de suspender toda clase de empleos de la federacion*: *la de sacar á campaña las milicias cívicas*; *y la de suspender alguna ley que embaraze sus providencias*. Todo esto demanda mucha circunspeccion para aprobarse, y el Soberano Congreso se verá muy despacio en ello como cosas tan árduas.

Adviértales vd. que como este alto empleo es muy regular que recaiga en la persona del ecsmo. sr. Bravo, como Director, y la de Vice-Director en la del ecsmo. sr. Guerrero, cuyo patriotismo y justificacion tienen ambos tan acreditados, es infundado

cualquier temor, pues como hemos dicho, no puede haber gobierno malo, si son buenos los que mandan; ni cabe en el juicio creer que un Bravo tan piadoso que perdonó á los enemigos de la patria, el dia que mataron á su padre, tan constante y sufrido en la campaña, tan infatigable en el gabinete y tan glorioso defensor de los derechos nacionales, fuera capáz de trasformarse en tirano de la misma patria, que tantos sacrificios le ha costado. *Absit*, lejos de nosotros semejantes sospechas infundadas: al contrario, en él contaremos con un padre y diremos: *No hay porqué tener temor, siendo justo el Director.*

Ultimamente: haga vd. ver á nuestros compatriotas que si son limitadas las facultades del Director; aun lo es mas el tiempo que las ha de ejercer: que es conveniencia general que el Congreso se desembarase de tantas atenciones para que se dedique esclusivamente á formar la coustitucion: que esto no puede durar arriba de tres meses, pues tienen muy adelantados sus trabajos: que en la conclusion de esta ansiada carta está nuestra felicidad, pues es como milagro que háyamos vivido en paz tres años sin leyes, sin constitucion y sin gobierno: que esperen este momento favorable, que entonces el Congreso se debe disolver, los Estados enviarán sus senadores, y estos terminarán sus diferencias feliz y amigablemente. Estando sistemados, la independencia será reconocida por la europa, nuestra libertad asegurada, y las puertas de la abundancia abiertas para siempre. Si, americanos, esclamaba mi amigo: guardad ahora un poco de silencio: desechad temores vanos y desconfianzas infundadas: sed dóciles como siempre: prestad vuestra subordinacion

al gobierno: dad al mundo esta nueva prueba de vuestros talentos: añadid esta hoja fresca al brillante laurel de vuestras virtudes sociales, y entonces bajareis al sepulcro con la dulce satisfaccion de haber hecho feliz á vuestra patria, y las generaciones venideras entonarán himnos al Ser supremo en accion de gracias de haber nacido hijos de tan dignos padres. Dijo mi amigo y yo.

El Pensador mexicano.

El que quiera reimprimir éste, puede hacerlo no siendo en esta Capital.

MEXICO 1824.

Oficina liberal á cargo del ciudadano Juan Cabrera.

ORACION FÚNEBRE

DEDICADA

A LA BUENA MEMORIA

DEL DIFUNTO CENTZONTLILLO.

Mortus est qui non resollat. Huevo duro en su tecolotaria: pág. 172. cap. chicome.

¡Con cuanto temor y sobresalto me presento, señores, este dia para anunciaros la mayor de las desgracias y el último de los desconsuelos que puede padecer la república de las letras con la inmatura muerte del inocente *Centzontlillo*......! ¡Ah! Una profunda tristeza baña mi corazon: el horror discurre por mis venas: un amargo llanto innunda mis mejillas: los cabellos se me erizan: la lengua se me pega al paladar, y todas las furias infernales se apoderan de mí al acordarme de la temprana y desgraciada muerte de mi querido pajarito.

¿Será posible, señores, que haya muerto un animal tan util? Quiza no: tal vez dormirá con el sueño tranquilo de la noche, ó por su debilitado sistéma y enfermedad crónica y achacosa, estará sumergido en un letargo. Animèmos nuestras esperanzas; apliquémosle àlcali, ó espíritus de cuernos de ciervo por si vuelve...... Es en vano. Abramósle el piqui-

to y soplémosle el pulmon por si se le excita el movimiento de la vida...... Nada vale, nuestras diligencias son inútiles: el pobrecillo ha muerto, porque ya no resuella; y en opinion del famosísimo medico Huevo duro, el que no resuella está muerto. *Mortus est qui non resollat.*

Pero ¿cómo era posible que estando vivo el Centzontli, la naturaleza estuviera tan mùstia y enlutada? El era el pajaro del dia y el regocijo de la noche, pues cantaba con el sol y con la luna: él despues de su dulce gorgeo natural, poseía la música por arte, y cantaba mil sones diferentes: él, èmulo fidelísimo del loro, remedaba el ladrido del perro, el mahullido del gato, el canto del gallo, y el eco de todos los demas animales; (1) y él, en fin, era el regocijo del Anahuac y las delicias de la naturaleza.

Con justa causa, pues, todo se manifiesta triste y silencioso en este dia. Yo advierto enmudecido al *Redactor*, que debe trasladarnos la memoria de sus virtudes: extático al *Archivista*, que debe conservar esta memoria: espantado el *Centinela* de su Cenotafio: la niña *Gaceta* anegada en un mar de lágrimas: los circunstantes mùstios y compungidos: los campos áridos y yermos: los rios sin curso: los árboles sin frutos, y toda la naturaleza moribunda. Pero ¿qué mucho, si el mismo *Sol* se eclipsa y la *Aguila mexicana* (2) se abate á los abismos para no ver y sentir la desgraciada muerte del *Centzontli*, quien seguramente ya no vive, porque ya no resuella. *Mortus est qui non resollat.*

(1) *Todos saben que los buenos centzontlis tienen esta gracia.*

(2) *Los nombres de bastardilla son los que tienen los periodicos del dia.*

Pero contengamos, señores, nuestro llanto, templémos nuestro justo sentimiento, y seanos una pítima à nuestro corazon enternecido la memoria de las virtudes de nuestro pajarito y la justa causa que tuvo para separarse de nosotros. He aqui los dos puntos en que dividiré mi discurso si teneis la paciencia de escucharme. Las virtudes y gracias que tuvo el *Centzontlillo*: punto primero. La gran razon que tuvo para morirse: punto segundo.

Soplos divinos de la naturaleza, que animais los picos de las aves y los hocicos de los brutos, inspiradme en esta vez los trinos de los gilgueros, los graznidos de los cuervos, y aun, si necesario fuere, el dulce rebuzno de los burros para pronunciar dignamente las debidas honras de mi recomendable pajarito.

PUNTO PRIMERO.

Hijo de p..... se le ha llamado á un héroe por calumnia y sin razon alguna. (3) El perseguido tuvo cuatro padres, todos muy naturales, casados con la imprenta y ante *faciem* Valdés. El fué su cura párroco que autorizó los matrimonios algunas veces con dispensa de vanas. ¿Porqué, pues, llamarle hijo de puta á mi *Centzontli*?

Ademas, señores, que no fué siempre pájaro, aunque su signo, en espresion de nana Chora, fue ser apajarado. Su primer padre fué el licenciado Miranda, quien lo bautizó con el título de *Diario redactor*. En esta época comenzó á ser algo util, porque lucia con las plumas agenas de los demas avechuchos.

(3) *Hijo de p.... se llama â aquel que no conoce á su padre, ó que lo hubo fuera de matrimonio.*

A pesar de la sencillez de este su primer padre, á quien merecí mil favores, y no se los quise corresponder por no honrarlo, llegó mi héroe á conocer que era hombre grande, se envaneció en momentos y se comenzó á hacer fastidioso, motivo por el que se fueron escaseando las visitas, y faltando al bendito Miranda los *medios* necesarios para proseguir manteniendo á su hijo, ó por lo que se quiera, lo entregó á la tutela de su segundo padre que le puso por nombre *Liberal*, el que conservó en poder de su tercer padre.

Nada quiero decir de estos porque no hay para qué; y solo me contraeré á hablar del Diario. Este pobre niño ó pájaro de Pitágoras, nació desgraciado, pues por mas que hizo, por mas padres que mudó, y por mas diligencias que éstos hicieron para darle una buena educacion, no pudo lograrse el angelito. Abandonolo, por fin, su ùltimo padre, y lo recibió bajo su direccion el señor D. Cárlos María de Bustamante, prohijandolo en un todo y mudandole hasta el nombre y llamandolo desde luego *Centzontli*. Aun hizo mas: dedicóle las armas centzontliticas, que se miran en las hojas de sus ejecutorias.

Con el mayor empeño se dedicó á enseñarlo este su ùltimo padre, y en efecto, nuestro heroe desgraciado aprovechó algun tanto á los principios. El solia cantar alegremente las sesiones del Congreso, varias curiosas anécdotas, algunos rasgos de erudicion mexicana, y tal cual crítica bien hecha. Asi caminara poco á poco nuestro pajarito hasta la cumbre de la gloria, si el hado siniestro, émulo siempre de sus dichas no le previniera el fin de estas con el de su existencia, la que tuvo que abandonar con justa causa como lo vereis en mi

SEGUNDO PUNTO.

¿Quién se podrá prometer constancia en las venturas de este mundo rodeado de peligros? Cuando la fortuna nos vè mas placentera, cuando nosotros engañados con sus favores aparentes creemos que han de ser duraderos y que los hemos de gozar mucho tiempo, entonces es cuando viene con el golpe el desengaño.

Así le sucedió al Centzontli, quien engreido con la aura popular que logró algunos dias, dejó de aplicarse, se comenzó á enronquecer, y se hizo del todo despreciable.

No contribuyó poco á su desgracia la amistad que trabó con un negro, cuyo bronco estilo se le pegó de suerte, que ya no chiflaba en otro tono sino en el del malhadado *Congodor*. Bien sabeis, señores, el influjo que tienen las malas compañías, especialmente en los corazones de los jóvenes; y asi no estrañeis que *Congodor* corrompiera tan pronto el de nuestro inocente pajarito.

Así fue en efecto: dentro de poco advertimos sus amigos con harto sentimiento, que ya, no solo dejó de trinar con la suavidad que solía, sino que sus ideas habian cambiado de rumbo totalmente.

De la noche á la mañana padeció una metamórfosis horrible. De alegre, se volvió sonzo: de erudito pedante: de sencillo, malicioso: de veraz, embustero; y de filántropico sangriento. ¡Quien lo creería! un animalito tan manso y tan humilde que solo se nutria de mosquitos llegó á tener el arrojo de quererse comer los hombres vivos como *Sacboli*. Un pajarito que sabia cantar elogios á sus compañeros, derrepente los desconoció y los insultó publicamente;

y en fin, un pájaro que fuera apreciado siempre por sus antiguas virtudes, vino á hacerse el objeto del desprecio y del aborrecimiento..... ¡O Congodor! ¡ó Congodor maldito! Tù, sí, tù solo pudiste trastornar la cholla de nuestro amable pajarito: tù fuiste quien lo desacreditó y envaneció: tù quien lo hizo fastidioso con obligarlo á contar tu largo y cansado romance; y tù, en fin, quien nos privó para siempre de su pico melodioso y festivo. ¡Padres de familia, maestros y tutores de niños, aprended en este funesto ejemplo los resultados que traen á la juventud las malas compañías! Poned, pues, todo vuestro conato en apartarlas de vuestros hijos y educandos, si no quereis tener la pesadumbre consguiente á vuestra indolencia, como la acaba de tener el ùltimo padre de nuestro desgraciado animalito.

Como los pesares son cobardes y nunca vienen solos, sucedió que un malandrin encantador por arte del diablo convirtió al hermoso *Centzontli* en un espantoso *tecolote*. Entonces, al verse en tan ridícula figura clavó el pico, ya el suyo no fue canto sino graznido, le entró la fiebre mortal, se negó del todo al alimento, y á pesar de que los médicos le persuadian que echára lejos de sí al malvado negro, fué imposible recabarlo de su capricho. ¡Tanto era el amor que le tenia!

Se agravaba por momentos, los síncopes le menudeaban como granizo; pero no hubo forma de conocer la causa de su mal y separarla. El nombre de Congodor no se le caía del piquito. Tal obstinacion enfadó mas y mas á los pocos amigos con que contaba, se retiraron éstos, le negaron sus auxilios, le quitaron el crédito con sus rebuznos estos miserables hombres echandole la culpa á su nana.

¡*O miseri homines*! ¡*ó cuantum est in rebus inane*!

Con tan esquisitas diligencias ¡que mucho se abreviaran sus dias! En efecto, el 29 de febrero, dia aciago tanto para las pajareras, como para la república literaria, dia que se debia señalar con azabache, se remató el triste pajarito. Los mèdicos lo tenian desahuciado, el mismo Congodor conoció su muerte irremediable, no tuvo valor para despedirse de el: huyó sin decir *á Dios.* Comenzó á agonizar el *centzontlico*, su padre no lo abandonó hasta el último instante, y loco del pesar dijo que yo tenia un carácter muy *voluble*: (4) conocí que era efecto del natural pesar de la muerte de su hijo, y le disimulé esta equivocacion. El es mi amigo.

Tambien se quejaba amargamente de que el señor Molinos del Campo habia sido el principal autor de la muerte de su hijo. Allá se lo haya el señor Molinos en la presencia de Dios, donde pagará, y muy que pagará, el centzontlicidio que acaba de cometer impunemente.

Por fin, en esas y las otras llegó la muerte y nos arrebató de una vez á nuestro pajarito. *Mortus est qui non resollat.* Llorémos, señores, llorémos justamente pèrdida tan inestimable; pero enjuguémos el llanto con la lisongera esperanza de que

(4) *Si el señor Bustamante y cuantos me acusan de voluble, tuvieran presente la máxima de* distingue tempora et concordabis jura, *seguramente variarian de concepto. ¿Habia yo de alabar á Hidalgo delante de Calleja, ni á Fernando VII. delante del Congreso? ¿Cuando eran artículos de fé los tratados de Córdova, hubiera sido prudencia recomendar el sistéma republicano? y ¿ahora lo fuera proponer el monárquico? Si el carácter consiste en ser tontos y contrariarse á la opinion general, renuncio tal carácter.*

su padre vive, que es muy diestro músico, y que habiendose separado de Congodor, tal vez hallará una calandrita ó gilguero que nos divierta y nos haga olvidar hasta la memoria de nuestro desafortunado *Centzontli*, quien *per misericordiam mei, requiescat in pace.*

Nota. Aunque esta Oracion fúnebre se le habia encargado al R. P. Fr. Pablo Villavicencio, Ministro del Rosario, la he mal desempeñado por las ocupaciones que tiene aquel religioso actualmente en el Convento de Belén.

El Pensador.



México, 1824. Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

PÉSAME DEL PENSADOR

POR LA MUERTE DE ITURBIDE,

A SUS APASIONADOS.

Conviene que muera un hombre por la salud del pueblo.



Señores: con justa causa dudais de la muerte del señor Iturbide, pues puede hacerse increible no por las razones que se alegan, sino por las que no se han alegado, y los que ya estais persuadidos de su certeza, con bastante razon os manifestais adoloridos y quejosos por el desgraciado fin del héroe del Anáhuac. Teneis, vuelvo à decir, demasiada razon para sentirlo, porque en el contemplabais vuestro angel tutelar, à quien debeis vuestras fortunas, ó bien otros pensaban conseguirlas en su restitucion al sacro trono imperial de Moctezuma: una escogida porcion del bello secso tiene atormentado su corazon en las aras del dolor por la inmatura y azarosa pérdida de un jóven tan bien he-

cho y agradable para sus bellos ojos: los señores amigos de cruces, títulos, tratamientos y colgajos, han sentido la pérdida de un emperador tan liberal para dar estas brillantes distinciones, que aunque odiosas é insultantes al pueblo, eran tan ventajosas para ellos: los americanos sencillos han sentido sobre manera el trágico fin de este jóven desventurado, porque él, dicen, hizo la independencia: pero ¿qué mas? yo mismo lo he sentido sobre mi corazon porque le mereci favores inesperados. El sin conocerme ni conocerlo, y sin solicitar su proteccion, me escribió de Querétaro muy amistosa y políticamente, convidandome á reunirme à él, juzgàndome útil para llevar al cabo su gloriosa empresa y proporcionándome los recursos que necesitara, que no admití por no gravar à la nacion. En el campo siempre que lo ví le merecí un trato atento y cariñoso: en México lo mismo; y yo hubiera sido por solo su favor y sin costarme un real de adulacion, uno de tantos gatos que cayeron parados en su gobierno, pues me hubiera colocado bien si hubiera yo transado con el difunto provisor, como me lo dijo con su boca. No era tonto, y sabia respetar el fanatismo del pueblo en que vivia.

Ved, señores, como todos, unos por bien y otros por mal, tenemos razon para sentir la desgracia de este hombre infortunado; pe-

ro templemos nuestro dolor, ecsaminando la causa de su ruina y adorando en silencio los decretos de la alta providencia que siempre se desvela por nuestro bien.

Iturbide pudo haber sido feliz, tan glorioso como Washington y habernos ahorrado un sin fin de pesadumbres, si moderara su ambicion y no diera oidos á los aduladores palaciegos. ¡Oh! Si hubiera llevado los consejos que en medio de mi iguorancia le dí en mi *segundo sueño*, despues de emperador, otra fuera su suerte en el dia de hoy: él hubiera sido un ciudadano con corona, ó hubiera arrojado este odioso mueble à los pies de la república, satisfaciendo desengañado el voto general de la nacion, y se hubiera hecho feliz con ella, quedando de presidente del senado. Estos eran mis votos, y poco antes de la infanda noche de Pio Marcha escribí un papel de dos pliegos ecsortàndolo à que adaptàra el sistéma republicano: un pliego se llegó à imprimir de este pensamiento en la imprenta de Don José Maria Betancourt, como él y sus oficiales lo atestiguarán cuando se ofrezca; pero estaba echado el dado por azàs contra Iturbide: à los dos dias fue la infanda proclamacion, yo tuve que sepultar mi impreso con mis ideas, y en la irremediable le escribí el *sueño* citado. No digo lo que le dije al oido en la misma noche de su alucinacion, porque no tengo testigos con que probarlo.

Todo esto dice que siento la desgracia del señor Iturbide como el que mas, conozco que erró, quisiera disculparlo, quisiera revivirlo, su familia infeliz recibirà mis votos; pero á fe de racional y americano, es menester considerar dos cosas: la primera, que en esta desgracia se cumplió la palabra divina; y la segunda, que obró su providencia provisora en nuestro bien. Si logro convencer de estas dos verdades à los lectores apasionados de Iturbide, les habré dado el pésame con los consuelos que inspira la religion católica y los sentimientos patrióticos.

PRIMERA VERDAD.

Iturbide murió de tal manera para cumplir la palabra eterna, y cuantos le imitaren esperen igual suerte.

Escrito está que el que à fierro mata á fierro muere, y que con la vara que uno mide es medido. Cuando el sr. Iturbide sirvió bajo las banderas españolas, hizo con los infelices insurgentes, ó fieles americanos lo que todos saben y yo no quiero repetir: costandome trabajo y solo porque nadie alegue ignorancia, citar aquel clérigo desgraciado, que llevado á su presencia por insurgente, esto es, por buen americano, siendo su amigo y condiscipulo, lo acaricia, lo aquieta, le hace dar chocolate, fuma con el un puro que le da y

al cabo de tantas lisongeras esperanzas con que lo anima, se levanta y le dice: *he cumplido con los deberes de la amistad, réstame cumplir con los de gefe; dispongase vd. para morir porque antes que salga de este lugar, ha de quedar pasado por las armas.* Aqui de los apasionados de Iturbide, ¿qué ven en solo este hecho que no sea digno de la ecsecracion del universo? Matar à este clérigo desgraciado antes de verlo hubiera sido malo; pero la muerte asi no le hubiera sido tan sensible; mas lisongearlo, acariciarlo, infundirle confianza para despues descargar sobre él el efecto de la adulacion española, es una fiereza igual á la del gato que se complace en soltar al raton, dejarlo correr un rato, y martirizarlo paso à paso antes de consumar el sacrificio.

Esta crueldad y tirania la vió Dios, y Dios siempre fiel á su palabra no pudo dejarlo sin castigo, y sin un castigo visible y espantoso. Si Dios solo hubiera querido quitarle la vida à Iturbide desgraciadamente por este y otros hechos, pudiera hacerlo en Italia, en Londres ú otra parte; pero no, quiso que nos ejemplarizara su castigo, y determinó que expiara sus crímenes donde los perpetró, ¿y por qué caminos estraordinarios? ya los vimos. Iturbide no era un tonto, bien es que ignoràra su proscripcion que se habia decretado en el congreso; mas no ignoraba que la nacion se habia erigido en república y que de-

bia tener tantos enemigos cuantos lo eran del sistema monàrquico, que son casi todos; ¿pues con qué confianza se arriesga él solo à venir mal disfrazado à una tierra en donde tenia mas enemigos que amigos? ¿No pudo haberse quedado en alguna isla mientras reconocia de bulto el partido con que debia contar? ¿En la misma bahia de Soto la Marina no pudo haberse estado à bordo indagando quien era el comandante y como se hallaba la opinion? Ni se le eche la culpa á sus amigos, diciendo que lo alucinaron con sus cartas y planes lisongeros, porque el lance à que venia à esponerse no era para fiarlo de cartas, sino para ecsaminarlo por si mismo: ello es que todo se le obscureciò: naturalmente no se le debia obscurecer al mas lerdo, luego que.... luego adorar una Providencia, un Dios sobre la material naturaleza, que à pesar de los ateistas, se ha constituido en vengador de los oprimidos inocentes; bien que al mismo tiempo se contenta con el sacrificio de un corazon contrito y humillado, es misericordioso, y satisfecho con el de este joven desgraciado, le habrà perdonado sus estravios y recogiéndolo en su seno ya morarà en las mansiones celestiales. Este es un consuelo de fé que inspira la religion á sus amigos.

SEGUNDA VERDAD.

Que esta misma divina Providencia obró en nuestro favor permitiendo la desgraciada muerte de Iturbide.

Las repetidas conspiraciones fraguadas en México y Jalisco, conocidas con el nombre de *iturbidianas*, claramente dan à entender el gran partido que *por fas ó por nefas* tenia entre nosotros este americano desgraciado: si por nuestra mala suerte se llega à internar hasta donde hubiera encontrado con un gefe amigo suyo que mandara cien fusiles, ¿cual fuera hoy la escena que se representára en nuestro suelo? ¡Ah! yo me estremezco, yo tiemblo al ver con la imaginacion el triste cuadro que bosquejara nuestra sangre. Las tropas, los estados y la opinion se hubieran dividido unos por él y otros por la república: en este caso la guerra civíl hubiera sido consecuencia precisa de los caprichos, y de esta las muertes, los saqueos, los incendios y la devastacion general de la pàtria. Unos gritarían, viva Agustin primero; otros, viva la república federada: estos gritos se mezclarian con los postriméros ayes del soldado moribundo, de la violada doncella, del triste huérfano, de la viuda infeliz, del desconsolado padre, del inmolado sacerdote, de la desenclaustrada religiosa, y generalmente de todos; y cuando los españoles aucsiliados por

los reyes tiranos de la Europa, nos vieran destruidos á nuestras propias manos, vendrian à p oner el yugomas ignominioso y perdurable á los que quedasen vivos y á nuestras futúras generaciones.

Señores amigos de Iturbide: estas verdades son muy claras, no podemos negarlas, seanos lícito el sentir su desgraciado fin; pero temple nuestro dolor el conocimiento de que en las críticas circustancias del caso, si Iturbide no perece, pereceriamos nosotros, nuestros hijos, la pàtria toda, y entre los males inescusables, conviene que un hombre muera por la salvacion total del pueblo.

La cosa es hecha, consolémonos con estas reflecsiones; los ricos amigos de Iturbide y aquellos que comen por su cuenta, no empleen sus sentimientos esterilmente, sino socorran à su huerfana familia, y los demas elevando sus votos al Eterno, digan que *per misericordiam Dei requiescat in pace.*

México 7 de Agosto de 1824.

El Pensador.

Mèxico, 1824. Imprenta de Don Mariano Ontiveros

PRISION DEL SEÑOR ITURBIDE

EN LÓNDRES.

Se dice que el Señor D. Agustin Iturbide no ha sido mal recibido en Lóndres; pero que de órden del rey está detenido en la ciudad sin arbitrio para salir á parte alguna, y menos para embarcárse. Esta noticia es de oidas, ni es fuerza creerla, dandola, como la doy, sin ninguna garantía; pero las siguientes reflecciones la hacen muy creible.

Es muy regular que esté bien observado por nuestro enviado cerca de aquel gobierno, por el mismo gabinete inglés, y por los comerciantes contratistas que han prestado su dinero á esta Nacion. Conocen su genio emprendedor, no ignoran que aqui tiene amigos y partidarios, ni se han olvidado de que Napoleon les dió en que entender despues de fugado de la isla de Elba; y es muy regular que teman segunda empresa del señor Iturbide, si volviera á nuestras playas, y entonces ó no reconocian nuestra independencia, ó tenian que hacer la guerra para rehacerse de su dinero, siendo el resultado la paralizacion de su comercio, que es lo menos que les tiene cuenta. Asi, pues, es muy natural creer que no le permitan de ninguna manera su vuelta á América. Tal providencia está en todo cálculo político.

Y siendo esto tan racional, no habiendo ni remotas esperanzas de que vuelva ¿no es un dolor que haya génios empeñados en envolvernos en la anarquía, perdiendose ellos mismos por unas intentonas que no tienen pies ni cabeza? Yo siento sobre mi corazon la desgracia de todos los individuos que están presos; pero la ruina de la pátria es mas sensible.

De Guadalajara tanto se dice que no se puede creer todo, especialmente aquello de proclamar al señor Iturbide *Emperador de Jalisco*: si esto es cierto, se necesita algun eleboro para fortificar tan desconcertados cerebros.

El génio de la discordia salido del abismo, revolotea entre nosotros para perdernos. De esta manera el Congreso no podrá constituirnos en toda la vida, ni nuestra libertad se afianzará.

Es un dolor ver que cuando debiamos tratar de pre-

cavernos contra los enemigos esteriores, estémos trazando nuestra ruina. ¿Qué dirán de nosotros las naciones? ¿Qué dirá la Inglaterra al ver que cuando está decidida á reconocer nuestra independencia y auxiliarnos contra cualquiera potencia enemiga, cuando con la mayor generosidad nos presta millones de pesos para que florezca nuestro gobierno y nuestra industria, no faltan génios turbulento, que quieren mudar gobierno cada semana? ¿No es preciso que se formen de nuestra nacion el concepto mas desventajoso? ¡Y qué hariamos si ahora nos negara sus recursos? ¡Ah! entonces nos invadiera á su salvo la *Liga* de los tiranos de la Europa, y se cumpliría á la letra mi funesto vaticinio, rompiéndose *el vaso de oro* que segun se dice, ya comenzó á romper Jalisco. (1).

Es un dolor, vuelvo á decir, que cuando no debiamos pensar sino en constituirnos, y cada Estado, cada familia en procurar gozar los bienes, la felicidad y la abundancia, con que nos brinda nuestro suelo y nuestras circunstancias políticas, estémos trabajando en hacernos desgraciados, envolviéndonos en una guerra fratricida, que será mas sangrienta que la pasada.

Si Jalisco, ó por mejor decir, algunos de sus individuos han trazado la separacion de aquel Estado del centro del gobierno, es preciso que se hayan hecho infelices; y esto no puedo decirlo sin dolor, porque quizá los principales son mis amigos y les debo favores: su suerte no me es indiferente. ¡Cuanto diera yo porque todo lo que se cuenta de Jalisco fuera falso! Mas si es verdad, envolviose en su ruina aquel Estado si quisiere sostenerse. Los Estados que no estén complicados con sus planes, deben reducirlo al órden por la fuerza, conforme á la prevencion general de la Acta constitutiva (ya jurada) en su art. 34 en que se *comprometen á sostener á toda costa la union federal.*

Me es muy sensible hablar de esto: me acuerdo de que el senador *Menenio* disipó en Roma una funesta conspiracion (casi igual á las nuestras) con un apólogo. ¡O! si yo lográra aquietar los ánimos con la siguiente.

(1). *Léase mi Pronóstico político escrito ahora once años y reimpreso y esplicado en el presente esta semana, en la oficina de Ontiveros.*

FABULA. = *El tronco y las ramas.*

Erase un peral frondoso
con muchas y verdes ramas
que á su tiempo daban frutos
que el gusto y la vista alhagan.
Ellas ensoverbecidas,
llamandose *Soberanas,*
Independientes y Libres
del tronco que las enlaza,
se reunieron cierto dia;
y una que, acaso, por alta
de mas sabia presumió,
así á las otras habla.
» Ya somos independientes
» unas de otras: ya de nada
» habemos necesidad.
» Muy frescas y muy lozanas
» una por una vivimos
» dando ricas peras pardas;
» ¿pues porqué justo motivo,
» porqué razonable causa
» este tronco tosco y feo
» nos ha de tener ligadas?
» Nosotras tenemos hojas,
» y damos peras muy gratas
» al paladar de los hombres,
» que las celebran y ensalzan.
» ¿Para qué necesitamos
» de este tronco?" = » Para nada,
» dijo otra rama muy verde,
» prosiguiendo muy ufana.
» Ninguna necesidad
» tenemos de estár pegadas
» á este palo: no, á nosotras
» él jamás nos hará falta
» Las hojas, flores y frutos

„ pertenecen á las ramas:
„ el tronco es un haragán,
„ que si luce y se engalana
„ es á costa de nosotras,
„ de nuestro humor y substancia" —
„ Callad, necias (dijo el árbol
„ con ronca voz y pausada:)
„ es verdad que de la tierra
„ los jugos que por mí pasan
„ os alimentan y nutren;
„ ¿pero quién sino yo, ingratas,
„ os lo reparte? ¿quién sufre
„ vuestro peso y vuestra carga?
„ ¿quien os preserva de ser
„ de los animales vianda?
„ y en fin ¿á quièn sino al tronco
„ debeis estár elevadas?
„ Vivíd unidas á mí,
„ pues os seduce y engaña,
„ quien dice que sin el tronco
„ pueden florecer las ramas."
Dijo el árbol; pero fueron
despreciadas sus palabras.
Las ramas se desunieron
sobervias y encaprichadas,
y en el mismo instante á tierra
fueron á dar..... ¡Qüe desgracia!
donde muchachos y bestias
las trillan, las despedazan,
y toda su vanidad
quedó reducida á nada.

Si las Provincias imitan
la necedad de esas ramas,
teman ser triste despojo
de las naciones estrañas.

El Pensador.

México 1824. Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

PRONOSTICO POLITICO

DEL PENSADOR MEXICANO,

y esplicacion de otro igual que escribió el año de 1814.

Triste cosa es pronosticar desgracias; pero es criminal un silencio adulador de opiniones estraviadas, que precipite la pátria á su última ruina. Mucho siento anunciarle su desgracia si desoye la voz de la razon y temo se acabe de verificar la profesia, pronóstico, ó llámese como se quiera, que escribí ahora once años, de la que algo se ha realizado, y lo voy á demostrar para satisfaccion de los curiosos que no la entendieron y para precaucion de mis contemporaneos.

El año de 1814 corrió en Mèxico muy valída la varilla de una paparrucha bautizada con el título de Profesia de un Capuchino de España. A su primera lectura se conocia la bobería de su autor. La impugné con tal tino que ya no pudo pasar por las mas espaciosas tragaderas.

No contento con haberla impugnado, me eché de adivinador y escribí el siguiente pronóstico político que pongo á la letra, y su esplicacion en notas; asi para que se vea que se han cumplido muchos de mis cálculos, como porque unidos trabajémos porque no se cumplan los que faltan. Dice asi:

Pisará el Leon al Zapo la, cabeza
Siempre que el Pez no falte de su lado (1)
Despues de muerta la *Aguila rapante* (2)
Verá el *Pastor* (3) alegre *su rebaño.* (4)

Si el *Zapo* vuelto en *flor* al *Leon* agrada,
El *Pez* se juntará con el Lagarto, (5)
Y aquella que es la reina de las aves (6)
En su lomo creerá tener descanso: (7)
Entonces el Delfin (8) y el Leon sañudo (9)
Haciendo *liga* (10) tratarán entrambos
De reprimir del Aguila los vuelos (11)
Y de estorbar al Pez sus adelantos. (12)
Estos se han de oponer precisamente (13)
Y en série de sucesos tan estraños
Se vertirá la sangre de los hombres,
Se teñirá de rojo el mar salado:
El cañon tronará por todas partes
Anunciando la muerte y el estrago:
Se violarán los pactos y las leyes:
Se olvidará el favor y no el agravio;
El muy santo hombre (14) vestirá de luto: (15)
Todo será furor y sobresalto,
El que habrá de cesar cuando se hiciere
Un vaso de oro (16) tres ó mas pedazos (17)
En los que su dominio reconozcan
La Aguila (18) y el Delfin, (19) el Leon (20) y el Zapo. (21)
Mi sentir es funesto, no lo dudo,
Mi pronóstico triste, mas fundado.
¡Quieran los santos cielos que me engañe,
Y que jamás suceda nada malo!

En efecto es harto funesto este pronóstico, y lo peor es que parece que nos empeñamos en que se cumpla. La divergencia de opiniones amenaza la anarquía por todas partes. Un pueblo dividido en opiniones é intereses, es imposible que consolide su felicidad. Cuando se inspira la desconfianza ácia los gobiernos supremos, estos no pueden acertar en sus determinaciones; porque temiendo desagradar mas al pue-

blo, ó las dictan tan duras que exasperan, ó tan lánguidas que se hacen irrisorias El arte de gobernar es muy dificultoso en todos tiempos; pero en los de revolucion casi se puede asegurar que es imposible.

No es mi ánimo decir que el gobierno de México haya carecido de defectos, cuando es un axioma político que no puede librarse de tenerlos, obrando s n leyes, sin fijeza y siempre en contradiccion de la autoridad suprema con los principios de liberalismo que algunos interpretan mal á favor de sus intereses particulares, ó por ignorancia ó por malicia. El mismo gobierno, pasando rápidamente de unas manos á otras, se ha hecho tal vez desconocido á sus propios administradores: estas mudanzas pueden ser benéficas ó perjudiciales á los pueblos, segun las luces y temperamento de los magistrados, y las circunstancias en que se hallen. Las leyes, que por ningun caso deben violarse, muchas veces se ven atropelladas por los que se deben desvelar en hacerlas cumplir, porque les parece que infringiéndolas se evitan tal vez mayores males. Esta es una equivocacion con buen objeto; pero las equivocaciones del entendimiento son propiedad esclusiva del hombre, no del bruto ni de la peña.

Siempre he declamado contra los ataques que ha sufrido y aun sufre la libertad de imprenta, este don tan celestial como el de la palabra, este arcaduz de la ilustracion, este freno único capaz de contener en sus debéres al magistrado déspota, al juez venal y al superior corrompido, y en fin esta preciosa divisa de los pueblos libres é ilustrados, la sola que puede garantizarles sus propiedades y la seguridad individual de su personas. He hecho ver que la prohibicion del voceo de los impresos y las demas trabas á la imprenta, por una parte son ineficaces y por otra perjudiciales.

Son ineficaces, porque nada se remedia con que en México no se pregonen los impresos y se persiga á los escritores, porque en otros Estados escriben con toda libertad, se gritan los papeles, los remiten á México, y como la privacion causa apetito, se buscan y se leen con mas ansia corriendo de mano en mano como los de Jalisco. De aqui mismo se remiten allá escritos que vuelven impresos; pero escritos, que aqui no se escribieran con tanta dureza si hubiera libertad de imprenta; mas la prohibicion y la venganza, *que no santifico*, adelgazan las plumas de los autores y las mojan en tinta corrosiva, resultando de aqui no solo que las trabas de la imprenta sean ineficaces; sino positivamente mas perjudiciales que los abusos de la imprenta, y esto es muy claro. Si hubiera entera libertad de imprenta, el escritor escribiría con libertad, pero con comedimiento, cierto de que si traspasaba los límites de la ley, lo castigaría este gobierno; pero sin libertad de imprenta, escribe con licencia, envia sus papeles á Jalisco, se imprimen, vienen á México, rabian muchos con ellos, y el escritor se queda impune.

Si el sistema de nuestro gobierno fuera de Monarquía absoluta, la coartacion de la imprenta tendria efecto, pues todas las provincias obedecerian al rey; pero siendo el gobierno federado con sus congresitos *soberanitos*, estos imitaràn ó no á México en esta parte, segun lo mas ó menos que conozcan la utilidad que trae la verdadera libertad de imprenta.

Ni se crea que quiero que se consientan los abusos de la libertad de imprenta, ni que los niego. Se abusa de la imprenta, es verdad; pero ¿de qué no se abusa? Tambien los gobernantes abusan de su autoridad, y ¿por eso será buena medida abolir los gobiernos en el mundo? Me he estendido algo en es-

to, por dos razones: la una, por estimular á nuestro gobierno á que alce estas odiosas restricciones que sufre la *sagrada* libertad de imprenta, y sin fruto; porque con todas ellas no se estorba, ni se puede, que los hombres manifiesten libremente sus opiniones; y la otra para advertirles á los escritores de Jalisco, cuyas luces respeto, que es menester que pongan junto á sus tinteros la balanza de Astrea, y entonces verán muchas de sus sospechas desvanecidas. Tanto los diputados como los gobernantes son hombres, y ¿qué es el hombre? El animal mas encontrado consigo mismo. Horas hay en que es sabio, horas en que es mas sandio que los burros: horas en que es justo, y horas en que no lo es: unos hombres piensan de un modo con buena intencion, y otros con la misma piensan de distinto modo: unos aciertan como el burro flautista, por casualidad; otros con calculo; y otros yerran lo mismo, sin faltar quienes yerren por una malicia depravada. Es menester conocer al hombre para definirlo, juzgarlo y sentenciarlo. Los Michilenas y Negretes, los Bravos y Victorias, los Guerreros y Dominguez, y todos los que nos gobiernan y han gobernado son hombres, receptáculos de vicios y virtudes. Si hay uno solo en toda la especie humana sin vicios ni virtudes, dirè que es Dios y diablo..... usaré de esta frase porque me entiendan todos. Recomendar excesivamente al hombre por sus virtudes, es adulacion muy baja; condenarlo sin atencion á sus pasiones, por los vicios que tuvo ó tiene, es rencor muy alto.

No quisiera que los escritores de Jalisco escribieran sin estas reflexiones. Yo le doy á Jalisco su lugar distinguido entre los pueblos libres; pero quisiera mas economía en sus escritores. Recordar agravios antiguos no es de hombres ilustrados: tratar de mudar gobernantes cada dia no es de políticos: seducir á Guadalajara para que se separe de México no es sentimiento

americano; es menos malo un *Dictador* Supremo por dos ó tres meses, que la desmembracion de un Estado del punto central de la federacion. Me engañaré; pero el rubro del papel que dice: *Si Jalisco no se separa* (1) *de México, la América no se hará independiente de España*, no es sino el decreto funesto de la mas sangrienta anarquía. Si el ilustrado pueblo de Jalisco sucumbiera á semejante tentacion, no dudo afirmar que mi profesía se cumple toda, porque la guerra se encenderá intestinamente: las Provincias se dividirán entre sí: el *vaso de oro* se hará pedazos, y entonces nada dificil es que se lo repártan España, Francia é Inglaterra, cada una bajo el título que le parezca, quedando á la América la parte gentílica ó incognita. El pronóstico es triste; pero nada alegres son los preparativos que vemos á causa de la desunion de opiniones. Dejémonos ahora de Borbones, Iturbides, Soberanias ni faramallas. Unámonos para afianzar nuestra independencia y libertad, y hagámos respetar nuestro pabellon, que despues sobra tiempo para disputar sobre los chiles y tomates de la cocina de casa.

Ademas es necesario que los Estados reconozcan un punto de apoyo en el Supremo Gobierno de la Nacion. Dirán que esto huele á centralismo, y es verdad; pero sin este centro la rueda se desbarata y el coche viene á tierra. La federacion no es insubordinacion. Si cada Estado á fuer de *Soberanito*, quiere hacer lo que le de la gana, todo se volverá cena de negros, y tal barullo apetecen los inquietos, creyendo cada uno sacar ventajoso su partido; mas se engañan. La ruina de todos será general. Dios nos dé siempre una arroba de prudencia, y en estos tiempos un quintal á cada uno, que tanta necesitamos.

México, 12 de mayo de 1824.

El Pensador.

(1) *No quiero decir independe, porque es un barbarismo intolerable.*

NOTAS.

(1) *Siempre que el pez no falte de su lado.* Es decir: *que la España simbolizada en el* Leon, *triunfaría de su enemiga la Francia figurada en el* Zapo, (*porque antiguamente los franceses usaron zapos en sus armas, los que Clodoveo I. convirtió en flores de lis de oro*) *siempre que el Pez* (la Inglaterra) *la auxiliara. Asi lo vimos. Ahora la misma Francia, bajo el pretesto de restablecer los derechos del heredero del trono de San Fernando, ha invadido la España, y politicamente la dominará mientras se verifique la reaccion de los liberales que tarde ó temprano se ha de verificar, y los mismos gendarmes conduzcan al patíbulo á Fernando VII., lo mismo que á Luis XVI. Este rey infelíz, dominado por Antoñeta, fue menos criminal y murió en un cadalso: ¿qué le espera al tirano de la España, al cruel Atila, al ferocísimo verdugo de los desgraciados peninsulares? Si ellos lo degollaran el año de* 20, *él no hubiera ahorcado al inmortal Riego, padre de la libertad española, ni envuelto en la desgracia á tantos liberales beneméritos; pero de la tercera reaccion yo aseguro que no escapará; y aun mas creo, que el sacrificio lo consuman los franceses. La luz de la libertad ya rayó en los pueblos; es imposible el extinguirla. Teman los tiranos, porque mientras mas opriman, tanto mas firman su sentencia de muerte, siempre que estiendan su poder mas allá de los términos que les prescribe la ley.*

(2) *Napoleon que hizo imperio la* Francia, *y le diò por insignias Aguilas rapantes.*

(3) *Fernando VII., que por ignorante merece el epíteto de agreste, de rural y de pastor.*

(4) *Los pueblos sujetos á su dominio lo obedecian y obedecen no como hombres libres, sino como rebaños de carneros, y tan servíl obediencia la vió y la ve hoy el tirano con alegria.*

(5) *Esto lo hemos visto*: el Zapo (*la Francia*) *con la desgracia de Napoleon retornó las* Aguilas *de este á sus an-*

tiguas lises, y entonces hizo fuerza nuestra revolucion; y aun antes de nuestra independencia el Pez (*la Inglaterra*) *se juntó ó protegió la causa de la América, simbolizada en el* Lagarto , *segun que sabemos lo hizo con nuestros hermanos de la otra América, de lo que se quejaron en papeles públicos los serviles. Ahora nos favorece tambien, y por eso* (6) *aquella que es la reyna de las aves*, la Aguila mexicana, (7) *en su auxilio creerá tener descanzo. Hasta aqui va cumplida exactamente mi profesía. Sigamos. Ojo al texto.*

(8) *Al primogénito del rey de Francia se llamaba Delfin, asi como al primogénito del rey de España* (9) *se denominaba príncipe de Asturias; y así aqui el Delfin significa Francia y el Leon, España: estas dos naciones han hecho una formidable.*

(10) Liga *contra nuestra libertad. Esta es la que han hecho y la que estamos temiendo en la fecha que escribo este papel.*

(11) *De sofocar los progresos de nuestra libertad. Esto no lo conseguirá; pero lo procura. Dígalo Lemaur.*

(12) *De comercio. El ridículo y capcioso decreto de Fernando en que concede el comercio libre á la Europa, es prueba de esta verdad.*

(13) *Nuestra oposicion ya se vé, la de Inglaterra se verá. Lo que sigue serán efectos necesarios de la guerra en que nos envolveremos si nos desunimos.*

(14) *El Santo Padre.*

(15) *Esto es, se afligirá mucho si por causa de una violenta reforma, á la guerra civíl, se añade la de religion.*

(16) *La América septentrional.*

(17) *ó divisiones de territorios.*

(18) *La misma América.*

(19) *La Inglaterra.*

(20) *La España.*

(21) *La Francia.*

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

QUE MAL HARA EL Sr. PRESIDENTE

EN FIARSE DE BUSTAMANTE.

Pocos gritos y mas razones, señor D. Càrlos María: yo no he provocado á vd. para nada, escribí mi papel titulado: *Temible conspiracion contra nuestro presidente*, con la intencion mas sana y mas sencilla: á todo buen patriota le ha gustado, y solo vd. ha salido contra él, no impugnandolo, porque no tiene vd. tamaños para tanto, sino mordiendolo para buscar una causa conque desopinarme en el concepto de los que no me conocen ni han leido mis papeles: asi lo ha hecho vd. otras ocaciones con las mismas generalidades que ahora, y con el mismo fruto, que es el darme lugar á recomendar mi mérito y hacer quedar à vd. mal en el concepto público; bien que ya vd. no tiene que perder, porque todos lo conocen y lo desprecian, y siempre que las ha con conmigo, sale raspado: no ha mucho tiempo que le maté el pájaro en la mano. ¿Se acuerda vd. de su querido negro *Congodor* y de su precioso cenzontle, que de la noche á la mañana se lo convertí en tecolote, ave maldita que apetece cadáveres, como queria el del benemérito coronel Stáboli su desgraciado pajarraco? ¿Tiene vd. presente que asistì á su funeral y tuve el honor de pronunciar su oracion fúnebre? ¿Pues como és, viejecito de mi alma, que tan breve se le han olvidado esas lecciones?

No vaya vd. á creer, Carlitos mio, que lo aborresco: maldígame el Ser Supremo en este instante si no lo quiero como á mi mismo; pero vd. que mil veces me ha honrado por las prensas con

el agradable título de *amigo*, que se ha propasado llamandome *sábio* por las mismas prensas, y recomendando como singular mi patriotismo. ¿por qué es tan inconsecuente que en estos dias me ha llamado *necio*, me acusa *aberraciones*, que no encuentro en el fondo de mi corazon, y por último me quiere presentar como enemigo del presidente de la república, habiendo espuesto mi vida mil veces en defensa de nuestra libertad? Es menester haber perdido el juicio para incurrir en tan estravagantes contradicciones.

Protesto á vd. sinceramente mi amistad; pero en defensa de mi honor injustamente ultrajado por vd., me será lícito darle una buena zurra, pues vd. mismo conoce que la merece, y en su papelucho que ha escrito contra mí, titulado: *el Atalaya del gobierno*, concluye diciendo: *Paratus sum ad flagellum*, que quiere decir en castellano: estoy prevenido para recibir los azotes del Pensador; pues amigo, culo al aire y vaya contando como los muchachos de las escuelas: ay uno, ay dos, ay tres, &c.

Dice vd.: »¿Conque el señor Pensador ha » sabido por sugetos de la Habana que han salido » dos asesinos muy bien pagados para matar al se- » ñor presidente? Digo que no lo creo" y yo digo que vd. no ha entendido lo que ha leido: nunca he dicho que supe tal cosa por sugetos de la Habana: oiga vd. mis palabras: »Por sugetos no » vulgares hemos sabido que han salido de la Ha- » bana dos asesinos...." Esto no quiere decir que me han escrito de la Habana; sino que vd. no entiende lo que lee, conque, *ay uno*.

Dice vd.; »que he tenido tantas aberracio- » nes en mis opiniones políticas." Ya puede vd. ir señalandolas *nominatim*, y si no pasará la plaza de impostor. Dice vd. »que no tengo caracter y he

„ perdido el derecho de ser creido.... y que ec-
„ sisten innumerables impresos mios en que he he-
„ cho votos al cielo por la prosperidad del impe-
" rio de Iturbide, como ahora los hago por la de
" la república."

Señor D. Carlos, es menester una buena docis de procacidad para apedrear el tejado de nuestro vecino, teniendo el nuestro de vidrio. ¿Qué llama vd. aberraciones? ¿qué entiende vd. por carácter? ¿Es acaso una desidida locura para perdernos y perder á nuestras familias sin fruto alguno? Si, eso es lo que vd. llama caracter: quisiera vd. que en los tiempos de Venegas y Callejas hubiera yo escrito *viva Hidalgo y Morelos*, y en tiempo de Iturbide, viva la república. Entonces si hubiera tenido caracter para vd. y otros de su calaña; pero hubiera ido al patíbulo caracteristicamente, y no estuviera vd. ahora en necesidad de sufrir esta zurra; mas yo que me estimo por cuantos me aborrecen, no he querido tener ese caracter, porque *no es majadero el que nace* sino el que lo sabe ser, y yo lo hubiera sido de marca y media, si á título de mis trabucos, hubiera salido con una quijotada de esas delante de los virreyes y emperadores; pero sin embargo, vamos á ver quien ha tenido mas caracter, si vd. ó yo, quien se ha espuesto mas por la pátria, y quien la ha servido con menos interes.

Yo nunca gravé medallas à favor de los reyes de España, y vd. sí: yo fui el primero que en uso de la libertad de imprenta, proclamé los derechos de nuestra libertad y justifiqué la insurreccion ante los visires y califas españoles, y vd. escribió despues de mí y lleno de miedo. Yo sufrí una larga prision y mil vejamenes de Bataller, por solo haberle cumplimentado los dias á D. Francisco Javier Venegas, y vd. con quien no era el pleito, acordandose de

aquel refrancillo de que: *cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya en remojo*, se marchó de México por la posta. Cuando yo estaba pasando mis trabajillos en la carcel, vd. estaba fungiendo de persona entre los insurgentes, y desde entonces hasta ahora ha comido y está comiendo del monton. Yo ahora gozo un pequeño sueldo, del que doy mil gracias al gobierno de mi nacion. Vd. se ha soplado muchos miles antes del parto. en el parto, y despues del parto; és decir que vd. si ha hecho algo por su pàtria, ha sido siempre por interes. Yo soy ahora un triste capitan retirado con sesenta y cinco pesos de sueldo, vd. me dicen que tiene tres mil pesos anuales por auditor de guerra cesante; aunque dizque jamás fué auditor. Yo he sufrido mis prisiones y trabajillos y he prestado mis cortos servicios á la pátria constantemente, sin interes y sin indultarme; antes en mi primera prision del año de 11 se me incitaba á que me acojiera al indulto, lo que resistí con entereza, como debe constar en la sumaria que se me formó por el escribano Roldan; pues, esto fué en enero del año de 11, que és decir, que desde entonces manifesté mas carácter que vd. que se indultó en el campo. Yo jamas he seducido á nadie á favor del gobierno español, y vd. trató de seducir en su cuartel al coronel Sesma, segun el sr. Rosains en su *relacion histórica*. Yo nunca he exágerado mis trabajos falsamente, y vd. siempre: acuerdese de la carta impresa, datada en Oajaca en 24 de junio de 823 y dirigida á vd. por el señor Ordoño, en la que le hace ver: »que » és vd. un mentiroso, pues habia dicho que es» taba confundido con la chusma mas vil de la ga» lera de Veracruz, lo cual fué falso pues estaba » en una gran sala, con todas comodidades, en union » de su señora esposa, y salía á la calle cuando » se le daba la gana.« Yo si en septiembre de 21

invité con la corona del Anáhuac al señor Iturbide, fué por un entusiasmo de gratitud, y por que declarado Imperio nuestro suelo, temia se realizaran los tratados de Cordava y plan de Iguala, y deseaba que en caso de que nos volviera á subyugar un monarca español, nos mandara el americano Iturbide: si esta es aberracion, el amor á la pátria la disculpa; pero aun siendolo, la borré gloriosamente bien con aquel celebre sueño, que destruyó de un golpe las intrigas del partido Borbon que predominaba en el congreso, donde ya se trataba de elegir los comisionados que habian de ir á España á traernos al infante D. Francisco de Paula, en cuyo tiempo todos temian, pero todos callaban, amedrentados por un bando preventivo que se publicó para que nadie hablara contra los tratados dichos, bajo graves penas, las que me espuse á sufrir en obsequio de mi pátria, y con dos pliegos de papel animé á los patriotas, desarmé á los realistas, no se volvió á tocar la especie en el congreso, quedó la pátria libre, y esta satisfaccion revivirá mis cenizas en el sepulcro. Es el hecho muy público, nadie me lo puede desmentir y vd, señor Bustamante, ¿que hizo? A fuer de egoista y diputado débil juró ante Dios y los hombres, obedecer *en todas sus partes* el plan de Iguala y tratados de Cordova; esto es, juró á cambio de tres mil pesos, hacer cuanto pudiera para que nos volvieran á dominar los borbones. El señor Iturbide me regaló cien pesos la noche del dia en que salió mi sueño: conocí la causa de esta generosidad, disimulé y escribí dos pliegos de papel ponderando cuanto nos era ventajoso el sistema republicano, y á él llamarse presidente y no emperador. Ya estaba impresa una resma del primer pliego, cuando la ambicion y la ignorancia lo proclamó emperador de México: el buen patriota y

hombre de bien á toda prueba D. José Maria Betancourt, jurará, si necesario fuere, si es verdad lo que digo, y si por mas señas le debo hasta ahora su impresion. Yo esa misma noche fuí à visitar al señor Iturbide, y mediante la confianza que me dispensaba, le dije al oido: » no se crea V. A. de gritos intempestivos del populacho: hoy dice; *Hosana* y mañana *Tolle*: el buen hombre me dió las gracias por mi advertencia, salió al balcon y proclamó al pueblo: no afirmarè si lo hizo con sinceridad ó hipocrecia, refiero lo que hice sencillamente ¿y vd. que hizo el dia siguiente? votár para que se coronara; ya se vé lo hizo vd. compulso y apremiado por el populacho; sin embargo, hubo quince diputados que sin temor de la muerte negaron su voto. Esto és carácter: con todo, vd. és disculpable: la vida no se adquiere dos veces; pero ¿y despues, cuando no habia riesgo de perderla que hizo vd.? Declarar el imperio hereditario en favor de Agustinito, títulos y rentas para el príncipe de la union, y princesa de Iturbide &ç &c. Esto fué sin compulsion, á sangre fria. Con que ¿Quien fué mas barbero de Iturbide vd. ó yo? ¿quien seria mejor amigo de Iturbide, vd. que lo aduló mientras vivia y lo pudo servir, ó yo que lo disculpe en su caida con mi unipersonal que vd. aunque lo burla no lo entiende? Amé á Iturbide, lloré su desgraciada suerte, en mi memoria no han lugar sus estravios, sino el inmortal servicio que hizo á la pátria; pero vd. hombre cruel, tecolote de mal aguero que estiende su venganza á su pobre viuda y triste familia, ¿podrá compararse conmigo?

Quiero que el público sensato sea el juez de nuestras diferencias. Entre tanto grite vd, *hay dos, hay tres, hay cuatro &c &c*, por que ya van muchos azotes. Vaya el último.

¿Con que yo no quiero al presidente por que le aconsejo que se cuide en las actuales circunstancias, y vd. si lo quiere, persuadiendolo á que no tenga escolta y que lo cuidarán las viejas? ¡Bravo señor mio! Dice vd. que yo adulo á S. E. Lo amo mucho és verdad, no solo como presidente de la república, sino muy mas, como Guadalupe Victoria, esto és, como á un verdadero americano, de tal valor y sufrimiento, que destituido de todo auxilio, estinguida por su rumbo la insurreccion, no quedandóle mas arbitrio para asegurar su vida que acogerse al indulto con que le brindaba el gobierno español, prefiere perecer entre los montes, se vé roto, solo, no tiene mas abrigo que una cueva, hace mullido lecho de las peñas, y llega el caso de alimentarse con lagártijas que mataba á pedradas, antes que acogerse á las banderas españolas. Esta es una heroicidad estóica, un valor, un patriotismo inimitable. No; Carlos Maria de Bustamante, el Pensador ni mil otros serán capaces de imitar tan sublime virtud. Diga vd. ahora que soy adulador del señor Victoria. Solamente dos veces he tenido el honor de hablar á S. E., y esto llamado por el mismo; y vd. ¿cuantas visitas le ha hecho? ¿cuantos favores le ha pedido? ¿cuantas quejas no le ha dado contandose entre estas la que dizque le dió del Payo del Rosario?

Es gana, amigo mio: es menester que seamos francos y hombres de bien. Si el presidente fuera malo, yo no me espondria á su despotismo; pero no alabaria sus delitos; mas siendo tan bueno como es, seria un bribon si no le advirtiera los peligros que lo amenazan.

S., Excmo. señor, la preciosa vida de V. E. en las presentes circunstancias está tan segura como la de un raton en las uñas del gato. No crea

V. E. á Bustamante, ni á ninguno que le inspire confianza: acuerdese de que al gran Bolivar lo iba á asesinar su mismo mayordomo, y que el sabio ministro Montagudo fue una victima de la perfidia española. V. E. sale solo y se va por la orilla y por jamaica sin un soldado, de lo que hasta las señoras que lo ven se escandalizan: la virtud sola jamas puede librarnos del pagado asesino: en ese mismo paseo trataban los americanos de sorprender á Venegas; pero temieron su escolta; y asi, señor Exmo., escolta, escolta, hasta para ir á misa á catedral. La vida de V. E. es tan preciosa para los americanos, como odiosa para nuestros enemigos. Todas esas sencilleces con que quiere persuadir á V. E. Bustamante, son sofismas y chismes despreciables. V. E. no está en Roma: este pueblo no es puramente mexicano: es Ibero mexicano: hay de todo, naturales y estrangeros: antes de que los Sabinos se introdujeran en Roma, no hubo conspiraciones ni partidos: despues de esta mezcla, no faltaron las guerras civiles, hasta que los cristianos, tambien gente estraña y con pretesto de religion concluyeron con el imperio romano. Aplique V. E. aqui la historia, y no se fie de los que tratan de inspirarle confianza: á todos estos tengalos por sospechosos, entrando en la cuenta Bustamante: yo le aconsejo que se cuide, y él que se descuide. V. E. conocerá quien lo ama mas. Su vida por serlo suya, me es interesante; pero por lo que interesa á la pátria, me es mucho mas. Escolta, señor, escolta, precaucion, cuidado y amigos fieles: esto le importa á V. E. y no crerse nunca de los disparates de Carlitos.

México mayo 11 de 1824.

El Pensador.

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

REMEDIOS CONTRA LA LIGA

QUE YA TENEMOS ENCIMA.



Salus Populi suprema lex esto.
La salvacion de la Pàtria es la suprema ley.

Este axioma sagrado quisiera yo que se fijara con letras de oro en latin, en griego, en castellano, en francés, inglés, otomí, mejicano, tarasco y todos los idiomas del mundo, en las puertas de las ciudades, en los frontispicios de las casas, en los palacios de los reyes, en los conventos de los frailes, en los tribunales de los jueces, en las haciendas ó estancias de los labradores y hasta en los tristes socuchos de los pobres. ¡Tanto vale!

Si, amigos y compatriotas: *la salud de la pàtria es la primera ley*, y todas las demas deben callar delante de ella. Basta de exordio, y vamos al asunto, en mi estilo y á mi modo. El estilo será el que entiende el pueblo, para quien escribo; el modo será el de la razon y convencimiento que es el mejor.

Es ya público y notorio que la España por fin ha realizado sus proyectos: la *santa liga* la tenemos encima: en la Habana han desembarcado con direccion á Méjico ocho mil españoles y cuatro mil franceses, acaudillados de *Apodaca* como general, con omnimodas facultades, ó con licencia absoluta de hacer lo que le diere la gana.

Su segundo es el pacientísimo *Venegas*, cuya filantropia y amor á los americanos es evidente; digalo el solemne asesinato que cometió en la plazuela de miscalco con el licenciado Ferrer, Cataño, *pariente mio*, y otros infelices; dí-

galo su bando sobre pasaportes, caballos, entregas de platas y público descarado espionage; dígalo su sacrílega irreligiosidad, esplicada en su bando contra la inmunidad eclesiástica, dígalo la dilatada prision que me hizo padecer con la ruina de mi mezquino principal en siete meses y díganlo todos los mejicanos que esperimentáron su conducta, casi igual á la de Robespierre en la Francia. (1)

El tercero de estos generales es el piadosísimo *Arredondo* que tantas misas y responsos ha hecho decir por las almas de centenares de americanos què despachó al otro mundo. Esta es la *trinidad* que viene á hacernos felices: que le compongan *tríduos* los fanáticos para que los rezen las viejas los domingos.

¿Y aun dormirémos, mejicanos, teniendo ya encima la cuchilla de nuestros opresores y verdugos? Yo tiemblo, yo me estremesco y quiero morir al ver la apatía de mi pátria, las muchas atenciones de su Congreso y la falta de recursos, de su gobierno, en tan apuradas circunstancias. Quisiera ser Congreso, gobierno, y América para triunfar de nuestros enemigos y salvaros; pero ya que no tengo poder ni representacion, tengo pluma para manifestaros mi opinion. Esta es que conviene que sin perder instante el Congreso, decrete la *Dictadura absoluta* en el señor Bravo, á quien no elijo por adularlo; sino porque no hay otro individuo mas á proposito á quien elejír, en este caso. El señor *Victoria*, no puede ser Dictador porque nos hace falta en Veracruz, y falta que hoy nadie puede reemplazár: el señor *Guerrero* ha hecho cuanto puede por la pátria, hasta quedar en estado de atender su salud, y con cuidado; porque no está capáz de correr una legua sin morirse de resultas de la herida que recibio, y padece con réditos, por defender los derechos de nuestra libertad. Nombrár á este buen patriota de Dictador, sería abreviar sus dias, y condenarlo á muerte, y esto sería impolítica é ingratitud, vicios que no caben en pecho americano.

(1) *Este hombre, contra quien declamo, jamás hubiera procsdido contra mi por su propio dictamen. El me recibió con agrado y cortesia: recibió de mi mano y leyo mis* fámosos dias, *me dió las gracias; pero el sanguinario* Batáller, *nombre siempre odioso para mi, lo sedujo, y aparentandole el riesgo que corria si me dejaba impune, lo hizo suprimir la libertad de imprenta y causó mi ruina.*

El señor Dominguez, es un sugeto escelente, y patriota como el que mas; pero su edad y sus enfermedades, lo hacen inútil para un empleo tan ejecutivo.

El señor Negrete, por mas bueno que sea, es gachupín, con lo que le sobra para que la Nacion no lo obedezca.

Resulta de todo, que no hay en el dia otro sugeto que pueda desempeñar tan alto encargo sino el señor Bravo; ¿y á un se dudara el conferirselo?

Roma, aquel pueblo distinguido entre todos, en ilustracion. valor y patriotismo, hallandose en las criticas circunstancias que nosotros, amenazado por los Sabinos, los Volscos y los Ecuos, con un gobierno falto de energía y la plebe insubordinada, no tuvo mejor recurso, que crear una nueva autoridad en quien depositó todo el poder: el que la obtuvo se llamó *Supremo Dictador*, «Es menester. decia Appio « Claudio en el Senado; es menester crear un Dictador, de « cuyos decretos no haya apelacion, y en el instante vereis apa « garse por su propia naturaleza este fuego que lo enciende « todo. Cuando vean el supremo poder de vida y muerte, « en manos de un solo hombre, que se atrevan entónces á « maltratar á sus lictores» Este parecer se aprobó, fué nombrado Dictador Manio Valerio, quien salvó su pátria, triunfando á un tiempo de aquella *liga* que habian formado contra ella tres naciones. ¿Porqué no podrémos nosotros imitar á los romanos, cuando nos hallamos en las mismas circunstancias que ellos?

Ni es menester ocurrir á la historia de tiempos tán remotos, para persuadir la necesidad que hay de una Dictadura, y la útilidad que ofrece: el inmortál Bolivar ¿no acaba de ser nombrado en Lima, Supremo Director ó mas bien *Dictador*? y ¿no fué el fruto, la salvacion de Lima? ¿no echó de allí á los españoles, dejando afianzada la tranquilidad y la paz? ¿pues á que fin espantarnos con una providencia que siempre ha producido buenos efectos? Muy acreedor de nuestra mofa sería el galico que temiera al *mercurio*, despues que la esperiencia ha mostrado que es el antidoto mas especifico contra las enfermedades, venereas. Soy pues de sentir, que el Soberano Congreso, debe decretar la Dictadura sin perder momento, si quiere que la pátria no peligre.

En los casos estraordinarios y ejecutivos, deben serlo igualmente los recursos. Un Dictador puede sin ningun embarazo, determinar y hacer cumplir sus resoluciones, en el

*

instante que las decrete; cuando los Congresos, rara vez conformes en opinion, tienen que estár chocando, y cada rato vemos que se empatan las votaciones y suele tardar tres o cuatro dias un asunto para determinarse. Tales morosidades y disputas, son muy ventajosas á la hora de los balazos; pero para nuestros enemigos. Si no se resuelve la Dictadura, creo que apenas tenga la noticia el Soberano Congreso, de que ha desembarcado el enemigo, cuando se verá sobrecogido de sorpresa, y como se hallará sin ejército ni dinero, las providencias serán atropelladas y sin tino, y al cabo vendrémos á dar en que de necesidad se le concederá todo el poder, al señor Bravo; pero á mala hora.

Padres de la pátria: en vuestras manos está la salvacion ó la ruina de esta, segun vuestras determinaciones: la Nacion está pendiente de ellas: nuestra revolucion ya va á hacer crísis, vosotros vais á disponerla. Ahora es el tiempo en que debeis esforzar vuestras luces y reanimar vuestro patriotismo en beneficio de este gran pueblo, que os ha confiado su seguridad. Si la pátria se salva, os llenará de bendiciones; pero si se pierde, ¿qué podéis esperar? Haced hoy lo que querrais haber hecho mañana: depositad en un solo individuo el poder por tiempo limitado, y de este modo, esa autoridad obrará con desembarazo, y con el mismo podréis concluir la constitucion y retiraros á vuestras casas libres de la responsabilidad que podéis tener si nos son funestos los sucesos de la guerra.

No os dejeis alucinar con las quimericas confianzas de que la España está impotente, que no son doce mil hombres los que están en la Habana: que aun no tienen órden para venír, que aun cuando vengan, son pocos, ni con otras especies semejantes, que siembran nuestros enemigos interiores para adormecernos. Alerta, padres de la pátria, que esta peligra. Entre el temor y la confianza, temamos y no confiemos. El temor nos hará prevenidos, y la confianza descuidados; y entre que nos halle el enemigo prevenidos, ó nos sorprenda descuidados, facil es elegir lo que conviene.

Yo quisiera que el individuo en quien se depositase la autoridad suprema, desde luego promulgase un bando para que en todas las provincias, dentro de tres dias despues de su públicacion, se presentasen ante las primeras autoridades, para tomar las armas todos los jovenes y hombres que tuviesen de diez y ocho á cuarenta años de edad. Estos soldados

voluntarios, formarian las legiones de honor de sus respectivos estados. ¡O! cuantos triunfos consiguió Napoleon con estas legiones! con razon se lisongeaba de haberlas inventado en la Francia.

El hombre es naturalmente orgulloso, y es necesario valernos de su orgullo para conducirlo por el honor. Nuestros legionarios no podrían ser apaleados por ningun delito; penas vergonzosas los sujetarían mas que las aflictivas. Por ejemplo: al desertor en tiempo de guerra, despues de una ligera prision, se le impondría la pena de que pasara revista vestido de muger, y con una almoadilla en las manos, cuya pena duraria hasta que no volviera por su honor, distinguiendose en la campaña con alguna prueba de valor. Al reincidente, se le aplicaria la misma pena por una vez delante de toda su legion, y despues se le tuzaría á panderetes por mano de verdugo, y se arrojaria con deshonor del batallon, ó regimiento donde estuviera, haciendo circular en públicos impresos su filiacion y delito, en todos los estados, declarado no ciudadano é inhabilitado para obtener en ninguno de ellos, empleo civil ni militar. Estas penas contendrian en sus deberes al soldado, aun mas que los bancos y los pátibulos.

Por el mismo principio del orgullo humano, estas legiones distinguidas, se deberian distinguir en todo. El uniforme sería fino desde soldados rasos: estos usarian escarapela azúl nevada y blanca, y lazos iguales en el brazo izquierdo. Los oficiales usarian plumage y bandas del mismo color, siendo las de los gefes, franjadas de oro. Privar de estos honrosos distintivos á los legionarios por algunos dias, sería pena acomodada á delitos leves. Si el soldado reincidia en ellos, se le haría marchar entre filas, vestido de cotence.

De tal manera se deberian ir inspirando los sentimientos del honor en unas pobres gentes que careciendo, por lo comun, de educacion, no tienen mejor libro (hablo de los soldados) que lo que les entra materialmente por los sentidos. Generalmente se dice que la tropa es gente ordinaria; lo confieso; pero ¿quien tiene la culpa de que lo sea? Todos nacemos groseros, impolíticos y tontos. Maldito si al año de vivir en el mundo sabemos hacer un cumplido á una señora; pero ni siquiera dar los buenos dias. ¿Quien nos civiliza é instruye? La educacion de nuestros padres: luego en la educacion y no en el hombre consiste que sea fino ú ordinario; pues el hombre nace apto para saber lo

que le enseñan; pues enseñemos á nuestros soldados, y tendrémos tropas tan ilustradas y patriotas como los romanos; pero si se les trata à palos como esclavos, si les exige una subordinacion servil y no política, si les da racion de hambre, si se procura que hasta su vestido sea ordinario, si ni la ordenanza les enseñan, si no se les enseña á leer y si lo único que se les castiga es la falta de subordinacion á sus gefes y la del cumplimiento en el servicío, disimulandoseles sus vicios mas groseros ¿qué casta de soldados serán estos? Groseros, ordinarios y matones de alquiler.

El interes es otro móvil muy poderoso del corazon humano, pues aprisionémoslo con su pasion. Desele al soldado raso legionario el prest de tres reales, y aumentese á proporcion al ejército: luego que la guerra se concluya, puedan retirarse los que quieran sin sueldo; pero con goze de fuero y uniforme, y los de las legiones de honor y resto del ejército obtengan la preferencia para ser colocados en los empleos civiles en siendo aptos.

Tales providencias le darian al Dictador en todos los estados muchos batallones floridos que juntos con el ejército que tenemos y las levas que se deben hacer de los vagos y viciosos, compondrian treinta mil hombres, con los que basta para imponer á los españoles, que estan haciendo en la Habana y en la Martinica su cuartel general para invadirnos. Yo aseguro que solo con la noticia de este plan, no se atreverán á venir, y mientras nos auxiliará nuestra amiga la Gran Bretaña, y los españoles tomarán la vuelta de Cadiz, viento en popa y quien sabe si á *todo trapo*. Compatriotas: no hay que espantarse con mi proyecto abierto de la dictadura durante la guerra: este es un coco que asusta á los sediciosos y sofoca á los ignorantes. Apodaca viene con facultades de Dictador: opongámosle otro gallo de igual ley para que corra bien cazada la pelea. A nuestro pueblo nada le será nuevo, y obedecerá gustoso al Dictador como que está acostumbrado á obedecer á los vireyes, que no eran sino dictadores de cinco en cinco años. Bien conozco el pelo y el color de los que me han de criticar este papel; pero les ruego que no muerdan por detras: prensas tienen en que impugnarme: deshagan mis argumentos y me convenceré; mientras no lo hagan así, mi opinion queda triunfante.

Ahora falta, Estados soberanos del Anáhuac, que no

entorpezcais los caminos de vuestra libertad. La union, reconociendo una autoridad es lo único que nos puede salvar. ¿Es esto cierto? Pues unámonos y seremos invencibles. Doce mil españoles y franceses, precisamente deben ser víctimas de seis mil americanos. *Cada gallo canta en su muladar*. Nuestros soldados en su tierra son mas feroces que los romanos y mas sóbrios, sufridos y fuertes que los de Esparta. Estos, y sepálo la santi-maldita liga para que lo admire. Estos soldados tan bien sufren el calor como el frio: su uniforme es su pellejo: no desertan por la falta del prest ni por la racion de vino: comen burros y perros lo mismo que pichones y perdices: duermen en el campo sobre una piedra como en una almoada de pluma, y al dia siguiente pelean como tigres hambrientos.

La esperiencia de esta verdad la tiene España. ¿Cuantos volvieron á contar el cuento de los miles que envió á dominar las dos Américas? El que volvió sin brazos ó en un pie como las grullas lo tuvo á mucha dicha; y eso que contaron con el auxilio de miles de americanos salvages y picaros que les ayudaron; si no ni uno vuelve.

¿Pero de que nos sirven estas ventajas, sino tenemos union? esto quieren para dominarnos, y lo conseguirán si somos lerdos. Así conquistó Cortés este nuevo mundo, aprovechandose de la desunion de Tlascala, con Méjico. Cuidado, Jalisco, que á tí te hablo: cuidado con la desunion en esta crísis, porque á Méjico, á ti y á toda la pátria se lleva el diablo. Uniformemos la opinion, hagamos causa comun contra los españoles, sea como fuere; mas que pongamos algo de nuestra bolsa, que librandonos de ellos, tiempo nos queda para rompernos las cabezas dentro de casa, y al fin será guerra de hermanos que no durará mucho, ni será sangrienta; pero si favorecemos á nuestros enemigos con nuestra desunion, la cosa es hecha, vamos á ser esclavos.

El gobierno debe decir al público cuanto sepa, bueno ó malo si quiere merecer su confianza, sin la cual nada es.

Deberia alzar esa malhadada prohibicion del vocéo de impresos, pues es una supresion de libertad de imprenta disimulada y dañosa á la pátria. Si porque los asesinos matan con pistolas, se ha de prohibír que hagan pólvora, iremos á la guerra cón cervatanas. De todo se abusa: castiguese al infractór de la ley, y no se sofoque la libertad de imprenta. Esta prohibicion del vocéo no solo impide que se impriman

papeles malos; sino tambien los buenos, y no creo que es muy liberal la ley que prohibe lo bueno y lo malo sin distincion. Por mi mas quisiera que se suprimiera de una vez la libertad de imprenta, permitiendo vocear los papeles censurados, que no que se nos diga que hay libertad de imprenta, y se persiga á los que pregonan los impresos. Esta no es libertad, ni tal coartacion, me parece que le hará honor al gobierno: castiguese enhorabuena al escritor que abuse de la imprenta, segun las leyes; pero segun estas, no se impida á nadie vender su propiedad como quiera, y el impreso es propiedad del escritor y del vendedor que lo compra.

Méjico: Abril 28 de 1824.

El Pensador.

NOTICIAS SUELTAS.

Por carta particular de persona fidedigna do Alvarado se sabe que los generales Morillo y Ballesteros estan sentenciados á pena capital. Tales pagos les da el diablo de Fernando VII á los que le sirven bien. Moreno Guerra ha salido para Filadelfia y se dirige á Gibraltar.

Febrero 26.

Hay noticia de Washington que el presidente ha nombrado al senador *Niniau Estuardi*, ministro cerca de Mèxico, y no hay duda que este nombramiento será aprobado por el Senado. *(The Philadelphia Gacette).*

LOS DEBATES.

Con este título está saliendo en Jalisco un periódico muy juicioso. Salen dos pliegos cada semana: el precio de la subscricion es de doce reales cada mes, francos de porte: se reciben las subscriciones en la libreria de D. Mariano Ontiveros. Dentro de quince dias vendrán los ejemplares. Hasta hoy van cinco números, y en el último está una oda al valor con que sufrió la muerte Basiliso Valdés.

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

(20)

LAS SOMBRAS
DE CONCHA E ITURBIDE.



DIALOGO.

Concha. ¡O, amigo D. Agustin! ¿tanto bueno por acá? ¡que pronto le picaron á vd. la retaguardia!

Iturbide. Trateme vd. con mas comedimiento, señor D. Manuel, advirtiendo que la distancia que hay entre un coronel y un emperador, esa hay de vd. á mí.

Conc. Dejese vd. de eso, D. Agustin: por acá no hay esas distinciones. La muerte á todos nos iguala. Aquí lo mismo es el gañan que el emperador, y solamente se distinguen las sombras de los muertos, por los talentos que tuvieron sus dueños en la vida, ó por las virtudes en que sobresalieron. Vd.

está acabado de llegar; pero ya irá mirando y conociendo por sus propias fisonomías, á los Demóstenes y Cicerones, á los Homeros y Virgilios, á los Plinios y Tacitos, á los Sénecas y Platones; á los Solones y Licurgos, á los Brutos y Catónes, á los Epaminondas y Aristides, y á tantos otros hombres ilustres antiguos y modernos que sobresalieron en valor y ciencia, en heroicidad y patriotismo, y verá vd. como todos los otros muertos tontos ó viciosos, los miran con cierto respeto y sumision con la que no tratan á sus compañeros, á quienes llenan de baldones, aunque hayan sido reyes, como á los Caligulas y Diocleciancs, á los Tarquinos y Nerónes, y á otros de igual calaña.

Iturb. Pues, segun vd. mismo, en estos lugares sombríos me deben dar preferencia sobre vd., porque en el mundo le exedí en talentos, en virtudes y valor.

Conc. Eso es muy problématico, señor D. Agustin. Cada cual alaba sus madejas.

Iturb. Así será; pero negar que tuve mas talento que vd. es negar la luz del dia. Vd. jamás me aventajó ni pudo, porque á demas de que careció de los principios y finura en que yo me crie, era vd. muy devoto de las botellas, con lo que bastaba para que siempre tuviera el cerebro ofuscado.

Conc. Es verdad, y aquí no me causa rubór el confesarlo: yo nací y me crie mas pobre que vd. causa suficiente para que mi entendimiento se hubiera cultivado menos; pero tuve harto talento para llegar á coronel, desde la humilde condicion de cobrador de peages, y de hacerme rico habiendo nacido pobre.

Iturb. Eso no prueba talento, D. Manuel, sino intriga, astucia, proteccion; y si no, diga vd. por que medios llegó á coronel. ¿No es verdad que todos

sus servicios no fueron otros, que robár y matar insurgentes? ¿recomendarse en las gacetas, pretender, coechar, y conseguir? ¿La hoja de servicios de vd. no está escrita con sangre americana?

Couc. Vd. me confunde y me averguenza. Fuí un bàrbaro, un asesino: lo confieso: pensaba que había de ser inmortal, trataba de asegurarme una subsistencia regalona y decente, para toda la eternidad, y hé aquí que á pesar de los ayes de la humanidad que afligía, no vacilaba en cometer los mayores delitos siempre que de ellos me resultàra algun provecho; pero, amigo, aquí estamos en el *mundo de la verdad*. Sí, aquí no se miente; porque á los muertos nada les aprovechan las mentiras. Vd. me dá en cara con mis delitos sin acordarse que de los mismos hizo vd. escalones para ascender à coronel de Celaya.

Iturb. Si, pero yo no sentenciaba á muerte borracho, ni saqué á nadie las uñas con las llaves de los fusiles; atrocidad que horrorizó la humanidad.

Conc. Tampoco yo maté trescientos hombres indefensos en viernes santo, ni me mofé de un clerigo mi amigo y condicipulo, infundiendole amistad, para despues hacerlo fusilar. Este tormento que vd. dió á su alma, fué peor que si le hubiera arrancado las uñas con las llaves de los fusiles.

Iturb. Yo estaba engañado, creyendo que debía servir al rey de España, y sabía por esperiencia que el gobierno español, premiaba à proporcion de lo crueles que eran los gefes; y asì estos mentian en sus partes alegremente, señalando por miles los muertos insurgentes que hacian cuando eran solamente *decenas*. Así lo hice en el famoso parte que dí del viernes santo; que solo fusilé treinta; pero añadí en el parte un cero mas; *porque los ceros no cues-*

tan nada, y creo que con estas mismas palabras se lo dije al Dr. Mier, cuando me reconvino sobre ello en los momentos de mi exaltacion.

Conc. ¿Y él qué le dijo á vd.?

Iturb. ¡O! ese clerigo es muy patriota, pero muy atrevido: me dijo que *para el caso de mal hecho, lo mismo eran treinta que trescientos*.

Conc: ¿Así se lo dijo á vd.?

Iturb. Así me lo dijo.

Conc. ¿Y por qué no lo mandó vd. ahorcar?

Iturb. Porque era diputado del Congreso nacional.

Conc. Pero vd. creo que no le tuvo mucho respeto al Congreso nacional, pues llegó á disolverlo, despues de haber apresado á muchos diputados.

Iturb. Si, pero esto lo hice despues que fuí proclamado emperador de México.

Conc. Esa proclamacion fue mny violenta. La hizo el famoso sargento Pio Marcha, con el auxilio de unos cuantos soldados y unos pobretes seducidos de un barrio.

Iturb. Sea como fuere, á mí me proclamaron emperador en la noche del 19 de mayo de 1822 Se repicaron las campanas, tronó la artillería à las once y media de la noche: se iluminaron las principales calles, con interés ó con entusiasmo, y hubo un infeliz que á falta de leña, quemó su cama y sillas para iluminar el frente de su casa. El populacho y unas mùsicas militares se afrontaron á mi casa, y aun á gritos y vivas querian que me coronara en ese acto.

Conc. ¡Pobres gentes! el alboroto sería terrible, y vd. no tendría un desengaño.

Iturb. Amigo, la lisonja ciega y ensordece. Salí con mi comitiva á proclamar al pueblo, exortandolo á la obediencia al Soberano Congreso.

Conc, Tál vez todo fue pantomima. A lo menos el dia siguiente obró el Congreso impulsado por la fuerza del populacho.

Iturb. Pero estaba desenfrenado. Yo no tenia arbitrio para contenerlo.

Conc. Si tenia vd.: las bayonetas las mandaba: no era necesario que hubiera sesion el dia siguiente.

Iturb. ¿Cómo no? ¿y el pueblo?

Conc. Dejárase con la incertidumbre, guardándose el órden con las tropas del mando de vd. y nada hubiera habido.

Iturb. Es verdad; pero tantos me persuadieron.

Conc. Eso es decir que á vd, no lo movió el amor de la pátria, ni la fuerza, sino su egoismo, atizado por los aduladores que lo perdieron.

Iturb. Asi fue seguramente. Ahora lo siento.

Conc, Asi sentimos todos los hombres en estos recintos de la verdad las calaveradas que cometimos en la vida. Vd. se hizo un emperador intruso, animada su ambicion por los aduladores que lo rodeaban.

Iturb. Asi fue, pero ¿quien no habia de pensar *que era la mera verdad*; cuando hasta los obispos que hacen voto no solo de ser hombres de bien, *sino de ser santos*, eran mis primeros aduladores.... Ellos me engañaron asegurandome que el Todopoderoso me autorizaba para constituirme en déspota de los mexicanos, que eso quiere decir, emperador. Si, amigo mio: estos maestros de la doctrina de paz, estos doctores de la ley, estos anunciadores del Evangelio santo de Jesucristo que sabian y conocian que yo no debia entronizarme sobre un pueblo que habia derramado su sangre por ser libre; estos me engañaron y me persuadieron que yo debia mandar

como rey ó tirano, que tanto vale el título sobre pueblos libres.

¡Qué de adulaciones! qué de bajezas no cometieron para captarse mi voluntad en esos momentos! Baste deciros que el dia de mi coronacion, á cuyo acto no quiso asistir el Dr. Mier, escusandose con que *á los clérigos les era prohibido asistir á mogigangas*: los canónigos se esmeraron tanto en sus obsequios que no dejaban mover á mi muger al tiempo de vestirla: siempre rodeados de ella la acongojaron de modo que tuvo que fingir que queria hacer aguas para que se fueran y la dejaran ponerse el ropage. Esto fue público, y viven los testigos.

Conc. ¡Cuanto me compadece la suerte de vd., sr. de Iturbide! Vd. no hubiera sido tan ambicioso si hubiera tenido mejores amigos; pero vd, joven inexperto, ufano con haber libertado á su pátria de la dominacion española, creyendo que por este servicio todo se le debia, y atizada esta ambicion caballerezca por los *Herreras* y *Caballeris*, por los *Alvarez* y *Perez* y por tantos otros, era como necesario que vd. se precipitara de error en error y se hiciera odioso como se hizo.

Iturb. Es verdad. Otra hubiera sido mi suerte si tubiera mejor eleccion, pero pensé que cuantos lisongeaban mi gusto eran mis amigos, que se interesaban en mi felicidad, y que mis decretos aconsejados por ellos, eran bien recibidos de la pátria. El Pensador en un papel que imprimió titulado, *El sueño de lo verdad*, me aconsejó que fuera popular, que diese audiencia diaria, que no me fiase de los ministros y que indagase la opinion por mi mismo: no aprecié estos consejos, fiéme de los que se decian *mis amigos*, consulté no

con la opinion pública, sino con la suya, desprecié á los pobres que tartamudeaban para hablarme, me envanecí, me crei omnipotente y torpemente ignorando la opinion, no preví la mina que se preparaba bajo de mis pies, la que esplotando á su tiempo, me derribó del trono.

Conc. Amigo, yo no puedo ser indiferente á las desgracias de vd., ni creo que lo sea ningun hombre de bien. Vd. fue un héroe y nadie le borrará ese título hasta cierto tiempo: vd. solo ha sido digno de compararse con Napoleon el hombre de los siglos; pero le faltó la esperiencia y el consejo de los sábios y vino á ser victima de la ley en el congreso de los Tamaulipas.

Iturb. No me recuerde vd. un chasco tan pesado. Ese congreso obraria justamente; pero yo ignoraba la ley que me proscribia.

Conc. Amigo, aqui no hay mas sino adorar los altos decretos de la divina providencia. El congreso de los Tamaulipas obró de buena fé y quizá con violencia; pero ya se hizo, ya vd. murió, ya no hay remedio. Ese congreso obró segun creyó que debia obrar, y de su juicio resultó el mayor bien á la nacion; porque, hableme vd. con verdad, ¿què venia vd. á buscar en la república mexicana?

Iturb. El bien de ella misma.

Conc. Eso es quimera. Ningun hombre hace falta en el mundo para nada. Apenas muere uno cuando otro le reemplaza en todo lo que el desempeñaba. Con que vd. ninguna falta hacia á los mexicanos.

Iturb. Es verdad; pero queria vivir y morir en mi pátria.

Conc. Eso pudo vd. haberlo conseguido facilmente

con prudencia y dando tiempo al tiempo, como que los americanos son muy dóciles y muy humanos; virtudes en que no ceden á ninguna nacion del mundo. Los Tamaulipas conocieron que la presencia de vd. era amenazante á la libertad de la pátria y lo mataron: bien ó mal ya se hizo: el daño paró en un solo individuo; pero si no lo hace, esta es la hora en que se hubieran derramado en América arroyos de sangre.

Iturb. Es verdad. Yo tenia mucho partido, y los liberales lo tenian igual. El choque hubiera sido terrible, y habrian perecido en la lucha mil inocentes. Ya morì, si, en mi solo paró el daño que amagaba á mi pátria: el golpe fue muy duro á mi amable esposa, y á mis inocentes hijos; pero consolaos, tiernos pedazos de mi corazon, consolaos con la memoria de que mi muerte hizo felices á miles de habitantes de vuestros compatriotas.... Si, sois muy nobles y no teneis talentos apocados. Tú, mi Agustin, que tanto lloras la muerte de tu padre, tú que acaso te desahogas con venganzas quiméricas, que jamas podras realizar, piensa lo que hubiera sucedido si yo me hubiese internado en la república mexicana.... ¡O Dios! yo no quisiera levantarte el telon en esta escena tan triste y lastimosa. Tú vieras talados los campos y hechas escombros las ciudades de tu pátria: tú vieras al feroz soldado arrancar la virgen del claustro, profanar la virtuosa casada, hollar el pudor de la doncella, inmolar al sacerdote sobre la ara, asesinar al robusto joven sobre la sementera del trigo en que libraba la subsistencia de sus ancianos padres y envolverse todo en humo, en sangre y en desolacion. ¿Qué hicieras, hijo de mi corazon, en tal

momento? ¿Qué hicieras, amada esposa mia, en un lance tan triste y apurado? ¿Un padre y un marido valdrian mas para tí que centenares ó millares de víctimas sacrificadas por sostenerme? No, nada menos, felicitaos por mi muerte, pues con ella se ahorró la sangre de innumerables inocentes. Yo morí, alguna vez habia de rendir mi existencia á la naturaleza de quien la recibí; pero con la mia no acabaron millares de existencias. Sois inocentes y la generosa nacion mexicana no os desamparará: compadecedme, aprended de mi y si podeis, olvidadme para siempre. Asi hablára yo á mi muger y à mis hijos.

Conc. La misma prudencia de vd. para consolarlos exitaria su ternura; pero dígame vd. ¿como se le durmió su gallo en venir á meterse á nuestros puertos solo y sin contar con el menor auxilio, sabiendo que tenia innumerables enemigos? Vamos, D. Agustin, que esa errada no puede dispensarsele; porque en efecto vd. era astuto.

Iturb. Amigo, conozco que hice mal. Pude á bordo haberme informado del estado de la la opinion y de las determinaciones del gobierno, y entonces hubiera dado mi cuarto de conversion á la derecha; pero ¿qué quiere vd.? al mejor cazador se le vá la liebre.

Conc. Es verdad: tambien á mi se me fue cuando renuncié la escolta que se me daba para mi marcha, y me puse en camino, solo y con la confianza que pudiera si hubiera hecho milagros en la América, lo que proporcionó la mejor ocasion para que me asesinaran.

Iturb. No: es menester decirlo: aquel Dios que toma á su cargo la venganza del inocente oprimido por

el poderoso, fué quien nos ofuscó para ejercitar visiblemente su jnsticia, y castigar nuestras fechorias en el mismo lugar en que las cometimos.

Conc. Eso será; pero lo seguro es que tan calavera fué vd. como yo.

Iturb. No, eso no: mas calavera fué vd.: á mí, á lo menos se me vió una, pero á vd. ninguna.

Conc. ¿Cual fué la que se le vió á vd.?

Iturb. ¿Como cual? haber hecho la independencia de mi pátria. Esta gloria no me la usurpará la envidia ni el encono de mis enemigos.

Conc. Es que dicen que vd. lo hizo por su conveniencia....

Iturb. Amigo: el medico me cura por la suya; mas no por eso dejo de recibír el beneficio de la salud, ni podré escusarme de confesarlo.

Conc. ¡Lastima que se hubiera vd. desgraciado!

Iturb. Yo no me desgracié. Nadiè trabaja en su daño con conocimiento: me desgraciaron los falsos amigos y malos consejos. Yo era joven, era emprendedor, ví la fortuna risueña a mi favor, me tenía mucho amor, me juzgué suficiente para todo, ansiaba por hacer papel en el mundo, como Bonaparte: mis llamados amigos conocieron mi mucha ambicion y poca filosófia: trataron de sacar partido de mi débilidad: lisongearon mi opinion y me perdieron. Vea vd. como yo solo ó con mi deliberacion no me desgracié.

Conc. Es verdad ¿y que sabe vd. del estado de México?

Iturb. Dicen por el ultimo correo que se ha hecho repùblica federal, y han elegído por presidente al general Victoria.

Conc. Y ¿que concepto le debe à vd. ese general?

Iturb. Yo, la verdad, no lo quise en el mundo; pero

aquí debo decir á vd. que es hombre de bien, no conoce el interés que ès lo mas: se ha formado en la escuela de las desgracias: tiene valor y talento, y sobre todo, un patriotismo muy acrisolado. Es regular que sea buen presidente.

Conc. Como no le echen el vaho los coyotes y lo ataranten.

Iturb. ¿Que quiere vd. decir en eso?

Conc. Que como no se fie de aduladores y tuerza la justicia por falta de energía ó por capricho, todo andará bien; pero si los oye, si los cree, si sigue sus consejos sin consulta de los patriotas sabios y acreditados, lo enredan en dos por tres, y llevoselo todo el diablo.

Iturb. No lo enredarán; porque S. E. conoce bien á los hombres, sabrá que no se ha de fiar de todos, será indulgente con la miseria humana, y severo inexorable con el crimen; y sobre todo, no olvidará mi elevacion y caída.

Conc. Asi es: la historia de Napoleon y la de vd. son unas lecciones muy modernas y trágicas, que deben estudiar los que mandan las naciones. Por lo comun los hombres cuando llegan á puestos tan elevados, padecen una metamórfosis que no advierten, hasta que un golpe de fortuna los vuelve en si; pero ya sin remedio. Napoleon era muy popular de general y cónsul; mas luego que subió al trono, se hizo insufrible: aun á los ministros tiraba con los taburetes: vd. fue idolatrado de sus paisanos, mientras conservó un caracter amable y familiar; pero apenas dejó el tílulo de *primer gefe del ejército trigarante*, cuando recobró su antiguo orgullo, el que se aumentó segun que lo iban graduando sus hechuras.

Iturb. Una de mis principales torpezas fue el em-

peño que tomé en arrinconar los insurgentes antiguos.

Conc. Si; en efecto, esa fue una impolítica conocida; porque los mas de ellos eran veteranos y tenian su patriotismo acreditado. ahora ya los mas beneméritos están premiados y volarán á defender su pátria si hiciere alguna intentona la santa Liga, como parece que se teme.

Iturb. Los mexicanos, bajo la direccion de un general tan prudente y patriota como el señor Victoria, nada tienen que temer de los enemigos esteriores, estando unidos; pues aquellos no libran el feliz exito de su empresa en sus propias fuerzas, sabiendo y bien que una Nacion en masa es irresistible; pero todo lo fian en la intriga que tanto saben jugar sus agentes. Ninguna diligencia se perdona por estos para introducir la desunion. Cuando yo vivía, era el pretesto de los partidos: hoy ya no existo, y no les faltan disenciones como el *choque* presente de los Congresos. Que se descuiden y se desunan, y su independencia y libertad se perderá para siempre. A Dios, amigo D. Manuel: el viaje ha sido largo y estoy cansado.

Conc. A Dios, D. Agustin.

México octubre 26 de 1824.

El Pensador.

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

LA TRAGEDIA DE LOS GATOS

TITULADA:

MEXICO POR LOS BORBONES.

Ridentem dicere verum ¿quis vetat?

Como todo se acaba en esta vida, se le acabó el fervor á Barbilucio, abandonó el gollete, se salió del convento, y no teniendo ejercicio á que dedicarse, pensó en hacerse cómico de la légua: para esto juntó los compañeros que pudo, les arengó sobre las ventajas y diversiones que ofrecia tal género de vida, libre siempre de los peligros de la maromeria, y finalmente los persuadió á seguirlo.

Como todos eran de un pelo, fácilmente se convinieron y habilitaron de lo necesario para hacer sus comedias por esos mundos.

Entre la comparsa llevaban un poeta ó poetastro de la plaza; pero si no hacia versos, disparaba coplas como granizo.

Con este auxilio marcharon muy contentos y dispusieron su primera funcion en una de las haciendas de la jurisdiccion de Cuautla Amilpas, donde el administrador era comandante de las armas, juez de letras, y no sé si cura de aquel village.

Presentósele Barbilucio suplicándole su licencia para representar sus comedias. El administrador le preguntó por el título de la primera; y asi que le fue respondido que no era sino tragedia, y se titulaba: *México por los Borbones*, la que habia hecho en el camino un compañero poeta, les franqueó con mucho gusto la licencia y el pátio de la hacienda.

Los gatos dispusieron su tablado, citaron por carteles á la funcion, y en ellos se prevenia que la tragedia seria en dos actos, sin reglas ningunas, y sin mas unidad que la de desatinos; pero que pues desatinar en público está en moda, ellos tambien harian su funcion al gusto de dia: que su único intermedio se cubriria con un sonecito del pais, y que hablarian en ella las personas siguientes:

México y los demás Estados.
El Congreso general.
El Supremo Gobierno.
La Legacion inglesa.
La mala confianza, Dama intrigante con carácter borbónico.
La gratitud Dama id., con carácter iturbidiano.
El valor americano.
La lealtad americana.
El Infante D. Francisco de Paula.
Tropa.

Se levantó el telón y se vió la escena en todo el territorio de la República Mexicana.

Salió México acompañado del Soberano Congreso, Supremo Gobierno, la Legacion inglesa, otros personages, y los Estados.

México. Por fin, lograda ya la independencia,
Soberano Congreso, alto Gobierno,
de la paz y abundancia las delicias
yo y todas las provincias gozarémos
como vos consagreis vuestras tareas *(al Congreso)*
y vos vuestro cuidado á tal objeto. *(al Gobierno)*
Congreso. Estado respetable Mexicano,
con vos y los demás nos complacemos
de tan feliz ventura, asegurando
emplear nuestras fatigas y desvelos
en el bien de la pátria.
Gobierno. Por mi parte,
á todas las provincias aseguro
que haré cumplir las leyes del Congreso.
¿Mas qué rumor se advierte entre ellas mismas?
Jalisco. Por todas lo diré, si es que merezco
vuestra confianza.
Cong. Hablad.

Jalis. A lo que entiendo,
señor, si hemos de ser republicanos,
el sistema Central aborrecemos.
Cong. ¿Pues qué es lo que pretenden las provincias?
Todas. Federacion, Señor.
Cong. Dése el Decreto,
que pues asi lo quieren, á su voto
en siendo justo, no oponerme debo.
Jalis. La República viva Anahuacense
en su federacion. *Todos.* Viva el Congreso.

Aqui hubo salvas de artilleria, músicas militares y repiques á vuelo, abrazándose todas las provincias unas con otras. Pasado aquel momento de transporte, hablo

El Congreso. Independientes, libres, federados,
somos, señores; pero no basta eso
para afianzar la paz y la abundancia
con nuestra libertad que apetecemos.
La *union* es necesaria, pues sin ella
estamos muy á pique de perdernos.
Por tanto, es muy preciso que se jure
la Acta constitutiva que os entrego.
Ella la ancla será contra el naufragio,
del social edificio el fundamento,
y del código santo que esperamos
la garantía segura de su acierto.
Ella señala á todos los Estados
de apoyo un punto, sí, porque sin centro
círculo no se dá, ni menos puede
haber federacion, sin que un Gobierno
Supremo reconozcan las provincias,
llámese ora Senado, ora Congreso,
que leyes generales promulgando,
á la federacion libre de riesgos.
¿Jurais reconocer tan santas leyes?
¿Jurais obedecer á tal gobierno?
Lealtad. La lealtad mexicana sí lo jura.
Valor. Y el valor mexicano con su acero
jura batirse en campos de batalla
contra los que quisieren disolvernos,
y la anarquia sembrar en nuestra pátria

con intrigas, con fraudes, con enredos,
ya sean los enemigos interiores,
ó sean los enemigos estrangeros.

Todos los Estados. Ese es nuestro sentir, y nuestro voto;
esa acta la juramos ante el cielo.

La Legacion. Yo os felicito á nombre del Monarca
á quien tengo el honor de estar sujeto,
por el golpe político que he visto
habeis sabido dar en el momento;
y no puedo dudar que Jorge cuarto
al veros tan unidos y discretos,
vuestra emancipacion ya reconozca,
y que la gran Bretaña se una luego
á vuestra causa, dandoos los auxilios
que mas necesitais.

Cong. Que guarde el cielo
tan heroica Nacion con sus legados
son de todo el Anáhuac los deseos.

Jalis. Pues á los nuestros nada falta, vamos
cada uno á hacer solemne juramento
de obedecer esta acta.

México. Vamos pronto,
y acordes en el gusto, sea diciendo:
de la federacion viva el instante.

Todos. Viva, y quieran los cielos que sea eterno.

Aqui se repitieron las salvas, vivas y repiques, y cayó el telón.

Entonces le dije yo á uno de los concurrentes: mala traza le veo yo á esta zambra para tragedia. La persona fatal no la conozco, ni menos ha indicado el acto primero cosa que pueda inducir la compasion y el terror en el ánimo de los espectadores. Más traza tiene de comedia por lo familiar y lo festivo.

Yo no entiendo de eso, me contestó el mirón. Asi sé lo que es tragedia ó comedia, como el tamaño que tienen las orejas del gran chino. Vengo al teatro por pasar el rato y por ver á las pirraquillas del corral. Asi van muchos, le iba á decir, cuando la música avisó que era hora del intermedio. En efecto, á poco levantaron el telón, y se presentaron dos inditas muy preciosas, que bailaban el

sonecito asi conocido con el nombre de la *indita*, el que acompañaban las cantoras con estos versos.

Una indita en su chinampa
estaba cortando flores,
y un indito desde lejos
gozaba de sus amores.
Y rema, nanita, y rema,
y rema y vamos remando,
que los españoles vienen,
y ya nos van alcanzando.
¡Pobres indias! ¿hasta cuando
durarán vuestros desvelos?
vuestros hijos por los suelos,
y los agenos mamando.
Y rema, América, y rema,
y rema con la esperanza
de que triunfarás unida
de soda la santa alianza.

Con este par de coplillas se finalizó el intermedio. Quizá como eran tan viejas como el son: no quisieron otra. Pasado un corto blanco que se cubrió con una graciosa sinfonia, se levantó el telón para dar principio al

ACTO II.

La misma escena, y en ella la mala Confianza y la intrigante Gratitud.

Confianza. Muy mal estamos, ciertamente, amiga,
con nuestra comision. Poca esperanza
tenemos de salir con nuestra empresa
si el juramento cumplen.
Gratitud. No te abatas.
Tenemos de domar á estos villanos,
por diligencias, por esfuerzos que hagan
por ser independientes, y ser libres
de la dominaciou de la gran casa
de los Borbones, cuya vida el cielo
guarde mil años.
Conf. Dices bien, hermana.

Eso mismo apetezco; pero dime:
si la federacion está efectuada,
si acaban de jurar estár unidos
por influjo de esa acta malhadada
¿cómo intrigar podremos?
Gratit. Facilmente.
¿No sabes como? Pues *divide y manda.*
Conf. No te entiendo.
Grat. Pues oye con cuidado.
Inspirales con arte gran confianza
de que los españoles ya no piensan
sino de estarse quietos en su casa.
Cuando de su valor estén confiados
y en la impotencia de la madre España
fien su seguridad, yo ácia Iturbide
provocaré la gratitud mas rara;
no como tal virtud, ni porque piensen
la dicha hacer con ella de su pátria;
sino por *aspirar* á preeminencias,
ó por vengar injurias mal forjadas.
Como los hombres son tan miserables,
y los mas son los necios, cosa es clara
que á los iturbidistas se decida
la parte de la tropa mas lozana,
y por mas liberales y patriotas
que se levanten, contra nuestra maña
no podrán sostenerse, y entretanto
una guerra civil les amenaza,
y cuya ejecucion no tarda mucho,
la *Liga* que los mira en atalaya
mientras que unos de otros se dividen,
y mientras que entre sí se despedazan
el encono español precisamente
sus proas moverá ácia estas playas.
El desembarco nadie lo impidiera
sin tropa ni marina, y cosa es llana,
que una reconquista de esta clase
es mas facil hacerla que pintarla;
porque..... pero ya es tiempo: ellos se acercan,
inspirales, cual sabes, gran confianza.
Conf. Y tú una gratitud mal entendida
ácia Iturbide.

Grat. Harélo: toca al arma.

Aquí salieron los primeros actores.

Cong. Ya que gracias al cielo las Provincias
en paz están, despues de federadas,
en su Constitucion será preciso
trabajar sin perder una semana,
hasta que se concluya, y entretanto,
en el orden haced que no haya falta. (*al Gobierno.*)
Gob. Esa es mi obligacion; mas no es posible
á las veces, señor, tener á raya
los ánimos inquietos, turbulentos,
y que trazan la ruina de la pátria.
Como los españoles y franceses,
ó sea la santa Liga, nos amagan,
hay mil recelos, y estos se dividen
ó bien por buena parte, ó bien por mala.
Hay representaciones, y aun facciones
armadas, pues, como la de Cuernavaca
y México tambien, y se dirigen
á que no tengan mando para nada
los españoles, mientras en la Iberia
no esté la independencia declarada.
Cong. Tal pretension nos pareciera justa
si un espíritu noble la animara
en toda su estension; mas fines varios,
como la envidia, el odio y la venganza
inspirarán á algunos, y esto nunca
se puede sostener por justa causa,
y mucho menos pretender armados
que el Congreso su gusto satisfaga.
Así acabará el órden totalmente,
y la Nacion no fuera Soberana.
¿Y en qué se fundan?
Gob. En que dicen temen
que derrepente nos sorprenda España.
Conf. Temores son muy vanos, y dispensen
que hable, señores, hoy aqui una dama.
La España está impotente: es imposible
que pueda armar siquiera ni una escuadra.
Esos temores son de los facciosos
pretestos y quimeras; pero vanas.

Vallad. Eso es verdad; yo tengo bien probado
quien es el español, cuanta su gracia. (1)
S. Luis Potosí. Yo lejos de pensar en el despojo
de sus empleos, soy de opinion contraria;
y tal ingratirud, al criollo necio
con un firme carácter le eché en cara,
haciendo ver que *á un español debemos*
estár independientes de la España,
y que es muy necesario que ellos vengan
para enseñarnos las virtudes pátrias,
que aun hoy no conocemos, y que...... (2)
Grat. Espera:
no sobervia, ignorante, y mas que ingrata
quieras obscurecer por los Borbones
de Iturbide la gloria. ¿Qué, insensata
á *Echávarri* atribuyes el sonoro
el gran pronunciamiento que oyó Iguala,
al que hizo el eco el general Guerrero,
que como acostumbrado á la campaña
contra los españoles, asi supo
animar de Iturbide la esperanza,
(como que de los dos fuera una misma)
prestandole sus tropas mas que bravas,
con cuyo auxilio y el de tantos héroes
sin español ninguno emancipara
á todo el Septentrion, y......?
Cong. Esas disputas
hoy son impertinentes; solo alarman
los partidos que duermen: el Gobierno
pues facultades se le dan muy ámplias
por la Nacion en este actual Congreso,
y si fuere preciso, *estraordinarias,*
este germen contenga de discordia.
Gob. Que no griten impresos ya se manda.

(1) *Léase el Manifiesto de la Diputacion Provincial de Valladolid de* 18 *de diciembre del año pasado, estampada en el* Sol *del dia* 28 *del mismo mes.*

(2) *Léase el otro Manifiesto de la Diputacion de San Luis Potosí que se imprimió en el* Sol *del lunes* 22 *de marzo de este año, en el que constan las palabras que están de bastardilla en el testo.*

Jalis. Es buena, no eficaz la providencia;
porque el mal, si lo fuere, no lo arranca
nunca de raiz: ¿qué importa no se grite
un papel si circula?
Gob. Mas no es tanta
esa circulacion como pudiera
si el papel libremente se gritara.
Jalis. Lo que se ahorra de mal con el silencio
duplica la malicia y la venganza,
pues en otros Estados se imprimieran
lo que en la capital se sofocara.
Cong. Esa es una cuestion impertinente.
Lo que á todos importa es que la España
no vuelva á dominarnos, como en Lima
se dice ha sucedido.
México Nadie trata
de que tal nos suceda...... ¡Torres Tagles!
¿si dó quiera tendreis vuestra prosapia?
Dentro. Viva Iturbide.
Otros. Vivan los Borbones.
Conf. Ya está la division muy bien sembrada.
Cong. Hágase un Dictador con otro nombre
con facultades de salvar la pátria.
Jalis. Eso no: Dictador es un tirano.
Oajaca. Es un rey absoluto sin corona,
y cual tirano resistirse debe.
Un estado. A esa opinion me atengo.
Otro. Es la mas sabia.
Cong. Yo me haré respetar, y al disidente
hacer entrar al órden. Toca al arma.
Jalis. Tocad tambien vosotros, que Jalisco
como quier es Provincia Soberana
y sabrá defenderse.
Cong. No impidiendo
de la federacion........
Unos. Que viva la Acta
constitutiva.
Otros. Sí, pues el Congreso
base fundamental nos la declara
y no puede violarla él el primero.
Leg. Que el Gobierno me dé mi pasaporte
os suplico, señor, pues anulada

está mi comision, con los furores
de la revolucion mas estragada.

Cong. No puedo remediarlo. Es bien sensible
el perder el favor que preparaba
la Gran Bretaña.

Leg. A Dios: ya me retiro...... (*Se fué.*)

Cong. Los cielos vuestro viage feliz hagan.

Unos. Este es el fruto de la aristocracia.
Los aspirantes, sí, los aspirantes
dividen la opinion.

Otros. Viva la Pátria.

Unos. Mueran los españoles.

Otros. Sí, que mueran,
pues que la causa son de estas desgracias.

Unos. Viva Iturbide, gritan en Jalisco.

Otros. Viva Agustin I.° es consonancia
de tan plausible grito, y es preciso
hacer que corra al punto la palabra
de tan plausible voz. ¡O que ventura
es el portar la cruz Guadalupana!

Lealt. Mueran esos traidores.

Valor. Sí, que mueran
los anarquistas.

Todos. Díganlo las armas.

Aqui riñen todos y caian Estados muertos unos á manos de otros.

Unos. Viva Iturbide.

Otros. No, Fernando viva.

Unos. Que viva la República, canallas,
habeis de pronunciar, ó yo el primero
derramaré la sangre americana.

Otros. Que muera este bribon, este rebelde
contra el mismo Iturbide.......

Unos. Contra España.

Cong. Esto es ya incapaz de contenerse.
Disuelvase el Congreso.

Unos. Para nada
necesitamos de él ni del Gobierno.

Otros. Pondrémos sus cabezas en escarpias.

Cong. y Gob. Huyamos de estas fieras, que no tienen
ni ley, ni rey, ni obligaciones pátrias.

Aqui desapareció el Congreso y el Gobierno.

Unos. Fernando vivirá,
Otros. Solo Iturbide,
es quien puede salvarnos.
Unos. Viva España.
Todo esto era riñendo los Estados entre sí y matandose
Conf. ¿Has visto la opinion mas dividida?
pues mira aquí logradas nuestras armas,
Grat. No hay duda: en dividiendo se consigue
reinar aun sobre Roma. Es cosa clara,

A este tiempo, y cuando apenas habia guerreros en el tablado, salió el infante D. Francisco de Paula á la cabeza de una tropa gali-española, acuchillando y ahorcando á cuantos habia á las manos, prorrumpiendo con rugidos de leon estas palabras

El inf. Soldados: de estos viles ni rebeldes
hoy no quede en América ni raza.
Mugeres, hombres, niños, viejos, todos
perezcan á la furia castellana.
Uno. Señor, piedad.
Inf. En la horca se te ofrece,
Otro. Soy el conde tal.
Inf. No importa nada.
Por mas equilibrista que hayas sido,
hoy no caerás parado. Por las armas
pasen á este traidor. Todos sus bienes
confisquense al Erario,
Lealt. Yo una dama
soy, señor, muy honesta y recogida,
Inf. ¿Hija ó muger de quien?
Lealt. Yo de mi pátria
hija, señor, nací por mi ventura:
me llamo *la lealtad americana.*
Inf. Otra fuera tu suerte en este dia,
si lealtad española te llamaras.
Ahorquen á esa traidora, y de su secso
la que no quede muerta en la campaña,
tusada con afrenta se encarcele;
y asi á la tropa sirva como esclava.
A fuego y sangre todas las ciudades
talad, soldados: vuestro rey lo manda.

Uno. Señor: piedad á vuestros pies imploro.
Inf. ¿Quien sois? Decid.
El mismo. Señor, nací en España.
Serví á mi rey Fernando en la milicia,
por él mandado vine aquí......
Inf. Ya basta.
Vos sois un gran traidor. ¿Porqué al momento
que triunfó del gobierno esta canalla,
no aprovechasteis la ocasion, marchandoos
á buscar un asilo allá en España,
como lo hicieron tantos?
Primero. Por guardarle
á mi rey y señor en esta espada
una defensa de su trono sacro;
y para, como lo he hecho, aprovecharla
contra sus enemigos, al instante
que la ocasion feliz se presentara.
Inf. Eres un vil traidor: no fué por eso,
sino porque imposible imaginabas
la reconquista de este suelo ingrato
y supiste jugar con dos barajas.
Mientras España aqui venció á estos viles,
tú peleaste contra ellos por España:
cuando el gobierno de esta ya no pudo
hacerse respetar de la canalla,
á tu rey abandonas, y te pones
¡ó pérfido! al instante de su banda.
Tu pátria es tu ambicion, tu rey el oro,
y solo sirves al que mas te paga.
Te pagaba Iturbide, le serviste
lo mismo que sirvieras á Apodaca.
Llevad á este traidor, y en el momento,
que fusilado sea por las espaldas:
y cuantos españoles como él se hallen
empleados con la pluma ó con las armas,
sufran la misma pena sin escusa
ni mérito ninguno que les valga. (3)

(3) Tal seria el idioma de cualquier general español con sus mismos paisanos, si llegara á tremolar otra vez en nuestro suelo el pavellon español. ¿Cual fuera el que usara con nosotros? Un momento de division esperan nuestros enemigos para hacer real y verdadera esta ficcion.

Segundo. Yo, señor, soy aquel que siempre quise
de Córdova el tratado y plan de Iguala
sostener á favor de los Borbones
á toda costa, para que reinara
aqui su dinastia.....
Inf. Ya te conozco.
En una reja de su misma casa
ahorcad á este bribón americano.
Segundo. Piedad, señor, que siempre yo á la España
he sido adicto, como Vtra. Alteza
acaso no lo ignora por mis cartas.
Inf. Documentos me citas en tu contra,
que no piedad, rigor, rigor demandan,
pues jamás será leal con un estraño
el que no supo serlo con su pátria.
Llevadlo, y ejecútese al instante.
Del Palacio en balcones y ventanas
ahorcad los diputados del Congreso,
á ese poder llamado Ejecutivo,
á los ministros y á la demás farsa
de mandarines, ahórquense al momento,
y que siga el deguello.
Todos. Viva España.
Unos. Piedad, señor.
Otros. Piedad.
Unos. Misericordia.
Inf. El quitaros la vida es harta gracia,
que ya la envidiarán los que con ella
hoy se libren de mi justa zaña.
Mueran todos, soldados.
Sold. Mueran, mueran
los traidores, señor, y viva España.

Aquí se entró el infante con su corte: se mudó la escena y se vió el Real Palacio, y en él tremolando la bandera española: sus balcones estaban adornados con multitud de cadáveres pendientes de sus rejas. La plaza de armas, átrio de Catedral, portales y calles inmediatas, estaban inundadas de la caliente sangre que solia de tantas víctimas en que se cebaba el furor español. Ninguno se libraba de la muerte; porque el que no la hallaba en la calle, no podia creerse seguro en su casa, pues como á

todas entraba la tropa al pillage, la primera diligencia era matar á cuantos encontraban. Todo era en esta escena gritos, ayes, lamentos y maldiciones, que confundiéndose con los truenos del cañon, el crugido de las armas, y los dicterios de la tropa, formaban un estruendo pavoroso. Cuando los gatos conocieron que los espectadores estaban demasiado aterrorizados y tristes, soltaron el telón y se concluyó la funcion.

Inmoble me quedé del susto de semejente trágica representacion. A poco salió Barbilucio à convidar y dijo así:

Mañana ú otro dia servirá la santa Liga á tan respetable público, con esta misma funcion, repitiéndola al natural y con sus vistas y decoraciones correspondientes, en las calles y plazas de México. Al instante que un Estado dispare contra otro un solo tiro de cañon, se prepararán los actores, y cuando sea la funcion, será la paga

DOBLE Y COMO DIA DE TRABAJOS.

Salí lleno de cólera contra unos gatos tan maliciosos y funestos, y me propuse no creer en sus patrañas. ¡Cuándo los españoles enemigos nuestros (4) son capaces de hacer estas crueldades!!!

(4) Con estos se habla.

Junio 2 de 1824.

El Pensador.

Despues de puesto en la planta este papel tuvimos la plausible noticia de que el gobierno francés léjos de auxiliar á los españoles contra esta América, desea entablar con ella relaciones de comercio y amistad. Copiamos dicha noticia del Alcance de la Aguila donde consta, para que se estienda mas.

ALCANCE A LA AGUILA MEXICANA.

Núm. 47. *Año* 2.° = *México y mayo* 31 *de* 1824.

Por estraordinario llegado ayer de Jalapa, ha recibido el Supremo Poder Ejecutivo pliegos del General Victoria, en que le participa haber fondeado en Sacrificios un bergantin de guerra francés, trayendo á su bordo un comisionado del rey de Francia, con pliegos para nuestro Gobierno. El comandante del bergantin al presentarse al General Rincon que lo recibió con la debida urbanidad, le protestó, que no solo no habia en la Martinica escuadra alguna para atentar contra nuestra independencia, sino tambien, que el gobierno francés no deseaba otra cosa, que entablar con la República Mexicana relaciones de amistad y comercio, sin auxiliar jamás á la España, como lo manifestaría el comisionado á nuestro Gobierno, y que la mayor prueba de amistad y confianza que podia darnos, era haber venido á fondear bajo los fuegos de nuestra batería de Mocambo. El comisionado quedaba esperando que el Sr. Victoria le enviase los pasaportes necesarios para pasar á Jalapa.

No puede ser mas lisongero el aspecto de nuestro actual sistema. La inglaterra no tarda en reconocer nuestra independencia: la Francia ya la ha

reconocido: sin su auxilio poco ó nada puede intentar España: el mejor partido que le queda es solicitar nuestra amistad para no perderlo todo. He aqui afianzada nuestra independencia, nuestra libertad asegurada, respetado nuestro pavellon en Europa, y de par en par abiertas las puertas de la abundancia en que nacimos y no hemos sabido ó no hemos podido disfrutar. ¿Y no será una lástima que cuatro ambiciosos y aspirantes, para quienes una banda, una pluma ó cualquier dije vale mas que su pátria, nos precipiten en una anarquia espantosa, cuyos resultados no serán otros que la pérdida de toda la nacion? No hay que engañarnos: los españoles no valen nada si estamos unidos y auxiliados de la Francia é Inglaterra; pero estas potencias ¿se aliarán con una nacion que abunda en espiritus inquietos, que cada dia traman conspiraciones contra el gobierno, y cuyos estados propenden unos contra otros á su total desolucion? Es imposible; y en tan triste caso no pierden los españoles su esperanza de reconquista: pondrán todos los medios posibles, entrando en estos repartir las Américas entre sí, la Inglaterra y Francia.

Compatriotas: en nosotros solamente consiste ser felices. Unámonos y sin duda lo serémos.

Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

UNA BUENA ZURRA

AL PINTOR IBAR

Por el Pensador Mexicano.

Marco Aurelio decia: mucho me compadecen los pobres muy pobres, las viudas muy viudas, los tristes muy tristes, los huerfanos muy huerfanos; pero mas que todos me conduelo de los necios muy necios.

Venid acá, pintorcillo necio y atrevido, ¿quién diablos os ha metido en la cabeza que sois literato, cuando no habeis saludado al *musa musæ*? ¿Pensais que sabeis algo porque teneis cuatro libritos franceses que no entendeis? ¡Desgraciado! los libros sin los principios elementales de la literatura y sin un talento despejado, solo sirven para hacer orgullosos, charlatanes y erudítos á la violeta como vos, quien cada vez descubre su ignorancia mas y mas.

En vuestro papelucho titulado: *Triunfo del Pensador, &c.* decis á cada paso que soy un ignorante; esto no me cuesta trabajo ni conocerlo ni confesarlo; pero lo soy respecto de los sabios; mas para vd. soy ciertamente un Salomon. Mis escritos que generalmente merecen á vd. todo desprecio, han merecido la aprobacion y elogio no de los vulgares, como vd., ha dicho, sino de hombres ilustrados, y respetados como tales en la república literaria, v. gr. un *Licenciado Lopez Salazar*, un *Ruiz Padron*, un Dr. *Maldonado*, un Dr. *Gastañeta*, &c. &c. han aprobado y elogiado por escrito y de palabra mis producciones; ¿y qué dijera vd. si se acercara á mi casa y viera carta reciente de París en que le manifiestara el aprecio con que ha recibido y leido mis escritos, no un pintor de la calle de S. Agustin, sino un literato de la culta Europa. ¿Sabe vd. quien? pues es *Mr. de Prat* el Arzobispo de Malinas.

Elogios de tales sugetos pudieran hacerme caer en la tentacion de creer que sabia algo; pero conosco y bien, mi pequeñez, y que las tres partes de esos elogios son debidas á la generosidad de sus autores y no á mi pobre mérito; pero se lo digo á vd. con dos objetos, el primero, para irritarle mas su envidia, y el segundo para que vea en cuanto estimo su concepto. ¡Desgraciado de mi si vd. me alabara! Acuerdome del oso bailarín, á quien desaprobó la mona, y no se le dió mucho cuidado; pero apenas lo alabó el cochino, cuando nuestro oso se confundió y esclamó así:

Cuando me desaprobaba
la mona, llegué á dudar;
ahora que el cerdo me alaba,
muy mal debo de bailar.
Guarde para su regalo
esta sentencia un autor:
si el sabio no aprueba, malo;
y si *Ibar* (1) aplaude, peor.

¿Que tal amigo? ¿No viene la adfabulacion como anillo al dedo? A lo menos si vd. algun dia me elogiara en público, me presentara contra vd. criminalmente. Basta de exordio y vamos á espulgar su papasal muy por encima para no honrar à vd. mucho. Avergonzado vd. de que haya manifestado su carácter feroz y sanguinario contra los americanos, y por otra parte su grosera adulacion ácia los españoles, como tambien su supina ignorancia de las reglas dramaticales, piensa sacudirse el polvo de mi crítica y dice en la pág. 2 de su inmundo papelucho lo que sigue: »Dice vd. que no habló de los americanos malos porque no venia al caso: (2) magistral respuesta, ya lo entiendo. Se trata de hacer odiosos á los españoles solos, no juntos con los americanos malos" esta es una mentira y una imputacion falsísi-

(1) El necio *dice* Iriarte; *pero como* Ibar *en sinònomo de* necio, *lo mismo sale el aplauso del necio que el de* Ibar.

(1) *Y lo repito: en aquel lugar de mi tragedia tenian tanto que hacer los insurgentes como los pastores de Belen en un cuadro de la crucifixion; pero Ibar no lo entiende.*

ma de vd. de lo que se trata es de hacer al pueblo subordinado al gobierno, inspirarle el amor á la union, amenazandole, si se desune, con que sufrirá las crueldades que se representen en la escena, cometidas por los españoles *malos, enemigos nuestros que vengan de allende de los mares con la santa liga en clase de reconquistadores.* Esto es lo que he dicho y lo que vé Dios y todo el mundo escrito literalmente en mi tragedia. La interpretacion de vd. es una calumnia atróz y un efecto de un depravado corazon. Pero saltémos á espulgar por encima.

En la pág. 4. dice vd. que *soy Borbonista, Iturbidista y.... que si mañana se presenta el gran Turco, el primero que lo proclama soy yo, porque lo se hacer y lo tengo demostrado.* ¡Valgame Dios amigo que tonto es vd.! Si quiere decir que obedesco el gobierno reinante y respeto á sus primeros directores, no dice mal, ni es prudencia el dejar de hacerlo. En tiempo de Fernando VII no había en México ni en ningun lugar guarnecido de tropas realistas quien se atreviera á decir *viva la independencia*: cuando esta se verificó, ya no se oyó decir, *viva Fernando VII*: cuando regian el plan de Iguala y tratados de Córdova, era un crímen hablar de *república*, y hoy lo es el proclamar la *monarquía*; luego ¿por qué se ha de notar en mí lo que es comun en todos? Si, señor, si el gran Turco viniera y nos dominara con las armas, yo sucumbiera á su gobierno por mas que me fuera repugnante, pues ni soy Sanson para matar à miles á los Filisteos con una quijada de burro, ni D. Quijote de la Mancha para acometer empresas temerarias; y si yo fuera el primero en proclamarlo, vd. no fuera el segundo en dedicarle sus mamarrachitos y alegorías *como lo sabe hacer y lo tiene demostrado.* Pero demos otro brinco y aafincemos un pulgón muy gordo que salta de la pág. 4. á la 5.

Se burla vd. de mi patriotismo y de que he prestado á la pátria servicios de algun tamaño sin el mas mínimo interés: dice, que *es una estraña contradiccion que así haya sido, y que en el Ministerio de la guerra conste un expediente en que exijo el premio de ellos, cuando estaba entendido en que todos estabamos obligados á servir á la pátria sin exigir*

por ellos ninguna recompensa: que asi lo ha leido en las historias de Roma, Esparta; &c.... ; *pero supuesto* (son palabras de vd.) *que el patriota Pensador pide su salario, este será justo y aquellos serán novelas escritas por los viejos para entretenernos*; *¿y este es el decantado patriotismo? Se tiene el descaro de citar un expedienta en el que un vil mercenario pide á la pátria el premio de los servicios que le ha hecho sin el mas mínimo interès?* Pintorcillo, cuando se desatina se ha de hacer con garvo como vd. ¿Conque halla vd. una contradiccion y extraña en que yo haya servido á la pátria *sin interès*, y ahora alegue mis servicios para pretender un premio de ellos? Oiga vd. como no hay contradiccion y aprenda: una cosa es servir á la pátria sin interés, y otra el alegarle esos servicios para que los premie despues de haberlos prestado. Mas claro: servir á la patria por un interés presente y condicional, esto es, como si le dijera: te sirvo en tal cosa si me das tanto, ó tal ó tal empleo; y si nó, no. Esto si seria vileza, servir á la pátria por interés, y un borron infame; pero servirla arriesgando su vida, aniquilando su salud con unas impróbas vigilias, sacrificando sus pocos intereses y contrayendose la odiosidad de los mismos enemigos de la pátria, sin exigirle á esta en doee años de continuo trabajo un real de sueldo, como yo lo he hecho, y es público y notorio, no se llama servir con interés ni merece el nombre de vileza que vd. le da.

El que ahora estrechado de la necesidad y despues de libre la pátria, le represente mis servicios tampoco prueba interés ni contradiccion. Si todos nacemos obligados á servir á la pátria sin interés, ella lo está para premiar á los ciudadanos que se distingan en servirla. Los romanos y espartanos conocieron bien esta verdad, y apenas se distinguia algun patriota, cuando le dispensaban premios honorificos y pecuniarios, siendo tan escrupulosos en premiar el mérito, que à veces se excedian, pues llegaban hasta á divinizar sus hèroes, concediendoles los honores del apoteósis. Sus coronas cívicas, sus obsidionales y murales, sus estatuas y templos consagrados á sus patricios distinguidos, prueban que eran demasiado liberales para premiar, y á esos y otros premios aspiraban los candidatos sin aparentar

interés. Los premios, amigo, son el móvil de las buenas acciones de los hombres. Quiténse los premios y desaparecerán las virtudes civiles.

Aun el interés presente es un resorte con el que todos obran. Nieguénse los honores y sueldos á las tropas, á ver con cuantos soldados cuenta el gobierno, no se les pague á los oficinistas, y verémos si hay quien escriba un oficio, nieguénse todos los beneficios y emolumentos al clero, y verémos con cuantos curas cuenta la cristiandad, no le pague vd. al zapatero, al sastre, &c., y verá como se anda desnudo y descalzo. Ultimamente, que no le paguen á vd. sus *santicos*, ni los *cucuruchos* que hace de papel para la plaza de toros, y á ver si le dan ganas de hacer muchos.

El Soberano Congreso conociendo que el premio es el estìmulo de la virtud y la recompensa del mérito, en su ley de premios de 19 de julio del año de 823 decretó: 1.° *Se declaran por buenos y meritorios los servicios hechos á la pátria en los once primeros años de la guerra de independencia.* = 2.° *En consecuencia, pueden alegarse para solicitar y obtener empleos, y los demás beneficios con que el Estado recompensa el mérito de los buenos patriotas.*

¿Ya vé vd. como se pueden alegar los servicios hechos á la pátria, para obtener empleos, sin que por esto los pretendientes sean *mercenarios* ni *egoistas viles*, como como vd. mordazmente los llama, envolviendo en el sarcasmo que me dirige á toda la benemérita oficialidad, á lo mas lucido del paisanage y aun á las familias de los señores Matamoros, Hidalgos, Allendes, Bravos, &c. pues todos han alegado sus servicios y los de sus deudos para optar algun premio? Todos estos dignos americanos son en boca de vd. *mercenarios y egoistas viles, porque á la pátria se debe servir sin exigir por ello ninguna recompensa, y los egoistas mercenarios, si algo hicieron, no fué por patriotismo, sino por el interés de ver si cambiaban de fortuna.* (pág. 5.) Sigamos con el decreto de las Cortes. = 3.° *Para que estos servicios sean atendidos y premiados por el Supremo Poder Ejecutivo, se justificarán con certificaciones de gefes conocidos y acreditados en aquella época.* Yo tengo justificados los mios con documentos de sugetos tan buenos

como el Excmo. señor Guerrero, el general Hernandez, y otros. ¡Que tal! ¿valdrán sus certificados?

Pero vd. dice: *¿que qué servicios he hecho: que enseñe las cicatrices que hicieron en mi cuerpo las balas del enemigo, ó la data de los caudales que emplee en sostener la justa causa?* ¡Que ignorancia! luego solo tiene por servicios gastar dinero y recibir heridas; de modo, que el pobre que no entra en accion ó sale de ella ileso, no contrae mérito alguno por mas que haga. ¡Valiente calificador es vd! Ciertamente que Cicerón no hubiera contado con su voto para obtener el título de *Padre de la Pátria*, porque no gastó caudales ni recibió heridas sirviendola; pero oiga vd. al Soberano Congreso. =4.° (dice) *El articulo anterior tiene lugar respecto de aquellos individuos que aunque no estuvieron en el campo de batalla, ofrecieron sus servicios en las prisiones, acreditando que el motivo de ellas fué el sostener la independencia de la Nación.* Toda esta sabe porque fueron las prisiones y persecuciones que sufrì del gobierno español. Conque parece que el Sob. Congreso y mi acreditado patriotismo me escusa de la nota de *vil mercenario y egoista* que vd. me dá. Si quiere vd. saber cuales han sido estos servicios vea mis documentos, y si no quiere, lea siquiera un parrafito de una carta que me escribió desde Querètaro el mes de junio el brigadier Párres, buen militar, gran patriota, de talentos no comunes, y que para nada me necesitaba. Dice asi.

» *Vd. tiene tanta ó mas parte en la grande obra de nuestra independencia, como que ha tenido la principal en reunir la opinion. Por fin nosotros nos decidimos seguidos de bayonetas y espadas; y vd. lo ha hecho solo, enmedio de las enemigas, y sin otro escudo que su natural valor.*

Tampoco fui *á dar un paseo cómodo á Aztcapozalco*, segun vd. dice; fui á incorporarme al ejército desde el mes de julio, llamado por el Sr. Iturbide desde S. Juan del Rio para que *fuera á servir á la pátria con mis talentos*, (son sus palabras) y todo esto consta original en el espediente, á que me remito. Me ofreció dinero para el viage; yo lo hice á mi costa y serví en cuanto pude sin ningun interés. El general Bustamante certificó mis servicios y concluye diciendo: *por esto y por su acreditado patriotismo lo considero acreedor á que*

la nacion atienda sus solicitudes, para de algun modo premiar sus heroicos servicios y sacrificios.

Honróme mucho con estos documentos y con la calificacion de la Junta de premios, á quien hace vd. un enorme agravio, cuando dice: *Si en vuestro sentir os hace grande honor este espediente y la declaracion de la Junta de premios, en el de los verdaderos patriotas y amantes de su pátria* (¡que pleonasmote!) *os cubre del mas negro oprobrio.* Es decir que la Junta de premios no es patriota verdadera; y como entre ser verdadero patriota ó traidor, no se da medio, se sigue que no siendo la Junta de premios compuesta de *verdaderos patriotas* en concepto de vd. serán *traidores á la patria.* Si con tamaño descaro ultraja vd. á unos sugetos tan beneméritos y respetables ¿qué mucho es que me ultraje á mi?

Dice vd. que *he cometido muchos crímenes con mis papeles incendiarios y revoltosos.* Señalelos vd. ó pase la plaza de *impostor vilísimo.* ¿Si serán estos papeles los que escribí en tiempo del gobierno español con el objeto de ilustrar á mis paisanos (ignorantes) en sus derechos y de inspirarles amor pátrio? Estos serán sin duda.

Un dia antes de que el Sr. Iturbide jurase el plan de independencia en Iguala, la proclamé yo en México, publicamente á la faz del gobierno, por lo que sufrí una prision. En ella ví un papel titulado: *Carta del coronel D. Agustin de Iturbide, dirigida al Pensador mexicano*, en la que se me comprometia de varios modos (*creo á vd. autor de ella*) se me preguntaba *¿si era justa ó no la independencia?* y yo francamente dije é imprimí *que era justa, justísima, que lo tenia probado hasta la evidencia, que lo era por necesidad, por derecho de gentes y por la propia conveniencia de España*, por lo que se me formó segunda causa. ¿Hubiera vd. hablado asi? como el diablo. Muy distinta era la opinion de vd. en ese tiempo. Acuerdese vd. que fue el autor del papel titulado: *Análisis del plan de Iguala*, impreso en la imprenta de Miramon en la calle de Jesus, en el que ridiculizaba el plan, refutaba el sistéma y barbeaba á los Borbones que era un regalo.

Con estos documentos pregunto, ¿quién será mas *egoista* y mas *vil*, vd. ó yo?

A falta de instruccion, pues no sabe discurrir ni distin-

que lo que es *evidencia* de *opinion*, tiene mucha mala fé y miente con desverguenza. Dice: (pág. 7) *que yo pretendo que no se castigue á los díscolos revoltosos si son americanos, porque aunque pongan en obra los medios para conseguir sus fines, estos son delitos de opinion, y admiro como los jueces se atreven á castigarlos*; y con la mayor desverguenza añade vd. lo que sigue: *son palabras de vd.* Yo no he visto descaro ni modo de calumniar mas impudente.

No son palabras mias, lo son de vd. Vea el público lo que yo dije en mi impreso titulado: Impugnacion que los gatos Barbilucio y Machucho hicieron del papel titulado: Si los liberales no dejan la lenidad, perece la república. (3) *No por esto digo, y es menester repetirlo, que los delitos se queden impunes, ni aun los que sean de opinion; pues como esta puede ser por error ó por malicia, facilmente se disculparian los delincuentes, y entonces la república estaria mal segura, porque se multiplicarian las revoluciones. Lo que digo es, qüe no pudiendose saber con evidencia si los delitos de opinion son ó nó maliciosos, la prudencia exige que se castiguen, pero no con la pena capital.* Estas son mis palabras. ¿Se parecen en algo á las que vd. me imputa?

Con esto basta para conocer la mala fé y falta de recursos de *Ibar*. Hará vd muy bien en no contestar, ya que no puede, porque lo he de hacer meter la cara en un caño, si sigue hablando desatinos.

Yo cuando escribo algo útil lo publico,
tú que de nada sirves, calla el pico.

México, julio 14 de 824.

El Pensador.

(3) *Este papel tiene dos pliegos, y desde hoy se hallará en la oficina de Ontiveros á un real.*

Imprenta de Don Mariano Ontiveros.

SEGUNDA ZURRA DEL PENSADOR

AL PINTOR D. FRANCISCO IBAR.

Oiga vd., Pintor: ¿qué empeño tiene vd. en darse á conocer (cada vez mas y mas) por tonto, grosero y embustero? Sin que se apure mucho ya lo conocemos y sabemos cuanto puede dar de sí esa gran cabeza.

¿Con que yo me engañé creyendo que habia triunfado de vd. por su mismo silencio? Pues no, señor, no me engañé: triunfé y muy triunfé de su ignorante y maliciosa soberbia, y la prueba es que en mas de dos meses no ha podido sacudirse los lapos que le peguè con mi *zurra*. Buena la llevó, pintorcillo! Le hice ver al público todos sus disparates, sus imposturas y sus vilezas, pero con demostracion. Vd. no pudo desbaratar mis razones: ellas se han quedado en pie, y ya que no pudo instar los argumentos, se apeó por las orejas, como hacen todos los tontos y sinverguenzas, y buscó el papel que escribì con el título de *Breve sumaria, &c.* y ¿para qué? para proferir nuevas mentiras y majaderías. Oiga vd. en breve.

Dice vd. que *al principio de mi carrera pensadora me probó que ignoraba aun las primeras defi-*

niciones de la geografia. Mentira primera: lo que sucedió fué que llamé mar *mediterraneo* al llamado *occeano*: Vd. por hacer del crítico, escribió un papelucho adulandome por una parte y advirtiendome por otra que el tal mar se llamaba *occeano.* Contesté con urbanidad, confesando que habia sido un equívoco. Esto fué todo; pero aqui no hubo *pruebas* ni necesidad de haberlas. ¿Quién habia de creer que este descuidillo me habia de salir á la cara al cabo de catorce años? pero vd. no creerá lo que le voy á decir, y es que no fue equìvoco, sino ocurrencia muy pensada llamar *mediterraneo* al que vd. y todos nombran *occeano.* Sí, señor, ese mar es mediterraneo porque está enmedio de dos tierras; y no es occeano porque..... pero lea vd. el diccionario de la lengua castellana y lo sabrá.

Bien pudiera probar que el tal nombre se lo mereció ese mar por un error geográfico muy antiguo; pero no trato de enseñar á modorros.

Que otros hayan dicho que no sé nada, poco importa, en atencion á que los que lo han dicho son tan tontos como vd. y los he hecho enmudecer, como es público; y ademas que mi ignorancia la tengo confesada; pero el que yo sea mas tonto que otros, no quita que vd. sea mas tonto que yo, como lo vá á ver y en breve.

Dice vd. *que el objeto que me propongo en mis diálogos (del Payo y él Sacristan) es darle lecciones muy claras á nuestros enemigos los de la Liga, de la desunion qúe existe entre nosotros, del estado deplorable de nuestra milicia, &c. &c.* Majaderísimo, ¿cree vd. que el gabinete español esté atenido á mis papeles para saber el estado actual de nuestra república? ¡Solo en esa gran cabeza puede caber tamaño disparate!

El objeto que me propuse fué hacer ruido para que ni la pátria ni su gobierno se adormezcan con los arruyos que le canta una vana confianza de que estamos muy seguros de ser invadidos por la España y la Francia. No, no hay tal seguridad: estamos amenazados, y mientras que la Inglaterra no reconozca nuestra independencia, y no tome cartas á nuestro favor, estamos tan seguros como el pollo que se llevaba el gavilan; y asi entre nosotros ahora mas que nunca debe haber union y subordinacion al gobierno, y este debe desvelarse en tomar, como está tomando, cuantas medidas pueda de precaucion contra nuestros enemigos, como si ya estuvieran à la vista. Union, dinero, cañones, ejèrcito, pólvora, bayonetas y desconfianza han de salvar á la pátria, que no los disparates y adulaciones de *Ibar*.

Para decir vd. que el espíritu de mis diálogos es *revoltoso*, hace un gran misterio de que he dicho lo que dicen todos los americanos, que no son aduladores como vd., á saber: que *Fernando tiene aqui un ejército de reserva*, dice: *en ellos* (en mis diálogos) *se fomenta la desconfianza àcia los españoles de aquí nuestros hermanos, pésele á vd. diciendo ser un ejército de reserva que tiene Fernando en nuestro seno, y que serán los primeros en degollarnos: que se injuria á los americanos buenos, que solo ven en ellos un semejante suyo, llamandolos chaquetas, que se unirán con los primeros, &c.*

Con echarle á vd. un *miente* en toda la cara, bastaría para confundirlo, si tubiera verguenza, porque espresamente y de letra de molde el Sacristan de mis diálogos reprueba esas generalidades. Con solo leerlos basta para conocer lo impostor que es vd.

Lo que sucede es que yo no soy adulador

de los españoles de *aquí*. Hay buenos, con estos no habla el bando; los hay malos, esto es, que no les acomoda nuestro gobierno, lo mismo que americanos; y yo he dicho que ni contra estos se deben hacer armas, mientras no se descubran; pero asi que lo hagan, que mueran, *pésele á vd.* aunque sean *nuestros hermanos*. Contra la pátria no vale la hermandad. Si mi muger ó mis hijos mañana son chaquetas ó borbonistas ó traidores á la pátria, que todo es uno, yo le ahorraré al gobierno el costo de verdugo que los mate.

Lo que sucede, señor Ibar, es que vd. erró la vocacion en el oficio. Su genio de vd. lo hubiera hecho un buen barbero en Madrid; mas no lo consultó, y se hizo mal pintor en México, y peor, *pela barbas* de españoles.

Le repito que soy amigo y paisano de todos los hombres, que tengo amigos gachupines, que á algunos los he defendido y servido, y que el español que sea mi amigo y amante de mi pátria, debe vivir seguro de que si se ofreciera una safacoca, en mi casa tendria un asilo y en mi débil brazo un escudo que lo defendería; pero el enemigo de mi pátria, aunque fuera vd. (que Dios lo libre) hallaría sobre su corazon la punta del puñal de Bruto. Sigamos demostrando sus tonteras.

Dice vd.: *¿serán acaso chaquetas los americanos virtuosos, que miran á los españoles y á todos los hombres como á sus hermanos? ¿ó serán chaquetas los que los defienden de las injustas agresiones de los infames revoltosos?* La respuesta mia y de cualquier hombre de bien, debe ser NO; pero vd. no aguarda razones, y para arguir desatinadamente como lo ha de costumbre, se responde SI, y me imputa este *si* porque se le antoja. Entonces piensa que va

á clavar una pica en Flandes, y pone el siguiente sofisma mas gordo que un marrano de San Antonio Abad, diciendo: *yo defendiendo solamente en mis escritos los derechos del hombre, soy segun vd. un chaqueta adulador de los gachupines: todos los que hicieren lo mismo... son chaquetas...; es asi que el gobierno no solo los defiende con escritos, sino con las armas, mandando tropas á Jalisco, &c., luego el gobierno es chaqueta.* ¡Bravo! ¿y quiere vd. que le pregunte á Mr. de Prat si este silogismo está exacto? ¡Criatura miserable! con negarle á vd. la mayor, como desde luego se la niego, se va noramala la consecuencia. Su argumento de vd. está tan exacto como este: todo el que toma medidas de precaucion contra los enemigos cubiertos ó encubiertos de la pátria, es, *segun Ibar*, un revoltoso infame; es asi que el gobierno las toma, *ergo*. ¿No le gusta à vd. la consecuencia? pues vaya á moler el cardenillo, á lavar los pinceles, á aparejar sus lienzos y pintar sus mamarrachitos, y déjese de silogismos, dilemas ni entimemas, porque de estos dibujos no entiende una palabra.

La mayor la niego justamente. En mi concepto no puede ser chaqueta ni adulador de los españoles el que los ama como à sus semejantes. Todos debemos amarnos unos á otros; asi lo inspira la naturaleza y lo manda la religion; y esto lo he dicho mil veces en mis escritos, y aun en estos diálogos que á vd. le escuecen: en el 5.° dice el sacristan, *que el aborrecer al español solo porque nació mas allá del mar, es tanta barbaridad como aborrecer al que no profesa nuestra religion.* Léalo vd. ¿Y será creible que quien escribe é imprime esta verdad, llame *chaquetas* á los que sean de su opinion? Es imposible: entonces tambien yo fuera chaqueta. Vea vd. como su argumento se funda en una impostura despreciable.

Chaqueta y adulador de los españoles, se llama aquel que calumnia á los buenos patriotas, llamandolos *infames*, *revoltosos*, *&c.*, porque no quieren que la pátria duerma ni se fie en la decantada impotencia de los españoles.

Chaqueta y adulador es, el que trabaja por persuadirnos que entre nosotros no hay ni españoles ni americanos que vivan descontentos con nuestro sistema de gobierno, y que cuando viniera la Liga no tendriamos ni un enemigo dentro de casa.

Chaquetas y aduladores son, los que sin tener impedimento, jamás se espusieron ni prestaron el mas mínimo servicio á la pátria, cuando mas lo necesitaba.

Chaquetas y aduladores son, los que no salieron de México sino despues del armisticio, y eso à Tacubaya, teniendo cuidado de ponerse el listoncito de los *integros*, luego que volvian á México.

Chaquetas y aduladores son, por último, aquellos que escribieron contra la independencia en su misma época, tratando de desacreditar à Iturbide, como lo hizo un tal *Don Francisco Ibar*, pintor que vivia en la calle de San Agustin, con un impreso que tituló *Análisis del Plan de Iguala*. Vd. puede conocer á este autorcillo, y aun haber leido su referido impreso.

Con que ya vd. ve quienes son, en mi concepto, *aduladores y chaquetas*, y todos estos son *Borbones*, ó adictísimos al gobierno de Fernaudo VII de Borbon, para que vd. lo entienda. Lo mas gracioso es, que vd. diga en su último papel, que impugno, que *yo escribo contra Fernando VII, la Liga y los malos españoles, para alegar mis impresos á esos señores*, (¡con qué respeto los nombra vd!) *para caer parado*. Esta proposicion es el colmo del ningun ta-

iento de vd. ¿Con que yo escribo contra Fernando VII para alegarle mis escritos y caer parado si viniera la Liga? ¡Por cierto que era el alegato mas original que se hubiera visto en el mundo! Tal calificacion estaba reservada al sr. Ibar.

Tambien estaba reservado para vd decir, que el que renuncia dos veces un empleo, seguramente ya lo ha obtenido algun tiempo, *porque* (son palabras de vd) *no se puede hacer renuncia de lo que no se posee.* ¡Esta sí que no estaba en mi librito! ¿Con que es menester ser oidor, obispo, ministro ú otra cosa, para renunciar tales empleos? ¿Cuanto vá que vd. ha visto algun entierro de sugeto que haya renunciado un obispado, y como es costumbre que estos lleven la mitra á los pies, vd. que supo la renuncia y vió la mitra, creyó que algun tiempo habia sido obispo, y de aqui dedujo su desatino?

Si lo que piensa es, que la segunda renuncia supone haber desistido de la primera, es otra bobería, porque bien sucede que á alguno le brinden con un empleo dos ó tres ó mas veces, y que lo renuncie otras tantas, y ya ve vd. que la multiplicacion de renuncias no prueba posesion de empleos, pero vd. no lo entiende; tiene su lógica prieta, y asi sale ello.

Dice vd. que *yo firmé seguir hasta morir á los revolucionarios de Cuernavaca: que esto se lo dijo y le mostró mi firma, uno de los principales motores de la revolucion.* Digo que es mentira; ¿y á que no manifiesta vd. una firma mia en que me comprometa à eso? Por el contrario, yo tengo testigos que puedo ponerle à vd. delante cuando quiera, de que fue necesario que uno de ellos me amenazara de asesinarme si no iba. Pregúntele vd. á M... que lo sabe bien.

Me amenaza vd. con que ese rovolucionario *lo instruyó de pormenores que se ignoran, pero que me ponen al descubierto, y que si fuere necesario y yo le apuro, estampará para mi confusion y para que el público conozca quien soy.* Pues manos á la obra, pintorcillo: desembuche vd. cuanto sepa de mí: no solo le apuesto, sino que satisfecho en mi patriotismo, y en que nadie tiene que tildarme en mi conducta pública, le ruego que éstampe esos pormenores. Vaya, hable vd., no enmudezca ni salga con que *ya se fué quien lo dijo*; porque entonces el público acabará de conocer que es vd. un impostor, y que à falta de razones apela á las calumnias. Si lo fueren las que vd. escriba, ya nos veremos ante la ley; pero antes pregúntele vd. à su Mentor de mi parte, que ¿cuánto me dieron para sostenerme con tres muchachos que llevè, y cuánto robé en Cuernavaca? No se le olvide á vd.

Concluyo, encargándole que no responda este papel hasta de aqui à tres años, porque ya ve que dos meses es poco tiempo para vd.

México 21 de septiembre de 1824.

Joaquin Fernandez de Lizardi.

Oficina de Don Mariano Ontiveros.

EL CASTILLO SE RINDIÓ;

PERO LA CATEDRAL NO.

DIALOGO.

Justo y Simplicio.

Simplicio. ¿Conque por fin, se rindió el castillo de Ulúa?

Justo. Si, amigo; y la nacion ha ganado en esto, tanto, cuanto creo que no ha conocido. Este juicio lo formo en virtud de la frialdad conque lo hemos visto celebrar.

Simp. ¿Como frialdad? ¿pues no ha habido salvas, cohetes, repiques, iluminaciones, misas de gracias, paseos, bailes, ambigus, &c. &c.?

Jus. Si: todo eso ha habido; pero en unas partes mas, y en otras menos. Me aseguran que en Puebla estuvo todo de lo mas desairado.

Simp. Yo no lo vi. No soy voto; pero si asi fue, hicieron muy mal. No se portaron asi cuando festejaron al sr. Iturbide.

Jus. Lo que digo es: que este accidente no se ha celebrado tanto como merece; porque no se ha conocido lo que vale. La España hoy está impotente y mas que nunca *supersticiosa*, fanática, teocràtica, humillada á un clero soez, traidor y tonto, que gobier-

na las conciencias y las manos de sus pueblos. Ademas está presidida de dos monarcas que aprecian mas su rango de señores absolutos que la libertad y bien de sus vasallos. Estos reyes son Carlos X. de Francia y Fernando VII de España. El primero es un monarca de contingencia, pues jamas lo hubiera sido sin la desgracia de Luis XVI, educado en las antiguallas de los Capetos, y eterno sostenedor de la ambiciosa dominacion de las coronas. El segundo es un rey idiota, guiado siempre por ministros que adulan su opinion, sea buena ó mala: no es mucho que los españoles esten divididos en partidos opuestos, que los frailes y clérigos dominen á los ministros, que tramen conspiraciones y finjan milagros para sublevar á unos pueblos fanáticos contra su rey, proclamando à Carlos V. contra Fernando VII, porque aquel les promete no tocar los que llaman *bienes de la iglesia*; ni tampoco es mucho, que un fraile, lleno de sudor y porqueria, conocido por el *trapista*, se haga capitan de conspiraciones ruidosas.

Esta es España en el dia y se perderá y será presa de las naciones vecinas por *santa*, por *religiosa*, por *cristiana* ¡Epitetos brillantes si los desempeñara la virtud, y no la ambicion é hipocresia!

Pero en fin, esta España debil, pobre, ignorante y cobarde, algun dia fue fuerte, rica, sabia y valerosa; y ademas, *capricho-*

da y tenaz. Mil sacrificios hizo para sacudirse el yugo de los moros, y al fin lo consiguió. Entonces aquellos pueblos sabian lo que valia la libertad: un puñado de valientes, aislados en una cueva, y regidos por el inmortal Pelayo, bastaron à sacudir el yugo Sarraseno que habian sufrido por ochocientos años Presindieron de los infinitos enlaces de la sangre, amistad é intereses que habian contraido con los moros, de grado ó por fuerza, en el dilatado tiempo de ocho centurias, y no dejaron un progenitor en España.

Para que el pueblo eutienda bien cual era el carácter español en aquel tiempo; se lo voy á esplicar muy claramente. Cnando los españoles, amigos, y camaradas, compañeros, hijos, nietos, bisnietos, maridos, hermanos, cuñados, y deudos de los moros, se sacudieron el yugo de estos, no dejaron en España si no uno que otro: presindieron de las poderosas razones de sangre y amistad; y aunque hasta el dia conservan muchas casas, apellidos y titulos arabigos, lo mismo que la nacion, costumbres, y su idioma, voces, como *almirez*, *almohada*, *almobaza*, *albondiga*, *almojarifazgo* &c. arrojaron de su suelo á la mayoria de sus conquistadores, por solo serles sospechosos. Nosotros con menos tiempo de conquista, con trabazon, de amistad, sangre, é intereses, no hemos podido hacer lo mismo con los españoles. Ya se vé: la ilustracion del siglo, la filan-

tropia, el derecho de las naciones, no nos dà lugar à la imitacion. Yo me alegro, y no me pesa tal diferencia: soy amigo del hombre, y el bueno sea de la nacion que fuere, no debe confundirse con el malo; pero à lo que traigo esto és para manifestar el carácter fuerte y sostenido de los españoles, que no contentos con la espulsion de los moros acometieron la grande empresa de apoderarse de algunas de sus plazas, como en efecto se apoderaron de Ceuta Melilla y otras que hasta el dia conservan sin servirles de otra cosa que de gravámen; pero toda la morisma no ha podido rehacerse de ellas. Vease ahora con cuanto empeño no hubieran mantenido el castillo de Ulúa, y cuanto no es el favor que debemos à la proteccion del cielo que hizo que acosados de la hambre y de la peste, lo hubieran abandonado y entregado á nuestro poder con lo que ya no cuenta la España con un palmo de tierra en nuestro continente. ¡Gloria á Dios y á la nacion Américana por que ya flaméa nuestra aguila triunfante en todas partes!

Simp. Menos en la catedrál de México allí si que no aleará la aguila.

Jus. ¿Y por qué no?

Simp. Por que los canónigos no se llevan con las aguilas, sino con los leones ¿Acaso ha visto vd. que sus señorias se hayan dignado colocar la aguila mexicana, en el frontispicio de catedrál donde lucía con gran pompa y magestad el escudo de las armas españolas por tanto tiempo?

Jus. Efectivamente, que en esto se han hecho sus señorias, no solo sospechosos de borbonismo, sino abiertamente criminales y por lo mismo odiosos á toda la nacion, á quien ultrajan con esta tenáz resistencia, que envuelve en sí insubordinacion á las leyes, escandaloso mal ejemplo á los pueblos, traicion á la pátria, é ingratitud á la nacion á que pertenecen y la que los mantiene en el lujo y la molicie.

Simp. Así és: en mi concepto son mil veces los canónigos en esta parte mas criminales, que lo fué el Payo del Rosario con su impólitico papel que dió contra los ingleses. Al Payo siempre lo disculpará su falta de critica, el estravio á que lo indujo la lectura del libelo titulado: *La libertad de los mares* y mas que todo el ecsaltado patriotismo con que se propuso vindicar el honor de su nacion que creyó ultrajada, por el gabinete de san James con la repulza que hacen de nuestros embiados con carácter público. Esta queja manejada con arte y con política, no le habria producido malos resultados porque ¿en que lugar del mundo se le puede imputar á un ciudadano como delito el volver por el decoro de su patria? La descantadilla del Payo consistió en la generalidad con que se esplicó contra toda la nacion británica, en las faltas que sacó á esta sin venir al caso, y en el error con que calificó de agravios los servicios benéficos que aun clase de abilitaciones de minas nos han prestado los ingleses.

Todo esto es impolítico, y nunca me atreveré á negarlo; pero con todo, admite las disculpas que ya he dicho; pero los canonigos de México ¿que disculpa tendràn para cohonestar el desprecio que manifiestan á nuestro actual sistema de gobierno, mantenido bacio, por el largo tiempo de cinco años, ese hueco del frontispicio de la Catedral, donde desde luego debian haber colocado las armas de la patria? ¿Los disculpará la ignorancia? No, pues saben que estàn obligados à ello ¿Los disculpará la falta de dinero? menos, pues les sobra para hacerlas de oro. ¿Les servirá, por último, la falta de advertencia? tampoco, pues el Pensador cerca de un año há que está insistiendo sobre esto, y rogando que se pinten aunque sea con carbon ó con almagre. Conque no hay disculpa que favorezca à estos señores.

Jus. Todo eso que vd. dice es una verdad. La prudencia del gobierno en tolerar este insulto publico á la nacion es admirable, aunque yo no sé si será muy segura, ó esta condecendencia abrirá la puerta para que mañana el alto clero le ecsija otras anticonstitucionales, so pena de escomunion mayor.

Simp. Tampoco yo entiendo esas cosas: lo que si entiendo és que los canonigos y los frailes en España han religionado el gobierno y traen á la peninsula envuelta en confusiones y partidos: allí es facil y muy comun empuñar un fraile en una mano el san-

to Cristo, y en la espada para seducir y alarmar á los pueblos contra su mismo soberano.

Jus. Quiera Dios que aquí no los imiten SS. RR.; pero es mal presajio que se haya rendido el castillo de Ulua, y que la Catedral se mantenga firme en no adornarse con la Aguila mexicana.

Simp A mi me ocurre un arbitrio bien facil para hacerla rendir en pocos dias.

Jus Y cual es?

Simp. Este. ¿No se rindió el castillo por hambre?

Jus. Asi fué.

Simp. Pues que cosa mas facil que sitiar la Catedral cuando los señores canónigos esten dentro; sin dejarle provision ni de un real de Viscochos. Hagase esto y yo le aseguro á vd. que dentro de tres dias capitularan S. Srias. con el gobierno y pondrán no ya la Aguila mexicana, sino hasta gabilanes y lechuzas. ¡Sobre que la hambre puede tanto!

Jus. Esa ocurrencia fuera buena á ser posible.

Simp. Vd. no lo entiende. Vea vd. lo posible que es. Suponga vd. que el sr. Presidente de la republica dirijiera al cabildo eclesiastico un oficio concevido en estos terminos.

„Siendo ya demasiado escandalosa la „resistencia de este venerable cabildo manifiesta „en adornar la fachada principal de esta „santa iglesia Catedral con las armas de la

„republica mexicana, prevengo á V. S. como „á su dean, haga que dentro de quince dias „queden colocadas del mismo metal y fina „hechura que lo eran las de España, bajo el „concepto de que de no verificarlo se ten„drá ese cuerpo por sospechoso de infiden„cia, y de consiguiente sus individuos serán „depuestos de sus empleos y ocupadas sus ren„tas=Dos guarde á V. SS. muchos años &c."

Aqui tiene vd un sitio formidable con medio pliego de papel.

Jus. Estoy plenamente convencido. La providencia pareciera violenta, pero sus efectos serian seguros.

Simp. Quiera Dios que los señores canonigos no den lugar à tales medidas, sino que en obsequio de su honor y de la nacion, á que pertenecen coloquen la Aguila mexicana en catedral y hagan unos gallardetes decentes para adornar las torres, porque los de hoy estan fatales: el mejor de ellos no vale un real en el Factor.

Jus. Veremos lo que sucede: hasta otra vista.

México diciembre 16 de 1825.

El Pensador.

Oficina del finado Ontiveros.

EL CASTIGO DE UNOS CUANTOS NO ASEGURA A LA NACION



Aquellos genios superficiales que solo atienden al momento presente, y de el deducen sus consecuencias á su modo creeran que con el severo castigo del padre Arenas y socios, los borbonistas y fanáticos desmayarán para siempre, que no se volverá a tratar entre ellos de conspiraciones ni de planes y de consiguiente, que nuestra independencia y libertad triunfarán seguras de sus enemigos hasta la consumacion de los siglos ¡Que juicios tan alegres! ¡que porvenir tan halagueño! pero ¡que falso y que funesto para la nacion si el gobierno de la union y los respectivos de los estados piensan con ligereza y forman iguales raciocinios!

Es verdad que los castigos prontos y severos de esta clase de crimenes, contienen algun tanto a los procaces por el terror que les infunden; mas estos son unos remedios paliativos, no radicales. Pasado algun tiempo, la impresion de los castigos se borra, revive la esperanza de que no se frustrará otro nuevo proyecto, tomadas estas y aquellas medidas de precaucion, que antes se olvidaron, y he aqui preparada en el disparador otra nueva conspiracion contra el gobierno, acaso en el instante en que se cree mas asegurado.

Los castigos, vuelvo a decir, son útiles; pero son remedios paliativos: mitigan el dolor, adormecen la parte por unos dias; pero no curan el mal en su origen. Mientras la muela podrida no se arranca, las tinturas espirituosas y el opio no curan jamás al paciente.

Es pues de necesidad atacar el mal en su origen, y ¿cual es el origen de las conspiraciones? la divergencia de opiniones: reunase la opinion, consolidese, y es imposible que los pueblos conspiren contra el gobierno. Este es el medico de las enfermedades políticas, y mientras no estudie las causas de estas, es imposible que acierte a aplicar los remedios convenientes: dará un golpe en el clavo y ciento en la herradura.

Cuando la opinion no está cimentada, cuando padece estravios y se halla en un continuo choque, los partidos se esfuerzan en sostenerse cada uno por su parte a costa de la ruina de sus contrarios. En este caso los castigos solo sirven de hacer mas cautos a los descontentos, de entumecerlos por unos dias; pero no bastan a desarmarlos, ni a dar distinta direccion a sus proyectos ni a destruir sus combinaciones.

Para probar esta verdad no es necesario buscar egemplos en la historia de las naciones estrangeras; en la nuestra los tenemos muy recientes. Un cura, un capitan, y cuatro paisanos del campo, fueron los primeros que gritaron la ruina del gobierno español el año de 810. Hombres sin armas, sin dinero, sin cálculo y sin esperiencia se hicieron temibles en momentos, y todos fueron triunfos, mientras contaron con la opinion a su favor. El gobierno español mas astuto que los insurgentes, conoció que la fuerza moral era la temible, que no la fisica, compuesta de cuatro regimientos visoños y masas informes de gentes ignorantes y desarmadas. Al instante no se cuidó de otra cosa sino de dividir esa opinion y ¿cómo? entrándoles por el flanco que presentaban mas débil los americanos, cual era la ignorancia y el fanatismo religioso. Entonces, convirtieron en causa de religion, la que era solamente de estado. Lanzó la inquisicion mil anathemas contra los partidarios de la libertad, apellidó herege y llenó de calumnias al *héroe de Dolores*: secundaron tan ominoso grito los obispos esclavos de Fernando: tronaron los pulpitos con las sacrilegas blasfemias de frailes y clérigos corrompidos: los escritores asalariados y aduladores del gobierno, hacian vomitar a las prensas los papeles mas ignorantes y calumniosos a la mas santa de las causas; y como las escomuniones, las imposturas, los sermones inicuos y los escritos venenosos se atropellaban por horas, en cuatro dias cambió la escena, se alentó el fanatismo, se envalentonó la ignorancia, se intimidaron las conciencias débiles, se dividió la opinion y he aqui a los

americanos esterminandose unos a otros en nombre de un mismo Dios y de una misma patria.

Asi triunfára el gobierno español de nuestra justicia, á favor de nuetra mal entendida religiosidad, divina si la providencia no hubiera permitido que nos viniera el remedio por las mismas manos de nuestros enemigos.

Salutem ex inimicis nostris et de manu qui oderunt nos.

Las cortes de Cadiz derrocando el terrible coloso de la inquisicion y permitiéndonos el uso de la divina libertad de la imprenta, proporcionaron con la difusion de las luces el conocimiento de nuestros derechos, y resucitó de dia en dia el deseo de reclamarlos.

En esta epoca comenzó a vacilar la fuerza del gobierno español, quien conoció que la opinion se iba consolidando a favor de la libertad; mas ya no era en su árbitrio el dividirla. Apéló al terror y al rigorismo: á miles sacrificaba victimas americanas, pero las piedras brotaban insurgentes como se dijo de los hijos de Abrahan. La desconfianza y el espionage eran los centinelas favoritos de los virreyes; y sin embargo dentro de México se tramaban las conspiraciones contra ellos: estas fueron descubiertas y sus autores confinados á las cárceles, a los presidios, y a las horcas; no obstante, la opinion fermentaba donde quiera a favor de la patria, y el gobierno nunca pudo contar un dia sereno y sin que sufriera descalabros de consideracion.

El triunfo hubiera sido nuestro desde la época de Calleja, si en los gefes de la insurreccion hubiera habido mas de política y armonia, que de ambicion y rivalidad. Se disolvió la representacion nacional, y desde entonces todas fueron desgracias hasta la muerte del *incomparable Morelos*, ese soldado de la patria que encerrado en Cuautla y acosado del hambre y de la peste, hizo temblar la linea de circunvalacion del arrogante Calleja.

La falta de aquel héroe admirable hizo desmayar la opinion: el desaliento reemplazó al entusiasmo, y la política de Apodaca con sus repetidos indultos proporcionó a los cobardes y descontentos la separacion de las filas americanas y el abandono de la empresa.

En esta época, en el año de 820. todo presentaba el triste cuadro de nuestra eterna esclavitud. El partido de los

patriotas estaba totalmente reducido a la nulidad. Sin ejército, sin dinero, sin gobierno y sin gefes solo contaba con el *inmortal Guerrero*, que con un puñado de valientes y a costa de mil hambres y padecimientos, mantenia el fuego sacro de la libertad en las ásperas montañas del Sur.

Ya contaban el triunfo nuestros enemigos, porque créyeron que se habia sofocado la opinion, cuando solamente estaba amortiguada, y no necesitaba sino uua mano diestra que le diera vida y movimiento. Al *héroe de Iguala* estaba reservada tan gloriosa empresa. El conoció que estaba generalizada la opinion en los pechos de los americanos a favor de su independencia, que estaban prontos a recobrarla, apenas contaran con una buena direccion y los aucilios necesarios para la guerra: aprovechó estos preciosos momentos, repitió la dulce voz de la libertad, persuadió al sr. Guerrero de su intencion y buena fe: este valiente general se le unió y le facilitó cuantos auxilios pudo, y he aqui en siete meses concluida del todo la gloriosa empresa de nuestra regeneracion política.

De esta narracion, que acaso parecerá impertinente por lo sabido de su asunto, se deduce la certeza de los siguientes acsiomas políticos.

1.° *La fuerza moral es sobre la fisica.*

2.° *La fuerza moral consiste en la unidad de la opinion.*

3.° *La opinion publica es la voz general de todo un pueblo, convencido de una verdad.*

4.° *La opinion no se destruye con escomuniones, prisiones ni cadalsos, ni menos con bayonetas ni cañones.*

5.° *Una vez generalizada la opinion, podrá mantenerse solapada por algun tiempo; pero jamás estinguirse del todo.*

6.° *En tal estado, si se presenta coyuntura favorable, el pueblo la aprovecha y entonces la esplosion es terrible.*

7.° *El partido que cuenta con la opinion, es el que prevalece sea cual fuere.*

8.° *La mayor habilidad de un gobierno para asegurarse no consiste sino en atraerse la opinion de los pueblos, sabiendola formar primeramente o ayudando a los escritores a formarla*

De estos acsiomas, que yo tengo por infalibles, se deduce que la conspiracion del padre Arenas no pueda proyectarse tan bien combinada, estenderse con tanta ramificacion

ni permanecer oculta tanto tiempo sino estando dividida la opinion *de los americanos* acerca de su independencia y libertad; de otra manera, al primer paso hubiera sido descubierta.

He hablado de la opinion de los americanos, (dando por supuesto que la de todo español sea contraria al sistema) porque es necesario convenir en que si los gachupines no contáran con criollos viles capaces de vender a su patria por vengar agravios supuestos o males efectivos, no se atreverian por si solos a emprender tamañas intentonas. A los americanos ignorantes o desnaturalizados, se atuvieron cuando la conquista (diganlo los tlaxcaltecas) con su auxilio contaron en la guerra de insurreccion, con ellos contaban ahora y con ellos contarán siempre para iguales conjuraciones y asonadas

Ellos conocen que la opinion de muchos americanos no está conforme con la mayoria de sus compañeros (1) pues se producen asperamente contra el sistema actual, ya porque se consideran en peor estado que antes, ya porque unos se juzgan agraviados, ya porque en otros rebosa el fanatismo y ya porque en los mas de estos ignorantes ha fructificado mucho la seduccion de los frailes y clérigos, agentes viles del tirano de España.

En esta clase de gente confian nuestros enemigos y con estos ausiliares cuentan: Se dirá, que esta gentalla no forma opinion, que son unos ignorantes sin representacion ni séquito, incapaces de proceder por si con acierto, sino maquinalmente &. mas yo diré que esta gente rustica, fanatica y semi-salvage, es muy buena para disparar un fusil, dar un machetaso, asesinar a sus paisanos, incendiar sus casas saquearlos, prostituir a sus familias y derramar el llanto, la desolacion y la muerte sobre su misma patria; y trabajarán con mas fervor en estas santas obras, cuanto crean que en ello hace un gran servicio a Dios y a su inmaculada religion. ¿Y que no harán capitaneados por los frailes y clérigos traidores? ¡O! entonces acometerán a sus paisanos como perros rabiosos y

(1) Es verdad que la mayor parte del pueblo americano está contra los gachupines y a favor de la libertad de la patria, y que jamàs reynara aqui un borbon sino sobre escombros y cadaveres, El triunfo seria nuestro al fin; mas este no curaria los males y desgracias que produjera una revolucion, que es la que debemos evitar.

se entregarán a la muerte con mas intrepidéz que los toros, confiados en que si la consiguen, serán trasladados al paraiso en brazos de angeles y serafines, adornados con la laureola del martirio, a ser felices para siempre. (2) A los gachupines facciosos nada les importa la brutalidad de estas gentes: sus brazos necesitan que no su ilustracion. Si sus auxiliares vencen, bueno, si mueren, mejor: *todo es ganancia*, como decian cuando eran derrotadas por los insurgentes las tropas del rey, compuestas de criollos chaquetas y traidores a su patria: *enemigos menos: todo es ganancia*. Asi dirian ahora, si lograran repetir tales escenas.

Ni se diga que los españoles han quedado imposibilitados de repetir otra tentativa, despues de haberseles frustrado esta conspiracion que tenian tan bien combinada. Para discurrir asi, es menester no conocer su caracter. Los españoles son emprehendedores, tenaces y resueltos. Jamás desmayan por los primeros golpes de la desgracia: siempre insisten y su resolucion suele pasar de valor a temeridad. Los barbaros incendios de Sagunto y Numancia, donde perecieron e hicieron perecer al furor de las llamas á sus mugeres é hijos por no entregarse a los romanos, es una prueba de su resolucion furiosa. La constancia con que sostubieron la guerra con los moros por ochocientos años, hasta conseguir su espulsion, es otra prueba de su tenacidad: el barreno que dió Cortés en Veracruz a sus navios luego que advirtió algunos soldados descontentos es otra prueba de que su resolucion pasa algunas veces a locura, y.... para no cansarnos, el haberse quedado entre nosotros (3) despues de verse tan aborrecidos y malquistos, es la última prueba de su temeridad.

¿Y con unos enemigos tan porfiados, orgullosos y emprendedores dentro de casa, podremos vivir tranquilos y seguros? Bien sea verdad que jamas lleguen a realizar sus proyectos de conspiracion; pero no dejarán de repetirlos, y esto

---

(2) El padre es Arenas uno de los que se creen martires, muriendo por esta causa. Nadie le envidiara su dicha

(3) Esto se debe entender particularmente de los capitùlados que no tienen aqui que perder, que advierten la justa desconfianza que se hace de ellos y el odio con que los veen los americanos y con todo esto no se van. Algo tienen que hacer.

solo basta para que siempre estemos inquietos y sobresaltados, lo que no es poco sinsabor y disgusto.

Parece, pues, que el origen de estas convulsiones políticas no es otro que la residencia entre nosotros de los enemigos domésticos y la desconformidad de opiniones, producida por la ignorancia de algunos americanos y resentimientos de otros menos en número. Si por fortuna hemos atinado con las causas del mal, los remedios quedan indicados por el mismo. ¿Y cuales serán estos remedios, proprios para afirmar nuestra libertad? Responderemos con las palabras de un sabio español sin variar una palabra de lo sustancial. (4).

,,Dos operaciones tenemos que ejecutar, (decia este autor) para asegurar la libertad: una, echar el enemigo fuera de nuestro suelo.... otra, organizar por medio de prudentes reformas la administracion que nos ha de regir, y abatiendo para siempre la tirania, substituir en su lugar el imperio de las leyes y de las costumbres. Hemos adquirido ya el espíritu publico necesario contra nuestros enemigos, cuyo nombre no puede oir ningun *americano* sin sentir los trasportes de la mas justa indignacion. ¿Pero tenemos el espiritu público necesario para conocer la importancia de las reformas y prepararnos a los sacrificios que estas ecsijan? Para aborrecer a los *españoles*, para detestar su yugo, para estár dispuestos á morir mil veces antes que sufrirlo, no se necesita un grande esfuerzo de patriotismo: bastan los indignos artificios de su gobierno en la usurpacion de la *america*: basta el sentimiento moral que escitan en todo pecho bien nacido las injurias mas crueles que ha recibido pueblo alguno: basta en fin, el interes de la propia conservacion amenazada por los mas atroces y crueles bandidos, que ha visto la escena ensangrentada de la tierra. Pero para prestarse despues de tantos años de desorden, a una reforma saludable.... para someterse al imperio de las leyes los que ha tanto tiempo que obedecen a

---

4 *Seran tan ligeras las variaciones que hagamos a este discurso, como naturales, y para que se conozcan, las escribiremos de cursiva: advirtiendo que el autor habla de los franceses y nosotros debemos referirnos a los españoles enemigos.*

los hombres.... para ocuparse, en fin unicamente en el bien pùblico los que ha tantos años que solo se emplean en sus intereses particulares.... se necesita un grande, un heróico esfuerzo, del que acaso solo vosotros sois capaces *americanos.*" (5.)

Conque tenemos aquî indicadas como remedios de los males políticos, la espulsion de los españoles y las reformas conducentes para la afirmacion del sistema.

La espulsion de los españoles no me parece conveniente que sea general, digan lo que quieran los *ecsaltados*, porque se opone a la justicia el que paguen justos por pecadores, y de hecho hay españoles muy honrados, quietos, pacificos que jamás se han mesclado en conspiraciones, enlazados con americanas, de quienes tienen hijos tambien americanos, y barrer con estos por solo la razon de que nacieron en España, seria hacer infelices a todas sus familias inocentes, y en este caso el remedio seria mas cruel que la enfermedad. A los capitulados, a los que han venido de ayer acà, a los que no cuentan con ningun establecimiento, a los frailes, que no tienen patria y a cuantos aparezcan sospechosos contra la independencia en lo mas minimo, bueno será enviarlos a su tierra a continuar sus servicios a Fernando. Pero la distincion que debe hacerse entre los que se queden y los que se vayan, debe reservarse a la prudencia y conocimientos del congreso federal y de los respectivos de los estados, vigilando siempre las autoridades y los ciudadanos sobre la conducta de los que se queden, no con un espionage odioso sino como lo dicta la prudencia. Por lo respectivo a los criollos traidores, desnaturalizados y que se manifiestan *chaquetas*, el mejor remedio es enviarlos pronto al otro mundo; porque un traidor a su patria no tiene lugar en este.

Respecto a las reformas, si se necesita de parte del pueblo mucha docilidad para admitirlas, se necesita mas prudencia y energía de parte de los congresos para entablarlas. Al dar una ley, o siquiera al presentar un proyecto de ella, no se debe consultar el provincialismo, las preocupaciones ni

---

(5.) *Vease el espectador sevillano número* 1. *páginas* 38. *y* 39.

los fines particulares, sino únicamente el bien general de la nacion.

Es menester no olvidar que el pueblo nunca se engaña en su contra: si obedece las leyes malas, siempre es con repugnancia; pero las murmura, las detesta, y odia y maldice a sus autores y ejecutores.

Jamas el pueblo cree que es un bien lo que en realidad es un mal: nada lo lisonjean las repetidas y ya fastidiosas palabritas de que son *libres*, de que son *felices*, que nuestra independencia lleva una *marcha magestuosa* &. el pueblo quiere palpar esa felicidad, esa libertad, esa igualdad ante la ley, no que le encallen las orejas con palabras insignificantes: quiere ver una justicia administrada pronta, recta e imparcialmente, y no un tribunal en cada calle y un juez que lo estafe y maltrate en cada esquina; y por último, los pueblos quieren ver en sus bolsas las ventajas que les proporciona la independencia, no en las de sus mandarines, ni menos en los brillantes y ecsagerados mensages de los presidentes de los congresos, ni en los floridos discursos de escritores poco escrupulosos para mentir.

Abrumar a los pueblos con gabelas, obligar a los infelices indios a pagar alcabala de cuatro bateas que labran en el monte con su sudor y las traen cargando para venderlas en una rateria, (6) cobrarselas por un pollo, dos docenas de huevos &. y luego contarles que son *felices* y que son *libres*, es una especie de insulto o mofa, es un consuelo ridículo, como los que dan los sacerdotes al pobre que llevan a ajusticiar. ¡Que feliz eres, hijo mio! le dicen: dentro de una hora estarás gozando de la vision beatifica, en compañia de los angeles y

---

(6) Despues de trabajado este papel en el plomo, leimos con mucho gusto que las cámaras acaban de librar a los indios de las alcabalas que se les cobraban por estas y otras baratijas: esto es muy bueno; pero no basta para que los indios sean felices. Es menester arrancarlos de la tirania de sus curas y de las de sus amos. Que no paguen mas ovenciones ni derechos sino los que pagaban los pobre que no eran indios, y que ganen en el trabajo del campo tres reales diarios, y el maiz no se les cargue en ningun tiempo a mas de tres pesos carga.

bien aventurados. Alegrate, pues, date los parabienes por tanta dicha, y por cierto que la tal dicha y felicidad no hay quien se la envidie al ahorcado y el no la quisiera a tanta costa.

Los indios, esa parte preciosa de la sociedad, que por mil titulos merecen la consideracion de los gobiernos y la proteccion de las leyes ¿que bienes han logrado con la independencia? tan ignorantes y tan envilecidos estan ahora que son ciudadanos, como cuando eran esclavos del gobierno español y por lo que respecta a su pobreza, están en peor estado. Antes con doce reales que pagaban de tributo y uno y medio reales de ministros y hospital, estaban escentos de pagar diezmos y alcabalas; los derechos que pagaban a los curas, y las contribuciones que sufrian, eran a medida de su miseria: y hoy sin proporcionarles arbitrios para aliviarla, se les ecsigen mas contribuciones.

El resto de la gente pobre se halla en igual paralelo proporcionalmente que los indios: inmoral e ignorante por falta de educacion, tiene que ser el yunque de la codicia y despotismo de sus mandarines, porque ni sabe arreglar sus costumbres, ni defender sus derechos: y por otra parte, sin recursos para subsistir, tiene que cargar con las contribuciones que le imponen. Estos infelices no es mucho que renieguen de su *felicidad* y *libertad*. La miseria los oprime por una parte, y y por otra el orgullo y feroz manejo de los mandarines los ecsaspera; no es mucho que los gachupines cuenten con estos mal contentos para cualquier empresa de reconquista, y no les será dificil reclutarlos, porque el hombre abatido y hambriento abraza el partido que le proporciona tal cual ventaja sea el que sea.

Para ocurrir a tamaños males que ecsijen imperiosamente un remedio ejecutivo y eficáz, me parece que convendria mucho que los congresos y gobiernos de los estados y los generales de la federacion se ocupáran seriamente de los puntos siguientes.

1.° *Aliviar a los estados, reduciendo el cupo de cada uno a la menor cantidad posible procurando que las contribuciones pesen poco o nada sobre los jornaleros y gente pobre.*

2.° *Discurrir y fomentar arbitrios para que esta misma adquiera una subsistencia comoda.*

3.o *Facilitarles la instruccion y obligarlos a recibirla.*

Veamos si son practicables estos beneficos proyectos, supuesta la ilustracion, patriotismo y buena disposicion de los congresos y gobiernos.

Proyecto primero.

Aliviar a los estados reduciendo el cupo de cada uno.

Este primer paso será dable en el momento en que se quiera aplicar la regla economica de gastar menos de lo que se adquiera, pues ya se sabe que *el que gana cuatro y gasta cinco no ha menester bolsillo.* Es cosa asombrosa ver la facilidad con que se aumentan empleos y la liberalidad con que se dotan. Los empleados son infinitos y los sueldos principales se cuentan por miles, y esto ademas de los cuantiosos que cobran los congresos. Estos grandes gastos, los que hace la tropa, lo que se llevan los canónigos en los diezmos &. han de salir precisamente de los estados, pesando mas sobre el pobre que sobre el medianamente acomodado.

De aqui debe resultar el aumento de contribuciones y gabelas, la ninguna libertad, la infelicidad, la miseria, y de consiguiente, el descontento de los pueblos.

Pero, señor, dirà alguno: los empleados son necesarios para servir sus destinos, los soldados para conservar el órden, los canónigos para pararse y sentarse en los coros de las catedrales &. y todo esto es para beneficio y seguridad de la nacion. ¿De donde lo ha de poner el gobierno? Es preciso que salga de la misma nacion como en todo el mundo.

Convengo en ello; pero que salga con órden, con economia, y que salga de los que debe salir, no de los infelices. Por ahora, no seria justo ni prudente suprimir empleos ni rebajar sueldos. Es muy doloroso soltar lo que una vez se agarró, pues el refrán vulgar dice que *mas se siente lo que se cria que lo que se pare*, y a ningun empleado ni diputado le pareceria bien que le rebajáran medio real de su sueldo; pero no encuentro embarazo para que cada congreso se encargára de ahorrar empleados, pues bien sabido es que hay oficinas donde son mas los oficiales que los negocios que se despachan, que trabajan un rato y chupan y platican dos horas y para todo les sobra tiempo. El que dude de esta verdad, que

se acerque a ciertos ministerios y lo verá.

Pues estos destinos deberian irse suprimiendo por muerte o acenso de los actuales propietarios, y este era el modo de ir descargando la nacion de tanto peso. En tiempo del gobierno español un virrey gobernaba todas las provincias de la república con una secretaría, y un solo subdelegado bastaba para administrar justicia en un gran pueblo: ahora vemos en todas partes ayuntamientos, prefectos, subprefectos, jueces de partido, jueces de distrito, jueces de letras, alcaldes, oidores, auesiliares y que se yo que mas: a cada paso se encuentra un juez, una autoridad, un gefe: todos estos comen de los pueblos y estos se quejan de la mala administracion de justicia ¿En que estará esto? En que todo aquello donde mandan muchos es barullo. Los unos se disculpan con los otros y ninguno hace cosa de provecho. Por lo que creo que seria muy facil la economica refundicion de los empleos y la moderacion de sueldos, entrando esta por los mismos legisladores, regulandose sus dietas a proporcion del sacrificio que les costára ser diputados. Tres mil pesos anuales para un representante, que ha tenido que trasladarse a la capital del estado, abandonando sus intereses, erogando grandes gastos en su caminata y en el mantenimiento de dos casas, es un sueldo que apenas le compensa el sacrificio; pero tres mil pesos para un diputado pobre, que jamás las ha visto mas gordas, y que no tiene que incomodarse de su casa, es un sueldo ecsesivo: con mil y doscientos esta demasiadamente bien pagada la fatigosisima tarea de levantarse a las nueve del dia, entrar al salon a las diez, levantar o no el brazo cuando quiere, salir cada rato á la sala de *cuajo* o de deshaogo, donde únicamente hablan, y volverse a comer a su casa hasta otro dia. (7)

La rebaja de estos sueldos no solo proporcionaria alivio a los estados, sino que escusaria mil intrigas de empeños regalitos &. que se suelen hacer por interes de los tres mil.

---

(7) *No decimos que este proceder sea general en todos los diputados, ¡infelices de nosotros si tal fuera! pero es evidente que hay muchos que asi ganan los tres mil pesos.*

A esta proporcion se podrian ir rebajando muchos sueldos y el resultado seria un sobrante cuantioso a beneficio de cada estado economico. Pero de donde debe salir todo el fondo del beneficio y aun de la riqueza nacional, seria de la estincion o a lo menos de la recaudacion y distribucion de los diezmos hecha por los gobiernos civiles, a quienes pertenece de derecho.

Es cosa bien notable y que escandaliza ver que segun las memorias de los ministerios, con trece y medio millones no cabales, estan pagados los tribunales, congresos, gobernadores, tropa, marina, y cuanto necesita la republica; y solos ciento ochenta y cinco canónigos, y diez obispos se absuervan 21.649.181. pesos de mayor cantidad que producen los diezmos (8) ¿No es claro que con administrar los diezmos los gobiernos de los estados, como debe ser y como parece lo va a verificar el siempre liberal, patriota y despreocupado Jalisco, tendran para dotar competentemente a los ministros del culto, curas y vicarios, que son los que trabajan, y se encontrarán con un sobrante capáz, no solo de aliviar a los pueblos, sino de proporcionarles arbitrios para subsistir sin miseria?

¿Que puede suceder? ¿que no haya canónigos? Nada se pierde, pues que de nada sirven. Ellos parecen clérigos en el trage, frailes en lo sujetos a la campana, y príncipes en su trato muelle y lujoso; aunque ni son príncipes, clérigos ni frailes en sus hechos.

El dia en que los gobiernos cíviles arreglen y distribuyan los diezmos como deben, el dia en que los parrocos y sus vicarios disfruten unos sueldos regulares para que administren los sacramentos sin estorsionar a sus feligreses ni venderles el pasto espiritual, y el dia, en fin, en que no se vea un canónigo regalon en la republica, un cura monopolista de

(8) Esta suma la sacamos por el càlculo que hemos visto en la obra que sobre la materia de diezmos esta trabajando un amigo nuestro y se ha anunciado en los Correos *federal y semanario* con el tìtulo de *loteria de 23. millones anuales a favor de la nacion.*

Ni se quiere decir que los canònigos perciben esa cuantiosa cantidad: mucho se queda de ella entre los manipulantes; pero en la obra que citamos, se demuestra que se cobra.

los dones espirituales ni un fraile vagamundo y pedigueño, ese dia los pueblos conocerán las ventajas de la repùblica, advertiran que las estafas son opuestas a la religion, que esta reprueba y condena en sus ministros la simonia, el orgullo, la olgazaneria y el escándalo, y entonces, viendo, que sus parrocos son unos verdaderos pastores, y no unos comerciantes sacrilegos de los sacramentos; viendo que oyen misa, se casan, bautizan a sus hijos, se confiesan, sepultan a sus muertos &c. de valde y sin que el cura los robe y los esprima como hasta aqui, puntualmente en los momentos mas dolorosos para cualquiera, cuales son aquellos en que van a ajustar el entierro de sus deudos y mas si son pobres, entonces, cuando vean esta notable y ventajosa diferencia, alzarán las manos al cielo, bendeciran el gobierno republicano, y enseñarán a sus hijos que lejos de oponerse a la religion de Jesucristo como dicen los fanàticos, es el sistema mas conforme con ella, que es religion de gracia y no mercantil.

He aqui que solo con la recta administracion de diezmos por manos seculares, se hallaria la nacion con una fuente innagotable de prosperidad y de riqueza. La agricultura debia floreecer pues que no se cobrarian los diezmos, como hoy se cobran, sino solamente *de la utilidad que produjeran las cosechas* en cada un año, pues que cobrar diezmos de toda la cosecha, sin escluir los gastos, es robar sin temor de Dios, pues es cobrar diezmo de lo diezmado, y cobrarlo cuando se pierde la cosecha, es cobrar diezmo, no de lo que Dios da, sino de lo que el tiempo quita. Arreglados y distribuidos los diezmos por este orden, la agricultura progresaria y los pueblos hallarian el principio de su felicidad. Veamos si será posible la realizacion del

Proyecto segundo.

Discurrir y fomentar arbitrios para que la gente pobre adquiera una subsistencia cómoda.

Hacer leyes contra los vagos es no menos que estirpar los viciosos. Esto es muy justo; pero es menester distinguir dos clases de vagos, unos voluntarios, y otros involuntarios. Los primeros son aquellos que pudiendo ser utiles de alguna

manera a la sociedad, no quieren dedicarse a ocupacion alguna sino vivir a espensas de los que trabajan. Estos zanganos son dignos de castigo. Pero hay otros que aunque desean trabajar, no hallan en qué. Estos merecen compasion, y los gobiernos deben desvelarse en proporcionarles ocupacion, pues ecsijir que un hombre trabaje sin tener en qué, es querer que una cocinera guise sin recaudo.

No se puede negar que la industria y las artes estan aqui demasiado atrasadas, y que mientras haya una sola mina de plata, jamas se nivelarán nuestras manufacturas con las de Londres, Francia, Norte América &. La necesidad es la maestra de la industria, y cuanto aquella se disminuye, esta decae. La facilidad conque muchos adquieren un peso, es la causa de que trabajen poco; pero esta facilidad es muy precaria y aun asi no la consiguen todos, Pedro gana cuatro ó seis pesos diarios facilmente tallando dos horas en un juego, pero mañana le imposibilita su ganancia la persecucion de los juegos ó una enfermedad, y no teniendo otro recurso perece: lo mismo se puede decir de otros muchos, como los dependientes particulares y ciertos empleados que no son vitalicios: todos estos perecen cuando se desavienen con sus patronos ó pierden el destino; y ¿por qué? porque no saben sino escribir y contar y esto lo saben infinitos. Si supieran algun oficio, si se ejercitáran en otra cosa, no perecieran. Todos los dias vemos en los periódicos invitaciones que hacen hombres habiles en la pluma solicitando donde escribir. ¿A que no se ven iguales solicitudes por sastres, zapateros, tejedores, bateojas ni otra clase de artesanos? ¿y qué quiere decir esto? que los hombres que tienen alguna instruccion en las artes mecánicas, son pocos, ocupados y sin necesidad de mendigar donde trabajar. Y si esto pasa entre los ilustraditos, que siquiera saben escribir y contar ¿qué no sucederá entre los infelices que ni esto saben, y al mismo tiempo no tienen oficio?

A favor de estos miserables, que son los que componen la mayor parte de la poblacion en todos los estados, seria muy util que trabajasen los congresos en dictar buenas leyes, y los gobiernos en llevarlas al cabo.

Ningun embarazo encuentro para que se convidára á los estrangeros artesanos, ofreciendoles habilitacion y privilegios para que viniesen a radicarse entre nosotros y enseñar á

los muchachos que el gobierno les entregára

Bien podrian establecerse de cuenta de los estados talleres en los pueblos de mil familias y acaso de menos, premiando a los que se aplicáran con distinciones honrosas y con dinero, a proporcion de su aplicacion, recibiendoles el gobierno sus manufacturas y vendiendolas baratas hasta no perder, como que el interes era hacer utiles a los ciudadanos y no monopolizar con su trabajo. Se deja entender que se habia de velar mucho sobre que no se introdujesen efectos estrangeros ya manufacturados como zapatos, sombreros y otros de los que aqui se trabajan y se venden.

Las cárceles podrian convertirse en talleres, en vez de que ahora no pasan de semilleros de vicios y depósitos de delincuentes. En este caso ninguno que no mereciese pena capital, saldria de ellas sin aprender algun oficio conque mantenerse, si al entrar no lo tenia.

A los soldados, en las horas francas, se les podia enseñar a leer y escribir, y despues algun oficio que pudieran servir en el cuartel, como barberos, sastres, zapateros, armeros &. y entre los soldados mas aplicados se repartiria el trabajo que hoy sale a la calle: a ellos les quedaria ese dinero y cuando se licenciaran, se hallarian con un arbitrio para comer, en vez de que ahora los licenciados no son sino unos vagos que recargan con su peso la sociedad, mientras aprenden a ladrones. Estos abundan donde sobran licenciados y desertores.

Pero despues de estos y otros arbitrios, que discurriria el zelo de los legisladores y gobernantes, quisiera que no se olvidasen de fomentar dos ramos de prosperidad, que hasta ahora se han visto con el mayor desprecio y abandono. *La poblacion y agricultura.*

A medida que se aumenta la poblacion en las naciones civilizadas crecen las necesidades y el lujo, y de consiguiente debe aumentarse la agricultura y la industria en las manufacturas. Esto parece demasiado cierto, porque en una nacion de cincuenta millones de habitantes, se debe sembrar mas trigo y criar mas ganado que en otra nacion que apenas cuente seis millones, y en esta se necesitarán menos sastres plateros, peluqueros, zapateros, &: luego es preciso confesar, que una de las causas principales de la decadencia de nuestra agricultura e in-

dustria es la escandalosa despoblacion que padecemos y que tiene que durar algun tiempo.

Los estrangeros decian que el rey de España era *rey de lo desiertos*, hablando con relacion a las americas: ¿que diran ahora al ver nuestra constitucion montada sobre el famoso art. 3.° ¡ancora sagrada! de que los fanaticos se aprovecharan siempre para conspirar contra el sistema a pretesto de religion? ¿Que diran al ver una república intolerante, rodeada de republicas tolerantes? ¿Que diran al ver que si con una mano abren sus puertos a los estrangeros con otra se los cierran a los rusos, ingleses, prusianos, sajones, babaros, holandeses, suecos, dinamarqueses, badeses, suizos, y otros muchos alemanes, entrando en la cuenta los anglo-americanos, pues que el art. 3.° esclu-ye de la colonizacion á cuantos no profesen la religion católica romana?-¿No es preciso que noten el dicho articulo como opuesto a las luces del dia, a los elementos de la política y al sistema tolerante y hospitalario de las repúblicas? ya se ha murmurado sobre esto en los periódicos de Londres.

Si por fortuna el año de 30. las legislaturas derogan este odioso artículo, (9) entonces puede tratarse de colonizacion y se vera prosperar en muy pocos años este nuevo mundo, este paraiso que hoy se halla convertido en un desierto vastisimo, salpicado con pocos hombres y lleno de sabandijas y de fieras.

Por ahora algo se pudiera adelantar, fomentando el cultivo del lino, cafe, azucar, cacao, vaynillá, grana, algodon y otros muchos efectos preciosos con que la naturaleza ha enriquecido maravillosamente los Estados unidos del septentrion.

¿Porque no se pudiera fomentar la cria de gusanos de seda, los colmenares de abejas y el plantio de las viñas? no son desagradables los pocos vinos que tenemos, y serian mejores si este ramo de agricultura se fomentara, pues que abundan climas a proposito para ello. Si esto se practicara con empeño, fuera desapareciendo la olgazanería y la miseria: se multiplicarian los brazos trabajadores, no se haria temible el matrimonio para muchos como hoy, porque no se hallan capaces de sostener la familia, y de esta manera se aumentaria algo mas la poblacion. A los principios todo presentaria grandes dificultades. El vencer estas es preeminencia de las almas grandes. Con menos libertad y recursos que los estados, veemos lo que hizo el inmortal *Hidalgo* en favor de sus feligreses en el pueblo de Dolores. A la constancia y al patriotismo todo cede.

---

(9) No hay un sensato que lo apruebe. Yo se que debo respetar las leyes obedeciendolas; pero no debo ser un ciego adulador de todas; antes creo que el buen ciudadano debe advertir lo que note de malo en algunas para que se reformen.

Proyecto tercero

Facilitar a los pueblos la ilustracion y obligarlos a recibirla.

Este articulo que parece debia ocupar el primer lugar en un discurso, lo he dejado a lo ultimo por tratar antes del modo de aliviar a los pueblos y de proporcionarles una subsistencia no miserable pues sin estos principios no se puede pensar en enseñar. Las cabezas desvanecidas por el hambre no apetecen ideas ni erudicion sino alimento. Esto sucede con los muchachos y lo mismo pasa con sus padres que con los afanes de mantenerlos, no pueden dedicarse a ninguna clase de estudio porque como decia Ciceron el espìritu afligido no puede desempeñar sus funciones. *Conturbatus animus non est aptus ad execuendum munus suum.*

Supuesta, pues, la seguridad de la subsistencia de los pobres, se deberia tratar de instruirlos. La enseñansa e ilustracion de ellos debia encomendarse a los parrocos y maestros de primera educacion, los que ademas de tener una conducta arreglada y cristiana, estarian adornados de mucho patriotismo y suficiente ilustracion. Los curas enseñarian a los viejos en la iglesia, y los maestros a los muchachos en la escuela.

Cuidarian los parrocos de enseñar a sus feligreses en las dominicas la moral de la doctrina de Jesucristo; les harian ver que cosa es religion en general, y cual es la particular que profesamos, presentandosela pura como es en sì y sin los parches y desfiguros conque la ha hecho ridicula y odiosa el fanatismo: les dirian que la religion de Jesus es religion de paz y de dulzura: que detesta la efusion de sangre, las guerras y los odios: que Jesucristo jamas mandò en el evangelio que se alarmaran los pueblos unos contra otros a pretesto de defender su religion; que todo lo contrario enseñó este divino maestro practicamente cuando reprehendiò a S. P. por haber echado mano al alfange para defenderlo: deberian decir a los pueblos, que la religion cristiana no necesita vayonetas para sostenerse; que su estabilidad basta el fin de los siglos, esta asegurada bajo la palabra de su divino fundador· que si necesitara para subsistir del apoyo de los hombres, no seria divina, sino invencion humana, dependiente de la voluntad de sus autores: inculcarian mucho al pueblo sobre los daños que trae la guerra, y sobre la obligacion en que esta de respetar y obedecer a las autoridades que lo dirigen; y ùltimamente le harian ver que nuestra religion es dulce, amable, tolerante, y benefica, no feròz caprichuda, sanguinaria ni odiosa como la pintan sus enemigos los cristianos fanaticos è ignorantes.

A los muchachos se enseñaria a leer en la constitucion o en otros libritos, que tratan sobre las obligcaiones del ciudadano, instruyendolos sus maestros al mismo tiempo de què cosa es *republica ciudadania, liber tad civil, igualdad ante la ley &.*

Cuando los pueblos adviertan que tienen en que ganar un pe-

so con su trabajo, que pueden pagar sus contribuciones sin que les haga falta para comer sin que los curas les cobren nada por los bautismos, casamientos, entierros &· que ellos y sus hijos, van saliendo de la ignorancia en que nacieron y se han criado: que ya conocen y reclaman *con fruto* sus derechos: que son iguales ante la ley: que esta es sobre el magistrado, y no al contrario, y en fin, cuando vean que el pobre artesano y el apreciable jornalero labrador, si es economico y virtuoso, cuenta con un pedazo de tierra que sembrar, con una yuntita de bueyes o alguna otra cosa que le produzca un poco mas dinero que el que adquiere con su trabajo, entonces conoceran las ventajas que les trajo la independencia, entonces si, creeran que son *libres*, y que son *felices* y no solo amaran el sistema, sino que espondran sus vidas en su defensa. El hombre que no tiene que perder, no tiene patria: tanto se le da disparar el fusil a la derecha como a la izquierda; él obedecera la voz del que le pague. No asi el hombre de bien, trabajador y que tiene algun interesillo que defender, este por sistema y por necesidad es buen soldado.

Cuando los pueblos en su mayor parte, se hallen montados sobre estos principios liberales, la opinion no vacilara contra el sistema actual, y entonces, no digo el padre Arenas; pero aunque las arenas del mar se convirtieran en frailes sediciosos, no bastarian a seducirlos. Pero mientras esto no se logre, no crea el supremo gobierno que estaremos seguros de nuestros enemigos. Estos repetiran sus tentativas siempre que cuenten con los mismos elementos, y quiera Dios que alguna vez no sea con ésito.

La polìtica de los gobiernos mas debe trabajar en imposibilitar las conspiraciones, que en castigar las descubiertas.

A vosotros, representantes de los pueblos, a vosotros magistrados y gobernantes de los hombres, curas de las almas y cuantos estais encargados de su prosperidad y bien estar, a vosotros toca el trabajar con teson y constancia para que no sean infructuosas las tareas de los amantes del orden y de la humanidad. Apresuraos a dar la mano al desvalido, luz al ignorante, estimulo al virtuoso, castigo al delincuente y a todos las pruebas mas inequivocas de que sois verdaderos hombres de bien y padres de la patria, que os interesais en su dicha, que os afectan sus desgracias y que no tratais sino de remediarlas. Desplegad vuestras luces, desarrollad vuestra autoridad, estended vuestra beneficencia sobre la sociedad que se os ha fiado, para que cuando esta logre fijarse en el rango que debe de prosperidad y vosotros hayais bajàdo al sepulcro coronados de méritos, nuestros dessendientes bendigan vuestra memoria diciendo: *aqui reposan las zenisas de los que hicieron la felicidad de nuestros hijos.*

El Pensador.

México Marzo 17 de 1827.

Imprenta de la calle de Ortega n. 23.

CONSEJO DE GUERRA

A LOS INGLESES,

Por el Pensador Mexicano.

Cuando acaba el gobierno de desterrar de México al Payo del Rosario por su papel titulado: *Si no se van los ingleses hemos de ser sus esclavos,* voy á hacerle su consejo de guerra á estos señores.

Los reos son los ingleses: su fiscal el Payo: su defensor la razon, y los vocales los patriotas sensatos; y pues que todos estan presentes, se abre el consejo y comienza á hablar el fiscal.

Pedimento fiscal.

SEÑOR.

,,Los ingleses, esos monstruos de su especie, que viven de los gemidos de sus esclavos: esos tiranos de la humanidad que han fundado su grandeza en el trabajo de sus míseras colonias, y esos dominadores de los mares, cuya avaricia y despotismo no conoce límites, van hoy á ser el ojeto de mis reflecsiones que recomiendo al público imparcial y justo. Ellos en todas épocas faltando al derecho de gentes y al de guerra, hicieron carnicerias horribles en los que no pensaban á su modo: ellos cuando les convino cometieron escesos detestables y jamas oidos con los que reputaron como enemigos; ellos han hecho preferente su comercio sobre la ruina de nuestros giros nacionales: ellos han cubierto de miserias á los artesanos de nuestro pais con la introduccion de sus pintadas manufacturas: han monopolisado á la nacion con empréstitos usurarios y ventajosos: la han perjudicado con la fabrica-

„cion de moneda falsa, cuya circulacion gravita „sobre la buena fé de nuestro gobierno á quien „desacredita: se han apoderado esclusivamente del „importante y vasto giro de la mineria: han hé„chose de posesiones ventajosas en el suelo que su „gobierno aun no reconoce como independiente „y libre: hánse vendido por filantrópicos y libe„rales, cuando al son de sus pesados grillos gime „la Irlanda y el vasto pais de Bengala: nos han „prometido una amistad mercantil que solo á ellos „puede ofrnceerles cuenta, y se han burlado de „nuestra buena fé; y por fin han conseguido que „se reciban en nuestro pais con caracter públi„co á los enviados de su comercio, autorizados „por su soberano, al paso que en Inglaterra se ha „desairado abiertamente á la legacion mexicana."

„Y que ¿tales hombres pueden ser objeto „de los elogios de un hombre libre? ¿Tales accio„nes pueden ser recomendables entre los que no „saben adular ni pueden ser partícipes de sus cap„ciosas franquicias? No, el patriota decidido, que „siempre ha caminado por los senderos del ho„nor y de la gloria debe preferir el bien gene„ral á todas las consideraciones particulares: debe „burlarse de sus inicuas maquinaciones, y nunca „temer á las tramas que suelen forjar el poder y „la astucia cuando se tratan de desquiciar los pro„yectos de la tirania colosal. Pasemos á las prubas."

„He dicho que los ingleses *en todas épocas* „*faltaron al derecho de gentes y al de guerra é* „*hicieron carnicerias horribles en los que no pensa*„*ban á su modo.* Sabemos muy bien que en Ben„gala hicieron perecer á cinco millones de hom„bres para sojuzgar á los tres restantes que toma„ron por sus esclavos: que en Acadia inmolaron „muchas familias inocentes, solo porque manifes„taron deseo de refugiarse á Francia su pátria: „que armaron corsarios con patentes dobles in„glesas y francesas para ejercer la violencia, la

„pirateria y perfidia: que permitieron al infame „Plimvut llevar pabellon Olandes para fingir que „peligraba á la vista de un puerto de Francia: „escitar la humanidad y hacer presa de sus fa„vorecedores para presentar al gobierno británi„nico como un triunfo de sus atentados: que á „una señora francesa que iba á Hamburgo en un „buque neutral la cargaron de cadenas solo por„que era hermana de un representante del pue„blo francés: que hicieron pasar por las armas „dentro de los mismos calabozos á muchos prisio„neros franceses y americanos que tenian encerra„dos bajo el sagrado derecho de gentes: que sus„citaron motines sanguinarios en Génova, en Ro„ma y en Córcega, y que cinco veces pagaron „asesinos y empozoñadores para privar de la vi„da al angel tutelar de la Europa, á Napoleon „el grande que les hiciera morder las arenas de „la pérfida y miserable Albion."

„He dicho que los ingleses *han hecho pre„ferente su comercio sobre la ruina de nuestros „giros nacionales, y cubierto de miseria á nuestros „artesanos con la introduccion de sus manufacturas.* „Yo llamo en este momento á todos los comer„ciantes del Septentrion para que me digan lo „que han bajado de precios sus efectos, y cuan„to han perdido desde que se permitió el comer„cio inglés. Yo invito á los artesanos de Puebla, „Querétaro, Guadalaxara y otras partes, cuya mi„seria es bien notoria, para que digan si desde „que los ingleses introdujeron tejidos de lana y al„godon han contado un dia de descanso, y si es „verdad que los han puesto en el caso de robar „para mantener á sus infelices familias: pintores, „plateros, herreros, sastres, zapateros, &c. &c. ¿quien „es el que no ha esperimentado los efectos funes„tos de una permision impolítica? Porque ellos „para su uso y para vender traen estampas, al„hajas de metal, máquinas y herramientas, vesti-



„dos hechos para ambos secsos, calzados y cuan„to se puede necesitar para la comodidad de la „vida, de suerte que solo los que hacen carbon „no les tienen miedo porque el de Inglaterra es „de piedra y no puede ofrecerles cuenta su intro„duccion. Un milord no se desdeña de guisar su „comida por no pagar un cocinero americano, ni „de llevar sobre la cabeza un tercio de zacate „por no dar medio á un cargador. Un america„no ó español tendria á mucho agravio el que „habiendo convidado á un amigo á tomar licor „quisiera este pagar el gasto que se hacia; mas „los señores ingleses no son tan escrupulosos, por„que si uno de ellos convida á veinte, bien los „puede llevar á una sociedad sin temer un chas„co: cada uno pide lo que ha de beber: antes de „hacerlo tocan las copas llenos de cortesias, y lue„go cada uno paga lo que se bebió. Este es buen „modo de salir de apuros."

„Se han hecho de posesiones ventajosas en „el suelo que su gobierno aun no reconoce como „independiente y libre. Han comprado en muy po„ca cantidad las del marqués de san Miguel de „Aguayo, que acaso componen la estension de seis „estados poderosos de la Europa: ellos tendrán buen „cuidado de poblarlos y de darles con el tiempo „toda la magestad que ecsigen sus miras... Ellos „son déspotas y tiranos, que oprimen á sus colonos „de Irlanda, Bengala &c: ellos asesinaron al em„perador Tipoo Saib y á toda su familia: ellos en„venenaron al emperador Leopoldo, sofocaron al „monarca de Rusia Pablo I, degollaron en Irlan„da á cuatro millones de habitantes, cubrieron de „luto á España por colocar en su trono á Fernan„do VII, surtieron de armas á los republicanos y „realistas de la America del Sur para que se despe„dazaran en guerras intestinas, llenaron de calami„dades á Norte América por la tirana dominacion „de Jorge III, mancharon sus manos con la san-

,,gre de catorce mil vasallos del rey de Dinamarca, ,,despues de haber quemado su capital, y finalmen ,,te han pagado el espionage y los revolucionarios ,,de las naciones para encender la discordia de los ,,pueblos, conseguir su dominacion por medio de una ,,voráz anarquia y confundirlos en el número de sus ,,míseros esclavos."

,¿Y nos podremos, señor, persuadir que unos ,,hombres tan déspotas y tan crueles, cuya ambi- ,,cion de dominar y atesorar no conoce límites, sean ,,capaces dearrancar la espada para defender unos ,,pueblos que reputan como disidentes? De ninguna ,,manera. Ellos han insultado á la nacion america- ,,na no queriendo ratificar los tratados mercanti- ,,les hechos por este gobierno: quieren dar tiempo ,,á que España y la santa liga se preparen á reco- ,,nocer la independencia de estos pueblos, dice el ar- ,,ticulista inglés en 9 de agosto último, segun cons- ,,ta del periódico de la Aguila de 29 del pasado, ,,como si hablara de los pueblos de Ixtacalco y san- ,,ta Anita, sin advertir que la nacion Americana no ,,son unos pueblos discurrentes ó desperdigados co- ,,mo el de Israel, sino muy fundados, muy ricos ,,y muy bastos, capaces de contener y alimentar ,,dentro de sí á la Europa entera. Por eso le han ,,llamado *Nuevo Mundo*. El articulista está muy le- ,,jos de conocer ni la riqueza, ni el valor, ni la ,,ilustracion, ni la estension geográfica, ni la po- ,,sicion topográfica de estos pueblos de quienes habla ,,con desprecio ¡España, Alemania! ¡Rusia, Prusia, ,,Francia, la Gran Bretaña! ¡Roma con su santo ,,padre, con sus escomuniones é indulgencias ... ¡Mi- ,,serables! Sí, miserables serán los estrangeros el dia ,,que se acerquen á nuestras playas; la mitad de su ,,ejercito perecerá con nuestra descubierta solamen- ,,te. ¿Sabeis cual es esa descubierta? los diversos y en- ,,fermizos climas de nuestras costas, enfermizos y mor- ,,tales aun para los aclimatados en ellas: la escaces

„de víveres y aun de agua, á causa de su despo-
„blacion: unos ejércitos infinitos de soldados valien-
„tes é imperteritos, que no temen ninguna arti-
„llería, armados de lanzas agudísimas, y tan peque-
„ños que algunos solo se dejan ver á favor de un mi-
„croscopio, sin embargo estos muy pequeñitos sol-
„dados que se pueden llamar reclutas, ó haciéndo-
„les mucho favor zapadores, le comen un pie á un
„hombre con la mayor facilidad y sin sentirlo: se
„llaman *niguas*, y los soldados veteranos, granade-
„ros, artilleros, fusileros, y lanceros se llaman: mos-
„cos, zancudo, gegen, pinolillo, garrapata, alacrán,
„y otros mil insectos venenosos que si no matan al
„soldado humano, le hacen una guerra de dos mil
„demonios."

„Los que escapen de nuestra descubierta,
„vienen á perecer con lo dilatado y fragoso de los
„caminos, y con la hambre que los espera á causa
„de la despoblacion."

„La cuarta parte que quede de valientes,
„que la reputo en la mas fuerte espedicion de la
„Europa, en veinte mil hombres de armas, llevar y
„trabajos sufrir, vendrá á luchar con tres millones
„de habitantes (cuando menos) decididos á defender
„su patria. ¿Cuantos volverán?"

„Esta no es gasconada: es demostracion que
„está ya pasada por autoridad de cosa juzgada. De
„catorce mil hombres por lo menos que mandó el
„gobierno español para sojuzgarnos, no volvieron á
„España ni quinientos. Los venerables restos de su
„humanidad quedan entre nosotros *Requiescant in*
„*pace*. Tal responsorio espere la nacion atrevida
„que intente el invadirnos...... Pero, señor, disimu-
„ladme el que mi patriotismo me halla divertido
„ó separado del asunto principal. Ataré el hilo."

„Decia, Señor, que el articulista inglés nos
„hace mucho insulto tratando de unos *pueblos* á
„una nacion grande y rica en toda la estension de
„la palabra."

„Aun mayor insulto hace el gabinete inglés

,,esperando que la España reconozca la independencia de los americanos: esto es decir que será nuestra amiga la Gran Bretaña cuando se encuentre la piedra filosofal ó la cuadratura del circulo."

,,Todavia se nos insulta mas cuando se dice, que no se recibirán en Inglaterra á nuestros enviados con carácter público de ministros de nuestra república; y aun mucho mas que todo, nos han insultado con haber desairado bajo este concepto, á nuestro benemérito, sabio y patriota el Sr. Michelena."

,,Que los comerciantes ingleses hayan contratado empréstitos ventajosos para ellos con nuestra nacion, ni que los particulares de la suya hayan introducido millones de pesos en nuestra república, solo prueba su ambicion y de ninguna manera patriotismo: Por todo lo cual, y mas que omito en obsequio de la brevedad, concluyo por la nacion; que se repute por enemiga á la nacion Britanica: que se anulen todas las compras que han hecho los ingleses de posesiones raizes americanas, indemnizandoles su valor y mejoras; y que salgan inmediatamente de nuestras costas, sujetando mi dictamen al siempre mas sabio y respetable de V. A."

Despues que habló el fiscal, tomó la palabra la *Razon* y de este modo espuso su

Defensa.

SEÑOR.

En la acusacion fiscal que ha escuchado V. A. tiene mas parte un ecsaltado patriotismo, y unas equivocaciones bien groseras, que un fin emponzoñado, ni unas miras siniestras de malquistar á los ingleses entre nosotros.

No hay duda en que el fiscal, ó llamese el Payo del Rosario, les hace imputaciones atróces, sin distinguir tiempos ni circunstancias; mas es-

to, antes que de malicia és efecto de una imaginacion desarreglada con la lectura de ese libelo que corre con el título de la *Libertad de los mares*. Si Sr.: la lectura de este librejo malandrín, junta con el desaire que el gabinete de san James corrió á nuestro enviado diplómatico, entusiasmó al fiscal, y lo dispuso á esplicarse contra los ingleses tan causticamente como hemos visto, vaciando parrafos enteros, del libelo citado, sin hacer lugar á la critica, y sin conocer que la obra es francesa, y que esta nacion siempre ha rivalizado con la Inglaterra: que émula de la gloria y las riquezas reputa los adelantos de esta potencia como agravios particulares cometidos contra ella: pudo el fiscal ecsáminar atentamente la historia de los siglos, hacer las debidas comparaciones de las épocas, confrontar las citas, é indagar la verdad escrupulosamente. Pudo, por fin, haber consultado conmigo, antes de pronunciarse contra los ingleses con tal dureza, y entonces yo le habria hecho ver lo poco que habia que fiar en *La libertad de los mares* para sacar brillante la verdad, pues que siendo obra francesa debe suponerse parcial, y leyendola atentamente se ve que sus páginas escritas con sangre y con veneno manifiestan que el autor no estaba poseido de amor al bien público, sino de un odio mortal á los ingleses. Si estas reflecsiones se hubieran hecho oportunamente, la acusacion hubiera sido menos odiosa, pues no se debe asegurar como verdad cuantas noticias vemos escritas en los libros. La esperiencia tiene demostrado que las mentiras mas absurdas, y las injurias mas atroces se hallan de letra de molde, y graciosamente encuadernadas.

Cuando me he detenido, Sr., en disculpar al fiscal, ha sido con el doble objeto de defender á los ingleses en lo que merezcan defensa; porque si el fiscal no sabe lo que dice, claro és que no está impuesto en autos, y de consiguiente la sen-

tencia se aventuraría á la injusticia si se fallara con respecto á una acusacion tan infundada. Que tal carácter tiene la presente és lo que paso à demostrar.

La generalidad conque se habla de todos los ingleses de todos tiempos y lugares, vivos y muertos, buenos y malos, y ausentes y presentes, manifiestan que el fiscal no sabe hacer ninguna distincion entre uno y otro, lo que sobra para viciar el proceso en todas sus partes.

Acusarles como un crimen el que hayan comprado posesiones americanas: que estén fomentando las minas, y que introduzcan sus manufacturas en nuestro pais, és de lo mas impertinente. Ello és una verdad que seria lo mas político á mi entender que las adquisiciones de bienes raizes solo se permitieran á los estrangeros naturalizados, casados y con hijos americanos, y de ninguna manera á los transeuntes; pero si los representantes de la nacion no lo determinaron así desde el principio, seria ó porque no lo juzgaron conveniente; ó no se les previno las resulta y en este caso, esto és, si la ley salió defectuosa, no se debe declamar contra el estrangero que compra, porque este lo hace legalmente con su dinero, y el que vende, vende legalmente su propiedad, mientras no haya alguna ley que se lo impida.

Tampoco debe declamarse contra el gobierno; porque no impide estos contratos, pues que siendo un mero ejecutor de las leyes, y no habiendo una que los embarace, no tiene autoridad para impedir que se celebren.

Bien és verdad que estas ventas de bienes raizes debian economizarse por los americanos, y verificarse siempre que fuera posible entre ellos mismos; así se escusarian los zelos, las emulaciones, y los temores que hoy agitan á muchos; ¿pero qué hará un propietario como el marqués de

Aguayo, que teniendo sobradas propiedades, quiere cubrir sus créditos y dar giro á otras negociaciones paralizadas por falta de dinero? Vender las propiedades que le sobren para habilitarse de numerario. ¿Y si no tiene quien le compre mas que un inglés, á quien le ha de vender? Al inglés. Esto es clarísimo: cada cual vende sus alhajas al que mejor se las paga, sea quien fuere. ¿Por qué, pues, acriminar á los ingleses porque compran propiedades americanas? Si en esto hay un vicio, si faltan limites para arreglar estos contratos, la falta estará en la ley, y no en los estrangeros ni en el gobierno.

Se acusa á los ingleses de que son crudelísimos con sus colonos, que asesinaron á un emperador, que envenenaron á otro, que degollaron á cuatro millones de irlandeses cual si fueran puñados de mosquitos, y aun se avanzan á decir, que cubrieron de luto á la España por colocar en su trono á Fernando VII. Yo no sé donde leyó el autor tal ocurrencia, cuando es público y notorio que ellos fueron los que ausiliaron á la España contra la invacion de los franceses.

Echarles en cara que son crueles con sus colonias, á mas de ser impertinente, es decir, una cosa comun para todos los conquistadores. Todos ellos han sido crueles con sus colonias, porque es propiedad del fuerte oprimir al débil, y así es que nada nuevo han hecho los ingleses, sin que por esto se entienda que yo apruebo la crueldad en ningun caso.

Recordar los hechos criminales de su nacion no es del caso de la cuestion presente, y ademas ¿qué nacion está libre de iguales crimenes? Por desgracia la historia de todas las naciones está manchada con escesos de igual naturaleza. ¿Por qué, pues, el autor de la libertad de los mares se empeña en recordar los regisidios de los ingleses, olvidandose que aun humea la sangre de

los capetos derramada atrózmente por los franceses?

El cargo que se les hace de que protejen la mineria cede mas bien en su elogio; porque en efecto, siendo este ramo el principal canal de nuestra riqueza, y estando obstruido por falta de habilitadores ¿no és claro que ellos lo han vivificado dandole impulso con sus cuantiosas habilitaciones? ¿No es verdad que en Guanaxuato se rayan semanariamente cincuenta y un mil pesos? ¿No es cierto que en Tasco, Pachuca, Real del Monte, y demas minerales hay una inmensa circulacion de pesos é igual número de hombres empleados en el trabajo de que antes carecian?

Ni se diga que esto como los préstamos hechos al gobierno, son por su conveniencia, pues precisamente debe serlo. Todos los hombres cuando entran en negociaciones con otros, aspiran á sacar ventajas de ellas. Aquí las ventajas son reciprocas, pues el habilitador trata de sacar dinero de las minas: lo mismo quiere el habilitado, y no lo sacára jamas si no contára con el fomento inglés: luego por esta parte son beneficos.

Que los artesanos americanos se hallen en la última miseria á causa de las manufacturas inglesas me parece que es una equivocacion manifiesta comprobada por ellos mismos. A mí me han dicho algunos maestros que trabajo lès sobra, pero que no encuentran oficiales. Aquí es menester recordar que si hay oficiales que no tengan que trabajar acaso está en su falta de habilidad ó de palabra: estos siempre serán pobres, introduzcanse ó no en la república las manufacturas inglesas. Aplíquense nuestros artesanos á imitar los trabajos ingleses, que talento les sobra para ello, sean fieles al cumplimiento de su palabra, y yo les aseguro que no les faltará en que ganar un peso.

Acerca del cargo que se les quiere hacer, porque no se ratificaron en su córte nuestros tratados de comercio, es menester advertir que esto no

refluye ni contra la nacion británica, ni contra los ingleses que viven con nosotros. La política de los gabinetes siempre es misteriosa y oscura: los súbditos por lo regular ignoran los recortes conque se manejan; y asi es una injusticia culpar á estos del proceder de los gobiernos de sus naciones, por tortuosos que sean.

No por esto se entienda que yo jamas justificaré la conducta del gabinete de S. James respecto de nosotros, pues es muy estraño que resultandole provecho de nuestro comercio y recibiéndose aqui á sus cónsules y enviados con todo el decoro y agasajo propio de la generosidad americana, se nos corresponda con un desprecio tan brusco, el que á mas de escitar nuestro justo sentimiento, debe preparar al gobierno para que se prevenga por lo que puede suceder. Sin embargo, este cargo no pertenece á los ingleses que viven con nosotros ni menos á su nacion en general.

En vista pues de lo que llevo espuesto, de dejar bien probado que los cargos que les resultan á mis partes, son falsos, equivocados é impertinentes, asi como son públicos los beneficios que resultan á la nacion de la profusion de sus caudales: á este supremo tribunal suplico se sirva darlos por absueltos de los enunciados cargos, previniendo á los americanos que no vendan bienes raices á ningun estrangero sino fuere casado y radicado aquí, pues es cierto que si no hay americanos que vendan, no habrá estrangeros que compren.=México noviembre 22 de 1825=*Firmado*= *La Razon.*

Aqui se tocó la campanilla y quedamos esperando el resultado de la votacion de los vocales.

El Pensador.

Oficina del finado Ontiveros. año de 1825.

SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

SOBRE LOS INGLESES.



Trátase tambien acerca de los diezmos.

Habiéndose formado por el ciudadano Pablo de Villavicencio, escritor público conocido por el Payo del Rosario el proceso que precede, contra los ingleses en general, por los delitos que en él constan; en consecuencia de las ideas que le inspiró y comunicó el librejo titulado la *Libertad de los mares*, y héchose por dicho fiscal relacion de todo lo actuado al supremo consejo de guerra intelectual, que lo es el alto y soberano público sensato, único juez de la materia compareció ante el mencionado tribunal el nombre inglés como reo, y oidos sus descargos que alegó la razon como su procurador y defensor, y todo bien ecsaminado, ha condenado y condena el consejo á los ingleses y demas estrangeros á que no compren bienes raices en esta América, ínterin que no estén naturalizados en ella, casados con americana y con hijos americanos, bajo la pena de ser tenidos por interesables y ambiciosos, y de ninguna manera por amigos nuestros, pues que resistiéndose á radicarse entre nosotros, solo aspiran á su interés y engrandecimiento particular.

Item: condena el consejo á los americanos á que no vendan sus propriedades raices á los estrangeros que carezcan de las cualidades arriba insinuadas, so pena de que tales ventas podrán anularse por los herederos en cualquier tiempo, y los

vendedores serán tenidos por traidores á la pátria, puesto que la venden á los estraños, dejando reducidos á sus hijos á la última miseria y constituidos en clase de colonos ó peregrinos en su misma tierra, lo que es preciso que atraiga las maldiciones mas terribles de la posteridad contra estos americanos vendedores de hoy, que ambiciosos, calaveras ó imprudentes la dejaron pobre, habiendo nacido para rica. Y á consecuencia falla el consejo que entre el americano que vende sus bienes raices, y el inglés que los compra, el primero es infinitamente mas criminal que el segundo; porque el inglés solicita su bien estar aposesionándose de unos caudales firmes y duraderos; y el americano desprecia su bien estar, desaciéndose de unos bienes duraderos por afianzar unos cuantos miles de pesos que tal vez en cuatro dias los gasta y los disipa.

Por lo que respecta al Payo del Rosario, ó sea fiscal de esta causa, el consejo falla con arreglo á lo espuesto por la razon, que es un buen patriota, y que si en su acusacion se escedió de los límites que prescribe la moderacion y la prudencia, no fué con el objeto de malquistar á dos naciones ni turbar la tranquilidad pública, sino imbuido en las ideas que le inspiró la lectura del libro titulado *La libertad de los mares,* y arrebatado de un justo celo ó sentimiento patrio que le causó el saber que el gabinete de Lóndres, cuando autoriza cónsules para que vengan á nuestra tierra á proteger mercantilmente á la multitud de ingleses comerciantes que se derraman diariamente en la república, con el único objeto de llevarse nuestro oro y nuestra plata, rehusa admitir á nuestros embiados con carácter público, esperando á que la España y la Liga se preparen á reconocer nuestra independencia, como si esta no fuera justa de hecho y de derecho, y como si para sostenerla necesitáramos del reconocimiento de la Liga, de la España, de la Inglaterra, ni de la Europa entera, sobrándonos re-

cursos en nuestras costas y terrenos fragosos, y en nuestras armas, valor y patriotismo.

El gabinete de San James acaba de hacer un desaire atroz á una nacion muy rica y poderosa, que en los principios infantiles de su libertad está dando á la Europa lecciones admirables de ilustracion y de energia.

Por otra parte: esta resistencia á recibir nuestros embiados arguye muy poca gratitud en aquel gabinete, pues que Mr. Canning debe saber el aprecio y consideracion conque nuestro gobierno, los particulares, y la nacion entera han recibido y obsequiado con la mayor hospitalidad y cariño, no á plenipotenciarios y embajadores de su córte, sino á los cónsules ó factores de su comercio, y ciertamente nos ha sido muy sensible se le haya corrido tal desaire en Lòndres á nuestro enviado el señor Michelena que se presentó allí con carácter mas alto y distinguido que el que tiene ningun cónsul del mundo.

El juri que se hizo al Payo del Rosario, penetrado de que estos sentimientos ecsaltaron su pluma, declaró no haber lugar á formacion de causa; en cuya consecuencia esperamos que el supremo gobierno se sirva mandar ponerlo en libertad, sin que esta ocurrencia pueda en ningun tiempo servirle de nota á su buena opinion y fama que se ha adquirido de patriota.

Ultimamente, el consejo del publico falla que el supremo gobierno de la federacion y los particulares de los estados en vista de la despreciativa del gabinete de san James, que no indica ninguna cosa favorable á la repùblica, esté muy sobre sí y prevenidos contra cualquier intentona de aquel gabinete si llegare á reunirse con la liga, pues aunque esto no es de esperarse de su politica é ilustracion; sin embargo, como todo cabe en lo posible y el diablo no duerme, lo mejor es lo mejor, y *á Seguran llevan preso*. Que se arregle y aumente el ejér-

cito: que se fortifiquen las costas, villas y ciudades, que se aliste mucha caballeria, que se compren á nuestros vecinos del Norte quinientos mil fusiles mas, sobre los que tenemos, pues sobran brazos patriotas que los manejen: que se provean nuestros almacenes de suficiente parque, que se ponga bajo buena direccion el castillo de Ulua, y hecho todo esto, que se invite al gabinete inglés á fin de que sin disimulo ni misterios reconozca nuestra independencia y abra con nosotros tratados de alianza y amistad; no solamente de comercio, porque eso lo hará corriendo en virtud de la cuenta que le tiene, y en el caso de que se desaire nuestra invitacion, el consejo falla que se les den sus pasaportes á los consules ingleses y se cierren nuestros puertos á su nacion, y ya entonces veremos si es tan bravo el leon como lo pintan, recordando desde ahora para entonces á los lectores que en el año de 815 en el mes de enero en New Orleans el ejército americano derrotó completamente á los ingleses que quisieron hacer sobre ellos una tentativa ¿Que resultados no se podrán prometer estos señores si pensaran en venir á invadir no ya á un Villorro miserable como Orleans; sino una nacion grande, constituida y entusiasmada en defender sus derechos:=Siguen las firmas.=México noviembre 29 de 1825.

El Pensador.

OTRA COSA.

GUERRA DE UN POLAR A LA CONTRIBUCION DECIMAL.

Hace cuatro años que juramos nuestra independencia y el despotismo parece que aun no quiere ceder el asiento á la libertad: esta nunca quedará sostenida, mientras no este sólidamente asegurada la subsistencia de los pueblos, pues si estos viven con necesidades, no habrá edificio que se levante entre ellos que de un soplo no derriben los

déspotas, los gobiernos en vano trabajarán en organizarse si les falta un buen sistema de hacienda. ¿Y esto podrémos conseguirlo teniendo á los pueblos agoviados con la pesada contribucion de los diezmos, que los hace trabajar todo el año, y que por mantener unos cuantos canónigos, tienen que volverse á quedar sumergidos en la indigencia y miseria? La dificultad de contribuir es la dificultad de subsistir: quítense, pues, los diezmos, foméntese la agricultura, y los pueblos pudiendo entonces adquirir con comodidad su subsistencia, pagarán con prontitud y gusto la contribucion directa, que segun nuestras leyes constitucionales, es la única que debe haber en el estado. ¿Mas cómo probar de un modo sencillo que debe abolirse la contribucion de los diezmos? Esto es lo que paso á demostrar.

Todos los partidarios del evangelio dicen que la iglesia no tiene mas autoridad que la que Jesucristo recibió de su Padre, y constándonos por este mismo evangelio que aquella autoridad es puramente espiritual, resuelta que la iglesia no tiene facultades para disponer de lo temporal, y perteneciendo á esta especie las propiedades de los hombres, es claro que la iglesia no teniendo derecho para intervenir en sus bienes, no lo tiene tampoco para imponerles contribuciones. Sentado este principio de mística, pregunto ¿Quien estableció la contribucion de los diezmos, la iglesia ó la sociedad? Yo entiendo que los cristianos estarán por lo segundo, porque si la contribucion decimal fuera impuesta por la iglesia, desde luego seria ilegal dicha contribucion por ser establecida por una autoridad incompetente, pues segun el principio arriba sentado, la iglesia no tiene derecho para imponer contribuciones, porque su autoridad hemos visto no ser mas que puramente espiritual; luego para que los canónigos quieran darle á los diezmos el caracter de una legal contribucion, es menester que convengan en que tal establecimiento trae su

origen de la autoridad civil, confesando de consiguiente que solo éste tiene el derecho de imponer contribuciones. Luego si la sociedad de Jalisco ha decretado por medio de sus representantes, que en el estado no ha de haber mas contribucion que la directa: ¿quien podrá negar que por este solo hecho debe quedar abolida la contribucion decimal? Y si ésta ya no debe pagarse ¿por qué ecsigir todavia de los infelices labradores tan odiosa gavela? Ya yo sé que me irán respondiendo muy luego, con que los estados estan impedidos para hacer reformas en cosas de iglesia mientras no tengamos concordatos con el papa. Pero ¿acaso el cumplimiento de nuestra constitucion en sus articulos 6°. 7. puede ser entorpecido por el gobierno de la federacion? Pero si tal cosa permitiera nuestro actual congreso y olvidado de su dignidad dejará de sostener con energia y decoro los derechos del pueblo de Jalisco, mereceria eternamente nuestro odio y reprencion; porque si el derecho de imponer al pueblo contribuciones es peculiar y esclusivo de los estados: ¿no es claro que en estos asuntos cualquiera intervencion del gobierno de la federacion, es una transgresion de nuestro sistéma? y cuidado con querer dar disculpas, porque ó se pone en rídiculo nuestra constitucion atribuyendo ignorancia á los diputados por la asignacion que hicieron de las facultades del congreso del estado, ó en descubierto al gobierno general por haber entorpecido el cumplimiento de nuestras leyes constitucionales sin tener facultades para ello. ¡Concordatos con la silla apostolica! Vean vdes. que especiota para que el pueblo de Jalisco, permanezca mas tiempo encorbado bajo el pesado yugo de la contrib cion decimal. Confesemos que se les ha tenido miedo á los canónigos, y dejemos de buscar pretestos para enmascarar estas infracciones. ¿Pero será posible que por consideraciones á unos entes inutiles á la sociedad se tenga gra-

vada á la agricultura con la terrible pension de los diezmos? esto no puede ya tolerarse. Y ¿quien dudará que los canónigos son unas plantas estériles y dañosas á la sociedad? esto es una cosa facil de demostrarse, porque ¿cual es la importancia de sus ocupaciones ¿en qué se entretienen diariamente? En salir y entrar al coro, marcharse luego á rascar la barriga á sus casas. ¿Y para esto se tiene pensionados á los infelices labradores con la devoradora sanguijuela de los diezmos? Mejor seria despachar á los señores canonigos que fueran á administrar á tierra caliente, pues ellos y los frailes que tienen tan buen estómago, pudieran acaso tolerar la temperatura de aquellas costas pues al cabo para la conservacion del culto, no hay necesidad de la suntuosidad canonical, porque el Dios que nació en un pesebre y que solo tuvo una túnica para cubrirse, está muy contento con la pobreza evangélica, y para esto no se necesitan diezmos, canónigos ni otras gavelas de esta clase, con que se tienen afligidos á los pueblos.

¿Mas que diremos de estos señores canónigos, frailes y otros eclésiásticos, que despues de estarse chupando la sangre de los pueblos, se han resistido al pago de la contribucion directa? Diremos que son unos perversos infractores de nuestras leyes, y que deben ser castigados con una severidad ejemplar, pues su resistencia en pagar el tercio de la contribucion directa, no es tanto porque este dinero les haga falta en el bolsillo; sino porque ellos tienen un empeño en desacreditar nuestro sistema, y asi, mientras se les esté tratando con política y consideracion á estos hipócritas, enemigos declarados de nuestra libertad, ellos trabajarán cuanto puedan para minar las instituciones de nuestro gobierno, porque están interesados en sostener las viejas servidumbres de España.

Si los diezmos se quitaran lo mismo que las alcabalas, el gusto de los labradores seria estrema-

do, y bien grande el contento de los pueblos. ¿Más que sesultaria de tan justa y benéfica disposicion? El descontento de los canónigos, porque ellos son los únicos que se aprovechan de los diezmos ¿Y será posible que por tener vinculada con el gravamen de la agricultura, la subsistencia de los canónigos, los pueblos han de estar pereciendo de hambre, y los pobres labradores esclavizados á trabajar perpetuamente para que vivan en la holganza y molicie cuatro clérigos que ningun provecho dan al estado? Es menester dejarnos ya de teorias y vanas especulaciones, con esto no se hace la felicidad de un pueblo, y si nuestros legisladores quieren tomar con interés la dicha de Jalisco, no tienen mas que decretar la tolerancia de cultos, nivelando en seguida todo el clero con el comun de los ciudadanos, de suerte que en lo sucesivo todo eclesiástico, lo mismo que cualquiera artesano del pueblo, quede sugeto á unas mismas leyes y á unos mismos jueces, para que de este modo destronado el prestigio de los sacerdotes, los pueblos comiencen á ejercer con libertad, por medio de sus representantes, las altas funciones de su soberanía.

Ya yo considero que los supersticiosos declamarán fuertemente contra mis escritos; mas ¿son estos los que han de embarazarme para producir con desahogo los sentimientos de mi alma? ¿Son estos los que han de contener mi pluma en una época en que no es facil engañar á los hombres? Fanáticos, supersticiosos y devotos: sino quereis que os incomode la imprenta, lanzaos á los desiertos, que allí tambien habita el Jehobá de los Israelitas, ó enterraos si quereis en subterráneos, que con esto no hareis mas que imitar á los primeros anacoretas de la religion del crucificado.

Oficina del finado Ontiveros, año de 1825.

CUARTAZO DE DON JOAQUIN

Á UN GROSERO GACHUPIN.

Ultrajes y dicterios son regalo
en que abundan sus torpes escrituras,
siendo cada palabra un fuerte palo.
en todo lo demas camina á oscuras,
Su ciencia solo estriva en lo que ofende,
y como el diga desverguenzas muchas,
la razon ni la busca ni la entiende.
Isla Reb.

No parece sino que el padre Isla le cortó á vd. este gorrito, señor Aza, En efecto, si en el primer papel que vd. dió à luz, con el titulo de *defensa del Payo del Rosario*, se busca algo de defensa, no se halla sino una torpe adulacion àcia él, y un puñado de injurias ácia mí.

Contesté ese papasál, destruí completamente sus desatinadas imposturas, le desmentí otros, hice ver que vd. no tiene caracter, que ni és, ni ha sido amigo del Payo, sino su arrimado y barbero; que le merecio mil favores como darle algunos socorrillos de dinero y matarle la hambre, y el pago que vd. le dió fué hablar mal de él conmigo mismo, é insultarlo

públicamente en el portál, últimamente, le dije tambien que igual cosa hizo con el brigadier Hernandez, le dí en cara con esta conducta vil é ingrata, con que siempre lastìma el honor de los que lo favorecen Yo mismo he socorrido á vd. aunque con poco, en la cárcel .y en el hospital. y ya estoy recibiendo el premio.

A esto se contrajo mi papel títulado: *respuesta del Pensador, al defensor del Payo del Rosario*; al que vd. no ha contestado nada siuo injurias, sarcasmos y desverguenzas, desentendiendose de cuanto le digo.

Sin embargo, de que vd. no tenia que responder, tituló á su papel con este rubro escandalozo: *se descubren las maldades del Pensador mexicano.* Vamos á ver que maldades son estas.... ¡O! ¡terribles! Las maldades mias son haber intercedido por el clero en tiempo del virey Venegas, cuando el mismo clero estaba tan sobrecojido de temor, que retractaron sus firmas muchos señores eclesiasticos, que habian subscrito una representacion que dirijieron al gobierno, é hizo el licenciado D. Bernardo Angulo, quien se fugó de México por esta causa. Entonces cuando el pavor ocupaba á los mismos interesados, me presenté yo en la palestra, reclamando la inmunidad eclesiástica con el valor que él acredita, por lo que mereció la general aceptacion del público; y aunque yo sufrí ocho meses de prision, el surtió su efecto como lo vimos, pues ningun comandante llevó al cabo el bando de 25 de junio de 812.

He aquí, señor, Aza, las maldades que ha descubierto vd. del Pensador: una virtud, una heroisidad y un patriotismo. Doy á vd. las graciat por tan felíz descubrimiento. y le suplico que vaya des-

cubriendo cuanto me sepa, pues así me irá honrando á su pesar.

Mas volviendo al asunto, le pregunto: ¿Qué tienen que ver los dias de Venegas, con lo que yo le he dicho á vd. en mi papel? Nada mas que esto: lo que yo le dije à vd. no tiene respuesta, y vd. se apeó por las orejas, y reimprimiò mi papel con unas notas tan frias y tan tontas como de vd; dizque para probar que el año de 12, defendí yo al clero y que hoy le tiro y vilipendio; pero vd es un pobre necio que no sabe lo que trae entre manos. En aquel tiempo, bajo el gobierno tiránico de un coyote maleta como vd., y cuando todo el prestigio del clero consistia en el fanatismo é ignorancia del pueblo, era necesario valerse de esas armas para defenderlo; si, señor: era preciso citar doctrinas rancias, personajes criminales, y hechos fabulosos, por que todo eso estaba en boga y favorecia mi intento. De otra manera, si yo hubiera querido defender al clero con los principios luminosos de derecho público que hoy sabémos, ¡pobres clerigos insurgentes! ni uno escapa de las garras de los comandantes aturdidos; por que no habria hecho si no sostener el bando de Venegas, y mi defensa se habria parecido à la que acaba vd. de hacer del Payo del Rosario, y de si mismo. Conque estudie vd. alguna critica, distinga tiempos y circunstancias, y preguntele al cleriozonte su ausiliar que quiere decir este versito

Tempora mutantur; et nos mutamur in illis

Con sus despavoridas notas quiere probar que hoy ultrajo y le tiro al estadoeclesiástico. ¡Valiente hipócrita es vd! Si no lo conociera tan libertino y relajado, si no supiera á fondo su impío modo de pensar sobre el clero, creeria que era su defensor y

que ignorante ó engañado, se escandalizaba de mis opiniones; mas no hay nada de esto: escribe vd por mero encono contra mí: por odio, por venganza y con hipocresia; mas no porque le deba á vd. ningun respeto el estado eclesiastico. ¿Cuantas veces no me ha dicho vd. á mí que el papa.... pero no quiero avergonzarlo: me contento con remitirlo al tribunal de su conciencia, quien le acusara de que escribe contra sus mismos sentimientos.

Si en efecto mis papeles escandalizan á vd. y es tan sabiondo y tan devoto como se finge, impugneme, rebata esas proposiciones que lo espantan; pero ¿qué habia vd. de impugnar? si le faltan de una vez ciencia, virtud, honor y verguenza. El público sensato conoce que la usurpacion de los diezmos, el chaquetismo de los canónigos, la simonia de los curas, y los abusos y vicios de los eclesiásticos, *no son el estado eclesiástico.* A los primeros les he tirado y les tiraré mientras viva; porque los vicios no merecen respetos sino reprehension, mas el estado eclesiástico *en su pureza apostólica*, es digno de la veneracion de los fieles, como lo ha sido de la mia. Ni una palabra he escrito en contra del estado eclesiastico. Lea vd. todas mis obras y papeles que son muchos, y manifiestela si la encuentra.

Ningun eclesiástico verdaderamente sabio y hombre de bien, es mi enemigo. Por el contrario: de ambos cleros me visitan en mi casa, andan conmigo publicamente en el portal, y desde los estados mantienen conmigo relaciones de amistad y correspondencia, aun sin conocerme personalmente

Pero ¿que mejor prueba, que testigo mas irrecusable á favor del respeto que me deben los eclesiasticos, puedo yo citar que à vd. mismo? Si, se-

ñor: el peso de la verdad le hizo á vd. confesarla sin sentir. En la página cuarta de su asqueroso mamarracho, anotando vd. mis palabras que le dije al virey Venegas, á saber: *siempre ha manifestado España su respeto y veneracion á los ministros del altar.* Vd olvidándose de los disparates que habia escrito, y de los que le faltaban que escribir, dice en su nota segunda de la pagina cuarta citada, estas formales y terminantes palabras: *en esto se parece algo al Pensador*; es decir: que la España que siempre ha respetado al estado eclesiástico, se parece á mi en la veneracion que le profeso; pero no mucho, sino *algo*, que significa que *yo respeto al estado eclesiástico mas que toda la España.* Estas son palabras de vd Ya están impresas, y no se pueden borrar n interpretar; y de aqui se arguye una de dos cosas; ó que vd. no sabe lo que habla, ó que escribe contra los sentimientos de su corazon Aténgome á ambas; porque una contradicion tan gorda, no cabe ni por el gasnate de la ballena que se tragó a Jonás. Queda vd. concluido en este punto Vamos á otra cosa.

Dice vd. que soy *paparruchero y firmon.* Vamos por partes. Sobre lo paparruchero, llamo al público á mi favor. El general aprecio que ha dispensado á mis producciones; manifiesta bien que no las estima como paparruchas: tal apodo merecen las mamarrachadas de vd que careciendo de estilo, de gracia, de ciencia, erudicion y todo, escribe de cuando en cuando unos desatinos y chapucerias insufribles, no con el fin de ilustrar à una patria á que no pertenece, sino con el fin de socaliñar los mediecillos á los tontos. ¿se acuerda vd de aquel impreso que tituló: *los aborcados de mañana,* con

motivo de la conspiracion que iba á estallar en la calle de Celaya? Se pareció bien al de la *defensa del Payo, y maldades descubiertos del Pensador.* ¡Vamos! producciones mas brillantes no han nacido de madre. Harán inmortal el nombre de su autor el sapientísimo y esclarecidísimo señor don José Maria Aza. Mas *aqui entre los dos y sin que nadie nos oiga*, digame vd. ¿quien es el paparruchero, yo que escribo cosas utiles, ó vd. que escribe sandeces para estafar al público?

Por lo que toca *á lo firmon*, es menester decirle que no tiene pisca de honor, pues que eso dice despues que sabe bien que jamàs he firmado escrito que no sea mio, y alguna vez vd. me ha servido de amanuence. ¿Pero, aqui en secreto: ¿se acuerda vd cuando firmó una proclama de cierto general, anotada por mi en tiempo de Iturbide? ¿Quien de los dos será el firmon, vd. ó yo?

Seria muy fastidioso seguirle á vd. los pasos en su conducta de mamarrachero, porque es vd un hombre sin caracter venal, ingrato y mercenario, cuya pluma no reconoce mas patria ni mas amistad que el interes y su barriga; de aqui es que escribe vd. contra los gachupines sus paisanos lo mismo que contra los criollos á quienes no puede ver. Siendo el Payo opuesto á los españoles vd. se ha arrimado con él, ha rajado de sus paisanos y aun le ha atizado para que esfuerce su pluma cuando ha escrito contra ellos. ¿que se puede esperar de un hombre que no le guarda fidelidad ni á sus mismos compatriotas? Acaso vd. tiene gran parte en la desgracia actual del Payo del Rosario, porque testigos de vista me han asegurado que vd. le inspiraba ideas sangrientas cuando escribia su último y mal-

hadado papel contra los ingleses. En vez de irle à la mano como buen amigo, no era vd sino un mal incitador, ó como dicen vulgarmente: *animalola*: trepa que es mancito, le decia vd. al Payo, bajo el seguro de que si el papel se vendia bien, á vd. le tocaba su buena tajada; y si le corria una mala s erte como ahora, vd. se quedaba muy fresco rascándose la panza. Esto es entenderlo.

Manifiesta vd. en sus últimas notas un deseo muy vehemente de que el señor Presidente me dest erre de la república: cuando yo diere motivo, el g bierno lo hará sin necesidad de los consejos de vd. quien si como tiene el deseo tubiera el poder, ya me habria, no digo desterrado, sino ahorcado setenta veces. Yo quisiera saber cual es el agravio que le he hecho á vd. para que me profese tan mortal odio.

De propósito no he querido corresponder las enormes injurias que me hace en su folleto, ni su estilo soez é insultante, porque quiero dejarle el campo libre para que luzca su ignorancia y mala educacion; advirtiéndole de paso que no vaya á contestar este papel con un capitulo del *Periqnillo Sarniento* ó con otra de mis producciones, pues aunque *mientras haya tontos no le faltarán marchantes*, á fuerza de chascos pueden abrir los ojos, y en ese caso, no solo haran cucos los papeles de vd. sino hasta la imprenta de su amigo y parcionero el *ciudadano liberal Juan Cabrera* (1) quien se-

(1) *Me aseguran que Cabrera va á medias con Aza en las impresiones Yo soy infatigable con la plnma: si estos dos pollos quieren sostenerse, yo les pronostico que dentro de poco, Aza se queda sin cal-*

gun buenas lenguas, tambien quiere adular al señorito Aza, hablando públicamente mal de mí en su imprenta y en mi ausencia, lo que no es muy liberal, pues al impresor le toca imprimir sea lo que fuere; pero no adular á este ú otro escritor publicamente con detrimento de otro, ni menos faltar á las leyes de la amistad. Cabrera se ha dicho amigo mio: me ha engañado; poco importa que no lo sea.

Por último, le advierto à vd. que para el discurso de estos autos ya le tengo unas podridas, preparadas en el disparador que no le han de saber muy bien.

México diciembre 6 de 1825.

El Pensador.

zones y Cabrera sin plomos, porque les he de dar á los dos tal descreditada, que tendrá Cabrera á mucha dicha que una mumonera ó un cohetero le compre las impresiones que haga á modo del pescado: á real la libra *Salvo siempre* los diarios de los ahorcados, *que esos tienen su lugar aparte. Tan seguro estoy de que ha de ser así, que desde ahora les apuesto dos pesillos á que no costea el cuarto papel de Aza: Bien que esto no me importa: Cabrera hará lo que quiera con sus plomos, y Aza con sus calzones.*

Oficina del finado Ontiveros, año de 1825.

(29)

DIALOGO

POR EL PENSADOR ENTRE

EL FISCAL Y DEFENSOR DEL PADRE ARENA



Fisc. Conque, señor defensor, ¿en qué estado está su ah jado de vd. el padre Arenas?

Def. No lo sé sr. coronel porque no lo visito.

Fisc. Asi lo entiendo; pero yo pregunto por el estado su causa, no por el de su persona.

Def. Tambien lo ignoro, pues desde que lo defendi en consejo no he vuelto a saber nada.

Fisc. Es regular que salga bien, porque la defensa que hizo está fundadísima.

Def. Mi gefe: vd. me habla en un estilo de broma; pe si no esta muy fundada la defensa, es porque la ca sa no dio mas de si. ¿Qué defensa mejor se po haber hecho de un reo cogido *in fraganti*, seducie do al sr Mora, convencido con los testigos, con cuerpo del delito presente, confeso y ratificado y ag viado con el peso de tantas leyes como vd. citó su pedimento fiscal? Se la doy de veinte tiros al o cial mas habil y si escapa su cliente, yo voy al palo por

Fisc. Vamos, sr. mio no se ecsalte vd : la defensa, habla do sin broma, estuvo brillantisima en cuanto cabe, no dejó tecla por sonar ni alegato que hacer en ca sa tan desesperada. El padre Arenas no pudo enco trar mejor patrono.

Def. A pesar de la palabra de vd. yo creo que habla ironia; pero ya dige, yo no pude hacer mas.

Fisc. Y yo añado que con dificultad se habria hallado qui hubiera hecho otro tanto. Para satisfacer a vd. de sinceridad de mi lenguage, le aseguro que su def

sa estuvo mas trabajada que mi pedimento, pues yo tuve poco que discurrir en el caso: con referir el hecho, el convencimiento del delito y hacer la justa aplicacion de las leyes de la materia, tuve lo necesario para salir bien. En fin yo levanté mi edificio sobre una roca y vd. el suyo sobre fango y tierra movediza.

A mi y a todo sensato cayó muy en gracia la seriedad conque vd. dijo: „ que todo el delito del „padre Arenas consistia en haber tratado de seducir al sr. comandante general d. Ignacio Mora a fin „de que se adhiriese a su plan, cuyo objeto princi„pal era conservar la religion de Jesucristo en los „propios términos en que se hallaba el año de 8. Que „en la concurrencia se trató en substancia de la re„ligion, de la ley de Jesucristo, de un odio formal á „la masoneria, y aun cuando todo eso fuera un pre„testo para pasar adelante y asegurar el golpe.... lo „cierto era que no se trató mas que de las cosas por „el aspecto religioso;“ deduciendo por fin de todo, que el fanatismo precipitó al padre Arenas a este ecseso, que lo cegó: que lo enloqueció y tal vez el intenso deseo de padecer el martirio para pasar a una vida eterna y deliciosa, indujeron al bendito fraile para cometer tamaño crímen, mirando con indiferencia la muerte; por todo lo cual vd. juzgaba que seria mas conveniente se le aplicase una pena estraordinaria, que no la del último suplicio.“

Estas que parecen trivialidades, no fueron sino sofismas muy bien fundados, despues de todos los demas alegatos que vd. produjo en su erudita y bien hablada defensa.

ef. Muy bien: ¿conque vd. califica de sofismas estos alegatos?

sc. Y apostára mis estrellitas a que vd. las calificó de tales al tiempo de escribirlas. Ni vd ni nadie ignora que la religion católica jamas puede traerse por pretesto de conspiraciones. El mismo Jesucristo manda espresamente que se de al Cesar lo que le pertenece, y no hay quien dude que la subordinacion a las autoridades

de la tierra es regalia que a ellas les pertenece. S. Pablo dice que todos, sin escepcion, deben estar sujetos a las potestades civiles: el mismo apóstol tuvo qu obedecer este precepto cuando fue juzgado por lo tribunales, en los que para su defensa no alegó la escrituras sino las leyes y los fueros romanos y no apeló de su juicio a S. Pedro sino al Cesar *Cesarei apello*. Conque vea vd. que lejos està la religion d poder servir de *parco* al conspirador, cuando ella, lo apóstoles y su mismo maestro condenan con sus palabras y ejemplos tan inicuo y criminal proceder.

Def. Todo esò bien sabido lo tengo.

Fisc. Y yo no lo dudo.

Def. Pero ¿como habia de ir al consejo a repetir esas solidicimas verdades? En ese caso con volver a leer el pedimento de vd. era mas cerca para conducirlo al patibulo. ! Triste cosa es ser defensor de semejantes reos Es necesario buscar razones donde no hay sino palabras, alegatos aereos contra pruebas reales y disculpa contra delitos probados. El enfermo se me entregó desahuciado.

Fisc. El segundo alegato de que estaba loco, es bien especioso.

Def. No vd. dispense; pero ese es el mejor ¿Pues no considera vd. que solo un loco pudiera tener la temeridad d ir por su pie a delatarse al comandante general, co quien el buen religioso no llevaba amistad ni tenia pc donde sospechar que se adhiriera a sus ideas?

Fisc. Es verdad. Ese fue un golpe maestro de locura; pero con todo, conviene castigarlo severamente, porque loco por la pena es cuerdo No se donde he leido qu una vez acometió en Roma a las muchachas un m o frenesi terrible, conocido con el nombre de furor uterino, el que las enloquecia de tal suerte que se ahorcaban con mucha frecuencia. Tal vez en ese tiemp no se conocian en Roma ni médicos ni boticarios: gobierno se encargó de la curacion de aquellas infelic y publicó un bando por el que amenazaba a las suicidas conque despues de muertas serian puestas a la pú

blica espectacion enteramente desnudas. No por eso calmó la enfermedad; pero como en Roma las leyes se llevaban a su cumplimiento, a la primera muchacha que se ahorcó, la espusieron al público como la parió su madre; fue tal el terror y la verguenza que causó este espectáculo a las doncellas romanas, que les curó el frenesi y ya no se ahorcó otra Asi podian hacer aqui con el padre Arenas y sócios: que los pasen por las armas y los espongan a la pública espectacion, y vera vd como no hay muchos locos que seduzcan a otros contra las libertades patrias.

Def. Vsted habla siempre con carácter fiscal. Pero ¿qué le parece a vd? quién de los dos se saldra con su pedimento? ¿vd. conque lo fusilen ó yo conque nó?

Fisc. Quien sabe: mi pedimento està sostenido con las leyes,

Def. Y el mio con la piedad, con la religion, con la devocion, la virtud, la fe y la gloriosa palma del martirio. Sin embargo de todo esto no fio al padre Arenas.

Fisc. Como no? ya por ahí se hacen apuestas de que escapa Si tal sucede, no se con que cara se atreverá el gobierno a querer castigar a otro criminal.

Def. Ya veremos. A Dios sr. fiscal.

Fisc. A Dios mi amigo.

El Pensador.

NOTA.

o creemos que se ofenda la delicadeza de estos señores por este diago, cuyo objeto es laudable, y solo se tomaron sus nombramientos en posicion para dar mas gracia a la idéa.

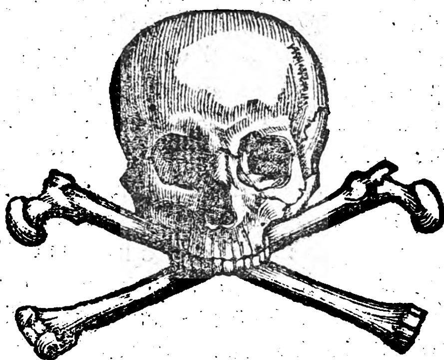
MEXICO 10 de marzo de 1827.

---

venta de la Calle de Ortega núm. 23.

DIÁLOGOS

DE LOS MUERTOS.



HIDALGO É ITURBIDE.

Hidalgo. ¡O señor de Iturbide! cuanto tiempo ha que deseaba tener una entrevista con vd.; pero lo eterno de estas regiones y otras atenciones precisas, me habian privado de la satisfaccion que hoy tengo.

Iturbide. Para mí es harto satisfactorio el conocer á vd., sr. cura.

Hid. Vaya, sentémonos bajo este copado fresno, y conferenciemos tranquilamente sobre los acaecimientos políticos de nuestra América.

Iturb. Sea enhorabuena. Vd. por aquí.

Hid. Por cualquier parte estaremos bien; pues que entre los muertos no se conocen las distinciones de los vivos. Dígame vd., ¿en que estado dejó mi obra á su llegada á estos lugares?

Iturb. ¿De qué obra me habla vd.?

Hid. De cual ha de ser, de la independencia de la América.

Iturb. ¡O! esa no fué obra de vd. sino mia. Vd. no hzo otra cosa que alborotar la jicotera sin poder llevar al cabo la empresa, cuando yo lo hice todo en siete meses.

Hid. Nunca le negaré á vd. la gloria que merece por la política de su plan, y lo activo é infatigable que fué en ejecutarlo; pero ciertamente yo hice mas que vd.

Iturb. Creo que se equivoca vd., señor cura. El labrador que tira la semilla en el campo y el arquitecto que zanja los cimientos de un edificio, nada hicieron si solo hicieron eso: el que cultivó su semilla hasta su cosecha, y el que levantó el edificio hasta hacerlo habitable, esos lo hicieron todo; y eso puntualmente pasó entre vd. y yo. Vd. sembró la semilla ó zanjó los cimientos y nada mas: yo reuní la opinion y lo hice todo. Diga vd. ahora ¿quien aparecerá mas grande en la historia de la América, Hidalgo ó Iturbide?

Hid. Sin que parezca alabanza propia, creo que Hidalgo, y oiga vd. las razones. Cuando emprendí esta grande obra, era un cura decrépito, sin dinero, sin conocimientos militares, en medio de un reino demasiadamente ignorante de sus derechos; supersticioso, ocupado todo por los españoles, y yo ademàs perseguido por ellos, una vez descubiertos mis planes en Querétaro. De esta manera y en tan angustiadas circunstancias, pronuncié en el pueblo de Dolores la sonora voz de libertad con un puñado de paisanos, y sembré la primera semilla de

aquella heroica virtud, á quien vd. mismo debió su engrandecimiento y el Septentrion su desenlace de la España.

Esto fué lo que yo hice, cuando vd. jóven, acreditado militar, coronel del regimiento de Celaya, con resortes, dinero y amigos, se encontró con la opinion bien cimentada y aun apoyada por las prensas en España y América, y se decidió por nuestra causa. Es verdad que vd. tubo la gracia imponderable de reeoncentrar esa opinion que estaba diseminada en todas las clases del estado, y que aunque mas tarde se habria reunido sin su auxilio; sin embargo la anticipacion que vd. le dió economizó mucha sangre que se debia haber derramado, cuya gloria á vd. no se le debe defraudar y la generosidad americana siempre recordará en su historia con la mas tierna gratitud esta singular accion de vd. Pero no obstante esto: ¿Quien de los dos hizo mas, yo que sin ausilios ningunos sembré la semilla de la libertad, y regué con mi sangre el campo árido, estéril, y lleno de malezas; ó vd. que sobrado de ausilios no hizo mas que juntar los frutos producidos por la semilla que sembré y mi sangre con que la cultivé? A esto debe vd. agregar, que siempre hubo meuester el favor de los insurgentes, tales como Gnerrero, Bravo, Alquisira, el Pachon &c., sin cuyos socorros oportunos, acaso habria sido víctima del gobierno español; pues aunque se dice que este Apodaca, Fernando VII, y los padres de la Profesa estaban de acuerdo con vd. para hacer una aparente independencia, téngolo por vulgaridad: lo primero porque el Borbon jamás habia de decirle á Apodaca »dí

á los americanos que se llamarán independientes, con tal de que no los mande un Virrey, sino un Rey de mi dinastia que yo les enviaré." Tal disparate no cupiera en la mollera de un frenético.

Lo segundo, porque sofocada la insurreccion á merced de los repetidos indultos de Apodaca y de las repetidas eshortaciones de muchos curas, no tenia Fernando necesidad de aventurarse á semejante prueba. Asi és, que la gloria del plan de Iguala es de vd., pero la del grito de libertad en el pueblo de Dolores es mia; y asi como sin contar diez no se cuentan veinte, y uno, asi sin mi pronunciamiento el año de diez, no hubiera vd. recogido ningunos laureles el año de veinte uno.

Iturb. Algo estoy convencido de esas verdades; pero vd., sr. cura, no obró en la insurreccion enteramente bien. A lo menos la retirada en el monte de las Cruces á las puertas de México, y derrotado el corto ejército de Venegas, no tiene disculpa. Fué una imperdonable cobardia ó miedo que vd. tubo á Calleja, que le picaba la retaguardia, de modo que asi como Morelos rompiendo la linea de circumbalacion del famoso sitio de Cuautla, manifestó el mayor valor que se puede ver en la historia; asi vd. retirándose á las puertas de México despues de derrotado completamente el enemigo, manifestó la mayor impericia militar y cobardía.

Hid. No caracterice vd. tal hecho de cobardia sino de filantropia. Yo conocí el estado de fanatismo de los mexicanos en esa vez: la Inquisicion acababa de hacerme para con ellos demasiado odioso, calumniándome de incontinente, herege, ateista, materialista, y qué se yo que

mas disparates: mi tropa superior en número á los miserables restos que pudiera haberme opuesto el gobierno español, y engreida con la victoria que acababa de obtener, habria arrollado con la ciudad de México, y eso fue lo que yo quise evitar.

Iturb. Pero, sr. cura, ¿quien habia de haberle hecho á vd. resistencia en una ciudad desarmada y desguarnecida?

Hid. ¡O amigo! ¡que poco sabe vd. de mundo! Los fanáticos, sí sr., los fanáticos que en el año de diez componian las tres partes y media de las cuatro de la poblacion de México, es decir, casi todos, animados de los inquisidores y los frailes, habrian salido si no á vencerme, sí á resistir mi entrada, y tan temeraria resistencia la hubieran pagado con sus vidas, y yo no quise entrar triunfante entre lagos de sangre humana, ni elevarme sobre los escombros de mis semejantes, y por eso desprecié aquella, al parecer venturosa ocasion.

Iturb. ¡Qué bien se conoce que vd. era cura y no general ni político! El modo de economizar sangre en estos casos, es derramar poca con terror y no mucha con benignidad y poco á poco. Si vd. entra á México en esa vez, se ahorran las innumerables victimas que de ambos partidos se sacrificaron por el largo espacio de doce años.

Hid. Es verdad: todos tenemos nuestras faltas, y no fue la menor en vd. haber ido á concluir su gloriosa carrera en manos de los Tamaulipas, despues de estar proscrito por la ley.

Iturb. Esa proscricion ignoraba yo; pero ¡ah...! los Tamaulipas habian de ser los que.... pero ni me acuerde vd. semejantes hombres: los detesto y me llena de rábia su memoria.

Hid. Con razon: estubo el chasco bien pesado. Ello és que los dos tuvimos un desgraciado fin.

Iturb. Ese es, por lo regular, el de los corifeos de las revoluciones.

Hid. Pero digame vd. ¿en que estado está por ahora la independencia, y la república de la América?

Iturb. Por un soldado que acaba de llegar en estos dias de Veracruz despachado por el bómito prieto, hemos sabido que aunque no estan las cosas tan favorables como desearamos, sin embargo prometen esperanzas.

Hid. Sirvase vd. esplicarme con mas claridad como está eso.

Iturb. Pues, se dice por una parte, que el curso político de América lleva una marcha magestuosa, que hay una íntima y general union entre todos los americanos para defender su independencia, que el castillo de Ulúa está para rendirse de un dia á otro, que ya tienen una escuadra respetable, que la gran Bretaña ha reconocido la independencia y otras cosas á este modo; y por otra parte se asegura que hay enemigos interiores, que los españoles no cesan de maquinar en la reconquista de sus ex colonias, que el gobierno Británico no confirma aun los tratados hechos en México, lo que ha causado alguna baja en nuestros créditos mercantiles, que los ingleses se están haciendo dueños de la América y en fin, de todo se habla, bien y mal como en todas partes, y yo creo que algo habrá de todo.

Hid. Es verdad, asi lo creo yo tambien. Es imposible que una nacion recien emancipada de otra, donde no habia mucha conformidad de opiniones, donde la superstición y el fanatismo ha-

bian fijado su domicilio por espacio de trescientos años, recien constituida, y constituida entre revolucion, es imposible, repito, que tal nacion en tales circunstancias y tan poco tiempo, lleve la marcha magestuosa que se asegura. No: es necesario que haya estorbos de cuando en cuando; asi lo exijen las combinaciones políticas y el órden de las cosas humanas. Nada llega á la perfeccion luego que nace: la naturaleza es la que va desarrollando poco á poco las partes del animal ó planta hasta ponerlas en todo su vigor; asi me parece suceder con las naciones. Pero en fin; yo pienso que mas se puede asegurar por la eterna libertad de los mexicanos, que por su nueva esclavitud.

Iturb. ¡O! eso, sin duda. Hay sus yerros alguna vez en los gabinetes, y muy graves en algunos estados, sus quejas y murmuraciones de parte delos agraviados y otras cosillas de estas, porque como vd. dice, es fuerza que las haya en los principios; pero por lo que respecta al sistema que han adoptado de ser libres, están inecsorables; y antes morirá el último mexicano, que rendir la cerviz para ninguna Real cadena.

Hid. Me consuela muy mucho el saber tal decicion de la boca de vd.

Iturb. Como que soy un testigo irrecusable. Apenas me entronizé sobre ellos y ofendí la representacion nacional, cuando me desterraron á Liorna. Volvi á hacerles una visita de amigos, y recelosos de mi ambicion, me despacharon para acá por la posta. Con que si al que los hizo libres, lo matan, solo porque fué rey cuatro dias, ¿que no harán con el que quiera hacerlos esclavos?

Es tanto lo que aborrecen la tirania de los monarcas absolutos, y especialmente la de Fernando VII., que no ha muchos dias, hicieron bailar á S. M. C. la *manflorina*, y luego lo fusilaron y ahorcaron....

Hid. ¿Como? ¿como está eso? ¿pues qué se atrevió Fernando á ir á la America? ¿ha muerto ya el tirano de la España?

Iturb. No, sr, no fue en persona; lo que sucedio, fue que el 16 de esptiembre de este año, el gobierno y muchos señores patriotas y estrangeros, hicieron una funcion muy solemne, en memoria del glorioso pronunciamiento de vd. por la libertad de la pàtria....

Hid. ¡Con cuanto gusto escucho á vd!

Iturb. Se dió libertad á una porcion de esclavos de ambos sexos, se pusieron bajo la tutela y proteccion de unos piadosos señores, á unos niños pobres, hijos de los héroes sacrifiados por la libertad, pronunció el Lic. Barquera una oracion patriótica y enéigica, y en ese dia todo fué júbilo y alborozo.

Hid. Como el que siente mí corazon al escuchar á vd., querido amigo, ya porque veo el fruto de mi sangre, y ya porque una vez que los mexicanos han probado en tal dulces trasportes cuanto vale su libertad, es imposible que la dejen se escape de sus manos. Pero cuénteme vd. como estubo esa tragedia de Fernando sin estar él presente.

Iturb. Voy á satisfacer la curiosidad de vd. En esa noche hubo iluminacion general y fuegos pirotécnicos, ó artificiales, como les llaman vulgarmente, y en uno de ellos apareció el busto de S. M. dando de vueltas, que era una ben-

dicion, y echando chispas por toda su real persona. Acabada esta mogiganga, con los mismos fuegos lo fusilaron y á lo ultimo lo suspendieron en una horca de *pie de gallo.*

Hid. La travesura estubo graciosa; aunque naad politica, porque no nos debemos mofar del enemigo muerto ó ausente.

Iturb. Ello seria invencion del cohetero.

Hid. Lo Supongo; y lo disculpo aun cuando hubiera sido del mismo Ayuntamiento. Cada uno cosecha lo que siembra, y españa no nos ha dado mejor ilustracion. Me acuerdo de las torerías que hicieron con los retratos del inmortal Napoleon.

Iturb. Y yo me acuerdo de los que hicieron con los de vd En cierto convento de religiosas de Mexico, pusieron la figura de vd. en cuatro pies como béstia, y encima lo montaba y espoleaba un chaqueta.

Hid. ¡Pobres necias! merecen la misma disculpa.

Iturb. Pero ¿que le parece á vd. que harian con el augusto Fernando si lo hubieran á las manos?

Hid. ¡O! eso es bien conocido. Yo me alegro de tal entusiasmo: el asegura que sabran sostener su libertad. Pero digame vd. ¿como es eso de que los ingleses se van aposesionando de la America?

Iturb. Asi es, sr. estan ya dueños del comercio y minas, y dentro de poco lo seran de la agricultura, villas y ciudades del Anahnac. Estan ingeridos en las negociaciones mas interesantes, y ademas, estan comprando muchas haciendas y edificios, de suerte que ya los medianamente acomodados no hallan en Mexico casas en que vivir.

Hid. ¡Valgame Dios! ¿y en que piensan los mexicanos para hacer esta ventas escandalosas á los estrangeros? ¿No advierten que á ese paso, dentro de pocos años, ya no serán sino unos huerfanos en su pais, pues no tendran ni un palmo de tierra que sembrar ni un rincon en que vivir? ¿No conocen que los ingleses no conquistan con plomo sino con oro? ¿No reflеccionan que en cada venta de estas que hacen á los estrangeros, perjudican gravísimamente á sus hijos y á toda la nacion, pues los millones que producen las fincas urbanas y rurales, quedan en nuestras manos, y despues pasarán á paises estrangeros, quedando la patria mas miserable de año en año; y por fin, ¿no se les alcanza que si se les deja á los ingleses y otros estrangeros enseñorearse de nuestras tierras y casas, despues no habra ni razon ni justicia para despojarlos de ellas, como que las han adquirido con justo titulo, y no con el fraudulento de la conquista? ¿En que piensan estos vendedores de su patria? y ¿que dicen las cámaras sobre esto?

Iturb. Yo no sé lo que decretarán; pero si he visto el proyecto de ley del Pensador sobre esto.

¿*Hid.* Lo tiene vd. presente?

Iturb. Si sr.: dice asi.

PROYECTO DE LEY.

1. »No podrá adquirir bienes raices en esta república el estrangero que no sea casado con americana y tenga hijos americanos.»

2. »Si fuere casado con americana y no tuviere sucesion por esterilidad de esta, adquirirá los bienes raices que pueda, pasados dos años de su casamiento.

3. »El estrangero casado con estrangera, podrá adquirir, teniendo en ella dos hijos nacidos en este pais.«

4. »Cualquier estrangero que se radicare en la república, poniendo en ella algun taller público, podrá adquirir despues de presentar al respectivo ayuntamiento cincuenta muchachos perfectamente instruidos en el arte de su profesion.»

5. »No podrá adquirir dichos bienes ningun ministro estrangero, ningun traseunte, mero comerciante, ni otro alguno á quien falten las cualidades dichas.»

A estos cinco artículos se reduce el proyecto del pensador, y ciertamente me parecen acertados.

Hid. A mi tambien; porque sin malquistarnos con los estrangeros, aseguraríamos la libertad y opulencia de la pátria.

Que estrangero de juicio habia de resentirse de un proyecto, que ademas de fundarse en el natural amor de la pátria, les deja á todos abierta la puerta para hacer cuantas acquisiciones quieran, con tal de que proporcionen á la república unas ventajas, que deben ser totalmente suyas y que redundan en beneficio de ellos mismos. Sean enhorabuena? ricos con nuestra plata cuantos estrangeros quieran; pero séanlo en nuestra tierra, sin empobrecer la pátria.

¡Gran dolor será que despues de acoger con la mas generosa hospitalidad á cuantos estrangeros vienen á vivir con nosotros, ellos, SIN SERVIRNOS DE NADA, solo aspiren á su provecho, compren cuantas casas y haciendas pue-

dan, y se enriquezcan á nuestra costa, dejando á nuestra posteridad reducida á la miseria!

En tal caso, nuestros nietos dirian y con razon: »¿que beneficio les merecemos á aquellos Hidalgos, Allendes, Aldamas, Morelos, Matamoros, Bravos, Victorias, Guerreros, y tantos otros que leemos en los libros? Ellos dizque hicieron á nuestros padres libres de la dominacion española á costa de su sangre y sus fatigas; pero los primeros legisladores, aquellos padres de la pátria ¿qué hicieron con su hija? Dejar que los ambiciosos propietarios americanos, poco á poco la vendieran á la nacion Britanica. Sin esa condescendencia, y con una poca de energía, bien pudieron haber impedido esas acquisiciones, que sin perder el caracter dejustas y legales, á nosotros nos constituyen en clase de colonos ó peregrinos en nuestra misma pátria.

Si, sr: asi se lamentarán nuestros nietos si las cámaras ahorrando discusiones no dicta una ley enérgica, pronta y general, porque el mal es ejecutivo.

Hid. Señor de Iturbide, yo creo que la mayor parte de las condescendencias que tenemos con los estrangeros, no és obra de prudencia sino de miedo Yo no sé hablar sino la verdad. Tememos á los ingleses por sus fuerzas, que unidos con las de la liga de los tiranos europeos, puedan reconquistarnos ó hacernos sucúmbir al sistema monárquico absoluto, pero ignoramos ú olvidamos que las Américas son un *nuevo mundo*, esto és, que solo en nuestro Septentrion cabe toda la Europa: que nuestras costas tan dificiles como mal sanas, son unos castillos impenetrables para defendernos: que te-

nemos recursos miles que desplegar: que rodeados de repúblicas de iguales intereces como Wasington, Colombia, Buenos Aires, Perú, Chile, Guatemala &c. contamos con otras tantas potencias amigas que se unirán á nuestra causa, así como nosotros nos uniríamos á cualquiera de esas repúblicas, por defender su libertad; y por último, la uniformidad de la opinion decidida á sacudirse sobre sí el llugo de los cetros de fierro. Con que si tales condescendencias son por temor, son muy infundadas: sobran soldados en nuestra pátria, sobra plata, sobran talentos, y lo que mas sobra és entusiasmo por la libertad. Anímese el poder legislativo, revístase de energia, dicte buenas leyes, ensanche, si quiere, al presidente las facultades estraordinarias, y todos los Estados y ciudadanos obren sin mas interés que el bien de la patria, y veremos si faltan entre los americanos Annibales, Scipiones Arístides, Temístocles, Césares, Brutos y Ponpeyos. Conozco á mi pátria y á mis compatriotas: sé lo que son y lo que pueden ser: no falta mas sino que los padres de la pátria desempeñen este nombre como saben y pueden. Armas, fuerzas, soldados, armada; eso és necesario para sostener la independencia, no papeluchos, ni ceremoniales diplomáticos. Los gabinetes Europeos suelen guardar tanta fé como las verduleras de la plaza del Volador: en caso de duda la historia desempeñará mi verdad. Las armas y la fuerza hacen aparecer con bisos de razon los crimenes que se rebisten con el nombre de justicia. Cortés hizo esclavos á nuestros padres, prostituyó sus hijas, les robó sus bienes y los redujo á la mísera clase de esclavos, bajo el

pretesto de hacerlos cristianos, y tales delitos aparecieron como virtudes heroicas, autorizados nada menos que por el Vaticano; despertad, despertad, hombres, despertad pueblos, ved como os facinan y embrutecen, á sombra de una religion que no conocieron ni conoceràn vuestros opresores.

Iturb. Mucho se entusiasma vd. sr. cura.

Hid. Amigo: amo á mi pátria sin aborrecer á ningun semejante mio; por eso quisiera concillar los intereses nacionales con los de los estrangeros, especialmente ingleses, cuyo gobierno nos prodiga tanta proteccion.

Iturb. No mucha, sr. cura: Oiga vd. un artículo de Lóndres fechado en 9 del último agosto, é inserto en el periódico del *Aguila*, del sábado 29 del prócsimo pasado octubre. Dice asi.

Lóndres 9 de Agosto.

„El tratado no ha sido ratificado por este „gobierno, y se devuelve á México por faltarle „algunas formalidades, y para dar tiempo á que „España y la santa liga se preparen á reconocer la independencia de esos pueblos: entretanto, no „se recibirán aqui publicamente los ministros „de esa república, lo que asi parece tener signi„ficado Mr. Canning al sr. Michelena"

¿Qué dice vd. sr. cura? ¿no está brillante la proteccion que nos dispensa el gabinete inglés?

Hid. ¡Escandalizado me ha dejado tal noticia! ¿Con que no solo no ratificó los tratados, sino que quiere dar tiempo á España y á la liga, pues, no para que se preparen contra los mexicano, sino para que reconozcan su independencia? La medida será muy prudente; pero á m

no me parece muy segura. ¿De aqui á cuantos años reconocerá España nuestra independencia, estando aucsiliada de la liga y sin contar nosotros con la proteccion de la gran Bretaña? Jamás, nunca, ni menos las testas coronadas que resisten los sistemas republicanos; con que si para entonces ha de ratificar los tratados la Inglaterra, larga la llevamos.

Por otra parte: si el gabinete inglés resuelve enlazar la amistad de su nacion con la nuestra, asi que España y la liga reconozcan nuestra independencia, ¿cuál es el favor que nos hace?

¿Por qué razon no quiere admitir públicamente à nuestros ministros? esto es, no quiere reconocerlos con caracter público de tales al tiempo que nosotros obsequiamos á los suyos con la mayor cordialidad. A la verdad, ó yo no lo entiendo, ó aquí hay gato encerrado.

Iturb. Sr. cura: por si ó por no, lo que me parece que conviene al gobierno de México es vivir con demasiada desconfianza. Apurar cuantos recursos pueda para mantener un pie de ejérto de línea respetable y bien disciplinado, componiéndose de buena caballeria su mayor parte: que se lleve á debido efecto la reforma y alistamiento de las milicias cívicas: que se compren muchos fusiles: que se abastescan nuestros almacenes de parque: que no falte el ejercicio militar en las tropas, trayéndolas de un lugar á otro para que se acostumbren á la fatiga del camino y, á la diversidad de climas: y en una palabra, que estemos alerta y prevenidos, no sea que nuestra confianza nos esponga. Nada hay que confiar en nuestra miserable escuadrilla. En tierra hemos de esperar al enemigo, sea el que

fuere, y en tierra los venceremos, siempre que no se nos olvide que *el único medio de asegurar la paz, es vivir preparados para la guerra.*

Hid. Vd. dice muy bien, sr. de Iturbide. Por mí estoy persuadido que en teniendo doscientos mil soldados que oponer á los enemigos, no necesitamos de que ninguna nacion reconozca nuestra independencia. Arménonos, cerremos nuestros puertos á las naciones que no reconozcan la independencia de la America, y yo le aseguro á vd. que ellas se darán prisa en reconocerla; pues que todas nos necesitan por nuestra plata, oro, y frutos tan preciosos, y nosotros no necesitamos á ninguna; porque todo lo tenemos en casa. Pero es muy tarde y no he rezado el oficio divino. Hasta otra vez sr. de Itnrbide.

Iturb. A Dios, sr. cura.

México 1 de noviembre de 1825.

El Pensador.

Oficina del finado Ontiveros.

LOS DIÁLOGOS

DE LOS MUERTOS.

HIDALGO É ITURBIDE.

Hid. Sr. de Iturbide, ¿qué tenemos de correo semanario?

Iturb. Ha habido algunas novedades en México. Tales como el incendio del molino de la pólvora.

Hid. Jesus nos valga! ¡qué estragos haria!

Iturb. Treinta y seis infelices dicen que perecieron.

Hid. ¿Es posible que solo á los infelices les tocó tal desgracia? Ya se vé: ¡cuándo no son los pobres los peor librados en todo! Aunque yo entiendo que vd. querra decir que fueron infelices por haber muerto tan desgraciadamente.

Iturb. No, señor, que no es eso; sino que los muertos fueron precisamente pobres.

Hid. Eso me escandaliza. ¿Pues qué no pereció el administrador ni ningun mandarin de la casa?

Iturb. No, señor; ó bien porque unos no estaban en ella, ó porque otros estaban distantes de preever tal desgracia.

Hid. Eso es peor. ¿Y qué permanecen en sus destinos?

Iturb. No se sabe, segun dice el correo, que á ninguno heasa y removido.

Hid. ¡Bueno va! El gobierno de México sabrá lo que se hace, pero yo á ninguno dejo en su empleo. Si alguno ó todos los que mandan allí, hubieran perecido, era probable que la desgracia habia sido efecto natural imprevisto, y por lo mismo irremediable; pero que perecieran los pobres peones,

y escaparan los grandes homes del molino, da á entender que tuvo mas parte el descuido que los fenómenos de la naturaleza. ¿Y qué otras novedades trae el correo?

Iturb. La libertad de Bigotes.

Hid Quién es ese Bigotes?

Iturb. Cuando lo prendieron se dijo què era un ladron famoso, salteador, à quien se le acusaban muchos asesinatos en el público. Se llama Manuel Marquéz.

Hid. ¿Y un criminal como ese se ha puesto en libertad?

Iturb Pues, no cara á cara; la justicia lo ha condenado á diez años de servicio en los barcos de la nacion; pero apostara yo mis orejas si cumple siquiera uno en tal destino.

Hid. ¿Y en que se funda vd. para tal seguridad?

Iturb. En que estos ladrones famosos no estan desarmados de oro para defenderse cuando llegue el caso de que los pillen. Si, sr: apartan primero una cantidad de este metal para el escribano, asesor, fiscal y otros manipulantes de su causa, para que la endulcen y lo presenten disfrazada al magistrado que los juzgue, y este engañado con las intrigas de los subalternos los absuelva ó minore la pena *tuta conciencia*, aunque no muy *tuta*, esto es, no muy segura ante Dios y los hombres; pues siendo estas venalidades casi de carretilla, como lo demuestra la esperiencia, deberian, no fiarse de los subalternos; sino esaminar por si mismos las causas, sus implicaciones y complicaciones, la diferencia de pareceres entre seis ó mas asesores honrados, y hacer otras diligencias que las manifestáran con mas claridad que la de Sol la inocencia ó crimen de los reos, y entonces se pronunciarian con menos ligereza, y sin dar lugar á la sorda, aunque muy severa crítica del público.

Hid. Eso es decir que ese Bigotes corrompió á los subalternos, y el último juez falló con ligereza, descansando en el dictamen de su asesor.

Iturb. No se lo que habrá sido; pero como en estos lugares del olvido no tenemos nada que hacer, yo me entretengo en transcribir y anotar algunas cosas de las que veo impresas en el otro mundo. Entre estas he notado el comunicado que acerca de Bigotes dieron en Méjico, dizque para *satisfacer al público* y se halla en el periodico del Sol número 881 del Viernes 11 del corriente.

Hid. Ya deseo oir el comunicado y las notas de vd. porque ni sus mismos enemigos le niegan la viveza de su talento.

Iturb. Me hacen favor; pero oiga vd.

SENTENCIA DE BIGOTES.

Aunque no acostumbramos insertar en nuestro periódico los estractos de todas las causas criminales que se ejecutarian sino es cuando la sentencia es de pena capital, lo ruidoso del proceso de Manuel Marquez (álias Bigotes,) que en el concepto público es uno de los mas famosos criminales que se han visto en la república mexicana, nos obliga en cierta manera á presentar su estracto á nuestros lectores. (1)

Concluida y sentenciada la causa de este reo, se hace preciso dar una idea de ella para satisfaccion del público (2) y en obsequio del honor del cuerpo que lo ha juzgado=Manuel Marquez, conocido por Bigotes, natural y vecino de México, de veinte y seis años de edad, de estado casa-

(1) Esta falta de costumbre del periodico del Sol es disculpable: traspasar esta costumbre en este caso, manifiesta lo importante del asunto.

(2) Ha quedado muy mal satisfecho como se va á ver.

*

do. y de oficio confitero, fué aprendido el dia once de febrero del año próximo pasado, en el camino de Toluca para donde se dirijia fugado en compañia de su cuñado Agustin Solano, de resultas de la muerte del cívico de artilleria Mariano Olascoaga que le sobrevino de unas heridas que le infirió en la pendencia suscitada en el tendejon de la calle de la Garrapata la noche del ocho del citado mes de febrero, entre estos dos, Crescencio Ballesteros, compadre de Bigotes, y José María Alvarez, álias el padre Torres. (3)

Con motivo de haberse comisionado un piquete de nacionales de artilleria para conducir presos á esta capital á Bigotes y su cuñado, y haber aprendido este cuerpo á Ballesteros, se consultó sobre si deberian ser juzgados estos reos por la ley de 27 de setiembre del año de 23; esto es militarmente, y el supremo gobierno en virtud de sus facultades estraordinarias, tuvo á bien prorrogar dicha ley en 19 del mismo mes, por cuatro meses, lo propio que el soberano congreso en decreto de 11 de abril, previniendo que los reos aprendidos por los nacionales de artilleria á principios de febrero, fuesen juzgados con arreglo á aquella ley, lo que en efecto así se ha verificado. (4)

No parecerá estraño que un cuerpo de cívicos, y mas acabado de formarse, incurriese en defectos y vicios en la sustanciacion del proceso de Bigotes; lo cierto es que para subsanarlos, es hizo indispensable, despues de haberse perdido el

(3) Aqui no resultan mas que riña y heridas entre Bigotes y Olascoaga.

(4) ¿Conque en efecto fue juzgado Bigotes militarmente por haber sido aprehendido por los nacionales de artilleria y esto fue con arreglo á la ley? Si, señor: asi lo dice el testo. Vamos adelante.

tiempo, reponerlo en un todo. (5) Para esto fué necesario ecsaminar cerca de cuarenta testigos: (6) andarlos buscando de un estremo al otro de esta capital: requerirlos repetidas ocasiones, como sucede en semejantes casos, para que concurriesen á las citas que se les hacian: carearlos no solo con el reo principal; sino con sus cómplices: proceder á su ratificacion, á cuyo efecto fué necesario hacer nuevas averiguaciones de su paradero: practicar otras muchas diligencias en la secuela de la causa, que llegó á formar un volumen de mas de trescientas fojas; y si á esto se agrega la dificultad de que hubiese quien actuara de escribano y se echase sobre sí esta carga, que á mas del trabajo que mandaba, distraía á los cívicos de sus respectivas ocupaciones, por cuyo motivo en la mejor ocasion no habia escribano, facilmente se vendrá en conocimiento del por qué se ha dilatado mas de lo regular la conclusion de esta causa.

Por fin, habiendose arreglado en lo posible á costa de mucho tiempo y trabajo (7) el dia cinco

(5) Conque despues de haber obrado este cuerpo con arreglo á la ley, vició el proceso, y fue menester *reponerlo en un todo.* ¡Bueno va!

(6) ¡Valgame Dios cuantos! ¡Y que entretantos no saliera la verdad! Dios dice que la verdad no está en la boca de uno; sino en la de dos ó tres: para indagar la verdad no quiere Dios mas que dos ó tres testigos, à lo mas, y aqui no han bastado cuarenta para aclararla, como lo verá el piadoso lector. Fue menester andarlos buscando de un estremo al otro de esta capital. & &. remítome al testo: de lo que no me puedo desentender és de que, segun el dicho testo se pulsó una gran *dificultad en hallar un cívico que actuara de escribano para que se echara sobre sí esta carga.* Me parece que se les hace muy poco honor á los cívicos con estas espresiones, y por otra parte, es imposible creer que hubiera tanta dificultad en encontrar entre tantos cívicos decentes, uno que actuara de escribano.

(7) ¿Conque *por fin se arregló la substanciacion de esta causa á costa de mucho tiempo y trabajo?* Pues ahora ve-

de mayo último se vió en consejo de guerra, y en él fué sentenciado Bigotes á sufrir la pena de ser pasado por las armas: Ballesteros á seis años de presidio, quedando absuelto y mandado poner en absoluta libertad Solano y el padre Torres: remitida la causa al sr. comandante general, mandó con dictamen de asesor, que practicada cierta diligencia que consultó al efecto, se volviese á reunir el consejo como se verificó en primero de junio confirmandose en él la primera sentencia, la cual no tubo á bien aprobar el sr. comandante general, conformandose con el dictamen del sr. asesor Lic. D. Francisco Alcántara: y en su consecuencia se despachó la causa á Puebla por ser la comandancia mas inmediata á quien toca remitir las de esta clase en casos tales, con arreglo á la misma ley de 27 de setiembre. Aquel sr. comandante general tampoco tuvo á bien aprobar la sentencia del consejo de guerra, y mandó se diera cuenta con la causa al supremo tribunal de la guerra, de donde se le devolvió para que dictase la sentencia correspondiente, conforme el artículo cuarto de la misma ley. En vista de esto y previo dictámen del sr. asesor lic. Estevez Rabanillo, en que manifiesta que á Bigotes no

remos como es falso. En 5 de mayo de este año se vió en consejo de guerra la causa de Bigotes (no olvidemos que esto fue *despues de ecsaminados cuarenta testigos, sujetàndose en todo la ley, á costa de mucho tiempo y trabajos*, (segun dice de letra de molde el comunicado que analizamo) y fue sentenciado á pena capital. La causa se remitió al comandante general; este sujetàndose al dictamen de su asesor y practicando *cierta diligencia*, que no sabe el público cual fué.... consultó que se volviera à reunir el consejo. Se hizo de hecho, y aquellos honrados vocales, vista la causa, ecsaminada atentamente *á costa de mucho tiempo y trabajos*, Confirmaron en primera sentencia. Quiere decir: que Bigotes justa y legalmente dos veces estuvo sentenciado á muerte. La nota es larga: vuelva vd. á ler el testo y con cuidado.

le resulta de esta causa otra cosa que las heridas que infirió al cívico artillero Mariano Olascoaga, segun dice, en propia defensa, no constando lo contrario de un modo claro y concluyente, y en atencion á tener muy mala opinion en este vecindario, segun se deduce del dicho de los testigos, no mereciendo por esta razon la pena ordinaria, ha condenado á Manuel Bigotes á diez años de servicio en los barcos de la nacion: á Crescencio Ballesteros por la mala opinion que tambien tiene, á cuatro en las obras públicas: á José Maria Alvarez, álias el padre de Torres, por haber sido uno de los primeros actores en la pendencia, á dos en las mismas, absolviendo á Agustin Solano y mandando se ponga en absoluta y completa libertad, por no resultarle en su contra ningun cargo: cuya sentencia se va á poner en ejecucion con arreglo á la ley de la materia.» (8)

Aquí se pudiera desafiar no al comandante de Puebla, ni á su asesor Rabanillo; sino á todos los juristas de México, para que descifren este enigma: ó Bigotes asesinó á Olascoaga alevosa-

(8) Ya ve vd. como pasada la causa al comandante general este no la aprobó; sino que conformándose con el parecer de su asesor lic. Francisco Alcantara, mandó la causa al comandonte general de Puebla, y este tampoco aprobó la sentencia, sino que mandó se diera cuenta al supremo tribunal de la guerra, lo que verificado, se le devolvió para que dictase senteucia correspondiente á Bigotes. En este caso y descansando aquel comandaute general en la opinion de su asesor lic. Estevez Rabanillo, quien asegura que á Bigotes *no le resulta de la causa otra cosa que las heridas que infirio al civico artillero Mariano Olascoaga segun dice* (Bigotes) *en defensa propia no constando lo contrario de un modo claro y concluyente y en atencion á tener muy mala opinion en este vecindario* segun se deduce del dicho de los testigos (es menester que el lector no olvide que estos testigos son cerca de cuarenta) revocó la sentencia de muerte dada por dos veces por un consejo de guerra, y la conmutó en diez años de presidio.

mente, ó en defensa propia; si alevosamente, es reo de pena capital: si en defensa propia (supuesto que segun el asesor Rabanillo no se deduce otra cosa de su causa) debe pasearse impunemente; porque *vim vi repellere licet*. Justo es el repeler la fuerza con la fuerza, y por esto á nadie se le debe imponer la pena de diez años de presidio, que es una muerte civil: conque la sentencia última de Bigotes es injustísima en cualquier nacion que se vea. Un asesinato alevoso merece pena capital: un homicidio por defender la propia vida, es justo, es arreglado á la naturaleza, no merece pena. Si Bigotes mató á Olascuaga en defensa de su vida, es un crimen terrible en los jueses sentenciarlo à diez años de galera: mas si conociendo que este es un bribón y asesino, y que con tal caracter mató á Olascoaga, le conmutan en diez años la pena capital á que se hizo acreedor, yo no se que juicio formará el público de su integridad.

Hid. El hecho, en efecto, es escandaloso, y la sentencia de cualquier modo aparece injusta. Pero vd. ¿porque juzga que ni un año cumplirá en su destino?

Iturb. No solo eso juzgo, sino que me parece que ni llega, porque es frecuente desertarse tales sujetos de las cuerdas. Si sr. cura: cuanto antes tendrán los mexicanos otra vez en campaña al buen Bigotes haciendo nuevas torerias.

México noviembre 15 de 1825.

El Pensador.

Oficina del finado Ontiveros, año de 1825.

DEFENSA DE UN GACHUPIN QUE QUIEREN ARCABUCEAR.

Por el Pensador Mèxicano.



Dotado de una fibra sensible no puedo ver con indiferencia las desgracias de mis semejantes, y mucho menos las de unos hombres beneméritos que decididos á defender la libertad de nuestra pátria han peleado con tezon, esponiendo mil y mil veces su vida en la campaña.

Tal es el infeliz español *Juan Galindo*, que lleno de méritos y heridas, yace en el calabozo quinto de la inquisicion esperando la muerte á que lo ha sentenciado el consejo de guerra ordinario por un homicidio *que se le acusa de alevoso*, aunque segun lo que él me ha dicho no merece tal calificacion. Yo no he visto la causa, ella acaso ministrará pruebas para su defensa.

Se me dirá que esta se le hizo en el consejo, y yo diré con Galindo que, ó fue debil, no por falta de honradez ni instruccion del defensor á quien supongo adornado de todas las virtudes necesarias, sino acaso por falta de energía, pues la mejor oracion mal pronunciada pierde todo su mérito ante el concurso que la escucha, ó si esto no fue, tal vez la causa estaria viciosa y esto hizo que los jueces mal impuestos fallaran contra el pobre Galindo.

Yo quiero ahora constituirme su defensor y probar ante el público, que no merece la pena capital, y para esto asiento dos proposiciones. A saber.

Primera: la muerte no fué alevosa.

Segunda: aun cuando se le pruebe tal carácter se debe conmutar la pena de muerte en otra menos cruel, atendidos los constantes méritos y sacrificios de Galindo.

PROPOSICION PRIMERA.

La muerte no fué alevosa.

Dice Galindo, que estaba cansado de intimarle al que mató que no fuera á su casa: prohibision que estaba muy en sus derechos. Apesar de esto, una tarde en que este estaba durmiendo siesta, llegó á su casa Juan Cruz, (este es el nombre del difunto) pidió á la esposa de Galindo que le tragera una lumbre: esta le resistió la entrada, y él la maltrató de palabra. A las voces despertó éste colérico ya con solo su presencia y mas al verlo armado de un puñal, de que con anticipacion se habia prevenido: cojiò un sable, pero no pudiendolo manejar por estár manco, Cruz en tal confianza le tiraba de puñaladas; entonces tomó una lanza, huyó Juan Cruz, y Galindo colérico corrió tras él y lo clavó á distancia como de cincuenta varas. Quizá á esta distancia y á haberlo matado por la espalda se atribuye la pretendida alevosia; pero es necesario alegar en favor de Galindo, que la cólera del hombre no se puede medir con ningun tiempo general. Pedro flematico por naturaleza, no se encolerizará sin un motivo muy justo, y aun asi se le pasará la cólera en tres minutos; y Juan hipocondriaco y bilioso se irritará mas pronto y su cólera no cederá, ó no lo dejará reflecsionar con calma en ocho ó mas minutos.

La cólera es una pasion que furiosamente ciega al hombre privandole por ratos del uso libre de la razon. Esto es lo que no debe olvidar ningun juez para distinguir al asesino alevoso del homicida airado, y en este segundo caso se halla Galindo. El mató á un hombre, es verdad, pero este fue un hombre provocativo que fue á su casa armado de un puñal, no para hacer ah lagos á Galindo, sino para atentar contra su vida; asi

es que no mató á un hombre indefenso, desarmado, sin motivo y á sangre fria, sino á un negro osado que fue á su casa á provocarlo armado de un puñal. El solo fue el autor de su muerte: si él no hubiera ido á la casa no se hubiera irritado Galindo, y de consiguiente no lo habria muerto. Por todo lo cual aparece probado que la muerte se hizo por repeler á un agresor injusto y armado: se ejecutó en los momentos ciegos de la cólera; de consiguiente no fue alevosa.

PROPOSICION SEGUNDA.

Aun cuando se le pruebe tal carácter, se debe conmutar la pena de muerte en otra menos cruel, atendidos los constantes méritos y sacrificios de Galindo.

Ningun hombre está esento de defectos. *Nemo sine crimine vivit*: el hombre mejor es el que tiene menos delitos. Por este principio distinguen las leyes al simple delincuente por una vez, del vicioso y consuetudinario: á este se le aplica la pena con todo rigor; y á aquel se le mitiga con prudencia. No toda muerte que parece alevosa lo es en efecto ni trae anecsa la pena de la vida. Entre las circunstancias que despojan tales homicidios del carácter de aleves, no es la menos séria el estado del entendimiento en que se debe considerar el matador en el acto del asesinato. La perturbacion intelectual es una disculpa muy poderosa en pro del agresor, y por esto no se le aplica la pena de muerte al loco que mata á un hombre, aunque este esté dormido. Pues en igual ó mas perturbacion se halla un hombre poseido de una vehemente cólera: él entonces es un ciego y un loco furioso que ni sabe lo que hace ni prevee los riesgos que le amenazan; por eso muchos se han ensartado en las espadas de sus enemigos, otros se han matado á sí mismos no pudiendo vengarse, y otros, en fin, se han caido muertos, desorganizando la máquina material la vehemencia de una pasion tan fiera.

En tal caso de ceguedad se hallaba Galindo cuando mató á su enemigo: este debia haberlo matado á él si no hubiera sido tan cobarde, pues si al ver cerca de su cuerpo la punta de la lanza de Galindo ceja un poco, esta pasa sin dañarlo, y él afianzando la hasta se va sobre Galindo con el puñal y lo asesina. He aquí el riesgo á que espuso la cólera á Galindo.

Mas prescindiendo de esto y permitiendo *sin conceder* que este no fue provocado por su enemigo, que en vez de puñal, fue á obsequiarlo con un ramo de flores, y que Galindo, ingrato, sin motivo ni cólera, mató à aquel infeliz inocente ¿qué diremos? que fue un pérfido, alevoso y digno por las leyes de la pena de muerte.

¿Pero acaso las leyes siempre se llevan á efecto? ¿No ha lugar la conmutacion de unas en otras muchas veces? ¿Los méritos muy distinguidos no son bastantes á suavizar la pena merecida por un delito casual ó imprevisto? ¿Al sr. Iturbide no le sirvió de parco el innegable mérito que controjo con su pátria? Pues ¿por qué á Galindo no le han de favorecer iguales escepciones? Vea el público quien es Galindo, é infiera quien seria el negro que mató, siendo este vicioso, jugador y de los de su clase de Cuautla Amilpas, que siempre han sido y serán eternos enemigos de los blancos y de la libertad de la pátria.

Galindo es un pobre gachupin, liberal y filantrópico por principios, que habiendo sido traido á este continente con las tropas españolas en el año de 811, al momento que conoció la justicia de nuestra causa, desertó de ellas y se pasó á las nuestras, bajo las órdenes del general Rincon, sujeto entonces al mando del sr. Bravo: allí comenzó su carrera en la clase de soldado: asistió en diez y ocho acciones de guerra muy peligrosas: sirvió en veinte y siete campañas mas, dirigidas por los sres. Guerrero é Izquierdo: en una de estas fue hecho prisionero y permaneció once meses en una bartolina de la cár-

cel de Valladolid, donde como á gachupin le aumentaban las penas sus paisanos *malos*, dandole de mal comer cada veinte y cuatro horas, llenandolo de insultos sus centinelas y privandolo aun del consuelo de la luz que Dios tan liberal reparte á los brutos y aun á los seres insensibles. Jamas este gachupin heroico, ejemplo de constancia y patriotismo, y vergüenza de algunos americanos cobardes, jamas digo, nunca se indultó. Diez y seis heridas mortales recibió en las campañas: su cuerpo está hecho una criba de cicatrices (me consta) y ademas, inutilizado de la mano derecha, ¿y será posible.... ¡Terrible Dios de la justicia y la venganza! que acabemos de derramar la apreciable sangre de un español que con ella misma ayudó á sostener los derechos de nuestra santa libertad? Yo no lo puedo creer de tu alta providencia, Ser Eterno, ni menos de la justificacion de los señores vocales del consejo supletorio de la guerra, ante quienes este desgraciado deberá interponer por último recurso su apelacion. No: la nacion toda, la Europa misma, el Dios Eterno lanzarian anatemas sin fin si confirmara el consejo supletorio de la guerra la sentencia de muerte dada por el ordinario contra Galindo. Este pudo proceder equivocadamente por vicios de la causa ó falta de advertencia, pero aquel no puede alegar tal disculpa despues de lo que digo.

Este es Galindo, un gachupin, pero tan patriota en la América, como Quiroga en España. Este por su pátria no arriesgó mas que lo que Galindo por la nuestra: su vida, su ecsistencia; con la notable diferencia de que Quiroga defendia sus derechos defendiendo su pátria, este no defendió sino los nuestros.

Tan esclarecidas virtudes, servicios y trabajos, graduaron poco á poco á Galindo hasta hacerlo la nacion capitan con grado de teniente coronel, con que hoy se halla con media paga. ¡Que tal! ¿No honrará demasiado á la nacion y á su gobierno la noticia de que

despues de haber perdonado, y aun distinguido con honores y grandes sueldos á muchos individuos, que desde el año de 11 hasta el de 21, emplearon su espada, su talento y prestigio en matar americanos, ahora quiera descargar con todo furor la cuchilla de la ley sobre otro español que igual tiempo espuso su vida por defendernos, y esto por el inaudito crimen de haber matado, ¿*dizque* alevosamente, á un hombre?

¿Y quien fue este hombre? Un negro tunante, envuelto en una frazada, jugador de profesion, á quien en el acto de caer muerto, se encuentra con el puñal en la mano y se le caen tres barajas del sombrero: un negro alevoso que va á provocar á la muger de Galindo, estando este durmiendo; y por fin, un negro de los de *Cuautla* que sirvieron desde la batalla de las *Cruces* contra los defensores de la pátria, y continuaron siendo enemigos de la independencia hasta el año de 21. ¿A cuantos patriotas americanos mataria este negro con ventaja? Tal vez, si, yo lo creo, el Ser Supremo, el vengador del inocente oprimido, se valdria de la lanza de Galindo para que hubiera espiado con una muerte temporal la eterna que mereceria por sus ocultos crimenes. Comparen los sensatos la conducta y servicios del matador con el muerto, y digan si Galindo merece la pena capital.

Jamas abogaré por la impunidad de los delitos, ni menos por los verdaderos asesinos; pero en un caso como el presente, en que la presuncion está á favor del homicida, cuando este se halla provocado, cuando su cólera lo disculpa, y sus méritos lo recomiendan, parece que la justicia ecsije que se le conmute la pena en la menos dura que se pueda.

Si nuestra legislacion fuera tan rígida como la de los atenienses y espartànos, si apenas se cometieran los delitos cuando se vieran castigar, y si todos los magistrados fueran inecsorables en cuanto à la observancia de

las leyes, yo pulsara otras dificultades para disculpar á Galindo; mas por desgracia no és así. ¿Cuantos ladrones y asesinos de por vida, y cuyos delitos se hallan bien probados, no depositan nuestras cárceles? ¿Cuantos despues de haber cometido crímenes atrocisimos, no componen, como suelen decir, y salen à pasear impunemente? Verdad es esta lastimosa, pero que no se puede desmentir. Numérense los asesinatos que se cometen anualmente en Mèxico con carácter de aleves, cuentense tambien los reos ejecutados por tales homicidios, y se verá que los castigados con pena capital, no corresponden ni al diez por ciento de los delincuentes. Esta indulgencia es verdaderamente peligrosa, y ella hace que haya hombres que repitan escesos sobre escesos, muertes sobre muertes, y que cuando por fin pierden una vida en un suplicio, ya han quitado cuatro, seis ó mas á sangre fria.

Pues ¿por qué cuando nuestra índole es tan suave que parece que teme castigar á los criminales, y aun es tan generosa que en los momentos de una revolucion ya vencedora, capitula con sus enemigos, los tolera en su seno y los protege; por otro lado ha de aparecer tan severa que descargue todo el rigor de la ley contra un valiente defensor de nuestros derechos, por un yerro á todas luces disculpable?

Los enemigos de nuestra independencia tendrian un dia de gloria el en que fusilaran á este desgraciado gachupin. Ellos se dirian unos á otros: *he aquí como pagan los americanos á los que mejor les han servido.*

No puedo persuadirme á que el consejo supletorio de la guerra, lleve adelante la primera sentencia; los dignos vocales que lo han de componer considerarán cuanto llevo espuesto, tendrán presente que el sumo rigor de la ley es una *suma injuria*, que pueden conmutar la pena que merezca Galindo, que este es acreedor á tal indulgencia, así por las circunstancias del hecho,

como por los recomendables servicios que ha prestado constantemente á la nacion; y por último, que del difunto nada hay ya que esperar, y de Galindo mucho.

Concluyo protestando que no tengo mas interes en que se prolonguen los dias de la ecsistencia de este infeliz, sino el considerarlo español; aborrecido de sus paisanos que no piensan como él, casado con una pobre americana, disculpable ante la ley, y por fin, lleno de méritos y de heridas que ha contraido y recibido en defensa de nuestra libertad.

México julio 28 de 1825.

El Pensador.

NOTA. *Ayer salió de la imprenta de Cabrera un papel titulado:* La confusion y el pudor recaen sobre el Pensador, *del que aparece autor el Br. José María Diaz Gamboa, y pues este me honra llamandose* mi amigo, *acepto su amistad, y acabados pleitos. Mucho mas cuando me aseguran que el legítimo autor del papel desvergonzado que refuté, es el mismo Gabino Baños de marras, contra quien tengo un juicio pendiente y habia echado en olvido por pura bondad mia; pero pues no se enmienda, ya nos veremos. Este último papel no merece contestacion. Sobre si yo les tuve miedo cuando vinieron á sorprenderme, tengo testigos de lo contrario, y si lo dudan repitan la esperiencia. Ellos siendo seis no se atrevieron há áblarme una palabra sobre el objeto de su mision, ni aun atinaban con la puerta para salir. De esto tambien tengo muchos tostigos.*

MEXICO: 1825.

Oficina de D. Mariano Ontiveros.

DEFENSA HECHA

AL PAYO DEL ROSARIO,

CONTRA SU COMPADRITO

EL PENSADOR MEXICANO.

Enójanse los compadres,
y se sacan las verdades.

Siempre creyó el Payo del Rosario que su destierro le acarrearía porcion de enemigos, acordandose de aquel dicho vulgar, *á moro muerto gran lanzada*; pero nunca pudo imaginarse que su compadre el Pensador mexicano fuera tan inconsecuente ni metiera su cuchara en la cuestion de su papel titulado: *Si no se van los ingleses hemos de ser sus esclavos*; porque debia tener presente que cuando sus contrarios le tiraron tan encarnizadamente, el único que salió en su defensa fué el Payo del Rosario; y ahora verse el Payo atacado por un hombre á quien defendió ¿ no es la cosa mas absurda que se puede imaginar ? Pero ya se vé ¿ qué puede aguardarse del Pensador, cuando siempre ha tenido un carácter voluble, escribiendo mil mamarrachos para tener dinero ? ¿ Con quién ha guardado consecuencia este hombre jamás ? Con nadie; y para que se vea, quiero recordarle al público la milésima parte de lo que recientemente ha escrito.

El aduló á Iturbide, dedicandole un periódico que tituló de la *Paz*: él contribuyó á que se acelerá

ra su coronacion, diciendole en un papel: *maldita sea la independencia, si V. A. no se corona*: él despues que lo desterraron, dijo en otro impreso, que con los 25@ ps. que le asignó la nacion para que se mantuviera en Itália, podia muy bien traer un ejército para hacernos la guerra. ¡Pobre Pensador! Yo apuesto á que con 25@ ps. no tenia ni para vestir á 30 hombres, á pesar de la baratura, que dizque hay por allá: esto sí es discurrir con acierto.

Este discurso puede compararse con lo que dijo en otro papel, que con 1@ hombres y 20@ ps. haria rendir al castillo de San Juan de Ulúa: estas son cuentas del gran capitan. Si yo hubiera sido gobernante, habria usado con el Pensador de la humorada que el Duque tubo con Sancho Panza, cuando lo despachó de gobernador â la ínsula Barataria: le hubiera dado los 1@ hombres, haciendolo comandante de ellos; pero con órden á los subalternos que no dejáran á la tropa que se espusiera mucho á los fuegos del Castillo; y que así que hubieran gastado los 20@ ps. me le dieran una buena bañada en la mar, para que otra ocasion no escribiera disparates. Pero yo me admiro, como se le escapó al Excmo. sr. Presidente de la República, el no tenerlo presente para que acompañára al sr. Esteva en la grande y gloriosa empresa que acaban de conseguir nuestras armas en la rendicion de Ulúa; por que los bastos conocimientos del ciudadano capitan Joaquin Fernandez de Lizardi, no son compatibles á los del Excmo. sr. Ministro, segun lo que vemos escrito, por medio de esas obras maestras del Pensador. El dijo en otro papel que tituló: *fuera dones y galones y títulos de Castilla*: que en un gobierno republicano, debian mirarse con desprecio las instituciones godas: que la ciudadanía era lo mejor del mundo, y que

aquello de galones y bordados, debia abolirse, por que ya habia pasado su tiempo. Pero luego que nuestro gobierno le hizo la gracia de concederle tres galoncitos de retirado, no se pone tres, sino trescientos, y los dias en que se viste de gala, va su merced muy finchado, lleno de plumas como un pavo; de modo que todos se le quedan mirando: armado con un sable que á penas podrá cargarlo: él le ha tirado á la respetable clase eclesiástica; pues en cuantos impresos dá á luz, no hay uno en donde no salgan á danzar: yá los obispos, yá los canónigos, yá los curas, yá los frailes y monjas; insultando á la nacion entera con las espresiones groseras de que, *el cura no habia hecho las once un dia á sus costillas*: yo apostaría mi vida á que si al Pensador le dieran una canongía ó un curato, no hablaría jamás ni contra unos ni contra otros. Pero::: ¡ cuántos desatinos hace producir una pasion cuando no sabe el hombre reprimirla ! Si el Pensador supiera que un Dr. Santiago, un Dr. Posadas y un Dr. Román, sujetos virtuosísimos y amados del público de esta córte, invierten la mayor parte de sus rentas en el culto divino; no se hubiera espuesto á disparar contra los curas, sin conocimiento de causa; y el que lo ignore y quiera saberlo, que ocurra á sus respectivas parroquias, en donde verán las magníficas obras que han costeado y costean á sus espensas. Se agraviarían ciertamente los respetables sujetos de quienes trato, si yo de intento los vindicára ante el Pensador Mexicano, que habla cuanto se le viene á las mientes.

Pero ¿ para qué me canso en probar el ningun carácter de este hombre, cuando todos saben que en habiendo interés, atropella con las mas íntimas relaciones de la amistad ? Esto solamente se prueba en el mismo hecho de copiar la mayor y mas sustancial par-

te del papel del Payo, bajo la socapa de refutarlo con reflexioncillas, propias de los evangelistas del caballito. Esto lo hizo el sr. Pensador con la idea de vender bien su paparrucha que titula: *consejo de guerra á los ingleses*; porque como vió que el papel del Payo tubo mucho espendio, dijo el capitan: *aquí es buena ocasion de mamar.*

La providencia que el gobierno tomó en el destierro del Payo del Rosario, fué puramente política, y no por atacar la libertad de imprenta; pero el Pensador sin atender á ésto trata de circularlo, en lo que contrabiene directamente á las determinaciones Supremas, espresadas por el Exmo. sr. ministro de Relaciones en la sesion extraordinaria de la cámara de diputados del dia 21 del corriente: tambien fué quitarle el derecho de propiedad á su autor; que si algun dia se conduele de su suerte el Exmo. sr. Presidente, y le dá su libertad, podrá muy bien ponerle las peras á cuatro á su compadrito, porque hay material para ello.

Por un lado la indignacion y por otro la risa, luchaban con migo, cuando leí lo de D. Joaquin, que con mucho magisterio, como otro Sócrates, dice: *pudo por fin*, el Payo, *haber consultado con migo, antes de pronunciarse contra los ingleses con tal dureza, y entónces yo le hubiera hecho ver lo poco que habia que fiar en la libertad de los mares.* ¡ Esta sí es fanfarronada andaluza! ¿ Con qué V. le habria instruido quién fué el autor de la obra malandrina como V. dice, y si son enemigos los ingleses de los franceses, y todo lo demás? ¡ Muchas gracias amigo, por su noticia! Porque á la verdad, ni el Payo ni nadie la sabian; solamente á su gran talento estaba reservada esta ocurrencia. ¿ Con qué V. le dá á entender al público que cuantos impresos ha dado el Payo, han salido con su aprobacion, ¿no

es verdad? Buen majadero seria en llevarse del dictámen de un hombre que ha perdido el concepto público, por haber querido hacerse maestro en todas facultades, cuando no es aprendiz en ninguna. El Payo en caso de dudar sobre algunas materias, ocurriria á consultarlas con hombres profundos en sabiduría que abundan en México, y que ven con el mas alto desprecio las produciones del Pensador mexicano.

Yo quisiera saber si el Pensador sabe de eso de política de gabinetes, porque dice que siempre *es misteriosa y oscura.* Quien asegura esto, es muy regular que haya corrido muchas córtes, y tenido conferencias con los ministros de ellas; yo á fe que nunca he oido decir que el Pensador, no solo que haya salido de la república, pero que ni aun mantenga relaciones con sujetos instruidos en la diplomacía; pero el caso es hablar, dé donde diere. La única espedicion que se supo en México que hizo, fué cuando se largó medio prófugo á revolucionar á Cuernavaca,] y vino muy mansito pidiendo indulto.

Tambien en minería debe ser muy perito, pues habla de ella y asegura que en Guanajuato semanariamente se pagan de rayas cincuenta y un mil pesos: es muy regular que aquellos mineros le hayan mandado sus memorias; pero yo aseguro que el Pensador jamás se ha parado á la boca de una mina, y que no sabe ni cuantas clases de beneficios hay para estraer la plata y oro de la piedra; pero el caso es dar á entender que lo entiende.

Por fin, el Pensador no hay materia que no toque: él es médico, porque le dice al Payo

que tocó la materia *cáusticamente*; ya se ve, esto lo aprendería cuando lo puso el Sr. Lebrija, con perdon sea dicho, de afanador en S. Andrés: él es jurista, porque cita leyes á miles cuando se le antoja: él es canonista, porque desde el principio de la Iglesia nos trae manojos de pasages: él es teólogo consumado que no hay mas que pedirle: él es barbero, pintor, arquitecto, escultor, sastre, zapatero, herrero, maromero; y cuanto en el mundo los hombres han inventado, tanto es, porque de todo habla, en todo se mete: su voto es decisivo; y en su concepto, todos los demás hombres son unas tristes sombras que andan por demás abultando en el mundo.

Yo quisiera saber en qué colegios y universidades ha seguido los estudios este erudito, porque he oido decir que es un lírico, y cuando mas sabrá lo que cualquier evangelista de la plaza; sino que como le sobra soberbia para hablar, prorrumpe en necedades, como las muchas que asienta en su *Payo y Sacristan*, que nos quebró la cabeza con un sartal de disparates insustanciales, como aquellos de *¿cómo le va compadre? Yo muy malo de la pierna*, respondía el compadre; y así nos enflautó veinte y siete números: ya se ve, que para escribir tonteras yo haria veinte y siete mil en un abrir y cerrar de ojos.

No se canse vd. Pensador: el Payo del Rosario, por mas que á vd. le pese, ha sido un gran patriota: ha tenido en todos tiempos mucho carácter: los mas de sus papeles han sido muy apreciados de los buenos americanos, amantes á la libertad: jamas se ha mancillado su honor, porque no sabe adular al poderoso: él es hijo de la pátria, porque ha consagrado sus taréas

á ilustrarla en lo que su talento ha podido alcanzar: tiene muchos apasionados; y por último no es el Pensador mexicano el que ha de opacar sus glorias adquiridas con sus preciosas fatigas.

El Payo del Rosario le tiró al poderoso Olarte, cuando estaba en su pujanza, y luego que el gobierno desterró á éste suspendió la tercera parte de la *traicion de unos gachupines*, y no se dió á la imprenta, porque jamas le tira al abatido. En esto no se parece á su compadrito el Pensador, que viendo al Payo en un destierro; cuando no lo hubiera defendido por miedo; a lo menos no debia haberlo mordido tan atrozmente, en un tiempo en que no puede salirle al frente.

Pero Payo del Rosario: en donde quiera que te conduzca tu desgracia, sabe que tienes amigos que salgan defendiéndote de los que como el Pensador quieran defraudar tu mérito ante tus compatriotas: yo sin faltar á las leyes, ni al respeto debido á las autoridades, les diré lo que hace al caso á cuantos se glorían de verte en un destierro, hasta que el gran *Victoria* en uso de sus altas facultades tenga por oportuno mandar que regreses al seno de tu familia, y á la compañía apreciable de tus amigos.

Yo creo que cuando el Pensador vea mi papel, en que defiendo á un desgraciado, contra las imputaciones odiosas que se leen en su folleto titulado: *Consejo de guerra á los ingleses*, correrá inmediatamente á presentarse, diciendo: que injurio á un hombre el mas sabio que tiene la república: que ¿como un malandrin follon tiene el atrevimiento de ponerse con el Pensador mexicano? Y yo en este caso le diré al señor capitan: ¿qué como tiene valor y atrevimiento para insultar á cuantos ciudadanos se le antoja, sea de la clase

que fueren? Y tan bien le daré á demas un consejo de amigos; y es: que jamas le tire al abatido porque esto es propio de las almas bajas, cuando en sus papeles nos quiebra la cabeza con las voces de filantropía y fraternidad ácia sus semejantes que no conoce.

Aquí tóco la campanilla, y queda V. en consejo de guerra para que falle su sentencia el tribunal de la razon.

El amigo de los desgraciados.

NOTA. Al ciudadano Joaquin Fernandez Lizardi, capitan retirado, por no poder servir en el ejército á causa de su abanzada edad, le suplica *el amigo de los desgraciados*: que á los cargos que les resultan en cuanto á que no ha tenido carácter ni firmeza en sus opiniones, y que ha sido un eterno adulador de los gobernantes, no conteste ni se descarte con decir, como lo tiene de costumbre, estas espresiones: *quedaría yo muy bien con decirle al gobierno presente que era mejor el de Iturbide, y hubiera yo quedado por las espumas, si en tiempo del ex emperador hubiera yo elogiado á los gobiernos republicanos.*

MEXICO: 1825.

Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

N.° 2

SE DESCUBREN LAS MALDADES

DEL PENSADOR MEJICANO,

ó SEA

SEGUNDA PARTE,

Enójanse los compadres,
y se sacan las verdades.

Chico: para que la nacion caiga en cuenta de la alhajita que eres, voy á levantarte unos falsos testimonios, los mismos que tú has mandado estampar en letra de molde; ya como firmon, ya como paparruchero: perdóname hermanito mis tonteras, mientras tus compatriotas forman el debido juicio de tus vellaquerías: ni tú ni yo, hemos de pronunciar el fallo; sino que lo hemos de someter á la calificacion de las gentes sensatas: si estas dijeren que no eres zaragate, y que no conviene que te despabilen de México, aunque pierda la república al capitan araña, está muy bien: yo aseguro que muchos dirán que mil sujetos con menos motivos que tú han comido pan en S. Hipólito. Lo que te encargo es, que no seas desvergonzado, que tengas miramiento al público; porque dime, chico, ¿podrá nadie creer que eres sábio cuando no respondes con crianza á los cargos que te han hecho? Dime, Pensadorcito, (ya ves con el cariño que te trato) ¿podrás satisfacer á nadie con injurias que al público nada le interesan? Vamos al grano, que se hace tarde, y comienzo por los dias, que hoy hace trece años, le diste al Virey Venegas, que segun malas lenguas, tú no hiciste mas que firmarlos; pero sea lo que fuere, copiaré lo mas sustancial de ellos, comenzando por el párrafo 21, que alude á los malos consejos de los aduladores que rodean á los gobernantes, espresándote en estos términos.

» Estos personages tienen parte en todos los yerros de los gobiernos; y así, si en algun tiempo se dijere, que el de

V. E. envuelto en tan críticas circunstancias, no ha sido de los mas acertados, dígase tambien que sus defectos no han sido de V. E., sino de las pasiones de los que lo han rodeado. V. E. no era Dios para calificar los interiores de los hombres; necesitaba de sus consejos, y así, si V. E. ha subscrito á algunas equivocadas determinaciones, ha sido descansando en el ageno dictámen del que no podia prescindir, atendida su falta de conocimiento en el reino, ó mas claro y mas pronto. Si V. E. ha errado, ha sido *por necesidad.*

»Por esta clase de necesidad hizo V. E. publicar dias pasados un bando para que no se vendieran billetes por las calles; y por la misma se publicó otro en este presente año, para estinguir los tendajos y sangarros de vinaterías y cafees; pero apenas se le hizo ver á V. E. los daños que se seguian á los pobres con estas prohibiciones, cuando desistió inmediatamente de la opinion contraria, y se sirvió revocarlos con generosidad. ¿Pues por qué no podrá V. E. con la misma revocar el bando de 25 de Junio último? ¿Es acaso V. E. menos Virey, ó tiene menos autoridad hoy que ayer? ¿ó es, por ventura, el asunto menos digno é interesante? ¿ó está menos probada la justicia para esta revocacion, que para aquellas? Nada de esto hay, Sr. Exmô. V. E. es hoy tan Virey, y tantas sólitas tiene como ayer: el asunto es de los mas interesantes á la conciencia de V. E. al honor del venerable clero, (1) y al sosiego espiritual del pueblo. La justicia para la revocacion que se pretende, está clara para los ojos del público, para el íntimo sentimiento de la conciencia de V. E., y lo que es mas, para el Dios eterno, ante quien no valen argumentos sofísticos, ni interpretaciones maliciosas. (2)

V. E., Señor, no tiene jurisdiccion alguna sobre los eclesiásticos, ni los mismos Reyes; aunque sean aquellos sus vasallos; esto está demostrado por los santos Padres, por los Concilios y Cánones, y por toda la autoridad de la Iglesia. (3)

(1) *Tan vilipendiado por tí en el dia.*

(2) *Esto debias tener presente para no haber arguido con tanta grosería contra los eclesiásticos.*

(3) *Y si está tan demostrado por tan respetables autoridades, ¿por qué ahora un bicho quiere que aun los mismos estados tengan autoridad sobre los sacerdotes?*

Acuérdese V. E. que los mismos Reyes cuando mandan alguna cosa á los eclesiásticos usan de estas moderadas palabras, *ruego y encargo*; (1) esto prueba el concepto firme en que han vivido, de que su autoridad no se estiende sobre ellos: sin embargo de que los eclesiásticos son legítimos vasallos y súbditos de los soberanos, y deben siempre respetarlos, obedecerlos, y estarles sujetos enteramente.

» Revoque V. E. ese bando que ha sido la piedra del escándalo en nuestros dias, y lleverán sobre V. E. las bendiciones de Dios, (2) el pueblo lo colmará de elogios, y su nombre será *grande* en lo futuro.

» *Constantino* fué *grande*, porque exaltó á la Iglesia, y honró á sus ministros: (3) *Teodosio* fué *grande*, porque se sujetó á ellos, y aun el mismo *Alejandro* puede haber merecido su *grande* fama, al respeto con que trató al gran sacerdote *Jado*, cuando yendo decidido á destruir á Jerusalén, salió aquel á recibirlo en compañía de los sacrificadores, por mandado de Dios; y no solo no descargó á su vista la furia prevenida; sino que al instante que *Alejandro* vió al sacerdote *Jado* vestido de pontifical, se arrodilló delante de él, y lo saludó con una veneracion religiosa: lo abrazó, y á los demás sacerdotes; llegó á Jerusalén, subió al templo, y ofreció sacrificios al Dios de Sabahot. (4)

» Si esto hizo un Rey soberbio, un Rey pagáno con unos sacerdotes que no eran sino sombras de los nuestros, ¿por qué no hemos de esperar de un Príncipe dócil, cristiano y religioso, como V. E., que haga una cosa tan fácil, tan justa y tan suplicada en favor de los sacerdotes de la Ley de gracia? (5)

» Está escrito, Señor, que es de hombres sábios el

*

(1) *¿Y por qué ahora quieres que no rueguen los gobernantes, sino que ejecuten tus pérfidos consejos?*

(2) *Eso mismo te digo, chico: revoca cuanto has escrito sobre tan delicada materia en estos últimos tiempos.*

(3) *Pero tú, chico, ¿por qué los deshonras?*

(4) *Mírate en este espejo.*

(5) *¿Y no te averguenzas de los dicterios que les has dicho á esos sacerdotes cuando confiesas que los pagános no eran sino unas tristes sombras respecto de los de la ley de gracia?*

mudar de consejo. En nada se ultraja con esta revocacion la autoridad Real, ni menos la de V. E. Castíguense en buena hora los eclesiásticos delincuentes; pero castíguense en regla. Esto es, segun sus leyes ó cánones: no tenga arbitrariedad cualquier comandante lego para juzgarlos, no ensucien sacrílegamente las armas del *Rey católico* en la sangre que pertenece á la herencia del Señor: no caiga sobre ellos su sangre como la de Abél sobre Cain: lo santo debe ser tratado santamenre, y los sacerdotes delincuentes por serlo, no dejan de ser sagrados. Júzguense sí, castíguense, decapítense; pero júzguense y castíguense segun el derecho que les favorece. Muera el oficial traidor; pero preceda la sentencia del consejo de guerra de sus gefes: y no es mas, por vida mia, el oficial mas relumbroso, que el sacerdote mas despilfarrado. (1)

» Siempre ha manifestado España su respeto y veneracion á los Ministros del Altar. (2) Cuando el Sr. Felipe V. entró á Portugal, al apoderarse de la ciudad de *Portalegre*, despues ya de derrotado el ejército que la defendía, se halló junto á la Catedral al Obispo y Clero que se resistian con espada en mano, ¡notable arrojo, despues de estár inválidos, oponerse á la fuerza de un ejército vencedor á la presencia de su Rey! y poner la fuerza de un puñado de hombres sin armas á propósito, ni disciplina: pero mas notable fué el ejemplo que dió el Rey de religion y caridad, pues pudiendo haber repelido aquella débil fuerza con la suya, mandó que no se tocase, ni á los Templos, ni á sus ministros. (3)

» Estos ejemplos manifiestan el respeto que se merecen los ministros del Santuario, y que sin una notable alteracion no puede arrogarse el Juez secular la jurisdiccion sobre el individuo eclesiástico. (4)

» Yo no dudo, Señor Exmô., que habrá teólogos que

(1) *Pero ahora te ha venido en ganas que los sacerdotes no tengan privilegios.*

(2) *En esto se parece algo al Pensador.*

(3) *Pero si tú has dado en querer que tenga intervencion el gobierno en los bienes de la Iglesia; pero la fortuna es que no te hacen caso.*

(4) *Esto mismo debias tener presente para no disparatar.*

opinen lo contrario; pero tampoco dudo que estos teólogos son hombres, y capaces de errar por ignorancia, por adulacion, ó por malicia: (1) yo no dudo que puedan interpretar los testos sagrados, y las mas claras decisiones á su antojo, cerrando no solo á sí mismos las puertas de la verdad; sino tambien á los incautos que los creen; (2) yo me temo que sobre ellos vendrá la esclamacion que se halla en las sagradas letras. ¡*Vae, vobis, legis peritis, quia tulistis claven sciencia, ipsi non introistis; sed ipsis, qui introibant prohibuistis.*

» No basta ser médico para encargarse de la curacion del enfermo; es necesario ser *buen* médico. Así pues, no basta ser teólogos para dictaminar sobre unos asuntos tan delicados; es menester ser *buenos* teólogos; esto es, buenos en letras y virtud. *Calvino, Arrio, Lutero*, y otros hereciarcas no solo se condenaron con sus corrompidas doctrinas, sino que con el cisma que introdujeron hicieron inumerables víctimas de Satanás: (3) y por cierto que fueton teólogos, Sacerdotes, y de una acreditada literatura.

» Yo no pongo (ni Dios lo permita) al lado de estos infelices á los que opinan contra la inmunidad; pero dudo mucho que hayan dado su dictámen movidos por el celo de la honra de Dios, y de la religion Católica. (4) Habrá sido tal ves por ígnorancia; pero siendo esta vencible el no cejar del intento, es una declarada obstinacion. (5)

» Jamás descanse V. E. en los brazos de la adulacion: esta es una esclava de los Príncipes, pero es una esclava atrevida y alevosa, que les venda los ojos á sus Señores, y

(1) *Pero tú como eres un gran teologastro, quien sabe si errarás ahora por ignorancia ó malicia.*

(2) *Por desgracia habrá algunos incautos que te habrán creido á tí; pero en cuanto se desengañen la pieza que eres, hay verémos quien te hace caso.*

(3) *Así, ni mas ni menos, como tú lo estás haciendo ahora, chico.*

(4) *Y ahora, ¿por el celo de quien has dado tú tantos dictámenes contra el clero?*

(5) *Aquí vá por los dos, hermano Pensador; y por Dios que no te toca la peor parte.*

les dá pasaporte seguro para los infiernos. (1) Acuérdese V. E. que preguntado un filósofo cual era entre los animales el mas temible, dijo, que de los fieros el murmurador, y de los mansos el *lisonjero.* (2)

»No se fie V. E. de opiniones solas; hágale lugar en todos casos á la verdad y á la justicia en su mismo corazon. Acuérdese V. E. que los Príncipes tienen pecados *ocultos*, y culpas *agenas*. De esto se acordaba el Santo Rey David, cuando decia *ab ocultis meis munda me, et ab alienis parce servo tuo*; y en estos crímenes agenos y escondidos pueden tener lugar las irreflecsivas opiniones. Traiga V. E. á la memoria los mas sacrílegos atentados, y temerarios escesos de algunos Reyes, y verá como estos, siempre han hallado opiniones á su favor. (3)

»*Enrique* VIII. las halló para el escandaloso repudio de su legítima esposa; (4) para enlazarse libremente con su prostituta concubina: para hacerles quitar las manos á los Notarios del Papa, para negarle á este la obediencia, y para publicar en Inglaterra la libertad de conciencia que tanto ha costado á la Iglesia de Dios. (5)

»La impia *Isabela* halló opiniones para quitar la vida á la infelice María Stuard, Reyna de Escocia, y viniendo mas cerca *Napoleon* las acaba de tener, para usurpar el Trono al Delphin de Francia, para quitarle al Papa sus Estados y su libertad, para repudiar á Josefina, para arrebatarnos de los brazos á nuestro amado Fernando, para despojarlo de su solio, y para pretender hacernos sus vasallos

»En vista de esto, Exmô. Señor, cuidado con las opiniones, porque las ha de hallar para cuanto hiciere; pues es muy liberal la lisonja para con los Príncipes. (6)

(1) *Ya lo sabémos que caminas por ese rumbo á marchas dobles. Buen viaje, camarada.*

(2) *Las dos cosas te acompañan, tú dirás cual te cuadra mas.*

(3) *Esta es una verdad, pero tú estás ahora por esas mismas deprabadas opiniones.*

(4) *¿Y tú nana no te peinas?*

(5) *¡Y tanto que costará, si te consienten en la república mexicana!:::: Y*

(6) *Y tú tambien parece que las tienes para cuanto se te antoja.*

» Este es el escollo de que le digo á V. E. que se liberte. Atese fuertemente al mastil de la razon, para que navegue seguro como Ulises, por entre las alahueñas, aunque traidoras voces de las Sirenas. (1)

» A los Sacerdotes delincuentes, Señor Exmô, castíguense como hombres; pero tráteseles en todos casos con decoro. Los Sacerdotes delincuentes siempre son Sacerdotes, y merecen nuestra veneracion, así como sus delitos merecen el castigo. Castíguense, repito, pero guárdenseles sus fueros. Paguen los malos la pena de su culpa: córtense los miembros podridos; pero no lo padezca el cuerpo, *ni aun en opiniones.* (2)

» Los Sacerdotes son las niñas de los ojos de Dios, (3) los medianeros entre su Magestad y nosotros, (4) los depositarios de sus altas misericordias, (5) y á la hora inevitable de la muerte, ni V. E. ni el Pensador, ni ningun opinante, ni el mas relajado cristiano, deseará tener á la cabecera de su cama, un general, un conde ni un marqués; sino un *Sacerdote*, un *Confesor* que nos absuelva, como que ellos son los únicos que pueden estendernos el brazo, para dar el terrible salto, desde el tiempo á la eternidad. (6)

» Conque si estas humildes reflecciones logran (que no lo dudo) un lugar en el piadoso, cristiano y dócil corazon de V. E. le suplico rendido á nombre del venerable Clero, y del pueblo cristiano, se sirva revocar el referido bando, quitando de entre nosotros esta odiosa manzana de la discordia. (7)

(1) *¿Y por qué te has desviado del rumbo que recomiendas, estrellándote en los escollos de tus desvaríos?*

(2) *¿Y por qué ahora los has ultrajado tanto, que no hay papel donde no los saques á danzar?*

(3) *Pero ahora has querido tú ponerlos sobre los ojos del diablo, que serán como los tuyos, ¡que bien te acuerdas de lo que firmas!*

(4) *Pero tu medianero ha de ser el diablo.*

(5) *Y tú eres el depositario de las furias del infierno.*

(6) *Pero á tí te estenderá su brazo Satanás, y dirás como dijo un rey de Inglaterra.* » *¡Todo lo hemos perdido!* "

(7) *¿Y por qué ahora propagas entre los corazones de los americanos esta misma discordia?*

» Ea, Señor Exmô., hoy es dia privilegiado: cuando la pretencion no fuera tan justa, hoy es dia de gracias, y nada pierde V. E. por condescender á mi súplica graciosamente. Si, Excmô. Señor, dé hoy V. E. con tal revocacion un golpe grande de magnanimidad, de justicia y religion. (1) Vean nuestros enemigos, y vea el mundo que tenemos un Virey justo, un Virey dócil, y un Virey cristiano y religioso. Entónces sí, se derramarán sobre V. E. las bendiciones del cielo, los votos de los Sacerdotes y las oraciones del pueblo; (2) y entónces, finalmente, las justas y honoríficas alabanzas del glorioso nombre del *Excmô Señor D. Francisco Javier Venegas*, resonarán en nuestra gratitud hasta el último de los dias.=*Semper honos nomen que tuum laudesque manebunt* =México Diciembre 3 de 1812.= Excmô. Sr.=Su menor súbdito.=*El Pensador Mexicano.*"

Ahora bien, vamos aquí entre nos y sin que nadie lo sepa. ¿Es acaso tuyo el parto de los dias á Venegas, ó no? porque dime: si tú fuiste el autor ¿no es verdad que eres un bribonsuelo, charlatán y que no tienes maldita la verguenza en ultrajar en estos tiempos á los ministros del Altar que elogiaste ahora trece años? Y si no es tuyo el papel ¿no es verdad tambien que eres un indecente firmon, dañoso á la república, y que no sabes lo que traes entre manos? Cualquiera de las dos que confieses, te pone en ridículo: te acreditas sin carácter, sin juicio, y lo que es mas, el descaro que tienes para engañar á la nacion entera diciéndole hoy una cosa, y mañana otra.

He, á Dios chico, hay no verémo.

José María Aza.

(1) *Y tambien daría un golpe brillante de catolicismo el Exmô. Sr. Presidente en darle un dia de júbilo á la pátria, quitando de aquí á esta buena pieza.*

(2) *Yo aseguro que el pueblo llenaría á V. E. de bendiciones si tuviera efecto la providencia antierior.*

MEXICO: 1825.
Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

N.° 3.

DESTIERRO DEL PENSADOR,

Y DE SU ESCUDERO AZA.

El Dios del sueño, con aquel imperioso dominio que tiene sobre los mortales, habia embargado mis sentidos, cuando oigo clara y distintamente las dos de la mañana: los golpes repetidos que daban en la puerta del meson del Parque; el ruido de los caballos y el descanso de las armas de los infantes sobresaltaron mi imaginacion: el huesped con una voz que indicaba el terror de que estaba sobrecogido, pregunta ¿quién es? Los de afuera responden: abra V. á la justicia sin replicar palabra; pero él repite: ¿que quién era aquella justicia? y responde el capitan Vargas: abra V. á la patrulla: obedezco dijo el huesped, y metiendo llave á la puerta, todo fué uno. A José Maria Aza que está parado en este meson, que salga aquí inmediatamente, dijo el comandante. Yo que habia escuchado atento lo que pasaba, y que ya estaba vestido, salí sin dar lugar á que me avisaran: me dirijí á su presencia y le dije: aquí me tiene V. para que me mande. El Gobierno ha determinado desterrar al Pensador mexicano, me dijo, por

escritor variable, y á V. le ha impuesto la pena de ponerlo de su escudero para que lo acompañe en sus aventuras: aquí lo tiene V. montado en su macho con todo y sus tres galoncitos; y aquí tambien tiene V. el suyo que no tiene mal aparejo. Muy bien me parece el destierro del Sr. Capitan, le dije, por que ha hecho bastantes cosas para ello: ¿pero yo señor, por qué he de pagar delitos que el señor Pensador ha cometido? Vamos, dijo entre dientes y sonriendose, no es tiempo ahora de dimes ni diretes; monte V. y buen viaje. Pero señor, y ¿qué pension se me asigna para lo que es pasarla por esos mundos de tunante? Que pension quiere V. que le den, ¿pues quiere V. otra mayor que la de ir de escudero de la flor y espuma de los capitanes mas famosos que ha tenido Marte bajo sus banderas?

Diciendo esto el señor Vargas dió media vuelta y se fué con los que lo acompañaban, quedandose el oficial con diez caballos y nuestro capitan; y montando yo en mi macho, me puse al lado de mi patron: miréle á la cara, que la tenia algo triste, y no pude menos de reirme cuando ví su equipaje que consistia en una salea amarrada por detrás del aparejo: dos alforjas por delante con *bizcochos*, queso y un par de bo-

tellas de chinguirito de Cuernavaca, segun despues se vió: él conoció mi risa socarrona y me dijo: ¿qué le parecen á V. estas cosas hermano Aza? A esto le contesté: ¿ya V. ve mi señor, como nos hemos perdido? ¿ya V. ve lo que cuesta charlar sin son ni ton? ¿ya V. ve lo que es meterse en asuntos que uno no entiende maldita la cosa? Tanto va el cántaro á la agua, que hasta que se queda allá. Dígame por vida suya ¿quién diablos le mandó andar buscándole tres pies al gato? Pues hay tiene V.; ahora sí que hemos quedado frescos. V. pensó quedarse riendo del estado eclesiástico, y se engañó medio á medio; si V. se hubiera conformado con hacer sus dialoguitos sin tocar para nada á la Iglesia, se la iría V. pasando muy viejo, pues algo se hubiera rascado para ayuda de los 65 ps., y no que ahora me temo que todo lo pierda por majadero; y de pilon la burla que harán de nosotros las gentes que lo sepan, que es lo que yo mas siento.

Pero á todo esto ¿no sabe V. adonde nos destierran? No me han dicho nada hasta ahora, me respondió; pero segun el rumbo que llevamos, por lo que veo, deben conducirnos á estrenar la fortaleza de Ulúa ¿no ve V. que vamos casi á salir por la garita de S. Lázaro? Solo eso no me cuadra hermano

Pensador, que seamos los fundadores de aquel castillo; pero no le dé á V. cuidado, que al cabo adonde quiera que váyamos no hemos de tener nada que desear, ni tampoco nos ha de faltar ninguna cosa, porque yo pondré á V. sobre las espumas; y mucho mas, si el comandante del castillo es hombre entendido, porque en llegando, inmediatamente que lo avistemos iré yo de embajador y echaré en su presencia un parangon recomendando las virtudes que adornan á V.: le diré despues de ponerme bien sobre los estribos: „Salga la muy alta persona vuestra á recibir conforme á la nueva usanza y segun se merece al sin par y nunca bien ponderado capitan que por otro título se llama el Pensador mexicano: al honor, fama y gloria de los escritores del dia, pues ha dicho y se ha desdicho: ha hecho y ha deshecho como el mejor *maromero* cuanto se le ha antojado; y por fin merece que se le trate segun los altos méritos que tiene contraidos en favor de los favorecidos. Pues qué, bizarro comandante ¿es acaso poco lo que ha querido hacer este grande hombre en pretender desterrar mil usos y costumbres, bien recibidas de sus paisanos? ¿En reformar la iglesia sin ser autoridad competente, y en otras cosas que pasman á las gentes que han leido sus papeles? Por tanto, la

muy elevada y distinguida persona vuestra, se ha de servir atender á la muy justa peticion que os hago en favor del mas alto fundador de este presidio." Con esto que yo le anticipe al comandante, se hará inmediatamente cargo de los sugetos que allí vamos, y la pasarémos altamente.

Pero dejando á un lado esto, dígame V. aquí entre nos, ¿acaso es tanta su vanidad que esté creyendo que es sábio, cuando no ha sabido conservar la amistad con ninguna clase del estado? Pero no es lo mas particular esto, sino que tan pronto ha colmado de elogios á unos, cuando á pocos dias, á estilo de proteo, ha querido V. que aun pierdan sus empléos. Acuerdese de un papel que tituló: *Ni están todos los que son, ni son todos los que están*, en que defiende V. á los españoles empleados, diciéndoles: *Sí, heroico Chávarri, valiente Negrete, famoso Erdozain, arrogante Ramiro, intrépido Arago, impávido Filisola, y otros mil de quienes no me acuerdo: yo os elogio héroes valientes: yo os doy millones de gracias por vuestra ilustracion y patriotismo*; y al concluir el papel les dice V.: *recibid los afectos y buenos sentimientos de los americanos que os aman, que os aprecian, y os agradecerán hasta la muerte vuestros servicios; y entre todos estos, que son todos los buenos, se os repite por vues-*

tro mas fiel y agradecido amigo Joaquin Fernandez Lizardi. En otro papel que dió V. titulado: *Oracion de los criollos hecha por un gachupin* (que no fué gachupin el que la hizo, sino el Pensador) se leen tres cuartetas en que se injuria á toda la nacion: recuerdoselas para que se llene de rubor.

El criollo hipócrita, tonto
y fanático en estremo,
delante de un lego se hinca
y le dice: Padre nuestro.
Al rico siempre lo adula,
y como tengas dinero;
aunque seas un barrabás
dirá: que estás en los cielos.
Porque en teniendo monedas
aquí el hombre mas malvado,
dicen que es hombre de honor,
que es justo y santificado.

¿No es verdad que á todos los ha ultrajado con espresiones tan denigrativas? No le valgan ahora disculpas despues que me ha metido en la enredada, ni me diga que lo hizo porque estaba necesitado, y que de eso se ha mantenido.

Dígame: ¿que diablos tenia cuando se enfervorizó á manera de energumeno dicién-

dole á Iturbide: *si hay algun enemigo tuyo, que te aborrezca, que salga á disputármelo con la espada, y entónces.... ¡ó! yo tendré la satisfaccion de arrancar su vil corazon, y de bañar mis manos en una sangre ingrata, horrible y.... ¡Dios mio! Deten mis ímpetus.* Ya no siga V. amigo Aza, me dijo el Pensador con voz lastimera: vamos echando un pisto del cuernavaqueño que traigo aquí en las árganas, por que hace su fresco, y dejémos esas contestaciones: ya he conocido que soy un veleta y el mas hablantin que ha nacido de madre; pero ¿que quiere V. que se haga ya? Al tiempo de ir á tomar la botella se espantó el macho y á los dos corcobos cayó en tierra mi pobre D. Joaquin, dando tan fuerte porrazo que todos creimos que se hubiera matado: los soldados acudieron á levantarlo; mi macho tambien se alborotó, y en estas ansias desperté.

Al dia siguiente de esta aventura, al ir á la imprenta leí el desatinado papel que echó contra mí, en que saca por segunda vez que insulté al Payo, que del general Hernandez dije quien sabe que: que me dió dinero quien sabe cuanto: que me han hecho mil favores, y otro sartal de desatinos propios de su cabeza destemplada: comienza con unos versitos del P. Isla, como lo tiene de

costumbre, y es mucho que no sacara alguna fabulilla de Iriarte. Pero es tan tonto el capitan de caridad, que no sabe el daño que le resulta; porque ¿quién ha de querer ser en lo de adelante su amigo? Nadie, y si alguno lo fuere, desde ahora aseguro que es un sin vergüenza, porque al que no le sabe nada, le ha de levantar.=*José María de Aza.*

NOTA.

Cabrera con sus plomos, y Aza con sus calzones, á mitad de utilidades como V. dice, han de aclarar las paradas del capitan araña. ¡Cayó Iturbide del sólio, y no habia de caer esa rata atarantada! En lo de los diarios de los ahorcados, si á V. le toca la suerte de que lo lleven á Mixcalco, estoy seguro que á Cabrera no le ha de pesar el imprimir la ejecucion. En punto á las utilidades, todos los autores son libres para hacer el uso que quieran de ellas. V. se está batiendo conmigo y no viene al caso meter en danza al impresor. ¿Qué le pareciera á V. si yo dijera, que el administrador de la imprenta del finado Ontiveros, D. José Alcalde, es su parcial porque le imprime cuantas insolencias le dicta su destemplado caletre?

MEXICO: 1825.
Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

(35)

CAYÓ EL POBRE PENSADOR DEL PARTIDO LIBERAL.

CUARTO NÚMERO DE:

Enójanse los compadres,
y se sacan las verdades.

Cuando el Pensador ha creido caer parado con los filósofos del dia, á quienes ha procurado adular haciéndose su partidario: cuando á gritos en sus mamarrachos que imprime pide tolerantismo religioso; y cuando por último pretende dar entrada en un pais católico á cuantas sectas se presenten, queriendo que cada uno viva segun la gana le diere; es justamente cuando se ha clavado medio á medio. Voy á demostrárselo en dos palotadas, para que de una vez se haga cargo este sabiondo de la opinion que tiene aun con los de su raléa.

No hace muchos dias que en el portal de mercaderes se juntaron seis de esos pseudo-liberales; de esos que no se les caen de la boca las palabras de: *los derechos del hombre en sociedad*: *la ciudadanía*, *la igualdad ante la ley*, *la imprescriptibilidad*, y otras cosas por este estilo muy usadas entre ellos, aunque no las observan en la práctica; de esos liberales fingidos eran, no de

los liberales patriotas que han procurado con su sangre libertar á la nacion del yugo que la oprimia. Estando, como digo, aquellos en conversacion, pasó por casualidad junto á ellos nuestro D. Joaquin, y dijo uno: Señores: qué bien ha hablado este Pensador en punto á tolerantismo en su papel titulado: *Dentro de seis años, ó antes, hemos de ser tolerantes*, que salió dias pasados: vaya, que desempeña el asunto á las mil maravillas; es este sugeto buen ciudadano; y yo lo quiero porque es de nuestro modo de pensar. Pues yo no lo puedo ver, respondió otro, porque conozco que es un ente despreciable; porque no hay opinion que aguante tres dias en su desconcertada cabecita; y yo no hablo de memoria, sino con hechos públicos: aquí justamente traigo el número 11 de la *Apología compendiosa de la sagrada religion, y de la dignidad del estado eclesiástico*, que dió á luz el *jueves* 11 *de noviembre de* 1813: lean VV. lo que dice. Tomó uno de ellos el papel y leyó lo siguiente: „*Cuando el hijo de la iniquidad discurre presuroso por todos los ángulos del orbe cristiano incendiando los espíritus fieles con la téa ominosa de la mas descarada irreligion: cuando sus satélites impíos arrojan el antifáz del disimulo, de que se han servido otras veces, predicándo de pie firme el libertinage, graduándolo de filosofia liberal: cuando se solicitan establecer ó resucitar los principios del Atéo Epicuro: cuando para esto se trata de sustraer á los*

hombres de toda subordinacion, inspirándoles aversion, y ódio eterno al trono y al altar, no es mucho se ultrage por escrito, obras y palabras, á los ministros de este último, improperándoles de hipócritas, sombrios y supersticiosos, y á los creyentes de idiotas, serviles y fanáticos,. así como á los poseedores del primero de tiranos, y á sus vasallos de esclavos.

„No prosiga V., que la cólera puede matarme, dijo el que habia hablado en su favor. ¿Es posible que haya el Pensador escrito contra nosotros, cuando en estos últimos tiempos se ha puesto tan de nuestra parte? Este hombre ciértamente estará borracho cuando escribe. Todavia no es nada lo que V. ha oido, dijo el lector; vea V. lo que sigue en el mismo papel: *Toda sujecion es pesada á estos hombres liberales, á estos filósofos ilustrados, á estos filántropos contrahechos, á estos::: diré lo de una vez, á estos hereges hipócritas verdaderos de religion, piedad y patriotismo...* Dice mas adelante: *Apenas habrá habido heresiarca que no haya sido patrono de la decantada* libertad *de conciencia y de tolerantismo.* No siga V., dijo otro; porque quiero preguntar, antes que se me olvide, ¿á qué secta pertenecerá este hombre, cuando pretende que haya tolerancia: Siga V. *Mahoma,* leyó, *Lutero, Calvino, Arrio y los franceses impíos, ya inventando, ya pretendiendo reformar las religiones, nada mas han hecho que infundir en los míseros*

mortales la idea de esta especie de libertad. Ahora sí que la compuso, interrumpió uno de los oyentes. ¿Con que eso dijo de nosotros ese diablo? ¿Con que nos ultrajó en aquel tiempo, y ahora es nuestro partidario? ¡Vive Dios que si yo lo sé antes, le hubiera dado una paliza que no le habia de haber quedado hueso sano! Vaya siga V. leyendo lo mas notable: así lo hizo el otro, y leyó: *Turbóse Rúsia, dividióse Alemania, perdióse Inglaterra, cismatizose Francia, y la España no ha quedado segura de esta peste: testigos me son los papeles públicos de nuestros dias, vertidos por los impíos liberales, y refutados por los sábios juiciosos de la misma Península.* Hecha, pico de oro, dijo otro de la rueda, que parecia algo socarron, ¿con que impíos liberales nos llama á nosotros ese atarantado? ¿Pues cómo ahora quiere seguir el partido de los impíos? Vaya que yo no he visto hombre que delire tanto: la verdad que si yo lo encuentro á solas le he de decir cosas que no le han de agradar:::: Vamos, prosiga V.

Es muy dificil concebir, siguió leyendo, *cómo se mantendrá pura la fe católica en un reino que por fuerza y por necesidad tiene que abrigar en su seno multitud de hombres diversos en costumbres y en religiones, y que está obligado á condescender (créamos que sin voluntad) con unos por temor, con otros por conveniencia. ¿Qué diversidad de máximas acerca del gobier-*

no y de la religion no habrán inspirado los franceses, y otros estrangeros en los pueblos que han dominado? y ¿cuales no habrán sido y serán las que introduzcan los aliados ingleses? pues aunque ellos sean muy generosos en sus miras políticas, no quita que se manifiesten siempre, y en todas partes con la mas fria indiferencia en asuntos de religion.

Miren VV. no mas qué fervor manifestaba por la religion en aquel tiempo, dijo el que nada habia hablado. Pues qué, ¿se habrá vuelto loco este hombre? ¿Cómo le hemos de creer que hoy es nuestro amigo, cuando tanto escribió contra el tolerantismo religioso en otro tiempo? A la verdad, añadió, que tenemos mal patrono; porque ¿á quien ha de convencer un hombre que en un papel apoya unas máximas, y en otro se contradice, manifestándose por las contrarias? Mejor fuera que se callára el pico, porque seguramente, basta que él diga una cosa para que nadie lo crea; porque dirán: este habla por hablar, y es como cierto escritor, que ya no existe, y *siempre iba en comboy*, como él decía, á usanza de nuestro Pensador.

Vamos, dijo el lector: concluirémos con lo siguiente que se lee en el párrafo 9 del mismo papel, que dice: „*De todo lo que he dicho se puede deducir, primeramente: que las heregías de los estrangeros comunicadas á nosotros, han podido pervertir algunos espíritus y alarmarlos*

para escribir contra los principios de la religion que profesamos, aunque sea indirectamente. En segundo lugar, que si se han abstenido de hablar mas desvergonzadamente contra los reyes, ha sido porque han visto que el Supremo Congreso de las córtes, y la nacion entera, no han tratado sino de conservar con todo el lustre debido el trono de S. Fernando, para sus legítimos descendientes: y en tercero, que no pudiendo fascinar al pueblo nécio contra el gobierno, han procurado á lo menos fastidiarlo contra la religion, induciéndolo al desprecio de sus ministros, pintándoselos con los mas denegridos coloridos, de orgullosos, impíos, alucinados, temerarios, hipócritas obscuros, ambiciosos, inmorales y abandonados, pretendiendo que la culpa de algunos malos que entre ellos hay, como en toda corporacion, trascienda á todo el cuerpo en general; para con este modo capcioso, ilegal é indigno de unos séres que por otra parte se grangearían el renombre de sábios, destruir la religion católica en sus principios. ¡Pretestos capciosos, y contra los cuales se debe alarmar toda pluma católica aun secular!

Aquí uno de ellos, dándose una palmada en la frente, dijo: ¿pues por qué trata de engañarnos este hombre, fingiéndose adicto á nuestra causa, cuando en otro tiempo nos llenó de dicterios? Y ¿por qué ahora es enemigo del estado eclesiástico, procurando introducir el toleran-

tismo, supuesto que asegura que los que los pretenden son hereges? Si los hereges, como *él* dice, se valen de pretestos capciosos para introducir sus máximas inicuas, ¿por qué emplea ahora esas mismas armas en todos sus papeles para congraciarse con nosotros? Y un hombre de esta conducta ¿podrá jamás ser amigo de ningun partido? ¿Qué clase de liberal es este que aun existe en nuestra sociedad? ¿Qué castigo debia imponérsele para que compurgára los delitos de haber engañado á los católicos en aquel tiempo, defendiéndolos, y á nosotros ahora fingiéndose nuestro amigo, y tirándoles á aquellos?....

Aquí quedó suspenso y en ademan pensativo el declamador, y tomó la palabra el que mas lo habia elogiado, diciendo: En vista de unos datos tan incontestables, no queda duda que de este hombre nadie se puede fiar; porque si hoy es amigo de los ingleses, mañana si viene á pelo les tira, como se manifiesta por sus hechos: yo soy de este sentir: y lo mismo debo suponer que pensarán VV.: me retiro porque es tarde, y tengo que hacer. Tambien nosotros nos vamos, dijeron todos."

Tambien yo me voy á escribir el resultado de vuestra conversacion, dije yo entre mí, para avisarle á mi Sr. D. Joaquin lo que se dice de su merced, y que sepa al mismo tiempo que no soy yo el único que dije que habia per-

dido el concepto público, sino que aun sus mas íntimos apasionados se han convencido de que es un loco, que por tanto no debe hacérsele caso en lo venidero.

Desde que fuí escudero de vuestra merced, mi Sr. D. Joaquin, ya le tengo lástima, y no quisiera que las gentes supieran todas las tonteras que ha cometido; porque dígame, desventurado, si llega á salir cierto que nos despachen á los dos á un destierro, como v. g. á las Californias, y aquellas gentes se desengañan teniéndolo á V. por hombre de poca monta, ¿no es verdad que la pasarémos muy mal? Reciba mi mal consejo, y déjese de hablar; porque dígame ¿no es la mayor tontera que por hablador lo hagan montar en un macho, lo lleven á tierras desconocidas y enfermizas, teniendo de pilon que pasar aguas de mar, á pique de que vuestra merced, y yo que soy primero, perdámos la vida en la enredada? Conténtese con sus dos pesos y tomines diarios, que no son de perder, por estarse rascando la barriga. Pero cuando le tengan lástima, y no le suceda lo que digo, ¿qué necesidad tiene de que lo metan en S. Hipólito, como le sucedió á su compañero el capitan Santa María? Esto le dice como buen escudero *José María de Aza.*

MEXICO: 1825.
Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

EL PATRIOTISMO SIN MASCARA DEL FAMOSO PENSADOR.

QUINTO NÚMERO DE:

Enójanse los compadres,
y se sacan las verdades.

Cuando los dignos y beneméritos gefes que hoy se hallan al frente de nuestro actual gobierno, resistian en los campos del honor los ataques de los tiranos: cuando el Exmô. Sr. Presidente y sus honrados compañeros de armas, seguian con el mas denodado carácter la gloriosa empresa de libertad, planteada por el inmortal Hidalgo; y cuando finalmente, la pátria se anegaba en sangre, necesitando el auxilio de sus hijos, para romper las cadenas que la ataban al ominoso carro del despotismo; entónces fué cuando el *recomendable* Pensador mejicano, lanzando el grito contra sus compatriotas, comete la *criminal bajeza* de adular, como lo tiene de costumbre, con la mas infame grosería al Nerón Calleja, al que causó mas daños que todos los realistas juntos, al que asoló los campos, al que incendió los pueblos, al que saqueó á los americanos, al que vertió arroyos de sangre en Aculco, Guanajuato, Calderon, Cuautla, y:::: Confieso que al leer el papel que voy á copiar creí que estaria forjado por un Roca, por un Bataller, por un Raygadas, ú otro enemigo declarado de los americanos; pero ¿cual fué mi sorpresa al ver que su autor fué el *incomparable* y nunca bien ponderado D. Joaquin Fernandez de Lizardi? Ese que hoy hace alarde de gran patrióta: que dice que ha presentado sus méritos para obtener de justicia una

capitanía y que no le han hecho ninguna gracia. Pero yo le pregunto ¿acaso en sus ojas de servicios que presentó incluiría este bello documento que debe ser marcado con el núm. 1? Y si lo hubiera presentado ¿no es verdad que en lugar de tres galoncitos le habrian dado tres balazos? Pero basta de preámbulo y sigue

Proclama del Pensador á los habitantes de México. En obsequio del Exmô. Sr. D. Felix María Calleja del Rey, Virrey, Gobernador y Capitan general de N. E.

» Alégrate, México: complácete, regocíjate en hora buena en un dia que debes respetar como el anunciador de tus venturas. Sí, noble Capital, esplaya tus mas tiernos sentimientos, y dilata tus júbilos hasta el estremo, hoy que te debes prometer el cúmulo de las dichas, bajo la suave y justa egide de tu nuevo y benemérito Gefe. Los vocingleros écos de las campanas publíquen mas allá de tus muros las dulces espresiones de tú cariño. Las flámulas y las cortinas proclamen desde los balcones cuán sensible y reconocido es el corazon de tus habitantes. Oígase en tus plazas el estrépito del cañon, no ya como el terrible grito de la muerte; sino como el anuncio favorable de la felicidad. Los repetidos vivas de tus hijos sean los mas seguros garantes de que saben aplaudir el mérito, y apreciar la virtud donde se encuentra.

El Exmô. Sr. D. Felix Calleja, que acaba de aceptar el mando de estos preciosos dominios, acaba tambien de ser testigo de esta verdad, recibiendo benigno los mas sincéros y justos homenages de vuestros talentos, amor y sensibilidad. Sí, yo me siento animar de una tierna emocion, y mi espíritu te arrebata por los mas dulces transportes, al considerar cuan infalible es la máxima de que el príncipe justo y piadoso compra (por decirlo así) los corazones de los pueblos.. ¡O suave fuerza de la virtud, y con qué sagacidad te introduces en los mas secretos escondites de las almas!

Sí, mexicanos, yo entrevéo en la alegría de vuestros semblantes el mejor convencimiento de vuestros corazones. No puede ocultarse la verdad, ni con el velo de la lisonja, ni con el sordo disimulo del temor; ni mucho menos es capáz de estas groseras intrígas un pueblo numeroso é ilustrado.

Asi que, vuestros vivas, vuestras aclamaciones y agasajos no son hoy los viles y mezquinos pechos de la adulacion, ó la costumbre; sino unas señales nada equívocas de vuestro reconocimiento y esperanza, apoyada por la esperiencia que teneis de las virtudes de vuestro Gefe benemérito.

Os parece (y bien) que veis brillar sobre este desolado hemisferio la blanca aurora de la paz, y que en el nuevo gobierno vá á aparecer el iris hermoso de la felicidad, que disipando la negra tempestad que nos oprime, nos conduzca seguros al apetecido puerto del descanso.

Y ¿será esta una comparacion lisonjera, ó una quimérica ilusion? ¡Ah, que vosotros mismos os hallais bien penetrados de la verdad! Vuestros ojos y vuestros oídos no pueden engañaros fácilmente. Sabeis que el mortal que ha tomado las riendas del gobierno, * es el Héroe recomendable de la América. Habeis oído elogiar justamente su valor, su pericia, su táctica militar: lo habeis visto triunfar en diversas partes con la espada: sosegar innumerables pueblos con la oliva, y economizar con piedad la sangre de los convencidos delincuentes... ¡Ah Guanajuato, Guanajuato! ¡tú eres un fiel testigo de esta importante verdad, tú debes á la humanidad, justificacion y política de un *Calleja*, que tus calles no se hubieran visto empapadas con la sangre de todos tus habitadores! La memoria de tu benefactor jamás dejará de ser grata en los corazones de tus hijos, ni su nombre se proferirá sin lágrimas de

*

* Sin agravio de sus antecesores.

ternura y reconocimiento. Sí, la piedad, la cristiandad, y política de este hombre digno, hizo no se llevara hasta el cabo el funesto degüello del dia....; pero corrámos un velo eterno á estas escenas que detesta la humanidad, y mas en un dia fausto que nos preságia júbilos y contentos.

A mas, de que no es dado á la debilidad de mi pluma el hacer el encómio que se merece este General valiente, este Sábio político, ni este virrey clemente y justiciero. No sin duda, son mis hombros muy flacos para ser digno atlante de tanto cielo. Vosotros, los que respirais alegres en los brazos de vuestras amables familias. Vosotros, los que gozais la vida y libertad por su defensa, y vosotros, por último, los que fuisteis solo por un efecto de su piedad, arrancados de las manos de la muerte, al tiempo que ya erais conducidos al suplicio, prestadme os ruego, vuestras lenguas para multiplicar sus alabanzas; y si esto no es posible, empleadlas vosotros sin cesar, para elogiar al mortal mas amable, y á vuestro mas acreditado bienhechor.

Sí, mexicanos, el Virrey á quien obedeceis, os conoce, os ama, y no perdonará fatiga que se dirija á vuestra tranquilidad y sosiego. En él tendréis y admiraréis la prudencia de Annibal, el valor de Pompeyo y la dulzura de Cesar. No estrañareis en vuestro suelo lo benéfico de un *Linares*, lo liberal de un *Croix*, lo religioso de un *Busareli*, lo afable de un *Gálvez*, y para decirlo de una vez, lo justo, lo sábio, lo activo, lo político, lo piadoso, y lo amante de un *Conde Revilla*

Dáos los plácemes, queridos conciudadanos, felicitaos mútuamente vuestra ventura Sepúltese corrido en el abismo el despotísmo cruel, la rivalidad nécia, y el confuso tropel de las pasiones que nos agitan y destruyen.

Hagámos lugar por nuestrá parte á las benéficas intenciones de nuestro nuevo Gefe, seguros de que no

dará órden, ni premeditará disposicion que no sea relativa al provecho y comun felicidad de sus súbditos. No entorpezcamos sus proyectos con crímenes ni necedades. Vamos á ser el objeto de sus desvelos, y nuestra conservacion el punto de vista de sus afanosas tareas; y así, cooperémos á ellas agradecidos, y confiemos en que jamás caerá el olivo de su mano; sino cuando las leyes lo compelan á castigar al delincuente, á pesar de que estos serán los actos mas repugnantes á su dulce y amable carácter. Témalo como juez el homicida, el ladron y el criminal; tiemble el inicuo su justicia, y ódie el malvado, si quiere, sus rigores, entre tanto el pueblo fiel, honrado y conocedor de la virtud, ofrece sus votos al Padre de las luces, para que pródigamente las derrame sobre un Príncipe en quien espera hallar España apoyo, la América quietud, la Religion escudo, sus Ministros sagrado, amparo la virtud, azote el vicio, y finalmente, todo ciudadano la barrera mas inespugnable que proteja y conserve en todo tiempo su inmunidad y sus derechos.=México 4 de Marzo de 1813=*El Pensador Mexicano*=*Imprenta de Doña María Fernandez de Jáuregui. Año de* 1813"

Qué tal ¿Sr. Pensador? Son estos los sentimientos que un patriota honrado debe abrigar en su corazon? ¿V. puede calcular los daños que causó á la nacion su papel incendiario, sedicioso, impolítico, torpe y grosero? ¿Cuantos americanos al leerlo desistirian de sus empresas, los unos seducidos por la lisonja y adulacion que le prodiga á Calleja, creyendo incautamente que tenia esas virtudes que tanto distaban de su deprabado pecho, y los otros poseidos del miedo por las amenazas que les anunciaba? Y ¿á cuantos finalmente que empezarían á conocer sus derechos, los haría retrogradar á que abrazáran con ardor y entusiasmo el yugo en que habian vivido? ¿Cabrá en un juicio medianamente racional el pensar que haya un hombre que elogie los crímenes del esterminador de

sus conciudadanos, santificando de eminentes virtudes los atentados mas horrorosos? ¿Queria V. acaso que aquel tirano acabára con los descendientes del imperio de Moctezuma? La sangre de millares de víctimas sacrificadas al furor insaciable del Calígula de nuestros tiempos, calmará al cielo pidiendo venganza contra el bárbaro á quien el Pensador tributó las mayores alabanzas.

¡Mártires ilustres de la pátria, que descansais sepultados bajo sus ruinas, levantaos de vuestras enlutadas tumbas, y lanzad un pavoroso y terrible grito para cubrir de oprobrio al panegirista del que ocasionó vuestras desgracias! Pero ya que no es dado romper el silencio no interrumpido, que reina en los sepulcros, recibid los justos homenajes que tributan los hombres libres á vuestras venerables cenizas. Vosotros imitando la constancia de los Cartaginenses, el valor de los Numantinos, y la firme resolucion de los indios Araucanos, preferisteis la muerte á la esclavitud Vuestra sangre fecundó el arbol santo de la libertad política de la nacion. Cumplisteis con el sagrado deber de hombres libres. La posteridad agradecida conservará hasta el fin de los siglos la dulce memoria de vuestros sacrificios, al mismo tiempo que verá con indignacion á los tiranos, y á sus elogiadores y satélites.

Y V., Sr. Pensador, despues de haber estampado aquellos insultos contra la nacion entera, degradándo el mérito de sus hijos, ¿se atreve á insultar á todo el mundo fingiéndose patriota, y hechando brabatas? Canta V. servicios que no tiene, porque si los funda, como me supongo, en lo que ha charlado; desde ahora le hago saber, que poniendo en paralelo los daños que ha ocasionado, con las supuestas ventajas que dizque han producido sus papeles, le aseguro que en lugar de merecer un premio del Gobierno, debian haberlo puesto de castellano, pero en S Hipólito.

No me ande V. queriendo enredar diciéndo que agravio al Supremo Gobierno con decirle que es ca-

pitan de Caridad: en nada he faltado á sus sábias determinaciones: si la junta calificadora de premios fué de sentir que se le dieran esos galoncitos, acaso no tuvo presente los agravios infinitos que le hizo á la nacion en tiempo de la guerra: hasta ahora son tortas y pan pintado lo que V. ha visto: todavia le falta el rabo por desollar.

Desde el momento que tomé la pluma para escribir contra V., ya me suponia que me las iba á tirar con un hombre que desconoce la decencia y la moderacion, que debe, caracterizar á un escritor público. Porque digame, ¿á qué fin viene aquel interrogatorio, que mas bien parece exámen de conciencia, de si soy maleta, si tengo capa, si mantengo familia, si tengo casa, si me dió una peseta, si insulté al Payo, si repetí la burla, si soy sábio ó tonto, si soy ciudadano, y otras cosas semejantes? Y ¿para qué cacarea tanto, tres pesos que le dió á la familia del Payo, cuando V. con la produccion de éste hizo mas de ciento, copiando la mayor parte de su papel para mas impugnarlo? Luego todavia le resta noventa y siete, y lo mas chusco es, que lo publicó á las doce del dia, y *la tiernecita niñita* no habia recibido su gran caridad hasta la oracion de la noche; pero el cuento era fungir.

Cometería el mayor absurdo y me calificarian de nécio las gentes juiciosas si yo tratára de medir mi talento con el de algun hombre sábio. Venero las virtudes en donde quiera que las hallo: respeto al hombre de bien; al que tiene firmeza en su carácter, constancia en las empresas y amor á la pátria. Pero ¿por qué he de respetar al Pensador mejicano, que siendo un majadero como yo, trata de aparentarse sábio? ¿Por qué á un hombre que no sabe lo que escribe le he de tener recelo? Hablemos con ingenuidad, Sr. D. Joaquin: mientras V. viva en México, jamás se ilustrará la nacion, porque los que pudieran

escribir sobre materias científicas, que V. ni yo entendemos, no quieren esponerse á ser el ludibrio de un charlatan que los salga mordiendo; y como por lo regular son hombres de educacion fina, temen con justa razon aventurar su reputacion y fama bien adquirida entre sus conciudadanos.

Si un escelente geógrafo presentára al público un mapa colocando con la mayor exactitud los lugares todos de la república ¿qué necesidad tenia de que el Pensador que no sabe por qué rumbo queda Tezcoco, le saliera con que el puerto de Veracruz debia haberse colocado al Poniente de México, Acapulco al Norte, y que las Californias deben quedar por el Oriente? No hay duda que los inteligentes se reirian; pero los nécios cuando vieran aquel tono magistral de Lizardi, puede que lo creyeran, y mas si veian que el papel concluia con la firma *del Pensador mexicano.* Lo mismo digo de todo lo demas.

Estos son los justos motivos que tienen los verdaderos sábios para guardar un silencio que á muchos ha causado admiracion. No nos cansemos Sr. Pensador, los daños que V. le ha hecho á la pátria con sus papeles, no es facil enumerarlos: registre todo cuanto ha escrito: vea con reflexion sus contradiciones: desnudese de esa soberbia que tiene: reciba con calma y serenidad las inpugnaciones que se le hagan de sus impresos: no se exalte ni se encolerice tanto que nos vayamos á quedar sin esta preséa: préstele oidos á los consejos de sus amigos: abrigue siquiera por un momento en su pecho á la razon, y de aqui le vendrá el desengaño de sus errores. A Dios amigo hasta otra ocasion.

José Maria de Aza.

MEXICO: 1825.

Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

ULTRAJES DEL PENSADOR A LOS ANTIGUOS PATRIOTAS.

SESTO NÚMERO DE:

Enójanse los compadres,
y se sacan las verdades.

La historia de todas las naciones nos presenta infinitos ejemplos de la multitud de hombres díscolos, reboltosos y pérfidos que han nacido para ser el azote de sus semejantes. En Roma un Catilina, un Robespierre y Woltaire en Francia, un Bolséo en Inglaterra, y un Squilache y Godoy en España, son testimonio incontestables que acreditan esta verdad. Sobre nosotros mismos han gravitado los funestos males que nos causaron estos dos últimos, por la tendencia política y forzosa que en otro tiempo encadenaba con lazo indisoluble la suerte de los americanos con los de su antigua metrópoli.

Pero sin embargo de que aquellos hicieron tantos daños al género humano, eran mas dignos de perdon que el Pensador, si atendemos á que figuraron en el mundo por sus altos puestos y que sostuvieron sus maldades con firmeza de carácter hasta la muerte. Pero al elogiador de Calleja, cuya oscuridad de principios son bien notorios, y que á pesar de las groseras lisonjas que prodigó á los tiranos, por ver si alcanzaba algun premio ¿deberémos mirarlo con alguna consideracion? Al que llenó de dicterios á los defensores de la nacion ¿podrémos honrarlo con el glo-

rioso epíteto de buen patriota? ¿Quién será aquel que preciándose de fiel americano, vea con calma y serenidad los ultrages que vertió contra los héroes de nuestra libertad el 1 de marzo del año de 21, despues de promulgado el plan de Iguala? Y ¿quién finalmente se persuadirá que un hijo de Mexico tratára de contrariar la marcha de la independencia, diseminando entre sus compatriotas el ódio contra los caudillos que la fomentaron y sostuvieron, pintándolos llenos de crímenes? ¿Quién sería el que hizo atentado tan horroroso en las mas críticas circunstancias? ¿Quién? El Pensador mejicano en su *Chamorro y Dominiquin*, cuando en voca del primero dice: *¿Quienes han sido los promotores y secuaces de la insurreccion de esta infeliz América hasta nuestros dias? Arrieros, caporales, baqueros, cocheros, uno que otro abogado sin blanca, y tal cual clerigo desesperado. He aquí nuestros famosos generales, y nuestras subordinadas y aguerridas tropas, compuestas las mas veces de foragidos pobres y de incautos alucinados, sin disciplina, órden, armas, ausilios ni subordinacion ....*

Muchas gracias, sr. Pensador, por el favor que les hizo á los que nos libertaron del yugo de los tiranos. ¿Conque los sres. Hidalgo, Morelos, y Matamoros fueron en su concepto unos clerigos desesperados en morir por la pátria? ¿Conque los señores Verduzcos, Dr. Mier, Argandar, Izquierdo, los Ximenez, Correa, y otros ciento que viven, hicieron muy mal en acaudillar y exortar al ejército americano contra las tropas de Fernando 7.º? ¿Conque los señores Allende, Aldama, Abasolo y otros generales de los muertos, así como los Exmôs Victoria, Bravo, Guerrero, los Rayones, Terán, Licenciado Bustamante y muchos de los que viven, fueron hombres alucinados y de poco mas ó menos en su modo de pensar? ¿No es ver-

dad esto? ¿Y qué no le dieron las gracias por tamaña rapada en favor del rey, Novella, Liñan ú otro de los amigos del Venado?

Sigue nuestro Chamorro con majisterio, diciendo: *De aqui es que todo ha sido intrigas, delaciones, robos, depredaciones, asesinatos, y ultimamente, la ruina de la América. Aquí no ha reinado ni reinará entre muchos de los que se llaman defensores de su pátria, otra cosa ó sistema, sino el de el orgullo, la ambicion, la envidia, la rapiña, la venganza y el miedo.* Bien, señor de Lizardi, ¿podrá V. ni nadie en diez años volver á escribir en tan pocas líneas tantos insultos contra los mismos que le han dado esos galoncitos que porta? Y ¿V. sirvió á la pátria desde el año de 10? ¿A qué pátria sería? Por ventura ¿fué á la de *D. Fernandote el 7*?

Por no hacer difuso este impreso, no cópio cuanto blasfemó en el órden político el pícaro de Chamorro por la pluma del Pensador; pero pondré lo mas esencial. *Otros*, dice, *se han hecho insurgentes con el santo fin de buscar caudal contra la voluntad de sus dueños, y en efecto así que han robado bastante se han indultado, y han gozado los bienes agenos en quieta y pacífica posesion.* Aquí es menester decirle al señor capitan, que vió unos pelillos en los ojos de los patriotas, y no hizo aprecio de las vigas de marca que tenian los de sus amigos Calleja, Trujillo, Llano, Porlier, Orrantia, y otros mil, que se llevaron tantos millones robados, cuantos no gastaron los americanos en la época de la guerra: así son todos sus discursos, y es que debe mirar las cosas al revés. Continúa el bribon de Chamorro diciendo: *¿no es esto una vergüenza? ¿De tales héroes podrá la América esperar su felicidad?* A esto debo responder, que ¿quiénes sino estos héroes que desprecia han elevado á la Nacion al rango en que

la veemos? ¿Quiénes han sostenido su libertad de las asechanzas y tiros que el enemigo continuamente le ha procurado asestar para envolvernos en una guerra desastrosa? Y ¿quiénes, finalmente, han vigilado en no dejar introducir la zizaña, evitando mil rompimientos civiles con aquella prudencia que los caracteriza, y que la aprendieron en la escuela del sufrimiento y la desgracia? ¿Quiénes han sido estos que nos han traido tantos bienes? Los que el Pensador desprecia en boca de Chamorro.

Sigue diciendo este maldito hablador: *Por tanto, mi voto nada vale, pero si algo valiera, no fuera otro sino el de que convenía que todos se indultáran, y dejáran que el tiempo emancipáse y organizáse nuestra nueva forma de gobierno.* Esto sí que es cortar sogas, segun la espresion de los mineros. ¿Conque hubiera sido muy bueno que se indultáran todos el año de 21, despues de haber sufrido constantemente once años de persecuciones; y que por último fueran el ludibrio de sus enemigos? ¿Conque despues que la opinion estaba generalizada por la independencia, queria Chamorro hacerla retrogradar hasta el grado de la esclavitud misma.

Despues de esto, le pregunta Dominiquin á su maestro: *¿Pues qué tú crees que es obra del tiempo?* Y responde el otro: *Si lo creo. De la España ha de venir la independencia de la América. Se ha de caer la breva de madura. Cuando la España advierta, y no será muy lejos, que la América le es demasiado gravosa, ella misma la emancipará y la dará de mano, lo mismo que un amo le da su carta de libertad á un esclavo que de nada le sirve sino de darle continuas pesadumbres.* ¡Válgate Dios por tonteras! ¿Conque de la España debia aguardarse la independencia? ¿Cuándo llegaría el tiempo de que esa bre-

va se cayera? Yo creo que nunca, y para probarlo no se necesita otra cosa, sino ver el tesón con que las tropas espedicionarias defendian los llamados *legítimos derechos* de Fernando; y mucho mas se ratifica mi aserto si se atiende á los esfuerzos que han hecho por sostener el castillo de Ulúa: gracias á los desvelos del Supremo Gobierno, y á la nunca bien ponderada constancia de nuestros marinos, que impidieron la entrada del relevo, y cortaron los víveres á los defensores de la fortaleza. De este modo se caen las brevas de maduras, señor Pensador. Por último, ¿no estamos mirando que en la América del Sur se mantiene un trozo de tropas españolas que todavia dan guerra á los valientes peruanos? Y si esto hacen con aquellas repúblicas que distan tanto de la Península, derramando arroyos de sangre por sostener unas gravosas posesiones, ¿qué esfuerzos no hubieran hecho por no soltar de las uñas esta América que era un manantial de plata para la España? Los duelos con pan son buenos, decia Sancho Panza; y yo digo que la España hubiera aguantado mil pesadumbres de la América, siempre que hubieran sido acompañadas con el dinero.

Dominiquin sale preguntando: *Y mientras, ¿á qué debemos atenernos para ser de alguna manera felices?* Y Chamorro le responde: *A la constitucion española, y nada mas. Cúmplase por los que mandan y por los que obedecen este código juicioso, y ya estamos casi independientes.* Pero qué, ¿no le constaba por esperiencia á Chamorro que la tal constitucion era nominal, y que en América siempre habia de dominar el despotismo á pesar de mil constituciones, siempre que siguieran la antigua rutina de mandarnos vireyes que nos gobernáran? Pues qué, ¿no vimos que á los principios de establecido aquel código, no se le permitió

á las Américas otra cosa que una representacion muy mezquina en las córtes españolas? ¿No vimos que no tenian libertad para esponer sus opiniones los diputados de acá; sino que todo habia de salir á la voluntad de los peninsulares? Y qué, ¿esto sería estar casi independientes, ó era una esclavitud mas dura que la pasada?

Vuelve Dominiquin á preguntarle al gran Chamorro: *¿Conque tú no estás bien con la independencia?* Y salta aconsejándole el Pensador: *Por ahora no: porque conozco cuanto se necesita para hacerla; advierto que todo falta; reflexiono que siempre es muy temible y arriesgado el tránsito violento de una clase á otra de gobierno, aun cuando este paso se da con órden, con auxilios, y con ilustracion, ¿qué será cuando se da sin nada de esto? ¿Sabes qué? una anarquía general, precursora de unas guerras civiles mucho mas crueles que todas las pasadas.*

Hombre de Barrabás ¿y quién le dijo á V. que se necesitaban tantas cosas para hacer la independencia? ¿quién le metió en la cabeza que era muy arriesgada una mudanza repentina de gobierno? ¿Qué ausilios ni que ilustracion necesitan tener las naciones para sacudirse un yugo estrangero cuando le da la gana? ¿Tenian acaso los españoles mas abundantes recursos que los americanos cuando espulsaron de la Península á los Sarracenos, despues de ocho siglos que estos los dominaron? ¿Ya V. ve cuan errados salieron sus cálculos, y que mal político es? ¿Ya ve lo que es meterse uno ha hablantin para que con el tiempo las gentes se rian al leer disparates tan crasos?

Luego dice Dominiquin: *Yo creo que estos son temores pánicos*; pero Chamorro, que no se paraba en pintas, le responde: *A mí me parecen predicciones fundadas, sino dime: para una empresa tan gran-*

de ¿con qué ejércitos disciplinados contamos? ¿Con qué armada? ¿Con qué caudales? ¿Con qué ausilios estrangeros? ¿Con qué representacion en la Europa? Con qué directores de alto caracter y que gocen la popularidad y don de gobierno necesario, como un Desalines en Hayti, un Wasington en Filadelfia ó un Napoleon en Francia? ¿Hay algo de esto? ¿Lo hay todo? Si lo hay, dímelo y házmelo ver, y te juro que seré el primer independiente.

No es nada lo que queria el hombre: ejército, armada, aprobacion de las naciones europeas, ausilios estrangeros; y en una palabra, que la América se trasformára en un abrir y cerrar de ojos en un imperio romano: solo de este modo se caeria la breba de madura ¿no es verdad? ¿Es posible que no hubiera directores para la grande empresa de la emancipacion? ¿Pues cómo sobraron en ese mismo tiempo, y no hubo necesidad de ocurrir á protecciones estrañas? Y por fin ¿ya es V. independiente desde que se concluyó la obra? Pues, dígolo, porque le dice á Dominiquin que en habiéndolo todo será V. el primero en decidirse; yo no puedo convinar estas espresiones con el decantado patriótismo que dizque tiene desde el año de 10.

Finalmante, concluyo con lo que asienta el mismo Chamorro en un versito que dice:

Si tuviéramos un ajo,
manteca, y tantita sal,
hiciéramos unas migas;
pero no tenemos pan.

Aquí da á entender que todo falta para conseguirse la empresa. A lo que respondió Dominiquin: *Pues entonces no hay mas que ser constitucionales apretados, y dejarnos ir con la corriente.*

¡Vive Dios que en veinte años no vuelve el Pensador á retratarse á sí mismo con mas particularidad en órden á sus opiniones! En todos tiempos ha sido esta su maldita maña; y si por él fuera, se le dieran tres pitos que á la nacion mexicana la mandáran el gran Turco ó el emperador de la China, con tal que le dieran algun premio. El que elogió á Calleja es capáz de barbear al mismo Neron si resucitára. *Viva quien vence: vámonos con la corriente; y calentémonos al sol que nace*: he aquí las divisas que distinguen á este Capitancillo.

Este insigne documento se lo marco con el número 2, para que lo agregue á sus altos servicios; y por si se le hubiere olvidado, le recuerdo que está impreso en casa de Benavente y sócios.

José María de Aza.

Nota: He leido con el mas alto desprecio un folletillo, titulado: *Vaya este otro pezcozon á un gachupin cimarron*, lleno de sarcasmos é injurias que uno de sus paniaguadillos dió ayer á luz, forjado seguramente en la oficina mismísima del Pensador; y aun creo, por su estilo soez, que sea dictado por él mismo: la luna sigue su marcha magestuosa á pesar de los ladridos de los perros: la poca venta de esta indecente paparrucha prueba que el respetable público la ha visto con desagrado. Entre tanto solo le recuerdo que no se haga desentendido de pagarme los dos pesos que le he ganado; porque ya llevo con este, seis números impresos, y su apuesta fué á que no llegaba al cuarto.

México 22 de diciembre de 1825.

Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

Núm. 7.

EL PEZ POR LA BOCA MUERE,

ó

El egoismo del Pensador mejicano confesado por él mismo.

Mi D. José Joaquin Fernandez de Lizardi, capitan de ejército: Dios guarde la buena persona... Cúbrase Vm.... Mucho agradezco las pascuas que se sirvió felicitarme. Gracias. Y como iba diciendo de mi cuento: „El pez por la boca muere," que equivale á lo que dijeron los de antaño: „confesion de parte, releva de prueba." ¿Me entiende Vm? Dígame por su vida: ¿Podrá hallarse ó imaginarse un verdadero *patriotismo* en una alma que antepone sus privados bienes y personales intereses al *bien* universal de su nativa y propia pátria? ¿Habrá mollera en algun hospital de locos los mas rematados ó en el vastísimo *pais* de las *monas*, que pretenda hacer compatible un heroico amor á su pátria con un refinado *egoismo*, y que esta bella *union* se deje ver en un mismo sugeto á un mismo tiempo, en unas mismas circustancias, y respecto de unos mismos hechos y dichos? ¿Pues como ahora Vm. nos lo quiere hacer tragar este demonio de milagro (aunque Vm. parece no muy afecto á confesar los que Dios hace) cuando nos estampa á cada paso en sus mamarrachos y entre mil millones de dislates, que el Pensador mexicano desde 810 hasta 825, incluso el año intermedio de 813 fué un singular, estraordinario, declarado, decidido, arriesgado, *magnánimo y sin par patriota* en *pro* de la civil libertad anahuacense y en *contra* de los monstruosos tiranos y opresores de dicha libertad? ¡Válame santa María! Señor mio de mi ánima, y ¿quién creyera, quién pensara que la mismísima pluma y puño de Vm. entre centenares de inurbanos y descabellados desatinos asiente y establezca en su último papelote impreso de no se qué

cosa de *Labativas corpóreas*, asiente, digo, y establezca á modo de pruebas de ese su cacareado *patriotismo*, ciertos dichos y fazañas de Vm., que no fueron sino unos abortos de un su personal, descomunal y perjudicial *egoismo*?

¡Miserable escudero de Vm. el *polizon* José María Aza, si perdiendo el tema de que *el pez por la boca muere*, faltare agora á su actual intento, intento maldito de demostrar ante el tribunal de la razon el que su amo y señor natural, cuando se escusa de los cargos que le hace Aza en su número 5º. titulado: *El patriotismo sin máscara* &c. Entónces es cuando se acusa de un *egoismo* vil, imprudente, punible!

Yo creo que á Vm. no le ha de saber á turron de almendra molida lo que va á ler en el siguiente analisis del párrafo 12, página 4 de su último citado impreso. Con la venia de Vm. lo copiaré á la letra, y dice así: »Por otra parte: las circustancias en que yo me hallaba »cuando escribí ese papel eran bien tristes para mí. Estaba »yo preso en la cárcel pública de resultas de los dias á Venegas: mi causa estaba abocada á la capitanía general: Calleja entraba de virey y debia tener conocimiento en esta »causa: él era cruel y yo no lo iguoraba: además tenia en »mi contra el influjo del sanguinario Bataller y todos los »oidores; ¿qué debia prometerme en tal caso, y qué debia dictarme la prudencia? Debia prometerme mi estermi»nio, mi muerte y la ruina de toda mi familia: para evi»tar este catástrofe, era necesario captarme la benevolencia »del virey, y esto fué lo que hice con mi proclama cuando »tomó las riendas del gobierno: á esto debí mi libertad y »el que me hubiera dado buen trato en la prision. Dios »se lo premie así como se lo agradezco"

Dios mediante, mi señor, hemos llegado al término de la confesion que Vm. ha hecho en el anterior párrafo, que es muy suyo, el que yo con mi propia pluma, segun lo *cimarron* de mi ingenio voy á desentrañar. Permítame Vm. el que vuelva á leerlo de cabo á rabo, ó como el vulgo se esplica desde la crin hasta la cola.=Por

otra parte... &c.=¡Ola! ¿Con que las circustancias personales y bien tristes para Vm. en el mes de marzo de 813 cuando se hallaba enjaulado en la cárcel de córte de esta córte, y cuando Vm. por haber representado al virey Venegas la justicia que ahora Vm. maldice á boca llena; cuando su ánimo pusilánime y abatido veía ó soñaba su pribado esterminio y muerte, y no sé que sombras de la ruina de su familia; entónces fué cuando tales circustancias obligaron á la prudencia del acendrado *patriotismo* de Vm. á que poniendo toda su vista á sus privados intereses lisonjease, adulase, ensalzase y canonizase el carnicero espíritu, y el ferocísimo despotismo del Atila, del Tiberio ó Neron Felix María Calleja? ¡O a! Vm. confiesa de liso en llano, que tenia ciencia y conciencia de que Calleja era un hombre cruel. Dígame ahora Vm por las entrañas de su madre ¿y esa crueldad en quienes, en donde y en qué circustancias la habia ejercido? ¿Acaso en el chaquetismo opresor del Anáhuac ó en los heroicos insurgentes *arrieros*, *baqueros*, *abogados sin blanca*, *clérigos desesperados &c.* verdaderos defensores de su pátria? En Guanajuato ¿en quienes se cebó esa crueldad de Calleja mandando tocar y ejecutar el mas inhumano é injusto deguello? ¿Acaso no fué en los inermes, inocentes y desventurados hijos de esta América? ¿Y quién incendió, convirtiendo en horrorosas cenizas el famoso pueblo de Cuautla de Amilpas, sin mas objeto y sin otro motivo que reducir á escombros y á la desolacion al mencionado pueblo solo porque habia dado acojida al Exmô. y nunca bien loado *clérigo* D. José María Morelos? ¡Corrámos pronto el velo á los lamentables catástrofes de sangre y de muerte con que el cruel Calleja hizo gemir y cubrió de negro luto la faz alegre de este indiano septentrion!... Mas.... ¡Ola, que la pluma del Pensador en 813, inspirada de su genial política y *prudencia*, solo por que su merced se hallaba en *circustancias tristes &c*, no temió elevar hasta el mas alto punto de alabanza, esa crueldad misma de Calleja, bien sabida por el panegirista, y mal-

decida por todos los legítimos patriotas! ¡Ola? que á esa crueldad de Calleja debastadora de la nacion indiana, el Pensador mexicano por sus *tristes circunstancias &c.* la pronunció y proclamó, virtuosa, benéfica, benevolente, benemérita.... la *esperanza* y el *apoyo* de la paz y de la felicidad de su pátria! ¡Ola: que este sapientísimo encomiasta de Calleja á mas de un sobajado adulador instado de su *prudencia* en las circustancias melancólicas y tristes de aquella su prision, se nos transformó en un falso profeta! No es impostura, mi señor. Vm. nos pronosticó en aquella su pedantesca proclama, que habian de renacer en los dias del gobierno de su héroe los dorados tiempos de los Bucarelis, los Galvez, y lo que es mas, del gran conde de Revillagigedo, cuya memoria es incomparable en todos los fastos de los que han gobernado virtuosamente las sociedades! ¿Si entónces, señor mio de mi alma, hubiese habido algun escritorcillo ramplon, como lo es Aza, y éste hubiera dicho en cualquier tarjetita impresa: »á palos morirá el pronóstico," y aquesta sentencia se hubiera ya verificado; por vida de Teresa Panza que Vm. no hubiera llegado á ser capitan de ejército, ni éste su fiel escudero aguardára de Vm. el insular gobierno que le tiene prometido. Déjeme Vm. tomar resuello y vamos al asunto.

O el héroe de Vm en la citada su proclama, forjada en *tristes circustancias*, aceptó tal mamotreto como produccion de un ánimo afecto á la independencia (entónces insurreccion), ó tal vez como una declamacion contra los insurgentes, y á favor del gobierno español. Si lo primero, sin remedio alguno que Vm. desde aquel entónces hubiera caminado sobre un pollino de buena ó mala albarda á la plazuela de Mixcalco; y ya tiempo hace que hubiera salido de este triste mundo. Si lo segundo, dirémos que Calleja, Bataller, y demás tiranos gobernantes, entendieron que la proclama de Vm. no era otra cosa que un discurso defensor del sistema sanguinario con que ellos oprimian á esta América. Conque es decir: que lo que Vm. escribió en aquel papasal, lo entendió aquel

gobierno de aqueste segundo modo; y de aquí resultó lo que Vm. confiesa en este su último papel, cuando asegura que le dieron buen trato en la prision, y tambien que á aquella su proclama le debió Vm. su personal libertad. Eh, bien, Sr. capitan. Hagámos cuenta que hemos salido de una oscura emboscada, y que en un campo raso le raciocino á Vm. confidencialmente y de aquesta manera: Calleja aceptó el proclamante elogio de Vm.: Calleja en virtud de esta aceptacion, dió á Vm. un buen trato, y su deseada libertad: Calleja, el cruel Calleja, no podia aceptar un discurso patriótico en favor de la insurreccion, ni mucho menos dar buen trato y dejar libre á su autor; luego el Pensador mejicano, autor de aquel papel laudatorio de Calleja no lo pensó, ni lo escribió con espíritu de verdadero *patriotismo*; sino antes por la inversa, con un espíritu propio de su *prudencia* en aquellas *tristes circustancias*... de un refinado personal EGOISMO: luego este fué, y no el amor á su nativa pátria el que dictó á Vm. en los tenebrosos rincones de la cárcel ese ecsecrado follage con que Vm. se grangeó la benevolencia de su *Príncipe*, para Vm. entónces *piadoso y humano*; y para Vm. ahora un hombre *cruel*. Vm. responderá lo que mejor le viniere á las mientes para quitarse de encima este levísimo cargo que le resulta hasta aquí de su propia confesion. Entretanto este su retobado Escudero vuelve á decir con todas las veras de su corazon, en elogio del *patriotismo* de Vm, que „el pez „por la boca muere," y que cuando Vm. se escusa de la nota criminal de *egoista*, entónces se acusa de ella; y que en este caso le viene como de molde aquellito de nuestros antepasados „confesion de parte releva de prueba"

¡Pero hombre de gabacha ralea y mal nacido, mentecato y majadero (me dirá Vm.) ¿no estás tú mismo ahí repitiéndome que las *tristes circustancias &c.*, fueron, segun mi confesion, las que me estrecharon á llamarle de virtuoso y de benéfico al follon y malandrin cruelísimo Calleja? Dime sobajado, temerario y charlatán, ¿qué sería

desde aquel entónces hasta ahora de esta pobre criatura, del Pensador mejicano, si á este no le hubiera ocurrido salvarse del *esterminio y de la muerte* por medio de aquel tan nunca visto *patriótico* artificio? Qué ¿no ha llegado alguna vez á tu noticia aquel estupendo, político acsioma maquiavélico, „con la falsedad y engaño se vive me- „dio año; con engaño y falsedad se vive la otra mitad?" ¿De qué, pues, te asombras de haber visto á tu amo mudando siempre de colores políticos, á modo de hombre camaleon? En 813 en el gobierno de Calleja, panegirizando á Calleja, y canonizando sus vicios, porque *mi causa estaba abocada en la capitania general*, y yo en las mas *tristes circustancias*: él me trató bien, me dió mi libertad, *Dios se lo premie, asi como se lo agradezco.* En los tiempos succesivos ¡ó pobrete! siempre he procurado que mis dichos y fazañas se conformen al sistema gubernante, y caiga quien cayere. En dias de constitucion española escribí como un sapientísimo estadista y rematado constitucional. En el regreso de Fernando á su trono, dí idiota, ¿qué no has leido el frontis invitatorio de mi Eléctrico? La sempiterna *union* del antiguo con el nuevo mundo, bajo el cetro de los monarcas españoles, probé en ese mi periódico que era el cimiento de la felicidad de ambas naciones. Y con Iturbide, dí: ¿no fuí Iturbidista, *incitándole su ambicion* para que usurpase el imperio del Anáhuac? Si este desdichado que concluyó su mortal carrera, ejecutado por los *buenos y violentos tamaulipas*, tuvo pensamientos de elevarse al trono mejicano, ¿quién sino yo se los trascendió y se los estimuló por medio de estas materiales voces esclamatórias que me inspiró mi *patriotismo* y estampó mi inerrante pluma? Oyelas, Aza, y jamás se te borren de la memoria: „maldita sea la inde- „pendencia si V. E. no fuere nuestro Emperador." Cayó Iturbide del imperial sólio, y héteme ahi convertido en un titubeante republicano, ya centralista ó ya federalista, porque bien sabes tú que ni la una ni la otra forma de gobierno dependia de nuestras oscuras y despreciables opi-

niones. ¿Te acordarás, ó tú *fundillo de morral*, que cuando yo me presumí que el alto poder ejecutivo de la nacion habia de residir en un solo individuo benemérito, y que dicho empleo podia haber recaido en el Exmô. Sr. general D. Nicolás Bravo? Te acuerdas, atarantado, el que yo me anticipé á proclamarlo á modo y manera que si yo fuese el órgano de la soberanía nacional? Esta misma soberanía, ciertísimo es que depositó su alto poder ejecutivo en el Exmô. Sr. D. Guadalupe Victoria, y aquesto sin degradacion la mas mínima del relevante y muy distinguido mérito del Sr. Bravo. Mas como yo erré en aquel mi pronóstico, ni tú, ni persona alguna viviente ha visto que el Pensador mejicano haya vuelto á poner un renglon en honra y loor del Exmô. Sr. Vice-Presidente. Y qué ¿te parece súcio *pelafustan*, que esta no es gran política de ciudadanos girasoles? Oye: mi conducta ha sido al sol que nace y á la que se hace; y de aquí entenderás que me hice muy bien, mal que te pese, de llamar justificado al impío, bien hechor al mal hechor, benemérito al indigno::: A Calleja *cruel*, *príncipe piadoso*. ¡Tales eran *mis tristes*, lúgubres y trasijadas *circustancias*! ¡Quita allá, el diablo te lleve, me voy á presentar contra tí; y vive Dulcinea del Toboso que has de acabar tus dias en el cerro del Gallo:::

¡S. Hipólito, S. Jorge, S. Martin me defiendan si Vm. enristra lanza ó desembaina el alfanjonazo para vengar las injurias y desfacer los agravios que ha soñado Vm. le infiere este su triste Ganapan y escudero sin sueldo José María de Aza! Vm. tiene razon en todas sus sinrazones, porque las razones de Vm. son y serán siempre victoriosas, patrióticas, proféticas, pronósticas y enderezadoras de todos los entuertos de los políticos estados. ¡Válame Dios, Señor mio de dos quijadas y honradísimo caballero! Pecador de mí; permítame Vm. el retirarme de su semblante *patriótico* al menos doscientos pasos, y que montado en mi rúcio sin embargo de las razones de sus sinrazones le grite á buen salvo de la mi persona, temien-

do mi esterminio, la mi muerte, y la *ruina inevitable de la mi familia*; que lo dicho dicho, y no me rebajo, salva su capitanía de ejército con todo su plumaje incápite, que como dije al principio de estas paparruchadas, „el pez „por la boca muere:" „el egoismo del Pensador confe„sado por él mismo:" „y que confesion de parte releva „de prueba." Una cosa sí quisiera, el que Vm. hubiese sido el consejero y director á la norma de sus artificios maquiabélicos, de obrar y hablar segun las *tristes circunstancias* personales, para con aquellos señores Hidalgos, Allendes, Matamoros, Galeanas, Morelos, Leonardos Bravos y otros que fueron víctimas y mártires por la libertad de su pátria, que á buen seguro no hubieran caminado á los patíbulos, si atendiendo á las *tristes circustancias* en que se hallaron, y á las persecuciones de sus enemigos, hubieran adulado como Vm. á los *crueles* Callejas; y la nacion no llorára hoy la falta de tan insignes barones. Pero estos beneméritos patriotas fueron unos bobones é imprudentes en no maromear como Vm, y „agonizar primero por „la justicia," que remolinearse por las encrucijadas y escondrijos del *patriotismo* de Vm. Nuestra conversacion ha sido larga, en la que he demostrado que mi amo el Capitan, no fué patrióta al elogiar los vicios de Calleja. Parece que la *lavativa* que Vm. dice que *se le quedó en el cuerpo al gachupin*, la ha hechado éste en sus puras y altas narices, de lo cual me avisará si le ha olido á ámbar. Con permiso de Vm. voy á disponerme para las judiciales contiendas con que me amenaza, y le convido para mi número siguiente á un ejercicio militar::: ¡Arm!::: ¡Mi Capitan!::: ¡La vista al horizonte!::: ¡Pecho al frente!::; ¡Lanza en ristre, y marcha pausada!::: *Ton*, torron, ton, ton, *to*

Su indigno y mal pagado Escudero

José María de Aza.

MÉXICO: 1825.
Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

Núm. 8.

CONTRARRESTA EL GACHUPIN AL PENSADOR HABLANTIN.



Jamás creí, ni pude imaginarme que V., Señor Pensador, tuviera el atrevimiento y la osadía de repetir de nuevo los mas denigrativos ultrages á la nacion entera y á los dignísimos Caudillos que la libertaron del ominoso yugo en que gimió por trescientos años, bajo el cetro opresor de los déspotas y tirános de España, sin exceptuar siquiera al gran Victoria, primer presidente de los Estados unidos de México, cuyo acrisolado, acendrado y verdadero patriotismo; cuyo carácter, integridad y honrados procederes en la época gloriosa de la independencia desde el grito de Dolores, y aun en su actual gobierno, son tan notorios, que no hay individuo alguno de la federacion que no esté íntimamente convencido de esta verdad. Pero la loca, furibunda, ciega, insolente y negra mano del Pensador, se atreve á escribir los absurdos mayores que pueden abrigarse en el corazon mas emponzoñado que ha existido sobre la tierra.

Sin meterme por ahora, en las insolencias, falsedades y calumnias con que me hiere, lo mismo que ha hecho con todas las clases del Estado, y con cuantos le han impugnado sus anteriores producciones, voy á defender la mas importante y justa de las causas en que hoy se interesan todos los patriotas amantes de la libertad, que moran en esta nacion Septentrional, y que ha ultrajado en su papel que tituló: *Cedió el Pensador al fin la victoria al gachupin*: tampoco haré aprecio de lo fraudulento del rubro; sino que únicamente me ceñiré á rebatirle los argumentos que espone, con el fin de alucinar á los muy ignorantes con los enredos y sofismas que de catorce años á esta parte ha acostumbrado en sus im-

presos. Voy á probarlo para que todo el mundo se convenza de esta verdad; y al mismo tiempo demostraré, que toda su sabiduría consiste en delirar mas que un loco, y en morder y blasfemar de todo cuanto se le presenta á su destemplada imaginacion.

Sin venir al caso asienta el Pensador que los señores *Doctores D José Sixto Verduzco, y D. José María Liceaga, extendieron despachos de oficiales insurgentes el año de 12 en nombre de Fernando VII y de la Junta suprema nacional gubernativa de América...* Y yo digo, que estos patriotas beneméritos tan acreditados por el celo infatigable en favor de la felicidad de su nacion, obraron santamente en hacerlo así; lo que prueba, que al mismo tiempo que Calleja asolaba por todas partes á la América, ellos como hijos de ésta edificaban con estos ardides y estratagemas el edificio magestuoso de la libertad, mientras el Pensador trazaba el grosero y bajo elogio al tirano, aprobando sus iniquidades. Si estos patriotas cumplieron con los sagrados deberes que les imponia su pátria, contrariando los fines del tirano, ¿podrá Lizardi que aprueba sus hechos crueles y horrendos, escusarse de la infame nota de egoista criminalísimo, cuando procura persuadirles á sus paisanos que todos se sujeten á las suaves riendas del gobierno de un *gefe benemérito, sábio, justo &c*? ¿Y el que engañó á multitud de incautos con aquella proclama embustera, condenada y dictada *por todas las furias del infierno*, armándoles un lazo para que cayeran en las garras de una fiera devoradora, ¿no hizo mas daños que un regimiento enemigo cuando entra á fuego y sangre en un lugar de inermes habitadores? ¿Y que tenga V valor para defender el delito mas grande del mundo, y pasar por un seductor vil como tengo probado con argumentos poderosos y razones incontestables?

Con descaro sin igual dice: que los encómios con que aduló al tiráno, fueron *obsequios que le tributó á su persona...* Y yo digo: que ¿qué se diría de cualesquiera individuo que abonara la conducta de un ladron, asesino y lleno de crímenes? Si V. se conocia sin carácter ni firmeza para sostener la opinion que suscribió, ¿para qué se

metió en enredos, si despues habia de andar haciendo daños mayores para salir de sus apuraciones? ¿Acaso habia alguna ley que lo forzára á meterse á escritor, ó le pusieron puñales ó pistolas en los pechos para que contra su dictámen escribiera lo que debia estar siempre oculto? Pero el maldito vicio de escribir, charlar sin reflexion, denigrar á todo el mundo y meterse en lo que no entiende: ésta ha sido la conducta del Pensador hasta el dia.

Para acreditar de una vez ante el público, que Aza habló con toda justicia en echarle en cara al Pensador que fué un traidor á su pátria, y un criminal egoista, cuando forjó la execrable proclama en elogio del cruel Calleja, recordaré las siguientes palabras que dictó su emponzoñado corazon, y escribió su negra mano; y son las siguientes: *Sabeis que el mortal que ha tomado las riendas del gobierno, es el héroe recomendable de la América. Habeis oido elogiar justamente su valor, su pericia, su táctica militar: lo habeis visto triunfar en diversas partes,* (nótese esto) *con la espada: sosegar innumerables pueblos con la oliva, y economizar con piedad la sangre de los convencidos delincuentes.*

Ahora bien: Aza le pregunta al Capitan, y estos delincuentes convencidos ¿quienes eran? ¿Fueron por ventura los que defendieron la pátria contra los tirános, ó quienes serian? ¿Seria Pedro el Negro, Marroquin, ú otros de los que ahora pone á su contemplacion, para quitarse el cargo que le resulta, ó serian los que sobrevivieron á los horrores del sanguinario á quien elogió el Pensador? Calleja obró y mandó matar á cuantos insurgentes podia; estos fueron defensores de la pátria; y Lizardi dice, que al *valor* de su héroe, á su *táctica militar*, y á su *pericia* se debió el *triunfo y sosiego de innumerables pueblos*, y que *economizó con piedad la sangre de los convencidos delincuentes*. Luego Aza dice: que el Pensador aprobó las operaciones de Calleja en contra de los que salvaron la pátria; y no tan solo las aprobó y canonizó por buenas, sino que dice que *economizó con piedad la sangre de los convencidos delincuentes*: luego resulta otro cargo mayor contra el Pensador, porque que-

ria, seguramente, que acabara con todos los americanos. Lo que acabo de asentar se comprueba con mas fuerza en la esclamacion siguiente: ¡*Ah, Guanajuato, Guanajuato*! (dice Lizardi) ¡*tú eres un fiel testigo de esta importante verdad, tú debes á la humanidad y política de un Calleja, que tus calles no se hubieran visto empapadas con la sangre de todos tus habitadores*! Y esto ¿qué quiere decir? Que de justicia debia (en sentir del esclamante) reducirse á escombros á Guanajuato, y que quedaran sepultados bajo sus ruinas todos sus moradores por *delincuentes*. ¿Y es este acaso un *obsequio tributado* á Calleja en lo *personal*, ó en órden á sus acciones y operaciones políticas contra los que salvaron la pátria? De nada le han valido cuantas sofisterías ha empleado el Pensador para desquiciar y deshacer la conclusion de mi argumento, que en sustancia se redujo á probarle que *Calleja habia adoptado el elogio que le hizo, como una produccion en favor del sistema opresor de la España*: de modo que quiero aplicarle la siguiente cuarteta que repentinamente me ha ocurrido, antes que se me olvide:

A una objecion bien aguda
ó un dilema *bicornuto*,
dá Lizardi, como astuto,
una respuesta cornuda.

Pero ¿qué mucho es que tenga descaro para negar unos hechos tan positivos y unos crímenes tan patentes, escritos de su puño contra su misma pátria, cuando acaba de confesar con el mayor salero: que *hace muy bien en no tener carácter: que así lo ha de hacer siempre: que así lo hacen todos, &c*? Y despues dice: *que así lo dicta la prudencia, y así lo ordenan y mandan las leyes*. Esto dice el Pensador, y Aza le replica: que ¿en donde ha oído ni leido jamás que la prudencia dicte el que no haya carácter en el hombre? ¿Qué leyes son estas que así lo ordenan y mandan? ¿En donde estará ese nuevo código que ordene y mande, y esa prudencia que dicte que no debe el hombre tener carácter? ¿Podrá hombre alguno, por muy salvaje, tonto, ó loco que sea, proferir especies tan escandalosas y fuera de órden?

Pero ¿qué mucho que dispare tanto, cuando tiene el atrevimiento de insultar á la nacion y á los caudillos que lucharon para libertarla del yugo estrangero? Esta no es impostura, pues en respuesta de mi *cargo sesto* al párrafo segundo foja novena dice así el Pensador.=„*Cuanto americano vive entre nosotros, sin exceptuar al Sr. Presidente de la república, ha incurrido en la misma falta de carácter, que me acusa Aza y mis sabiondos enemigos. Esto es: todos se han conformado, se han sujetado, y han aplaudido los respectivos gobiernos en que han vivido.*

En todos los dias de mi vida espero volver á leer tantos desatinos contra lo que hemos visto en estos últimos tiempos. El rústico mas montaráz y el salvaje mas inculto de nuestros dias se convencerá de las imposturas que el Pensador acaba de imprimir en desdoro de los Libertadores mejicanos. Pero cualquiera que de aquí á cincuenta años lea semejantes embustes y no esté impuesto en la historia, ¿qué concepto formará de los actuales héroes? Dirá entre sí, ¿pues como se hicieron libres los americanos supuesto que todos se conformaron con los respectivos gobiernos en que vivieron? Dirá tambien, ¿cómo es que siendo un tiempo México de España, se hizo libre aquel de ésta, supuesto que este papel nos asegura que aplaudieron á sus respectivos gobiernos? Y esto, añadirá, está firmado por uno que se titula *Pensador*.

Pero dejando á un lado mil reflexiones que se siguen á este tenor, le pregunto á Lizardi ¿si estaba soñando cuando escribió semejantes absurdos? Pues qué, ya se le habrá olvidado que cuando él se dejaba ir con la *corriente aplaudiendo* á los gobiernos dominantes, ayudando con su pluma á que todo el mundo se formára un gran concepto del sin par Calleja, diciéndole que era muy justiciero porque habia matado muchos americanos: ¿qué no tiene presente que poco ántes habian aprisionado en Acatita de Baján, los primeros caudillos y libertadores de este Septentrion, y que en Chihuahua y Durango fueron fusilados? ¿No se acuerda de los Morelos, Galeanas, Matamoros, y otros que no fueron egoistas criminales, y que no se conformaron con la esclavitud? Qué, ¿ya se le

ha olvidado que el Exmô. Victoria tuvo un carácter tan constante y asombroso que no tiene ejemplar en los anales, y que por no sucumbir á ser dominado, prefirió el habitar en una gruta por mas de treinta meses, manteniéndose lo mas de este tiempo con fruta silvestre, raices, &c?

¿Pero acaso hay quien dude estos y otros hechos gloriosos que son tan públicos, y que harán perdurable el honor de la nacion mexicana? Mi pluma es demasiado limitada para desempeñar con dignidad tan elevado asunto, y para encomiar como se merecen los heroicos hechos de los patriotas Anahuacenses. Mas sin embargo, en obsequio de la justicia, y no dudando que los hijos de la América deben sentir una dulce emocion cuando oigan los nombres de sus libertadores y sus constantes defensores; voy á recordarle al Pensador que si no ha sabido, ó se le ha olvido, cuantos sacrificios hicieron en obsequio de la libertad de su pátria los Guerreros, los Bravos, los Rayones, los Lobatos, los Anayas, los Figueroas, los Hernandez, los Agüeros, los Pascasios, los Encarnaciones Ortices, los Molinos del Campo, los Azcárates, los Doctores Argándar, Mier, Verduzcos, Coz, Magos, Velascos: los Magistrados Raz y Guzman, Fagoagas, los Torneles, los Melgarejos; los Licenciados Bustamante, Ferrer, y Morales: los Sesmas, Parodi, Cataño, Rodriguez Ramon.... Pero ¿á donde voy á enumerar cuantos defensores verdaderos vivos y muertos ha tenido la nacion mejicana, y que no se han conformado con los gobiernos opresores como dice falsamente el Pensador? ¿A quienes de los sugetos que acabo de nombrar se les podrá decir con justicia que no han tenido carácter, y que no han sido constantes en sus empresas? Solo á la atrevida y negra pluma del Pensador estaban reservadas estas atroces imposturas, con que calumnia á los mas beneméritos patriotas.

Dice tambien mas abajo: *que todos los habitantes de la América en tiempo del gobierno español, cuando les preguntaban ¿quién vive? respondian á gritos España*; y de aquí sigue deduciendo, que la nacion no *tiene carácter*. ¡Valiente majadero es el Sr. Capitan! Pues qué, ¿no sabe

que las naciones todas han adoptado tal sistema para saber al gobierno que obedecen? Por esta misma razon, estos actos son obligatorios, cuando emanan y lo ordenan las supremas autoridades. Pero á Lizardi ¿acaso lo obligó alguna potestad ó fuerza á que proclamara á Calleja, á Iturbide y á cuantos gobiernos hay? A la nacion la obligaban en aquel tiempo con la fuerza á decir: viva *España*, y el Pensador cuanto escribió y habló en favor de ella y en contra de su pátria, lo hizo espontáneamente, y así la nacion obró como debia, y el Pensador no.

En respuesta á mi cargo séptimo dice, que no ultrajó á los antiguos patriotas en su *Chamorro y Dominiquin*, y yo le digo: que me sostengo en lo que dije, y que aunque ahora diga que habló de Marroquin, Pedro el Negro &c., ya le tengo probado que habló de todos sin excepcion; de modo, que para él todos fueron Pedros Negros, sin exceptuar al Sr. Presidente actual, comenzando por el Sr. Hidalgo: sobre esto tengo mucho que hablar todavia.

Dice el Pensador que habló en tiempo del gobierno español de derechos de independencia; y Aza le responde, que la independencia que pretendia quiso que fuese dimanada de las córtes de España, que seria nunca: ya esto se lo tengo probado; y así fué lo mismo que si se hubiera callado la boca. Por el contrario, con estas habladurías hizo muchos daños, pues les prometia á los americanos, que hay algun dia le daria ganas á la Peninsula de decretar la tal emancipacion, es decir, vivan esclavos hasta el dia del juicio.

Dice el Pensador que soy vago, sin oficio &c., y Aza le responde, que si el ser escritor es ser vago, ¿qué otra cosa fué Lizardi en catorce años que ha malgastado en imprimir tonteras? Sabe tambien cómo vivo, de qué, quien me dió, y quien me dá, quienes andan conmigo en un complot que ha soñado &c. &c.: todo lo sabe; de suerte que para casera de vecindad no tenia precio: á fé que no se le escaparía á su perspicaz vista, ni una tilde de la vida y costumbres de los inquilinos que tuviera á su cargo; y el dia que se amostazara con alguno, ya se po

dia componer, porque habia de salir á bailar en letra de molde, si comia frijoles, chile y todo le demás.

Me amenaza por segunda vez con que se presentará Lizardi á los jurados denunciando mis papeles. Manos á la obra, mi Capitan: »lo que se hà de empeñar que se venda.“ Si lleva mis ocho números, con este, debajo del brazo para hacerme cargos, yo le aseguro que he de llevar ochenta mil cosicosas que ha escrito de catorce años á esta parte, en donde patentizaré cuanto he dicho hasta aquí, y algo mas: en este caso veremos »quien se lleva el *gato* al agua.“

Sobre lo del papel, que dice que titulé: *Quiere el General Santa Ana &c.* ya es cosa juzgada, y así nada de esto me importa: sobre que comprometí á un oficial que le costó ir á Acapulco, miénte el Pensador, otro fué el que lo hizo; pero porque no supo cumplir con su obligacion dicho oficial, y fué bien merecida la pena que le impuso el Comandante general pasado: sobre la firma que dizque suplanté, vuelve á mentir Lizardi.

Muy por encima he contestado un mamarracho de pliego y medio, en donde queriéndose vindicar el Pensador, añade nuevos delitos á los pasados, sin conseguir el objeto que se propuso. Por atender á contestar los agravios manifiestos que este Capitan les hace á los beneméritos patriotas, he determinado suspender el ejercicio militar á que lo convidé en mi anterior número y ofrecí al público, el que saldrá muy pronto.

México Enero 9 de 1826.

José María de Aza.

Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

Núm. 9.

HOY DISPARA MAS QUE NUNCA EL PENSADOR MEXICANO.



Llenas están las leyendas de mil famosos caballeros que vagan por esos mundos en pos de enderezar los usos de los hombres, queriendo reformar las costumbres, arreglándolo todo á la usanza que mejor les ha venido á cuento. Uno de estos es mi amo y señor Lizardi, que sin haber salido de su rincon, ha dado en la loca manía de seguir el mismo camino, sin irle ni venirle en ello maldita la cosa. Mas ¿en donde se ha visto, que ninguno de aquellos azañosos enderezadores de entuertos, permitiera jamás que sus escuderos les tomaran cuenta de sus hechos? ¡Solo ahora se vé tal desacato y descomedimiento con un retobado, que por sus negras desdichas le ha tocado al mas singular capitan que ha portado vestimenta militar!

En el mayor empeño que escudero en el mundo se ha visto, me encuentro yo embarbascado en la presente ocasion, cuando trato de manifestar á las gentes la sabiduría que encierra en su cabeza mi Señor, tocante á bélicas deliberaciones. Mucho tiempo he dilatado en ajuararme de lo mas preciso para el desempeño del militar ejercicio á que lo tengo emplazado; pero por fin ha querido mi buena suerte proporcionarme un caballito alazan, tan á medida de mi deseo, que no se encontrará otro mejor entre cuantos se crian en los campos de las Andalucías de España: trece reales y medio me costó de barata en el piojo este famoso animalillo, de largo y corcobado pescuezo, alto de ahujas, zancas empinadas, costillares sobresalientes, elevado espinazo, vista encontrada, y

mirar á la tierra; pero ninguna gracia de las anteriores iguala á su andadura, porque es una gloria verse uno levantado por los aires cuando toma su mejor paso. Mi asnito pardo que compré en nueve reales, aunque no es tan buena pieza como la de mi amo, no embargante, es muy razonable; y si no fuera por lo taimado, seria el mejor burro del mundo.

Contentísimo en estremo de haberme hecho á poca costa de tan buenos andantes, me encaminé con ellos al baratillo del Factor, donde se encuentran cuantas cháchara pueden buscarse; y en cuyo lugar, segun malas lenguas, tuvo en un tiempo su retazo de libros viejos mi amo, con lo que salió, sin duda, tan *leido y escribido*, que no hay quien deje de entender lo mucho que su merced sabe. Luego que llegué al tal lugar, busqué los arneses de mas lucimiento para enjaezar mis animales; pues solamente dos fustes bien aperados con todo y frenos, me costaron siete reales tres cuartillas, amen de un tapaojito para mi asno, y de un lazo que me sirvió para estirar el alazan. Sin perder momento, les planté las sillas y monté sobre mi pardo; á cuyo tiempo se puso junto á mí uno que vendia una carabina, que aunque estaba cargadita de moho y tenia la caja rota, *disparaba* muy bien, segun la prueba que se hizo, y esto fué lo que mas gusto me dió, por considerar que á mi Señor le cuadraría tanto una arma que al *dispararla* causára grande estruendo: nunca he dado de tan buena voluntad mis once reales por tan famosa arma, la que amarré á la cabeza del fuste de la silla de mi amo. Luego luego me encaminé ácia el puente Quebrado, donde su merced tiene la habitacion de su retiro. Por todo el camino se me venian mil cosas á las mientes, y decia entre mí: »¡Qué honra redundará en pró del honor de mi Señor, cuando las gentes vean el lucimiento y la destreza con que desempeña las obligaciones que tiene y debe saber para ostentar el cargo que le han conferido! Pero ¿quién duda que ha de salir bien de tal empresa, el que ha escrito tan-

to de guerras, campañas, tomas de fortalezas, singulares batallas, ataques á Ulúa, arreglo de milicias, revoluciones intestinas, ordenanzas generales y particulares, reglamentos, estatutos, fueros, y otras cosas, tanto de milicias activas como de cívicas? ¿No es muy regular que en la ocasion presente haga costar mi Señor, que ha escrito en todo con fundamentos muy ciertos, y cuando él lo dice estudiado lo tiene? Pues qué ¿por quitáme allá esas pajas, se estiran sesenta y seis pesos todos los meses, con los que este su taimado escudero tendria para comprar otros tantos mayorazgos en su tierra, y se pasára una vida como un príncipe?

En estas y otras contestas que á solas me decia, llegué á la esquina del callejon de las Pañeras, que está junto á la casa de mi Señor, y alzando la vista, divisé á su merced *parado*, como lo acostumbra, en su balcon, en pechos de camisa, y con una lista en la mano, que me pareció seria la de los jurados que han de condenar á presidio por toda su vida á este desventurado escudero, por los papeles que ha echado contra su amo, en los que le ha dicho mil verdades que lo han vuelto un basilisco contra él. Viendo yo que estaba tan distraido, le pegué el grito desde abajo, y le hablé en estos términos: »¡Mi Capitan! tiene Vm. aquí puesto á sus plantas y á todo su talante, á este su mal pagado escudero, que de hinojos y rendidamente implora de su buena persona acepte benigno el reto á que lo ha comprometido, concediéndole la gracia de subir en este soberbio animal, para que no se fatigue de aquí al Ejido, en cuya llanura manifestará su destreza en las *evoluciones reclutares, y la prontitud en disparar*. Traiga Vm. consigo las demás armas que aquí faltan, y vamos con la fresca de la mañana antes que el sol nos derrita los cascos.« ¡Atónito estuvo mi Señor oyendo mis razones! pero como es tan comedido, se metió luego para adentro, y á poco rato se me presentó en la puerta de la calle, trayendo colgada por cartuchera un estuche de navajas de barba por un lado, y

por el otro, una descomunal bacia. Nada me faltó para reventar de risa cuando ví tan estraño armamento; pero recobrando cierto aire de formal mesura, le dije: pues qué ¿todavia no abandona su merced esas armas con que descañonó en otro tiempo á los gobernantes? Déjese de éso y no sea loco, que allá á donde quiera que estén esos señores á quien su merced rapó, no les faltarán otros rapadores tan buenos como Vm. si es que tienen dineros y mandos: de la bacía nada digo, porque esa puede su merced ponérsela en lugar del sombrero emplumado, y entónces llevará su merced la cabeza vaciada: monte su merced sin dilacion, y vámonos: si le parece, ponga su carriq color de *limonada* por via de mantillón para que no se lastime sus posaderas. ¡Ea! ahora sí que parece su merced un Bernardo del Carpio con su sable y mi carabina, que para salir de nuestro apuro con eso basta. ¡Hasta que ví á mi amo montado y armado como merecen los buenos comportamientos que en favor de su pátria ha hecho desde 810 hasta la fecha! Hoy es el dia mas venturoso para Vm., si el diablo no mete su colita para hacerlo quedar mal en la mayor aventura que ha tenido ni ha pensado tener desde que se metió á Pensador. Mire, Señor, que chirimía tan linda traigo en lugar de Corneta para mandarle las evoluciones al son de las pitadas que yo le diere. Tambien llevo una cartuchera con los pertrechos de guerra necesarios para que dispare á todo su gusto: póngasela desde ahora á ver si le está bien, y tome un pisto del cuernavaqueño que traigo en este guaje, haciendo boca con ese *vizcocho*; y avíseme si le vienen ganas de refocilarse en el tránsito, pues todavia me queda mi medio y cuartilla en bolsa para que lo gastémos en sana paz. Sabe su merced que estóy muy triste con un run run que anda por hay, y es, que ya no puede conseguir mi amo otro grado de coronel ó mas en caso que piense en ello, porque ayer supe de buena letra, que en la cámara de Diputados, despues que disputaron mucho el dia 11 de este mes, se aprobó un ar-

tículo que dicen, que es el segundo de no se qué dictámen; pero á mí me dijeron que dice así: *No podrán concederse empleos militares á personas que no han hecho servicio en la carrera de las armas*; y como yo sé de fe que el tal artículo perjudica á su merced para sus adelantos, se me cayeron las alas del corazon al saberlo, y á su merced se le ha caido la sopa en la miel para subir. Dado al diablo estoy en considerar mi mala suerte, pues ahora que yo andaba mas listo que un lince en pos de mis pretensiones, van saliendo con esto los señores mandones. Porque yo decia entre mí, ¿qué importa que yo sea escudero para portar insignias de honor? Además, que yo me sabria dar tal ayre de gravedad, como si siempre hubiera sido un gran Mameluco; y que últimamente, „no es rey el que nace;" porque al cabo al cabo, teniendo yo que *gastar*, se me dieran tres pitos que las gentes dijeran esto ó aquello; pues para todo tendria yo mil entradas y salidas, y no habian de faltar sugetos que dijeran, sin saberlo, que mis hechos no tenian comparacion con los del mas pintado del mundo, aunque les constára que solo salí hasta Cuautitlán el año de 21, como *muchos*, despues que todo estaba *hecho*, y aunque supieran de fé que fuí un barbero voluntario del Señor Fernandito y sus satélites. Tuviera yo mis empeños que me corrieran la volada, y echárame á dormir, ¿no digo bien, mi Capitan?

¡He! ya parece que hemos llegado al sitio emplazado: vamos echando otro pisto, y sóplese ese segundo vizcocho para que pueda aguantar la cuereada que nos vamos á pegar solitos. Aquí nos apeamos ambos, y muy amostazado me dijo mi Señor: ¡Hombre de Barrabás! parece que me has cogido por tu fácil en querer ridiculizarme ante el público, cuando mi conducta es tan acrisolada que no hay quien no sepa lo que *yo he sido*; pero solo por hacerte quedar mal, voy á manifestarte que eres un bellaco, mal nacido y embustero: mándame lo que gustares para que confieses por tu boca, mal que te pese, que erraste cuando tuviste el atrevimiento de llamarme Capi-

tan de caridad, cuyo agravio solo te lo perdono para aquí y para ante Dios, cuando te desdigas con todas las veras de tu corazon; pues si lo contrario hicieres, soy capaz de... ¡Voto há...

Basta, Señor amo: no se enfulline Vm. ni menos se caiga muerto de una cólera, y despues me vea yo en trapos pardos cuando me achaquen cosas que puedan redundar en mi perjuicio; y supuesto que me ha dado su beneplácito para que le mande lo que guste, comienzo por los giros, diciéndole: ¡Mi Capitan, vista al horizonte, pecho al frente, marcha pausada!.... ¡Uno, con Venegas, dos, con la Constitucion! ¡Uno, con Calleja, dos, con Apodaca! ¡Uno, vuelta con la Constitucion y con elogios á Fernando, dos, con Iturbide! ¡Uno, con la república, dos, ¿quién sabe si con el gran Chino se irá Vm, al fin del cuento? ¡Voto há! Ya me voy enfadando de ver que no dá Vm. un paso en regla. Póngase tieso para los giros que se siguen, y no que le flaquean las piernas, como si acabara de salir del hospital de S. *Andrés*. Está Vm. muy torpe para una marcha acompasada, y no parecen sus desconcertados pasos otra cosa, sino zancadas de *araña*. Vamos á ver si en las vueltas y revueltas queda tan lucido como en los pasos. ¡Mi Capitan, cuarto de conversion sobre su derecha! ¡Ahuh! ¡Voto á dos mil y tantos de á caballo! Si la derecha era haberse ido con el Sr. Allende, sin convertir gentes para Calleja .. Vamos á voltearla al revés. ¡Mi Capitan! Media vuelta sobre su izquierda ¡Ahuh! ¡Vive San Telmo, patron de los navegantes, que no hay quien le iguale en esta evolucion á Vm., y se le puede perdonar lo que le falta que saber en la derecha, por lo que le sobra bien sabido en la izquierda!

Vamos ahora á ver que tal se desempeña el manejo de la arma. Tome la carabina: meta mano á la cartuchera: péguele diente al cartucho; y si no puede morderlo, yo lo haré: cargue: apunt: fuego... ¡Pun! ¿Qué es esto, Señor mio? ¿Pues no ha salido volando como un relámpago aquel mentado malcriadísimo *Periquillo Sarnien*

to, que malas lenguas achacan, que es una cópia desfigurada de un tal *Guzman de Alfarache*? Pero no embargante, yo veo que se anda metiendo en las pulquerías y otros andurriales, y que quiere profesar de religioso, porque el mundo lo tiene hostigado. Vuelva su merced á cargar, y *dispare* sin ceremonia; ¡Fuego! ¡Pun! ¿Allá va volando, Sr. amo, aquella rapadilla en favor de Calleja; y estoy mirando claricamente que en Madrid salen á recibirla los herederos de aquel *piadoso* príncipe, que imploran de Fernando tan siquiera la cruz de Isabela para premiar al autor? Cargue.... ¡Pun! Qué ¿tambien Apodaca anda en la danza? Digolo, porque veo que aquel zaragate de D. Catrin de la fachenda con mucha cortesía le endonó el *Anuncio de la Paz* cuando entró de Virey, y que pasándoselo por las barbas no le dejó ni un pelito.... ¡Pun! ¡Qué aprisa dispara su merced sin mandárselo! ¿Pues no van volando por los aires aquellos veinte y cuatro números del *Eléctrico*, hechos veinte y cuatro mil tiras, y que el catrinzuelo fachenda está girimiquiando por una pérdida tan fatal?.... ¡Pun! ¿Otra vez con tanto disparar? Pero si parece cosa de encanto ver á *Chamorrillo y Dominiquin*, junto con el defensor de tal papel, con qué prontitud han llegado hasta donde moran los *buenos y violentos Tamaulipas*, y dejan allí no sé que sueños ó visiones que dicen en cierta parte: »Maldita sea la independencia &c.... ¡Pun! Ya Vm. no mas dispara á ojo, mi Capitan, y me deja con la palabra en la boca. Por San Juan de la Penitencia que este estruendo me ha dejado sordo; pero con razon, pues estoy mirando y oyendo aquellos furiosos *ataques* que su merced le pegó á *Ulúa*, amén del otro papelito que dice: »*que con mil hombres y veinte mil pesos se obligaba á rendirlo*. ¡Pun!... ¿Qué es esto, Señor? ¿Hasta cuando acaba ese fuego? Yo voy viendo, segun lo que se va enviciando su merced, que durará en disparar hasta el juicio final. ¿Pues no han salido en esta descarga el *Payo y el Sacristan*, y con los cincuenta números, á veinte y cinco cada uno, bien chamuscados, pintan en el

frontis de Catedral no sé que cosas? Bien dice aquel dicho, que »el que porfia mata venado"... ¡Pun! ¡He! salieron los que mejor bailan: estos son los famosos *Justo, y Simplicio*, hermanitos de los anteriores, que van en su ayuda para que acaben pronto la obra: yo no sé como no han trabajado estos flojos otros cincuenta pliegos como lo hicieron sus compañeritos, porque despuntaban tan bonito los muchachos. ¡Ponrrrrr! ¡Vive Dios que este tiro ha retumbado mas que un cañon de á treinta y seis! Yo tuve un amo que era medio versista, y una ocasion le dijo á un amigo suyo: »Esta espada no fuera mejor si estuviera templada en la oficina de Vulcano." Y yo le digo á su merced, volteándole la cosa, que su *carabina* no puede menos que ser fabricada en la norma de la *de Ambrosio*. Pero con razon ha tronado tan recio, porque han salido por su boca tal bodoque de impresos, que me temo que hayan tapado á todo México. Déquela su merced, porque puede reventarse si dispara otro tiro; además, que yo he quedado sordísimo con tanto estruendo. Enteramente se me olvidó lo de la chirimia; pero por lo bien que lo ha hecho le pitaré.... pi: pi.

Pero Señor amo, una cosa advierto, y es: que ya nuestros animales tomaron las de Villadiego. Ahora sí que hemos quedado frescos, ¡He! yo voy á ver si los topo; y Vm. si quiere vuélvase á pie, ó no se vuelva, que lo mismo le pega á este su anonadado escudero que mil cosas le desea.

José María de Aza.

MÉXICO: 1826.

Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

(41)

Núm. 10.

HORROROSOS ATENTADOS
DEL PENSADOR MEXICANO,
CONTRA EL CLERO DE GUATEMALA,
O SEA
EL GENIO DE LA ANARQUIA.



Dije en mi anterior número que el animal de mi Señor y mi pardo habian tomado las de Villadiego, espantados por los tronidos furiosos que mi amo disparó con su carabina, y despues de mil diligencias y trabajos los hube de encontrar muy cabizbajos, tomando fresco á la sombra de un fresno junto á Chapultepec, los cuales lazados, monté en el caballo de mi Señor, porque estaba mas útil que mi asno, arrendándome luego para la ciudad. Por todo el camino venia conversando á solas, y me decia: »¿No ha sido una grandeza el lucimiento con que ha quedado hoy el recluta Capitan en punto á los pasos, giros y descargas, donde ha manifestado que no hay otro que le iguale en disparar? No, sino que se pongan con su merced los habladores que dicen que no es digno de estirar sesenta y tantos pesos, á ver si quedan ni con tercio y quinto tan airosos. No digo los susodichos dineros pueden darle, pero hasta la gala merece de

ribete por tal que lo pusieran de maestro para enseñar á los soldados el mejor modo del arte sin igual que sabe, para que si algun dia se ofrecen guerras, aprendan á disparar causando horrorosos estragos como mi señor los ha causado. Yo creo desde ahora que su merced tiene muchos enemigos que quieren quitarle las glorias que adquirió con sus papeles Borbónicos, Venegónicos, Constituciónicos, Callejónicos, Apodacómicos, Iturbidónicos, y Republicónicos, que los hizo con el santo fin de sus adelantos én aquellos gobiernos: otros añaden que siempre ha escrito por pillar los medios *dé donde dicre*, y como mejor le ha venido á pelo: otros agregan que no teniendo oficio ni beneficio, se metió á escritor por buscar la gandalla, y que por esta causa ha errado tanto, con otras cosas tan en contra de su honor, que mil ocasiones me he visto en lances de perderme por sacar la cara en su defensa: otros endiablados aseguran que es un sin par embustero y embrollador, que cuando está arrancado finje de su cabeza mil enredos y sacaliñas: otros dicen, que escribe á ojo y sin contar manojos de papeles de lo primero que le ocurre, sea tuerto ó derecho; pero mediante Dios, no ha de creer semejantes cosas este su escudero por no gravar su conciencia, y por mas que digan de su Señor mil primores, aunque lo convenzan, pues la gracia estriba en creer uno á su amo á puño cerrado, aunque diga blasfemias y tonterías."

Cuando menos acordé, ya el animal de mi amo me habia conducido hasta la esquina del portal de mercaderes, junto al cartelon de la comedia, donde habia un alboroto de muchachos que á gritos repetian: » ¡*Horrorosos atentados de una parte del Clero de Guatemala contra la independencia general!*" de modo que hasta mis animales con ser tan mansos se alebrestaron; pero los contuve por ver lo que contenian aquellos papeles. No dilató mucho en juntarse una rueda de concurrentes

para leerlo, y tomando un viejo el papel se puso enmedio de todos, sacó sus anteojos, y despues de mil gestos admiratorios, dijo: ¡Silencio señores, y atencion, que ya comienzo! y despues del título leyó, en tono enfático: „*Hemos recibido de la república de Guatemala las siguientes noticias que publicamos.*" ¡Ola! dijo un gordiflon de la rueda, con mucha socarra: ese tono huele á ministerial: ciertos deben ser los toros: apostára yo un *ojo* aunque me quedára *tuerto*, á que los clérigos de Guatemala han entregado á la España toda aquella república: veamos á ver quiénes son los que dan esas noticias, porque eso de *hemos* y *publicamos*, supone muchas cabezas. ¿Qué cabeza ni que calabaza dijo otro medio chispillas de la rueda estirándose y un tanto colérico? No es sino el casco del Pensador mexicano el que publica esas mentiras: ya las he leido, y por cierto que me ha dado tanto corage el tal papelucho de mis pecados, que me pesa el real que he largado por él: ya se vé, yo me tengo la culpa por trompeta que no escarmiento con los infinitos chascos que he llevado por comprar los folletos de semejante embustero.

Pero señores, repuso otro: ya estè diablo *Cuchinini*, que así le llamaban por apodo cuando yo lo conocí en Tazco, enteramente perdió la verguenza queriéndonos hacer guajes á todos: yo tambien he malgastado mi real, y he leido el papel; pero cuando creí encontrarme con el Presidente, el senado y todos los patriotas colgados lo menos, ó fugitivos, y lleno aquello de gachupines armados, fundándome en el maldito título de: *horrorosos atentados* que hicieron contra la *independencia general*, nos va saliendo *Cuchinini* con una pata, como lo acostumbra, sacándonos un fárrago, y apuntándonos una caterba de individuos que dizque fueron de una faccion española, añadiendo que un Br. Irigoyen hizo no se què fechorías desde

el año de 811, repitiéndolas en 821 y 823 con los imperiales: conque vean VV. qué noticias tan frescas nos dá. Biene esto tan al caso, como si ahora dijéramos que el Pensador fué encomiasta de las tiranías de Calleja, Apodaca &c., y siempre contra los defensores de la pátria. Conque ¿quién será peor, el Br. Irigoyen allá, ó el Pensador mexicano acá?

Sigue despues diciendo: que en 824 un presbítero en Nicaragua, llamado Nicolás García, sublevó á las gentes del pueblo de S. Felipe, y en compañía de otros hizo tambien no sé que cosas: que tambien otro presbítero Moriana, erigió una hermandad para juntar medios, con fines torcidos y dañadas intenciones: que unos frailes Andrade y Vicente, gritaban *Religion:* que otro padre Crespín hizo primores de naturaleza, agregando otro sartal de sandeces el endiablado de *Cuchinini* por este tenor, que solo pueden servir para embaucar á los ignorantes. Pero despues de todo, pregunto ¿quién será mas malo, el Pensador que siempre ha sido un egoista criminal y un pésimo americano, ó esos señores que mienta, en caso que sea verdad lo que se dice de ellos?

» En resumidas cuentas: todo cuanto nos asienta *Cuchinini* es viejísimo, y no hay quien trague tales carneros de que están en guerras en Nicaragua y Guatemala, cuando por otros conductos muy seguros sabemos que reina en aquella república una paz octavina, como entre nosotros; sino que *Cuchinini* ha dado en la tírria de que los clérigos y frailes son quien sabe cómo, y perro que dá en comer huevos aunque le quiebren el hocico. Una cosa sí diré, y es, que yo estoy mal con los señores canónigos, porque debian en caridad haberle dado en catedral alguna incumbencia, aunque fuera de perrero: quizá con esto se entretuviera, y no pensára en escribir tonteras.

» *El observador nicaraguense,* es el que asienta

estas noticias que *Cuchinini* dice: *hemos recibido y publicámos*, como si tuviera muchas cabezas; y despues el *observador guatemalteco*, no deja de darles su pasada de mano para mayor autorizacion: he aquí, señores, el escándalo que ha formado *Cuchinini* con un vejestorio insustancial que ni para divertir muchachos sirve; pero este pobrete no teniendo con que llenar su maldita paparrucha, ocurre á su maña viejísima, como lo hizo con *la sentencia de los ingleses*, que está cual su cabecita, donde nos añadió su retazo de diezmos, que venian tan al pelo en aquel papel, como tres galoncitos en un sugeto que ni por pienso haya seguido la *carrera de las armas*.

» Dice, pues, en su añadidura de *mas noticias que en los números 70, 71 y 72 del semanario político y mercantíl de S. Salvador*, se asientan cosas feas en órden al Chaquetismo que le achacan al Sr. Arzobispo Casaus, y sin mas ni mas asegura *Cuchinini*, que comparado con Fray Bernardo del Espíritu Santo, Obispo que fué de Sonora, es un angèlito éste, respecto al Sr. Casaus en punto á borbonismo; y yo les digo á VV, que comparados éstos dos con el Pensador, son recien nacidos tocante á borbonismo, porque dudo que haya en todas las américas otro que haya barbeado mas á Fernandito, y que sea tan anti-independiente como este escritorcillo mamarrachero, por mas que ahora aparente lo contrario.

Para que VV. se impongan de que es cierto cuanto he dicho, aquí traigo dos cuadernitos impresos en Guatemala, y de noviembre de 825, no de 811 ni faramallas, que los recibí por este correo; uno de ellos dice así: *Notas dirigidas al padre Dr. D. Simon Cañas por el prelado metropolitano de Guatemala*. En este papel únicamente se versan asuntos eclesiásticos, sin tocar puntos de independencia política: todo ello viene á reducirse á un ruidoso pleito que tiene

Cañas y algunos clérigos del estado de S. Salvador, con el arzobispo: unos con Cañas pretenden erigir en la capital una silla episcopal, y elegir un obispo de este ó aquel modo, y otros con el prelado quieren que sea de otra manera. Con estos disturbios no es mucho que en S. Salvador impriman lo que se les antoje contra el arzobispo, por la enemistad que resulta de la division de opiniones, á la manera que el Pensador mexicano les dijo mil dicterios y llenó de sarcasmos á los antiguos patriotas, porque era enemigo acérrimo de ellos. ¿Tiene esto acaso algo de particular? Este otro cuadernito es una *Exposicion razonada ó dictámen de las comisiones unidas de puntos constitucionales, justicia y negocios eclesiásticos*, que con relacion al mismo asunto expusieron al cuerpo legislativo lo que les pareció, que por ser largo no se los leo á VV. Conque si el Pensador tuviera una gota de crítica ¿no debió cerciorarse de todos estos incidentes ántes de copiar su maldito papel, poniéndole tan endiablado rubro contra los eclesiásticos?

» Pero ¿qué quieren VV. que haga ese chabacano, dijo con sorna uno que habia escuchado atento, y que parecia un tanto cuanto flemático? ¿qué quieren VV. que haga, si toda su vida la ha empleado en escribir tonteras? Pues qué, ¿hasta ahora no se han desengañado VV. de la buena pieza que es *Cuchinini*? A mí ya no me la dá á comer aunque mas haga, porque hace dias que le he pescado muchas podridas: seguro está que á mí me arranque un tlaco, ni á mis costillas haga las once jamás; porque no le merco un papel aunque pinte pajaritos en sus títulos: á otro perro con ese hueso, digo para mí: quizas los medios se dan en milpas para tirarlos así no mas, por ver cuatro majaderías estampadas, mas viejas que mi abuela.

» Supuesto lo que se ha dicho del tal papel,

dijo el de los anteojos, aquí lo hago pedazos, que no quiero mal gastar el tiempo en boberas: piérdase un real, y *paz Christi*. A Dios señores, y se fué: lo propio hicieron los demás de la rueda: lo mismo hice yo, retirándome con el caballo de mi Señor y mi pardo, poniendome á escribir lo que oí y ví por estos ojos que se los ha de comer la tierra.

Al ir á la imprenta á dejar este papel, me encontré por casualidad en la Gran Sociedad aquel maldito viejo de los anteojos, que con otros estaba leyendo un *sol* y una *águila*, y ácada momento echaban grandes carcajadas; y yo dije entre mí ¿quién quita que estas risadas sean tal vez sobre mi señor? Porque ya parece que lo han tomado á su cargo, y por los corrillos no se trata de otra cosa, mas que de sus locuras y devanéos. Arriméme á vér lo que contenia, y dijo el viejo: ¿Creerán VV. que el Pensador ha dado en la estraña manía de que salga muy completa danzarina la muchacha que ha criado? Dice en estos comunicados, que el señor Pautret la está adiestrando, y yo digo que hace muy mal el Pensador en esto; porque en las maromas debe la niña estar lista, y no ha de saber Pautret ni con tercio y quinto el zapateado por el suelo, como el otro por la reata, siendo una gran vanidad que teniendo dentro de casa tamaña habilidad con que enseñarla, le ponga maestro para que aprenda ejercicio de menos monta, mucho mas cuando es regular le deje despues de sus dias un crecido monte pio para que se mantenga toda su vida, amen de lo que ahorre del sueldo de la capitanía que le dieron de un bote, y de lo que lucre como escritor, si sigue la carrera, echándonos muchos papeles ruidosos como aquel maldito que hice pedazos sin leerlo.

A este tenor se soltó como una tarabilla el diablo del hombre contra mi señor, quitándole su crédito y buena fama. Seguro está que hubiera habla-

do una palabra en mis vigotes si atendiera á que me he propuesto el sacar la espada en defensa de mi amo, siempre que sea sin mayor detrimento de mi vida, porque entónces primero es *miquis*.

José María de Aza.

DÉCIMA.

Mezcló un químico excelente,
á cien azumbres de egoismo
cien libras de chaquetismo,
y una dracma de insurgente:
Un *si es no es* tan solamente
de cristianismo Romano,
de federalismo un grano;
y abriendo despues el dique,
sacó á luz por alambique
al Pensador mexicano.

NOTA.

Nunca creyó este mal pagado escudero que su Señor tuviera corazon tan diamantino que se presentára para seguirle perjuicios y menoscabos con seis pliegos de papel llenos de cargos que le hace ante el tribunal de jurados. Es buena sinrazon que despues de no pagarle un tlaco por los buenos servicios que le ha hecho, ni los dos pesos que le ganó marras, ande ahora llamándose buscándole ruidos: pero en buenas manos está el pandero: hay no veremo.

MÉXICO: 1826.
Imprenta del ciudadano Juan Cabrera.

42

Núm. 11.

MUERTE DEL ESCUDERO AZA,

ATENTADA

POR EL PENSADOR MEXICANO

EN LA IMPRENTA DE CABRERA.



Réspetable público: á tí te dirijo la palabra como en otras ocasiones, aunque con distinto objeto: en mis escritos intitulados: *Se pelean los compadres y se sacan las verdades*, he procurado manifestar que el Pensador mexicano ningunos servicios ha hecho á la pátria, y que por consiguiente ésta nada tiene que agradecerle: que no ha tenido carácter, y por lo mismo no debe ser acreedor á la estimacion pública: que sus talentos en todas épocas han consistido en la baja adulacion con que se ha prosternado á presencia de los tiranos, ó de aquellos que por su atrevimiento podian perjudicarlo; y que sus escritos mas bien han sido perjudiciales y anti patrióticos, que benéficos y liberales: si lo he conseguido no lo sé: tú tienes ya formado el juicio, y á mí solo me toca atenerme á él: si no he contestado á

los papeles del Pensador, segun su intencion, que me reclama en cada uno de los que contra mí ha escrito, no ha sido por falta de material, sino por no intrincar una cuestion separada de este mi intento. Dia llegará en que responda á sus objeciones, satisfaciendo de este modo, tanto su vanidad, como la curiosidad de mis lectores: por ahora solo quiero darte conocimiento del atentado contra mi persona del Pensador mexicano la noche del 29 del próximo pasado, para que con su conocimiento juzgues cuál será su corazon, y cuánto le pueden las verdades, como que conoce que ellas le pondrán en el verdadero punto de vista, ante una nacion en que él piensa figurar.

En la referida noche del 29 del próximo pasado, como á las siete y media, me hallaba en la imprenta del ciudadano Juan Cabrera en compañía de otros dos: nuestra plática fué interrumpida por el Pensador mexicano que se entró en dicha imprenta, sin embargo de estar ésta con la puerta entrecerrada: sus primeras palabras fueron dirigidas á uno de los que me acompañaban, y succesivamente se dirigió á mí, descomponiendo sus expresiones, que por grados fueron subiendo, hasta las mas indecentes y descomedidas: con un lenguaje soez quiso reconvenirme por mis escritos, en los que dice le he injuriado en lo mas vivo de su honor; y sin embargo de la moderacion con que intenté aplacar su furia, abanzó sobre mí, y se avergonzó al conocer su insuficiencia; pues en el acto con la mayor facilidad le dejé sin movimiento, sujetándolo de los brazos, y no tuvo otro modo para llevar al fin su

dañado intento, que fingir moderacion, y manifestar en sus expresiones y semblante la calma que no tenia su corazon: me pidió le soltára; y que contestatiamos como *caballeros*: lo hice, y en el momento retirándose dos pasos, sacó dos pistolas, casó una, la dirigió á mí, y sus fuegos fueron evitados por uno de los concurrentes que le agarró la mano: yo que no tengo un motivo para exponerme á lances tan críticos, y que me hallaba inérme, salté el mostrador y le dejé el campo: quedó hecho una furia, ofreciendo vengarse en otra vez. En este instante entró el ciudadano Cabrera que se hallaba en la calle preguntando la causa de aquel escándalo en su casa, quién fué respondido por el Pensador con muchos dicterios y retóricas estudiadas para intimidarle con la pistola que aun tenia en la mano, concluyendo la escena con amenazarme de muerte si escribia el número 11, ofreciendo que si él no podia conseguir matarme por su mano, sabria pagar asesinos para ello.

No creo necesario empeñarme en hacer reflexiones sobre este hecho, por todos aspectos alevoso y criminal: por él se conoce que el Pensador no es tan constante en su pluma como tantas veces ha cacareado: que para los desafios literarios que hace, no tiene ese fondo de ciencia y calma de que vanamente se precia: que no le gusta le rebatan con constancia, así como él escribe con chocarrerías: que cuando encuentra quien le saque defectos públicos cometidos por la prensa, se olvida de los principios filosóficos, se exaspera su ánimo, desdice su nombre de Pensador que él se ha apropiado, se enfurece, y

vuelto un bruto sin razon ni tino, se precipita á cometer los mayores excesos. Sí, este es el Pensador, chocarrero con los honrados, sábio con los nécios, atrevido con los inermes, vil y anonadado con los fuertes, valeroso en la prosperidad, abatido en las adversidades, filósofo en la calma, bruto en las contradicciones, altanero y sumiso, ciego seguidor de la opinion del pueblo bajo, en todo tiempo adulador, espía de las *circunstancias*, y segun éstas, amigo ó enemigo de los particulares y de los gobiernos.

México Febrero 1. de 1826.

José María de Aza.

Imprenta del C. Juan Cabrera.

DENTRO DE SEIS AÑOS O ANTES,

HEMOS DE SER TOLERANTES.

Si los papeles insulsos, fanáticos y tontos solo circularan entre los liberales y sensatos, poco ó ningun cuidado deberia causar su lectura, pues que al hombre instruido no pueden contaminarlo los disparates, ni hablados, ni escritos ni impresos; pero por desgracia esta clase de folletos, por su poco valor anda en todas manos, y sus autores con sus sofismas y trapacerias logran sorprender é infundir sus errores á los incautos y sencillos.

Todavía no para aquí el mal. Estos papeles vuelan de mano en mano, á las potencias estrangeras y comprometen altamente el honor nacional, pues los que no saben lo que és México, y leen una paparrucha de estas, creera que todos los americanos somos un hato de bestias y fanáticos

A esta clase de papeles corresponde el que abortaron las prensas del ciudadano regidor Alejandro Valdés, (1) el sábado 1 º de este mes, con el siguiente título: ¡*Atèncion*! *Que los apostatas quieren variar nuestra religion.*

No trato de impugnar esta bella y cristianísima produccion, ni menos de convencer al autor de sus errores, por que és mas facil resucitár á un muerto que reducir á un fanático á la razon. Solo trataré de darle una ligera sacudida por que no quede enteramente ajado el honor nacional, sino que los señores estrangeros que viven con nosotros, y los que hábitan sus provincias, sepan y entiendan que no son los americanos todos unos, que en el corto periodo de

(1 *No sé por que fatalidad han escojido los fanaticos la casa de este buen señor, para malparir sus diablura*s. *Que ¿hallarán en esta imprenta mas abrigo?*

cinco años que contamos de libertad, ha hecho la ilustracion progresos admirables, y que si de cuando en cuando sale un loco caballeresco como D. Quijote, hablando mil diabluras, so pretesto de defender la sagrada fermosura de la religion, no falta otro loco que como Cardenio, le dé de mojicones y lo haga enmudecer como un puto.

Desde el título empieza à errarla el pobre hombre. ¡*Atencíon*! dice con mucho garvo. Pensé que iba á mandar el ejercicio á la antigua, pero me tranquilisé cuando advetí que implora la atencion del respetable público de Mèxico, para decirle: *que los apostatas quieren variar nuestra religion.* Azórome al leer semejante noticia: trato de saber quienes son esos apostatas, y de que modo quieren variar nuestra santa religion: saco de mi despavorida bolsa el unico realillo que tenia..... ¡pobre real! mejor se hubiera empleado en *trique traques* (2), estos me hubieran divertido mas que la lectura de un papel, cuyo autor nada de lo que habla entiende, y esto se lo voy á hacer ver en dos por tres.

El empeño del autor és oponerse á la tolerancia pública de cultos, aunque él no se esplica con esta concision y claridad; pero no sabe que esta tolerancia ni varia, ni puede variar las religiones dominantes de los estados. De que yo tolere en mi casa á un jugador ó á un borracho, no se sigue que à fuerza me he de volver yo borracho ó jugador. Esto es muy trivial, cualquiera lo entiende. De consiguiente de que seamos tolerantes de las otras religiones, no se sigue que variemos la nuestra, ni menos que el que nos inspire la tolerancia. nos induzca al judaismo, protestantismo, políteismo, ó mahometismo. Con que quedamos en que desde el título comienza el autor hablando disparates. Echa en cara al editor de la ga-

(2) *Unas mechitas de algodon con polvora, envueltas en papelitos, con los que se divierten los muchachos.*

ceta: »que se cubre con la salvaguardia de que está »muy distante de conformar su opinion con la del »señor Blanco Withe...... porque es protestante." El reproche está muy bien hecho: el editor de la gaceta mostró mucha debilidad con semejante salvaguardia. Yo soy un poco mas valiente y digo: que sí la opinion de Blanco es en favor de la tolerancia religiosa, me conformo con ella, mas que sea protestante, mas que sea moro, mas que sea el diablo, por que siendo esta opinion de Jesucristo, es justo seguirla, repitala quien la repitiere. Probáremos que esta es la opinion de Jesucristo.

Los samaritanos eran respecto de los judios, unos cismaticos escomulgados, lo mismo que lo son entre los cristianos fanáticos, los ingleses, los moros, judíos y cuantos no profesan su religion. Aborrecian los judios de muerte á los samaritanos; pero Jesucristo, judio de nacion, sujeto en cuanto hombre á la ley de Moysés, y que vino á enseñarnos con su vida y ejemplo el camino del cielo, se sienta en el brocal de un pozo y allí traba una familiar conversacion con una jóven samaritana: los apóstoles se escandalizan, pidenle á Jesucristo que haga llover fuego sobre Samaria, que acabe con todos sus habitantes...... ¡O zelo santo de la religion del Dios de la paz! El Divino legislador los despide con una reprension bastante áspera, y con su dulzura y mansedumbre, sin reprocharles sus ritos á los samaritanos, sin oponerse á sus preocupaciones religiosas, sino con su divina *tolerancia* consigue moralizar y atraer á la ley no solo á la jóven del pozo, sino à toda la ciudad de Samaria. Fanaticos ignorantes é hipocritas: ¿podréis desmentir estas verdades? ¿Jesucristo no os ha dado este ejemplo de caridad y tolerancia religiosa? ¿El mismo no mandó á los apóstoles que predicaran su evangelio en el mundo, sin llevar para esta santa diligencia, ni armas ni bolsas en que atesorar? Les mando

dijo, que predicaran su evangelio sin armas y sin bolsas esto és: sin *fuerza y sin codicia*; y ¿acaso ási se ha verificado? ¿Las *cruzadas*, *la inquisicion*, *las conquistas y las misiones* han sido otra cosa que una perfecta contraposicion del evangelio? ¡Se afecta defender la religion de Cristo, al tiempo que se infrinje de medio á medio: se predica la mansedumbre del Cordero, inspirando la voracidad de los lobos, la rapiña del gavilan, y la sangrienta venganza de los tigres!

San Pablo mandó que la cristiana casada con un gentil no lo abandonara por pretesto de religion, porque tal vez su trato, su amistad y moralidad lo harian cristiano. La Iglesia santa en sus primeros siglos, criada entre los judios y los gentiles, fue tolerantísima, como que necesitaba ser tolerada. Fue en efecto tolerante mientras que fue oprimida. Despues que llegó á ser *dominante*, á merced de dos grandes ladrones y asesinos, *Carlo Magno* y *Constantino*, á quienes papas aduladores colocaron en el catálogo de los santos, se atribuyó la esclusiva de que el que no era cristiano, ni se sujetaba á los caprichos de Roma, era maldito de Dios y de los hombres; y bajo tan mal principio, los papas se erigieron en árbitros despóticos de las coronas de los reyes, porque daban y quitaban reinos á su antojo. Aun en siglos mas cercanos, el papa Alejandro VI, introducido á la silla apostólica por simonía, nos vendió à la dominacion española bajo una escomunion ridícula como las mas. ¿Como, pues, quiere el autor de ese papel probar que la tolerancia es de escencia de la religion católica, cuando puntualmente la intolerancia es contra ella misma? Es pues, necesario en la Iglesia de Jesucristo el tolerantismo religioso. Espelúcense, asústense, rechinen los dientes los fanaticos; pero no hay remedio: la tolerancia religiosa es necesaria para el sosten de la religion católica: de manera que mientras mas intolerantes haya en el mundo, menos cristianos ha de haber.

Cuando la intolerancia no era conocida, la religion católica se hizo tan amable que destruyó el polyteísmo romano, engrosando cada dia su número con millares de prosélitos de todas sectas y naciones; pero apenas la hicieron intolerable ó intolerante que todo es uno, sus funcionarios, patrocinados de reyes tiranos y supersticiosos, cuando se hizo generalmente odiosa. »Se profundizó la historia de la Igle»sia, dice el abate Rainal, y se hallaron en ella los »títulos falsos de la córte romana. Sacudió su yu»go una parte de la Europa: le hizo perder un frai»le casi toda la Alemania, y casi el norte entero: un »canónigo algunas provincias de Francia, y un rey, »á causa de una muger la Inglaterra toda. Si otros »príncipes conservaron con entereza la religion ca»tólica en sus dominios, dimanó quizá de que ella »era mas favorable á aquella obediencia ciega y pa»siva que los tronos exigen de los pueblos, y que »la tiara propagó siempre en provecho suyo."

La intolerancia religiosa no solamente rebajó á la córte de Roma una espantosa suma de dinero en los tributarios que se substrajeron de su dominacion, sino que empapó al mundo en sangre humana. Mas de cuarenta millones de hombres, por el cálculo mas bajo de la historia, han parecido á merced de la in tolerancia religiosa. Aun humea la sangre de los infelices indios nuestros padres y hermanos, degollados por Pizarro y Cortés á nombre de nuestra santa religion. Las victimas que sacrificó la inquicision son innumerables y el retardo de nuestra emancipacion con la sangre americana que se derramó con tanta profusion por espacio de doce años, no reconoce otro principio sino el espíritu de intolerancia, sostenido por el fanatismo mas cruel.

Conque si se hubieran de seguir las infernales máximas de los intolerantes, los hombres deberíamos aborrecernos y matarnos en nombre de la religion

mas dulce y mas amable. No es esto lo que ella manmanda ni lo que Jesucristo quiere.

Por otra parte: si Roma siguiera con sus antiguas pretensiones sobre los estados en lo civil, se haria del todo aborrecible y abjurarian su obediencia los reinos que hoy se lo prestan en lo espiritual. Bien conocen esta verdad los papas del dia. Por eso el señor Pio VII. no solamente fue tolerante, sino que celebró un concordato con un rey protestante y convino en la solemne inauguracion de la estatua de Martin Lutero.

La intolerancia es opuesta al evangelio por cuanto inspira el aborrecimiento y aversion hacia los que pertenecen á otras comuniones; y es opuesta á la política porque nos hace odiosos con los mismos.

En una república es tan chocante el intolerantismo como lo fuera la misma inquicision. El sistema republicano es el de la ilustracion, libertad y confraternidad con todo el mundo; y mal se pueden asegurar estas virtudes en un país donde á vista, y paciencia de los estrangeros, se les llama en el folleto de *atencion*, *apóstatas*, se les injuria y amenaza con que *derramaremos hasta la última gota de sangre, primero que consentir el tolerantismo.* ¡Arrogante, moro, estás! dije al leer tamaña gasconada. ¿Qué sangre habian de derramar por esta causa? ni una gota de sudor tampoco; pero el fin es aparentar un celo terrible contra la tolerancia, al cabo que no se firma el autor, y asi que llegue el caso de que seamos tolerantes, con decir: *ya se fue quien lo dijo*, todo se compone.

Es pues, muy impolitica la intolerancia religiosa; y tanto que solo aquí y en la supersticiosa España se ve; pero en las demas partes del mundo no se conoce. En Roma mismo hay tolerancia pública de cultos, lo propio que en las repúblicas americanas nuestras vecinas y hermanas.

¿Qué razon hay para que los ingleses nos permitan en su tierra el ejercicio público de nuestra re

... y nosotros se lo neguemos en la nuestra? Si ... mos que nos toleren en todas partes ¿por qué no toleramos nosotros? ¿Tienen los católicos romanos alguna autoridad ó privilegios sobre los que no lo son?

Ademas: este miedo que tienen los fanáticos á la tolerancia es la mejor prueba de que no tienen fe ni mucha confianza de su religion, pues creen perderla solo con ver el culto de los otras. ¡Famoso honor hacen á la religion estos señores! Pero ¿como es que los protestantes, ni los moros tienen igual miedo? Ellos permiten á los cristianos el ejercicio de su culto sin el menor recelo de que los trastornen de su creencia.

El que oiga ó lea á un intolerante de los nuestros, creerá que somos unos apóstoles en la fé y unos anacoretas en la conducta; pero el que viva entre nosotros verá que todo es hipocresia y nada mas. Las costumbres del bajo pueblo no pueden ser mas escandalosas y relajadas. No se quedará un domingo sin misa un lépero por cuanto hay, pero despues de ella ó antes, no se entretiene sino en las tabernas. Los innumerables y atroces robos de estos dias prauban que hay entre estas gentes un fondo bellísimo de religion.

Cuando se cita por los intolerantes el artículo tercero de nuestra constitucion, debe tenerse presente que esa ley fue dada con sabiduria por el soberano congreso constituyente en consideracion al inmenso fanatismo que habia; pero como este va perdiendo terreno diariamente, es muy creible que en el año de 30 la ilustracion haya hecho progresos admirables entre nosotros, y entonces las legislaturas de los estados con arreglo al artículo 166 de la constitucion representen al congreso general á favor de la tolerancia religiosa y esta sabia asamblea la decrete. Yo á lo menos creo que *dentro de seis años ó antes hemos de ser tolerantes*. Digo *ó antes* porque siendonos del mayor interes el afianzar mas y mas la amistad de la Gran Bretaña, no seria estraño que aquel soberano interpusiera sus altos respetos con nuestro gobierno á fin de que á sus subditos se les permitiese el ejercicio libre de sus cultos, asi como S M lo permite á los católicos. Y en tal caso, necesitando nosotros la sombra de esta poderosa nacion, deudores á ella de muchos millones de pesos,

agoviados de sus beneficios, no siendo el menos no haber querido ingerirse en la santa liga, y teniendo dentro de nuestro seno una multitud de ingleses, entre los que hay muchos capitalistas y propietarios de terrenos americanos, ¿Qué se haria? accederia ó no, la nacion á una peticion tan justa y *natural*; ó se espondria por *fanática y malagradecida* á padecer una guerra desigual con una nacion tan poderosa que no le teme á la Europa entera? Yo quiero qee me respondan esta pregunta los intolerantes.

He dicho que tal peticion seria *justa y natural*, por que es justo tributarle homenajes públicamente al Ser Supremo (esto se llama culto) y natural, por que lo es que cada nacion rinda estos homenajes á su modo. Todo hombre adora á su criador segun que sus padres le enseñaron á adorarle. ¿y que el Ser de los seres, no recibirá benignamente todas las adoraciones de sus hijos? Si yo tubiera cinco, criados cado uno en cinco jardines cuyas frutas fueran únicas y diferentes, y cada muchacho me obsequiara con la fruta de su jardin; de modo que uno me regalase una naranja, otro un durazno, este una granada, aquel una pera, y el último una tuna, ¿tendria yo razon para agradecerles á todos sus obsequios, ó debería abrazar al que me daba la naranja, y matar á los que me regalaban las otras frutas? No seguramente: esta fuera una vileza é injusticia. Pues si tanta ingratitud y villanía no cabe en un hombre miserable, ¿como és que los intolerantes y fanáticos la hacen caber en todo un Dios?

Adorémos, señores, al Ser Supremo, segun la religion que profesamos, amemonos mutuamente como hermanos, toleremos á los demas hombres sus opiniones religiosas asi como queremos que nos toleren las nuestras, y dejemonos de pelear con ellos porque nuestra Dulcinea es la dama mas fermosa del mundo

Cada nacion tiene su Dulcinea, que defiende á puño cerrado: esta es una quijoteria indigna de la ilustracion del siglo. La paz, la tolerancia y la caridad evangelica, es lo único que puede hacer felices á las sociedades. La intolerancia, el fanatismo, la supersticion y la hipocrecia, son muy buenos satrapas para hacer odiosa la religion cristiana = México octubre 13 de 1825.

El Pensador.

Oficina del finado Ontiveros. Año de 1825.

44

DIA DEL JUICIO Y BUENA LOA

AL HIPOCRITA GAMBOA.

Ultrajes y directas son regalo
de que abundan tan torpes escrituras
siendo cada palabra un fuerte palo,
en todo lo demas camina á obscuras:
su argumento se funda en lo que ofende,
y como el diga desverguenzas muchas,
la razon ni la busca ni la entiende.

Isl Reb.

Con perdon del público bien criado.

Conozco bien que la libertad de imprenta no es para desahogar nuestras pasiones con el sarcasmo, la personalidad ni la osadia, sino para la pública ilustracion: sé que al público se le debe todo respeto y consideracion; y este público sabe que sé usar urbanidad y sostener mis opiniones con decoro cuando la usan conmigo; sea el último testigo el *inválido*, á quien traté con la moderacion con que me trató á mi. para buscar la verdad no es necesario denostar al que la impugne ó no la conozca.

Todo esto sé, pero tambien sé que al malcriado y grosero, al ignorante sin educacion y sin principios se le debe hablar en su lengua para enfrenarlo y confundirlo. Asi lo he protestado hacer y asi lo he de cumplir, satisfecho de que el público sensato, convencido de mi justicia me disculpará el estilo de bo-

degon con que voy á responder el disparatado papasal que salió á luz el 2 del presente con el blasfemo y anti-católico título de *Papeles y hechos impios merecen los desafios.... literarios.* (1). Entremos en materia.

José Mariano Diaz Gamboa, es un vejancon despreciable, fanático por principios, mas tonto que un burro, mas malvado que Barrabás, mas hipócrita que un fariseo, mas adulador de los españoles que Beristain y mas sinverguenza que un borracho, ha disparado en estos dias un aguacero de sonetos y *perversos* malditos en los que ha tratado de injuriarme y concitar á los tontos contra mí, so pretesto de elogiar á la Virgen de los Remedios, siendo el mamarracho que vamos á refutar, el único que ha publicado contra mí directamente por ahora.

En él pretende criticar las notas que puse á sus condenados sonetos; pero el pobre vejete está muy lejos de destruir mis razones con disparates; antes añade otros nuevos con que manifiesta la necedad y alma negra que se esconde en su indecente y despilfarrado corpanchon.

Escribió la gran bestia en su primer soneto estas palabras

Cuando México infiel se prorrumpia
En blasfemins impias é irregiosas....

(1) *Esta palabra* literarios; *la puso en nota, porque no le cupo en el verso del título, y se acordó del famoso D. Quijote cuando decia:*

Hiriole amor con su azote,
no con su blanda correa,
y en llegandole al cogote.
aquí lloró D. Quijote
ausencias de Dulcinéa
Del Toboso.

Le hago ver que injuria en esas espresiones la religiosidad de toda la ciudad de México, desde el Presidente hasta el último cargador; y este bruto para salvar su impolítica é injuriosa espresion, dice: »que ha»bló en estilo enfatico, tomando el continente por el »contenido, asi como se dice, la culta Europa, la sa»bia é industriosa Inglaterra: ¿pues por qué estraña »vd. (son sus palabras) que en retórico estilo escla»me y diga: *cuando México infiel se prorrumpia en blas»femias impias é irreligiosas*, á imitacion del celoso »orador, usando de ecsageraciones, y aun de cierto »discreto desorden de las ideas?" ¡Detente mula desbocada! ¡Parate burro en dos pies! esclamé al leer tantos desatinos en tan pocos renglones: ¿qué entiendes, botarate, de *estilos enfáticos*, de *ecsageraciones* ni *figuras retóricas*? ¿sabes acaso como se llama la que enseña à tomar la parte por el todo ó el continente por el contenido, ni menos en qué casos debe usarse? Ya se ve que no, ni yo me tomaré el trabajo de enseñartelo, porque ya eres muy viejo y muy salvaje, pero porque veas el desatino que hablas te voy á poner otro perfectamente ajustado con tu delicada retórica, pára esas largas orejas, saca de los cóncabos de tu dura calabeta esos ojos hundidos de lechuza y oye ó lee, si sabes, con cuidado.

Es claro que en México (este es el continente) hay muchos necios, hipócritas, fanáticos y borbonistas (estos son los contenidos). Pues bien, yo siguiendo tu sapientísima doctrina voy á escribir un soneto que comience así.

Cuando México necia y borbonista,
Hipócrita y fanática queria
Atribuirle milagros á Maria
Que veer no pudo algun naturalista....

¿Qué tal D. Caballo? ¿No es verdad que injuriaba yo á toda la poblacion mexicana, imputandole unos vicios

que solo los poseen los bribones? Si cualquier ciudadano, en uso de su accion popular, me denunciara estas atroces injurias, ¿me valdria ante el jurado la bestial disculpa de vd.? Pues solo esto basta para hacer ver al público su aventajada ilustracion. ¿Y que tenga vd. cara para aconsejarme que aprenda retórica? ¿que diga que puede citar mil ejemplares de elocuentes oradores para abonar su disparate; pero que no quiere afectar erudicion? Bruto: si no la conoce, ¿qué ha de afectar? Diez pesillos le ofrezco para que se trasquile esas groseras barbas de zamarro, siempre que me enseñe de esos mil ejemplares *uno solo.*

Síguese su solucion á la segunda nota de mi impraso. Es una algaravía que no merece contestarse. Vamos á la pretendida crítica de mi nota tercera en que digo, que *el que llueva en tiempo de aguas no es milagro.* A esto dice nuestro sapientísimo escritor »que »hay dos clases de milagros unos de primer orden »como la suspension de una piedra en el aire contra su na- »tural gravedad; y otros de segundo que lo son en »cuanto al modo y no en cuánto á la substancia, como »cuaddo un enfermo recobra instantaneamente la sa- »lud estando con todos los síntomas mortales, y sien- »do el morbo, ó la enfermedad por su naturaleza »mortal.“ ¿Quien le habrá enseñado al berengeno Gamboa esta teologia parda? Si un enfermo agonizando, y atacado por una enfermedad esencialmente mortal, como v. gr., un dolor de costado ó un tisis en su último caso, esto es: ya destruida la entraña del pulmon, esencialmente necesaria para vivir, sanára *repentinamente*, sería un milagro tan de primer orden como ver una piedra de molino pendiente de un cabello, ó como oir hablar de milagros á un burro como Gamboa; porque que el pulmon se remiende por si solo en un momento, es tan contra natural como que un cabello sostenga una piedra de molino y que un bruto hable el idioma castellano.

¿Pero á qué trae este doctor de baratillo tan ridícula distincion? A esto: á que »estando, segun él, arrazado el cielo,

La tierra esteril, volcanes producia;
Las mieses cayeron marchitadas:
Céres se enlutó desesperada:
La mustia Flora el túmulo pedia:
Febo con hogueras encendidas
¿No irritó la sangre palpitante?
La segur de la peste ¿no es constante
Que principiò á atacar enfurecida?
Hablen esos miasmas corrompidos
que el hálito infestaron en su ambiente,
Oigamos al que llora tristemente
por sus deudos que yacen entre olvidos,
El labrador ¿no estuvo inconsolable?
Sin pasto los ganados ¿no murieron?
Pálidos semblantes ¿no preevieron
El rigor de una plaga inescusable?
Uno ú otro norte que soplaba
Lejos de adelantar dió desconsuelo:
Mas vapores tuvo nuestro suelo
El *Solano* abanzó con fiera lava.
Leyes de natura se adormecen.
. . . .
. . . .
¿Por qué en sabado prontas obedecen. (2)

Vease como estando en la mollera de Gamboa, el aire tan seco, los calores tan activos, la peste tan cruda, y la esterilidad tan en su punto que los ganados se morian por

(2) *En uno de los mamarrachos con que Gamboa, nos ha regalado estos dias, dice todos estos desatinos. El papelucho se titula:* franquicia de remedios, y glorias mexicanas.

falta de pastos, luego que entró la imagen de la Virgen de los Remedios, *repentinamente* se pobló el cielo de nubes, se desgajaron copiosos aguaceros, reverdeció el campo, cesó la peste, que nunca ha habido, resucitaron los ganados, se quitó el luto Céres, Flora se fue á pasear á sus jardines y los labradores se consolaron, y todo esto fue *repentinamente*. ¿Se dará fanático mas embustero? Aun son tan escasas las lluvias, que los labradores están bien temerosos, y aqui en la ciudad se esperimenta ya la carestia que amenaza en la qne hay de maiz, gallinas y huebos. ¿Donde, pues está ese milagro decantado? El granizo que llovió el 11 del pasado hizo mucho daño á las milpas de las inmediaciones de México y lo hizo al Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, poniendolo en necesidad de reemplazar los sucios trapos que se llamaban *vela* con una lona que merezca este nombre; pero el fanático Gamboa ve milagros donde todos advierten perjuicios en el orden natural.

Este tonto tiene valor de conjurar á los mexicanos en su papel citado en mi nota, para que lo desmientan si fuere mentiroso. Así dice:

»Mexicanos: si fuere mentiroso desmentidme luego por tus glorias«

Pasémos por alto la algaravía de *mexicanos*, *desmentidme y tus* porque ya sabemos que no puede hablar el castellano, ni con ayuda de vecinos.... ¡Tales son ellos! y en obsequio de la nacion, y porque los estrangeros, á vista de los desatinos impresos por Gamboa, no creán que todos los americanos somos tan machos como él, le decimos con toda la boca que miente en cuanto ha dicho: ni ha habido tan terrible sequedad, antes que viniera la Virgen, ni tales pestes, ni tales ganados muertos, ni tales campos áridos, y despues que vino no ha habido mas que dos ó tres llovíznas que no merecen el nombre de aguaceros: todavia se de-

de esperar á mediados de este, para que llueva bien (3), de consiguiente no ha habido tal milagro.

(3) *Con haber leido siquiera el pronostico de Ontiveros en su calendario, se sabria que el granizo estaba anunciado en junio, y las lluvias á fin de él. En el órden fisico hay sus revoluciones como en el órden político. ¿A que fin apellidar milagros á los efectos puramente naturales? Esto es enseñar al pueblo, no á católico, sino á supersticioso é idolatra. Venere en horabuena á la imágen de la madre de Dios, aunque esté en una estampa de papel; pero no crea esos milagros tan baratos, ni menos haga esas ridículas distinciones de las imágenes materiales.*

El espiritu de partido se conoce hasta en la predileccion de las imágenes. El mismo dia que entrò nuestra señora de los Remedios, el cabildo de Guadalupe, le comenzó su novenario á aquella santa imágen, pues ¿por que no se atribuye el pretendido milagro á nuestra señora de Guadalupe, y si, á nuestra señora de los Remedios? En juicio contradictorio la presuncion está á favor de nuestra señora de Guadalupe. Esta señora se ofreciò á favorecer á los indios, y de nuestra señora de los Remedios, se cuenta que les echaba puñados de tierra en los ojos cuando la conquista. Nuestra señora de Guadalupe, fuè la patrona de los insurgentes! Nuestra señora de los Remedios, fué la generala de los gachupines. Con tales insignias estubo en catedrál hasta que se verificó la independencia. Es de creer que capitularia; porque ya la despojaron de la bandita *y el* bastoncito, *que es regular que haya entregado á nuestra señora de Guadalupe, como que fué la que ganó; y asi es que siendo esta nuestra favorecedora, no habiendo jamás usado de condecoraciones militares realistas, y teniendo actualmente el mando, se debe creer que ella hizo el milagro, y no nuestra señora de los Remedios. A tan ridiculos*

Pero para que se vea cuan embustero es este viejo hipocrita é iluso, le voy á acusar ante el público ilustrado tres gordas mentiras, que se ha atrevido á estampar con letras de molde. A saber.

Primera. Que hasta el dia 11 del pasado, no cayó el primer aguacero en México. Miente con M grande, pues aunque han escaseado las aguas, no han faltado del todo y recias. Yo mismo viniendo de una visita para casa con mi familia, me mojé una noche muy bien, sin embargo de los paraguas. Otra vez un sr. Senador y yo, tomamos su coche por no mojarnos con el fuerte aguacero que hubo en la tarde.

He de confundir mas á este impostor. Quiero que sepa los dias en que ha llovido en el prócsimo pasado verano, es decir, antes que viniera la santa imágen.

El 30 de abríl.
El 3. de mayo.
El 4. de id.
El 22. de id.
El 24. de id.
El 28. de id.
El 29. de id.
El 7. de junio.
El 9. de id.

Es decir, que solo en la primavera llovió en México, antes que viniera la Virgen nueve veces, luego no fué la primera vez el dia 11: luego Gamboa es un solemnisimo fnático y embustero.

Segunda mentira: que siempre que viene la santísima Virgen llueve. Yo soy menos viejo que Gamboa y he visto hacersele dos novenarios seguidos á la misma imágen, y no llovér.

discursos dán lugar las supersticiones é idolatrias de los falsos devotos.

Tercera mentira: dice este viejo que el dia 13 de junio en que se trasladó la imágen, de la Veracruz á Catedrál, ya inutilizada, la vela, las nubes suplieron tal defecto, haciendo sombra à la procesion, y concluida esta, despejaron el campo á los rayos del Sol. Tal patraña solo se puede hacer creer á los ciegos y á los insensibles, pero no á los que pensamos, vemos y sentimos. Puntualmente esa mañana hubo un Sol furioso, interrumpido en segundos de minutos por algunos nubarrones pasageros: pregúntesele que tal le fué con el Sol de ese dia, á la guarnicion que cubrió la carrera de la procesion; mas no es de estrañar que este necio fanático que no vió llovér hasta el 11 de junio, creyera ver en el 13 del mismo la milagrosa nube de Moisés, que hacia sombra de dia al supersticioso pueblo de Israél. Si los fanáticos no son locos, á lo menos están borrachos cuando deliran. Este es mi juicio en el que he de vivir y morir.

Este bàrbaro desde el título de su papasál comienza ultrajando la religion que afecta conocer y defender. El título es: *Papeles y hechos impíos merecen los desafios literarios.* ¿Donde está aqui el amor del prógimo, ni la observancia del precepto evangelico, que nos manda *volver bien por mal*? No hay en boca de este fanático hipocrita sino una venganza vil, que no solo autoriza con sus palabras, sino que trata de ejecùtarla con las obras.

El 20 de este se arrojó á mi casa acompañado de otros cinco, entre ellos un oficial de caballeria, con el *santo* objeto de darme una paliza alevosamente. Tres subieron á mi casa: el oficial (4), Gamboa, á quien

(4) *El ángel* chismosiel *me asegura, que el oficial no es fonático; pero tal seria la seduccion de Gamboa. De cualquier modo no parece bien que los srs. oficiales, se mezclen en empresas que tienen todo el carácter de alevosas.*

conozco bien, y un herrero, y tres se quedaron, uno en la puerta del sahuan y dos en en el callejon. Los recibí solo, á su parecer, en mi estudio con las demostraciones que ecsije la educacion que el no conoce. A el mismo le acerqué un asiento con mi mano. El oficial tomò la palabra y me dijo, » que el objeto de su venida era saber si podian consultarme á otro dia, cierto asunto, y que les señalara yo lugar y hora." Dijeles que no tenia mejor lugar que mi casa, ni mejor hora, que de las doce del dia en adelante. Al momento se despidieron, y salieron tan aturdidos que en vez de tomar la escalera, se iban á meter á la cocina; y aun advirtiendoles donde estaba aquella, no atinaban á abrir el portón. ¡Tanto así pertubba la mala conciencia! El resultado fué que me dejaron sobre un tocador un soneto adisparatado que imprimió Gamboa bajo sus iniciales, el que no trascribo por no enfadar á los lectores: fijaron otro en la puerta del sahuan.

Chiflaron, se juntaron y se fueron. En esto paró su gloriosa empresa.

Salí al campo,
saqué la espada,
y no hice nada.

Vease si tengo razon, para decir que el viejo Gamboa, es un fanatico, cobarde y alevoso. Yo cuando hablo defiendo mi opinion con razones, no con desverguenzas ni con alevosias, y tú viejo indecente, cobarde y sinverguenza ¿por qué te vales de esas armas prohibidas, y buscas en tu aucsilio á los incautos? Dices que he sido un variable, que he adulado á todos los gobiernos, porque no he sido un Quijote loco que me haya espuesto á que me ahorquen, oponiendome públicamente á su sistema. ¿Que has hecho tú maldito, y tus viles compañeros sino lo mismo? Tengote por

un borbonista de remate, y aunque me dicen que tienes correspondencia con el obispo de Sonora, no lo quiero creer, pues no es posible que un gachupin de su talento y su dinero, se corresponda con una sabandija como tu; pero si así és, ¿á que nó dices públicamente VIVA FERNANDO VII.?.

El Pensador Joaquin Fernandez de Lizardi. Así se firma, cobarde, no con iniciales.

P. D. Me acusa como un yerro garrafal el que fué de imprenta, *ponit* en lugar de *possuit*; este bárbaro no sabe que en sus sonetos y su último farrago hay treinta y cinco yerros, en latín y castellano; porque no sabe escribir el muchacho. Le noté que puso: *el campo muy solano*, y para enmendar la palabrada dice: *que es yerro de imprenta; pero que debe decir: Losano.*. ¿No es un gramático profundo el tál Gamboa? En la enmendadura que hizo al disparate de *solano*, puso dos gramaticales, *lozano* con L mayuscula y con s. Sepa que se escribe *lozano*, y con L grande es apellido. Por poco no dice: *el campo Martinez, Perez &c.* ¡Sobre que és chusco el ángelito!

¿Ya ve vd. este papel tan largo? pues sobra mucho que decir sobre los sarcasmos de vd. como sobre aquello de que » soy capitan sin haberle visto los vigotes á Marte." Cuando eso fuera, que no es, como consta por mis documentos, poco impórta. Vd. lo que ha de probar es que no meresco serlo. Si puede vd. probarlo, le ofresco las pagas de un año. Lo que no sé es servir con el fusil al hombro en clase de condenado por mis gracias, al regimiento llamado *de Fernando VII.*, ni menos hacer la limpieza de un cuartel, ni sufrir bancos de palos, como dizque vd. ha esperimentado por santo y por devoto..... pues.....

El siguiente biscochito se lo regala un antiguo conocido suyo que le sabe su vida y milagros.

SONETO.

Adulador, fanático, embustero,
Que con tanto valor, tanta osadia,
Adulteras la prosa y la poesia,
¿Quien es tu apuntador, dime primero?
¿Es algun cargador, carretonero,
ó medidor de alguna pulqueria?
¿O es algun monicaco chucheria.
Tan bruto como tú, tan majadero?
Inspirarle virtud al pueblo quieres
Contrahaciendo el papel de justo y santo;
Mas ¿quien te lo ha de creer? cuando zahieres
Y á tu progimo befas ¡tanto! ¡tanto!
Monigote Gamboa ¿sabes lo que eres?
Un hipocrita tonto; pero ¡cuanto!

México julio 5 de 1825.

Oficina de Ontiveros.

DUDAS DEL PENSADOR

CONSULTADAS A DOÑA TECLA,

acerca del incomparable catecismo de Ripalda.

Ya me tiene vd. aqui en cuerpo y alma, mi se- señora Doña Tecla, no para arguir ni para disputar, porque yo no soy teologo ni lo permita Dios; sino para proponerle unas cuantas dudillas que tiempo ha que me traen inquieto, acerca de su *incomparable maestro el P. Ripalda*: vengo pues ante la sufermosura, muy humilde, con mi catecismo en la mano, como un hacho modorro ante su maestra de amiga ó de migas. Asi que, señora mia, dispense vd. mis necedades, y dignese iluminar mi ignorancia con sus conocidas y recomendables luces, para que salga yo de tantas dudas que me traen en un continuo escrúpulo. Comencemos.

DUDA PRIMERA.

Traduciendo el P. Ripalda el decálogo del latin al castellano, dice: *el sesto no fornicaras*. Bien se lo que quiso decir; pero no entiendo lo que dijo: porque el verbo fornicar no significa rigorosamente la accion de la cópula entre hombre libre y muger libre, sino mas bien idolatrar ó pecar generalmente. San Pio V. en su catecismo *ad parrocos*, part. 3ª cap. 2º, dice: *zelus vero qui Deo tribuitur nullam animæ significat perturbationem, sed divinum illum amorem et caritatem, qua Deus nullam á se animam patitur impune for*nicari: *quotquot autem ab eo* fornicantur *perdit.*

Lo que traduce de este modo el P. M. Fr. Agustin Zorita. »Este celo que se atribuye á Dios, »no significa perturbacion alguna de ànimo, si»no aquel divino amor y caridad, por la cual »no permitirá que alma ninguna que se atreva »á ofenderle se le vaya sin pagarla porque pier»de á todos los que quebrantan sus leyes.”

¿Ve vd. aqui, señora maestra, como no siempre significa *fornicar* lo que comunmente siempre se cree? Si yo fuera escriturario sagrado y entendiera el teclado de esplicar con San Pablo lo que dijo Jeremias con todo aquello de estilo místico, literal, alegórico &c. ya me tomaria el trabajo de citarle á vd. algunos testos de la biblia en comprobacion de esta verdad.

Pero aun suponiendo que el verbo *fornicar* signifique lo que quisieron aquellos autores de quienes lo aprendió el P. Ripalda, me queda esta duda, que no significa *adulterar*, lo que era menester que significàra para que estuviera bien traducido el testo sagrado. Este dice: *non mechaboeris*, no adulteraràs, y bien se conoce la diferencia que hay entre fornicar y adulterar. Ahora bien: el testo latino prohibe espresamente *el adulterio*, y el testo castellano *la fornicacion*. Aqui entra la duda. ¿A cual de los dos testos debemos estar?

DUDA SEGUNDA.

El P. Ripalda nos da la gran noticia de que tenemos cinco sentidos. Es de agradecer, porque si nó nos lo avisa este buen jesuita, no habia quien lo supiera; pero la duda es esta ¿que tiene que ver con el dogma católico ó con la doctrina cristiana esta noticia? Si tiene alguna conecsion con el dogma, digalo vd. Doña Tecla; y si no tie-

ne ninguna, confiésese que fue un candor de su *incomparable maestro* escribir tal cosa.

DUDA TERCERA.

En la esplicacion de los pecados capitales, pregunta el P. Ripalda: »son pecados mortales la soberbia, avaricia &c."? y responde: »no todos, sino los que son contra la caridad de Dios y del progimo." »¿Y cuando son contra la caridad"? »cuando se quiebra por ellos algun mandamiento de Dios ó de la iglesia." Es asi que no puede haber un acto de soberbia, avaricia, lujuria &c. que no sea una infraccion de algun precepto del decálogo, luego todos los pecados capitales son pecados mortales. Ello ya se ve que no es asi, porque vds. los sres. teólogos y teólogas dicen que para que una culpa sea mortal, es necesario que la infraccion sea en materia grave; mas esto lo dicen vds. que distinguen el pecado mortal del venial, pero el P. Ripalda no hace tal distincion, y yo dudo si el ó vds. se engañan en la definicion.

DUDA CUARTA.

En la misma declaracion pregunta el P. Ripalda: ¿qué cosa es lujuria? y responde: »apetito torpe á cosas carnales." Bien sabe vd. tia Tecla, que esta palabra *torpe* no siempre significa cosa deshonesta, tambien significa cosa tardia, floja, sin gracia ni habilidad. Segun esto, creo que la definicion de la lujuria no es muy esacta, pues á serlo, seseguiria que uno que tuviera tal cual apetito de comerse un guajolote en mole, cometeria un pecado mortal de lujuria, pues en efecto tenia apetito de cosas carnales, y ya se sabe qué los guajolotes no son de palo.

»

En la misma declaracion pregunta: ¿que cosa es castidad¿ y responde: »inclinacion á la limpieza." Esta definicion me parece peor que la antecedente, pues puede haber mil y mil inclinados á la limpieza, y no à la castidad; así como puede haber hombres castos por una parte, y sucios y desaliñados por otra. Toda definicion que no esplica bien y esactamente lo definido, es viciosa. ¿Que le parece á vd?

DUDA QUINTA.

Pregunta el P. Ripalda: ¿quien nos enseñó la salve regina? y responde: »la santa iglesia la tiene y usa." Si las respuestas deben ser conformes à las preguntas, segun aquello de *interrogatio et responsio*, creo que esta respuesta no casa para nada con la pregunta; antes es demasiado estraviada. ¿Que dice vd.?

DUDA SESTA.

Pregunta el P. Ripalda: ¿quien quebranta el septimo mandamiento? y responde: »quien á »otro hace alguna manera de daño injusto ó es »causa de que otro lo haga." Luego el que adultéra con la muger de Pedro, ó hiere sin razon á Juan, quebranta el septimo mandamiento, el sesto y el quinto. ¿Que dice vd., cual quebranta? A mi no me satisface la definicion.

DUDA SEPTIMA.

En la misma declaracion pregunta: ¿quien cumple el octavo mandamiento? y responde: »quien »no juzga males agenos ligeramente, ni los di»ce, *ni los oye* sin fines buenos." Ahora bien: el inferior, en cuya mano no esta el taparle la boca á su superior, y le oye hablar mal del progi-

mo, ¿pecará? ¿Que dice vd.? Si, ó no. Si *si*, diga vd. por qué, pues ya sabemos que para que haya culpa se necesita la deliberacion de la voluntad; y si no, es preciso confesar que aqui tambien la erró su *incomparable maestro* ¿Que dice vd?

DUDA OCTAVA.

En la primera declaracion, hablando de Jesucristo, pregunta: ¿como es Dios? y responde: »*Porque* es natural hijo de Dios vivo." Ya ve vd. que la causal que señala el P. Ripalda para que Jesucristo sea Dios, es *porque* es natural hijo de Dios vivo. Es asi que el Espíritu Santo no es hijo de Dios, luego no es Dios Todos los cristianos creemos que Jesucristo es Dios porque es una de las tres personas de la Santísima Trinidad. Si asi lo hubiera dicho, no tendria yo la duda de si erró esta respuesta.

DUDA NOVENA.

Hablando del santísimo Sacramento de la Eucaristia, pregunta: ¿quien está en el Santísimo Sacramento del altar? y responde: »Jesucristo nuestro Señor, en cuerpo y alma glorioso, asi como está en el cielo, tanto está en la hostia como en el caliz y en cualquiera particula." Hasta aqui estamos bien y asi lo creemos todos; pero luego pregunta: »¿queda el pan en la hostia y el vino en el caliz, despues de haber dicho el sacerdote las palabras de la consagracion? y responde: »no; porque por virtud de las palabras que el sacerdote dice en persona de Cristo, el pan se convierte *en el cuerpo*, y el vino *en la sangre* de nuestro Señor Jesucristo.

Aqui tiene vd., Doña Tecla, una respuesta

que lleva por la mano á los ignorantes á persuadirse de que en la hostia está el *cuerpo* sin sangre, y en el caliz la *sangre* sin cuerpo, lo que es uua heregía.

Aun mas se persuadirán à ella si saben que las palabras que el sacerdote profiere sobre el pan son estas: »este es *mi Cuerpo*" y las que pronuncia sobre el vino, estas: »este es el caliz de *mi Sangre*" Agregue vd. á esto, que los devocionaritos de oir misa, que andan en manos de las viejas y gente idiota, coinciden en este error, cuando en las oraciones de adoracion al Sacramento dicen: al alzar la hostia: *adoramoste verdadero cuerpo* de nuestro Señor Jesucristo, y al alzar el caliz: *adoramoste, preciosísima sangre* de nuestro Señor Jesucristo. ¡Cuantas veces habrá vd. rezado esto con sus muchachas!

Con semejantes oraciones y doctrina, los ignorantes, que son los mas, creen que en la hostia está el *cuerpo* solo, y en el caliz la *sangre* sola de nuestro Señor Jesucristo. Si el padre Ripalda se hubiera contentado con su primera esplicacion, nada tendriamos que decir; pero hizo la segunda y la respondió mal, me parece. Si hubiera dicho ¿queda el pan en la hostia y el vino en el ealiz &c.? y respondiera: »no, porque por virtud de las palabras que el sacerdote dice en persona de Cristo, el pan se convierte *en su cuerpo y sangre*, y el vino en *su sangre y cuerpo* sacrosanto, estaria mejor esplicado, y no provocaria la erronea distincion en que están los mas de los fieles Pregunte vd. á cuantos quiera (que no sean teólogos ni estudiantes) ¿que adoran en la hostia y en el caliz? y verá como los mas le responden que en la hostia *el cuerpo*, y en el caliz la *Sangre* de Cristo. Me parece, pues, que el P. Ripalda, erró tambien la respuesta criticada. ¿Que dice vd?

DUDA DECIMA.

La mayor parte de las gentes de nuestra tierra cree de fé cuanto dice el catecismo de Ripalda, y este afirma como tales, cosas que no son de fé. Por ejemplo: pregunta en la declaracion del Ave Maria: ¿donde està nuestra Señora la Virgen Maria? y responde: »está en el cielo en cuerpo y alma gloriosa" Esto no es de fé como no lo es su Concepcion en gracia. Una cosa es que la iglesia lo crea *piadosamente* y otra que sea de fé: de consiguiente, es un abuso afirmarlo como tal en un catecismo. Este abuso ó sease ligereza, puede ser origen de pecados reales y verdaderos, y aun de odios, malas voluntades, juicios falsos y escándalos de niños; ¿que dirá de mi la vieja fanática ó el devoto ignorante, que como vd solamente se ha atenido al P. Ripalda para aprender su doctrina; que dirá, repito, cuando oiga decir, »que el Pensador dice que ni la Concepcion de Maria Santísima en gracia ni su Asuncion al cielo en cuerpo y alma son misterios de fé, ni la iglesia nos obliga à creerlos? ¡Jesus! diran que soy herege, me aborrecerán, y el que pueda me hará algun daño para vengar á la madre de Dios, á quien creerá agraviada por mi. Tales son los efectos del fanatismo! ¿Cuales no serán apoyado èste nada menos que por el único catecismo que han aprendido nuestros paisanos, y por el único que enseñan á sus hijos?

En los articulos, hablando el padre Ripalda de los infiernos, los divide en cuatro senos ó lugares, señalando el limbo como el primero, y por cierto que el tal limbo no es de fé: ni una vez siquiera se mienta en ninguno de los dos testamentos. Parece que este departamento se encontró en el siglo IV de la iglesia. Si me en-

gaño, vd. me instruirá, Doña Tecla, para eso le consulto mis dudas. San Agustin, que despacha al infierno á los niños que mueren sin bautismo, ó no creyó en el limbo, ó en su tiempo no se habia descubierto.

DUDA ONCE.

Pregunta este sabio jesuita: ¿para qué son los mandamientos de la iglesia? y responde: »para mas esplicar los de la ley de Dios." Yo pregunto á Doña Tecla y á su *incomparable maestro*: ¿Que Dios hace cosas imperfectas? No, me dirán: pues bien: luego sus mandamientos fueron perfectos y completamente esplicados cuando los escribió con su dedo y los entregó á Moises para su pueblo; luego no necesitan comentarios; luego la iglesia no estableció sus preceptos con el fin que quiso el P. Ripalda.

Ademas: yo no entiendo que conecsion tienen los mandamientos de la iglesia con los de Dios. Yo me devano los sesos y no la encuentro ni por analogía. Oir misa entera no tiene que ver nada con el tercer precepto del decálogo, pues bien se pueden santificar las fiestas sin oir misa; y vea vd. aqui de paso otro error de su maestro cuando dice: ¿quien es el que santifica las fiestas? y responde: »el que oye misa entera en ellas y las gasta en santas obras" es asi que el enfermo, el cautivo y el caminante pueden santificar el dia de fiesta sin oir misa; luego la respuesta del P. Ripalda no es segura. Volvamos á los mandamientos.

Si el primer precepto de la iglesia nada tiene que ver con el tercero del decálogo, menos tiene que ver con el primero, segundo, cuarto, quinto, sesto &c.

El segundo confesar, á lo menos una vez en el año, tampoco me parece que tiene analogía con ningun precepto del decálogo. Lo mismo digo del comulgar, ayunar y pagar diezmos. Con que si los mandamientos de la iglesia ni conecsion tienen con los de Dios, menos pueden esplicarlos. Ademas: que á ser cierta la opinion del P. Ripalda, se seguiria que muchos años estuvieron imperfectos los mandamientos de la ley de Dios, ó lo que es lo mismo, sin su cabal esplicacion, pues ya se sabe que la iglesia fué estableciendo poco á poco sus preceptos, y entónces se deduce que mientras no estuvieron bien esplicados, no obligaban á su observancia, pues una ley confusa y que necesita esplicacion, no obliga. Pues, estas son dudas hijas de mi ignorancia; por eso las consulto con vd. para que me las satisfaga y me saque de mis errores.

DUDA DOCE.

Esplicando el P. Ripalda como nos tienta la carne, dice: »con inclinaciones y pasiones *malas*.« Pregunta ¿que cosas son pasiones? (se entienden malas) y responde: »impetus ó turbaciones interiores que nos ciegan, y estas son cuatro: *gozo, temor, esperanza y dolor*.« Como no esplica mas el P. jesuita, ni hace la menor distincion, yo me confundo al ver como aqui convierte en pasiones *malas* las mismas que en otras partes califica de virtudes. Vealo vd. Doña Tecla: *gozo*, pasion mala por el P. Ripalda en la declaracion de los enemigos del alma: *Gozo*, fruto del Espíritu Santo. *Temor*, pasion mala *Temor*, septimo don del Espíritu Santo. *Esperanza*, pasion *mala*, *Esperanza*, virtud teologal. *Dolor*, pasion *mala*. Dolor de los pecados, *virtud*. Yo sé lo que quiso decir su maestro de vd., mas no lo dijo: dejólo todo en

confusion, y cualquier ignorante puede decir: ¿porque la esperanza, el temor &c, han de ser virtudes unas veces y otras pasiones malas?

A mi lo que me cae mas en gracia es que esplicando el catequista el modo con que nos tienta la carne, no se acordará del amor para darle un lugarcito entre las pasiones que nos ciegan, porque á fé que esta pasion si que es la mas poderosa de la carne. Con el amorcillo venció á David, Salomon, Sanson y otros valientes. He, quiza el P. Ripalda seria una alma feliz, que nunca tuvo que luchar con este bicho.

DUDA TRECE.

La esplicacion del misterio de la Santísima Trinidad, es un circulo vicioso, que no da la mas ligera idea de la divinidad ni de sus atributos: todo se reduce á decir, que *Dios es la Santísima Trinidad*, y *la Santísima Trinidad es Dios*, y beso á vd. la mano; con cuya definicion se quedan los muchachos que pasan à viejos, hechos una tabla, sin saber formarse una idea digna del ser Supremo. Si vd. no me conociera, y para ello le dieran de mi estas señas: *el Pensador es D. Joaquin Lizardi*, *y D. Joaquin Lizardi es el Pensador* ¿me conoceria vd? Pues asi son las señas que da de Dios el P. Ripalda: ¿quien es Dios? La Santísima Trinidad? ¿quien es la Santísima Trinidad? Dios. ¡Bellamente, Doña Tecla!

DUDA CATORCE.

Como todos los jesuitas eran rigorosos papistas no es mucho que el P. Ripalda enseñara como punto de doctrina cristiana un error politico, que no debia ignorar que lo era. ¿Quien es el papa? pregunta; y responde: »el romano pon-

tifice, á quien debemos entera obediencia." ¿De donde se le pondria en el magin al P. Ripalda semejante desatino? El sabia muy bien que al papa no se le debe tal obediencia en las cosas temporales, ni aun en las de policia eclesiástica cuando no quieren los reyes ó los gobiernos. No ignoraba tampoco que en España (tan fanática siempre) no se obedecian los breves ni rescriptos pontificios hasta que no tenian el *regio excuatur*, *placito regio* ó pase del consejo; asi es que este P. procedió de muy mala fe cuando á sabiendas enseñó un error en su catecismo; pues no se debe obedecer al papa cuando de sus preceptos resulte ó siquiera se tema un perjuicio en un estado, cualquiera que sea la denominacion de su gobierno. De manera que si mañana el papa nos manda negar el comercio á los ingleses, someternos á la dominacion española, tributar á Roma una cantidad de reales, reinstalar la inquisicion, perpetuar las estafas que se hallan bautizadas con nombre de redencion de cautivos, santos lugares de Jerusalen, bula de cruzada ó cosas semejantes, no debemos prestarle obediencia, no digo *entera*, pero ni á medias, porqne tal obediencia seria la precursora mas segura de nuestra ruina.

Pero ya se ve, el P. Ripalda era jesuita, era español, escribió su catecismo inmediato à la conquista; y asi no tuvo embarazo para persuadir semejantes falsas y servilísimas ideas á los recien esclavizados, para que espantados con el enorme poder pontificio, estuviesen siempre sujetos á sus amos y señores los reyes de España. Pero por fin, no le valio su diligencia á su incomparable maestro de vd. Doña Tecla.

DUDA QUINCE.

Dice el P. Ripalda que los Apostoles com-

pusieron el credo, y yo he leido en buen autor que nuestro credo no se conoció en la iglesia en el espacio de mas de cuatrocientos años, y en verdad que á esta fecha ya no vivia ningun apostol. Tambien es un fuerte argumento de que nuestro simbolo es del siglo quinto y posterior al de Nicea, que San Lucas, autor de los hechos de los Apostoles, no hace mencion de nuestro credo para nada. Sabemos que no es dificil atribuir obras á sugetos que no las hicieron, como el simbolo que se atribuye á San Atanasio, no siendo su autor, sino Vigilio obispo de Africa. ¿No pudo haber sucedido lo mismo con el credo? Agrégue vd. á esto que, segun autores, ningun teólogo medianamente instruido ignora que el credo que tenemos no es obra de los Apostoles, y yo asi lo creo. Vd. dira si me engaño.

Concluyo, mi Doña Tecla, con decirle que el catecismo del P. Ripalda es tan bueno que se prohibió su lectura por un concilio de Lima. Creo que he leido esta especie en una obrita de un P. camilo, titulada *de los niños no nacidos*, que juzgo trata de la operacion cesarea. Mi memoria es muy fragil; pero los PP. camilos han de tener noticia de esta obra. Preguntéles vd. y verá las honras de la sabiduria de su incomparable maestro.

Espero la solucion de mis dudas; pero le encargo sea en castellano, sin distinciones peripatèticas ni jergas-escolásticas que no entiendo. A Dios, Doña Tecla, hasta otra vez.

México enero 6 de 1827.

El Pensador.

MEXICO: 1826.

Oficina de la testamentaría de Ontiveros.

SEGUNDA PARTE

DE LAS DUDAS DEL PENSADOR,

SOBRE EL CATECISMO DEL PADRE RIPALDA.

CATECISMO DEL PADRE RIPALDA.

Tengo ofrecido proponer algunas dudas mas que las que dirijí á Doña Tecla ó á D. Teclo, y conforme á este ofrecimiento, comienzo.

Duda primera. En el prefacio ó introduccion á las declaraciones, pregunta el P. Ripalda: „¿qué doctrina „enseñó Jesucristo? La doctrina cristiana.“ Y luego si„gue: „¿cuantas partes contiene la doctrina cristiana?“ „y responde: „cuatro principales: *credo*, *mandamientos*, “*oraciones y sacramentos*.“ En primer lugar: sabémos que el *credo* no fué obra de los apóstoles, ni se conoció hasta despues de cuatrocientos años, cuando los apóstoles habian muerto; luego ellos no pudieron hacerlo. Tambien prueba que no lo hicieron, la diferencia que se nota entre el *credo* que se reza ó canta en la misa, y el que reza el comun de los fieles, diferencia que aunque no sea substancial, basta para probar que ó son dos símbolos, ó los apóstoles no hicieron ninguno, pues es claro que si hubieran hecho alguno, este seria el que se usara generalmente en las iglesias y en las casas.

Para que los que ignoran el idioma latino vean la diferencia que hay entre ambos *credos*, les traduciré el que se usa en la misa.

„Creo en un Dios, padre todopoderoso, hace„dor del cielo y de la tierra, y de todas las cosas vi„sibles é invisibles, y en un señor Jesucristo, hijo uni„génito de Dios, que nació del padre antes de todos „los siglos, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdade„ro de Dios verdadero, engendrado, no hecho. con subs„tancial al padre, por el cual fueron hechas todas las

„cosas, el que por nosotros los hombres y por nuestra „salud *bajó de los cielos* y encarnó del Espíritu Santo, „y de Maria Virgen y se hizo hombre. Fué crucifica„do por nosotros bajo la autoridad de Poncio Pilato, „padeció y fué sepultado, y resucitó al tercero dia, se„gun las escrituras, y subió al cielo, sentóse á la dies„tra de Dios padre todo poderoso; y otra vez ha de „venir con gloria á juzgar á los vivos y á los muer„tos: su reino no tendrá fin; y creo en el Espíritu San„to, señor y vivificadór, que procede del padre y del „hijo, el que es glorificado juntamente con el padre y „con el hijo, que habló por boca de los profetas; y „creo en una santa, católica y apostólica iglesia; con„fieso un bautismo para el perdon de los pecados, y „aguardo la resurreccion de los muertos y la vida eter„na.“

Ya advierte el lector la diferencia que hay entre este credo, y el comun, que aprenden lòs fieles. Ahora bien, si los apóstoles no enseñaron el credo, menos lo enseñó Jesucristo, ó que digan los amigos del P. Ripalda quien lo enseñó; porque este buen jesuita dice, que lo enseñó Jesucristo, y luego dice que lo *compusieron los apóstoles.* ¿En qué quedamos?

Es claro que Jesucristo no enseñó el *credo*, ni tampoco los *mandamientos*, pues cuando vino al mundo ya muchos siglos antes los habia enseñado Moysés al al pueblo hebréo. Tampoco enseñó Jesncristo el *ave Maria y la Salve*, que llama oraciones el P. Ripalda. Lo que nos enseñó fué la oracion dominica ó el *padre nuestro*, y en clase de oraciones nada mas. Menos se puede decir que enseñó los sacramentos, sino que los instituyó, y no és lo mismo enseñàr que instituir. Conque he aquí al P. Ripalda enseñando mentiras, cuando dice que Jesucristo enseñó *el credo. mandamientos, oraciones y sacramentos*, pues hemos visto que nada de esto enseñó, sino el *padre nuestro.* Si hubiera dicho que con sus palabras y ejemplos nos enseñó á adorar y reconocér al Ser Supremo, amar á nuestros semejantes, y todo lo que conduce á una moral perfecta, cuya doctrina adoptò justamente la iglesia, no habria quien

le echara en cara la falta de reflscsion conqne escribió.

Duda segunda. En el credo que se reza en la misa vemos que dice que el hijo de Dios *bajó* de los cielos á hacerse hombre, y entonces pregunto: ¿no estaba el Verbo divino en el mundo al tiempo de la encarnacion? O sí, ó no. Si sí, luego no bajó. Si no, luego no es inmenso, luego no está en todo lugar, luego no es Dios. Yo deseo la solucion á esta duda.

Duda tercera. Pregunta el P. Ripalda: „¿como se „hizo hombre nuestro señor Jesucristo? y responde: „en el vientre virginal de nuestra señora la Virgen Maria.“ Esto se llama salir con *un pito.* Si la pregunta no es *de donde* se hizo hombre, sino como se hizo hombre. Si á alguno le preguntaran ¿como fué eso de la coronacion de Iturbide? y el respondiera: en la catedral, nos reiriamos de la respuesta, y ¿que, no tendrémos derecho para reirnos de esta del buen jesuita?

Duda cuarta. A seguida dice el P. Ripalda: „¿Para qué se hizo Dios hombre? Para poder morir por los hombres.“ Y luego pregunta: „Siendo Dios *inmortal,* ¿como *pudo* morir?“ Estas preguntas y respuestas suponen que Dios pudo morir y que murió en efecto, y esto ya no es sufrible, porque es una heregia que no la discurrieron ni los gentiles, ni los arrianos, hugonotes, luteranos, calvinistas, moros, husitas, molinistas, preadamitas, trinitarios, filósofos ni los mismos diablos. Creer que Dios pudo morir es el mayor absurdo. Morir es lo mismo que no ecsistir, y Dios ni pudo, ni puede, ni podrá jamás dejar de ecsistir, porque es inmutable y eterno de toda eternidad.

Si el P. Ripalda quiso decir que Dios murió en cuanto hombre, es el mismo desatino, pues eso prueba que murió el hombre, pero no Dios; y asi estas preguntas no tienen mas remedio que borrarlas, sustituyendo en su lugar otras claras que no induzcan á errores á los ignorantes y á los niños, en cuyas manos anda el famoso catecismo ripaldeño.

Duda quinta. Pregunta el P. Ripalda: ¿Como sabremos bien creer? y responde: *entendiendo bien el cre-*

do y los artículos de la fé. Ahora bien: ¿qué son cosas distintas el *credo y los artículos*, ó una misma? Es claro que son una misma cosa: el credo son los artículos de la fé y los artículos de la fé son el credo; pero tata Ripalda no lo entendió y los hizo cosas distintas.

No está aqni todo lo malo de la respuesta: lo peor es aquello de que entendiendo bien, no como *quiera*, sino *bien*, los artículos de la fé, sabremos bien creer; pues en verdad que nadie cree bien, segun esta doctrina, pues nadie entiende bien el credo ó los artículos. Yo por mí confieso que no entiendo ni *bien* ni *mal* como es Dios uno y trino: como una virgen pudo concebir y parir sin varon y quedar virgen: como un Dios inmenso, impasible é inmortal pudo ceñirse á una naturaleza corruptible: como será que el dia del juicio vuelvan á reunirse nuestros cuerpos con nuestras almas.... Yo no lo entiendo (1) y creo que ninguno. Desafio al mismo san Agustin á que me los esplique. Ya se vé, ¿como habian de ser misterios si estuvieran sujetos á nuestra limitada inteligencia? Solo el P. Ripalda creyó que esto era muy facil, y por eso muy cargado de razon dice: „¿luego obligados estamos à saber y entender todo esto? Si estamos (responde) porque no lo podemos cumplir sin entenderlo.“ Este es otro disparate imperdonable. El *credo* no está sujeto á la voluntad, sino al cautiverio de la razon, y asi el credo es creible, no entendible ni cumplible. Los mandamientos del decàlogo son entendibles y cumplibles: asi es que sin que podamos penetrar los misterios de la fe, podemos cumplir los preceptos del decálogo, luego para cumplir estos no es menester entender aquellos. Si esto es verdad, como lo es, el P. Ripalda claudicó segun lo ha de costumbre.

Duda sesta. En la declaracion del Ave Maria pregunta: „¿Quien hizo el Ave Maria? y responde: el arcangel san Gabriel cuando vino á saludar á nuestra señora la Virgen Maria, y júntanse alguuas palabras de

---

(1) Mis enemigos los fanáticos pongan cuidado que digo que no lo entiendo, no que no lo creo.

santa Isabel y de la santa Iglesia." Esto en su sentido literal y segun el P. Ripalda lo dice, es mentira; porque supone que el arcángel hizo toda la oracion del Ave Maria, y que se le agregó la menor parte, esto es *algunas palabras* de santa Isabel y de la santa Iglesia, y no es asi. El arcángel no dijo sino estas palabras: *Dios te guarde, Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo*, y se acabó. Santa Isabel cuando la visitó la santísima Virgen dijo estas: *Bendita eres entre las mugeres y bendito el fruto de tu vientre*. He aqui que santa Isabel dijo tanto como el arcàngel. La Iglesia añadió lo demas y dijo mas que san Gabriel y santa Isabel; luego el Ave Maria no es obra del arcángel, sino de tres ingenios, del mismo, de santa Isabel y de la Iglesia; luego es falsa la respuesta del P. Ripalda.

Basta, por ahora, advirtiendo que todavia hay paño de que cortar. He oido asegurar que en la casa de Profesa, hay de noche unas juntas, en que se trata de impugnar al *hueso* y otros papeles semejantes: yo quisiera que esa junta nos hiciera favor de sacarnos de estas dudas, y que se dedicaran à componer un catecismo mas correcto y con menos disparates que los de este de Ripalda, á quien tanto celébra Doña Tecla, ó sea el P. V.

Apeteceremos que los que se hallen suficientes para desvanecer estas dudas y echar por tierra nuestras dificultades, lo hagan públicamente por la prensa; pero con dignidad, atencion y solidez, no con disparates ni sarcasmos: estos hijos de la ignorancia y de una aducacacion grosera, nunca adelantarán un paso á favor de su partido, pues lejos de convencer el entendimiento lo cansan y fastidian.

Menos decente es el modo que otros fanàticos han adoptado para destruir mis argumentos, el que se reduce a roerme mis espaldas, de lo que no se me da ningun cuidado, pues eso se llama *ladrar los perros á la luna*. De San Miguel el Grande me escriben algunos amigos que un mediquin, José de Jesus Malabear se esplica contra mí furiosamente sobre *mis dudas á Doña Tecla*, yo le agradezco á este sugeto sus buenas ausen-

cias; aunque mas le agradeciera que entrara en disputa en los términos que digo. Si quiere, tiene la imprenta libre, que salga á lucir su gran talento y ya veremos á quien le silvan los sensatos.



Se nos ha asegurado que la junta eclesiástica ha pasado ya el asunto del P. Arenas al promotor fiscal. Deseamos con ansia la conclusion de este negocio. El pueblo mexicano tiene muy presente que para sentenciar à los Hidalgos, Matamoros, Saltos, Borjas, Valdiviesos, Romeros, Garridos, Tirados (no al P. de la Profesa), Monteros y otros varios eclesiásticos no se gastaron tantas ceremonias como ahora con el P. Arenas, y que la cosa se despachó mas pronto, no obstante que, en sentir de ciertas gentes, la religion estaba entonces en toda su pureza; y no acierta con la razon de diferencia. Si la busca justa y adecuada, no es fácil que la encuentre; por lo demas razones hay para todo.

Se ha cogido en el pueblo de S. Bartolomé Ozolotepec, partido de Toluca, al célebre P. fr. Francisco Martinez, dominico, uno de los principales agentes de la conspiracion borbónico inquisitorial. Parece que á este celoso apostol *de propaganda tyrannide* lo tuvo encubierto muchos dias un fraile carmelita en una de las haciendas de Tierra dentro, de que está, ó estaba, encargado. Súpolo el gobierno, tomó todas las medidas que creyó oportunas para prender á Martinez en dicha hacienda, pero cuando fueron á ella, el pájaro habia volado yá, y nada encontraron. No es estraño; porque el padrecito supo tambien con anticipacion que querian ir à hacerle una visita, y no le pareció prudente esperarla. No se nos pregunte por donde lo supo el padre, porque se nos pondria en el duro comprimiso de contestar, y decir la verdad de lo que fueremos preguntados, y nosotros no quisieramos aun decirla al público, en este particular; la diremos, cuando ya fuera un crimen el callar. Personages de mucho respeto han manifestado

ya al escmo. señor presidente de la república, el conducto ó conductos por donde es mas que probable llega á noticia de nuestros enemigos, y con la mayor prontitud cuanto el gobierno proyecta y determina en su persecucion. Ya se deja entender que el que les hace la buena obra de darles parte de las operaciones del gobierno, alguna intervencion tendrá en las secretarias del despacho. Quizá el ciudadano presidente querrá asegurarse mas de la verdad del aviso, pues no dudamos que á estár convencido de ella (nos parece que le sobran datos para estarlo), hubiera ya desplegado contra el criminal toda la energia de que es capaz su alma patriótica. Sea de esto lo que fuere, el P. Martinez ha sido atrapado á impulsos del patriotismo, y aun se dice que tambien está preso el carmelita encubridor. Es regular que á sus causas se les vea muy pronto el fin, porque el asunto de degradacion quedará ahora arreglado definitivamente, para *in æternum et ultra*. Este bien nos habrá producido la demora en la causa del P. Arenas, como tambien que al decreto de Graciano, Decretales, Sesto, Clementinas, Estravagantes y Decisiones de la Rota, é igualmente á los Gonzalez, Engeles, Murillos y Compañia, se les habrà sacudido un poco el polvo y la polilla. No hay mal que por bien no venga.

Ayer se discutió en el senado la memorable ley del honorable congreso del estado de Xalisco (que tambien es uno de los sábios artículos de la constitucion del estado de Mexico), que concede á su gobernador la esclusiva en las provisiones para todos los beneficios eclesiásticos. Si el señor de la Llave, único, que la impugnó, ¡pero como! hubiera tenido presente á lo menos el título 6 del libro 1.° de la recopilacion de Indias, y la cédula de Carlos III, dirigida à la audiencia de la isla de Santo Domingo en 14 de julio de 1765: quizá la hubiera apoyado; pero entonces hubieramos quedado privados de oir al señor Molinos del Campo que rebatió al señor de la Llave, y sostuvo la ley con tanta sabiduria y solidez, que le hará perpetuo honor. Con la mayor satisfaccion le tributamos

á su señoria este corto elogio. El senado dió una prueba de su ilustracion, bien acreditada en otros varios asuntos de igual y mayor gravedad. La ley xalisciense fue aprobada por 26 votos contra 6, que fueron los señores de la Llave, Guzman, Vargas, Ocampo, Galvan y Paz. Este último señor podrá consolarse con decir: *Victrix caussa Diis placuit, sed victa Catoni.*

La seccion del gran jurado del senado llamó al senador Alpuche para que esplanara la acusacion que tiene hecha contra el señor secretario del despacho de justicia y negocios eclesiásticos, por el nombramiento del señor Heredia para juez del partido de Veracruz. Dicen que el acusador se esplicó en términos que nada dejó que desear á la seccion.

Si la acusacion queda bien probada, no dudamos que la seccion, y, conformándose con ella, el gran jurado, tendrán toda la imparcialidad y enteresa necesarios para decir y fallar redondamente: »ha lugar á la formacion de causa." Daremos cuenta en lo sucesivo de lo que se vaya adelantando, y podamos averiguar en este asunto.

México marzo 16 de 1827.

El Pensador.

NOTA.

La primera parte de estas dudas, se hallará en la libreria del finado Ontiveros à un real, teniendo pliego y medio.

MEXICO: 1827.

Oficina de la testamentaría de Ontiveros.

(46)

QUE DUERMA EL GOBIERNO MAS

Y NOS LLEVA BARRABAS



El arte de conservar
libertad ó independencia
no consiste en otra ciencia
que en saver dar y quitar.

El autor en sus apotegmas de la esperiencia.

Dialogo entre Prudencio y Simplicio.

Prud. ¿Como vá d. Simplicio?

Simp. Muy bien, d. Prudencio. Y vd. ¿qué tiene, que lo veo tan triston?

Prud. ¿Qué quiere vd. que tenga? estas cosas del dia que traen á los hombres quien sabe como.

Simp. Riase vd. de las cosas del dia y mas en México, donde todo se vuelve fervores escolásticos. El dia que sucede alguna novedad ¡que alboroto! no se habla de otra cosa en todas partes; pero al dia siguiente no hay quien se acuerde de ellas: y asi amigo mio, *las cosas del dia de hoy las borran las de mañana.* ¿No le parece à vd esto que dije muy bueno para título de un papelucho?

Prud. Vsted tiene muy buen humor y mucho despejo

Simp. Si gracias à Dios, y no tengo porqué tener esplin ni estar triste. Soy jóven, tengo dinero, palco en el coliseo, asiento en los toros, coche en la calle, mu-

charlas que me diviertan en casa, estimaciones donde quiera y robusta salud: ¿no fuera un tonto en acibarar estos placeres que me proporcionan la naturaleza y la fortuna por andar indagando, que dijeron en las cámaras, que se lee en los periódicos y que se cuenta en el portal? Seria sin duda un gran majadero en indagar noticias que nada me importan y mas si eran funestas.

Prud. ¿Conque el estado actual de la república es para vd. una cosa indiferente?

Simp. Si, señor, y duermo muy tranquilo porque sé que duermo muy seguro

Prud. ¿Y en qué funda vd. esa seguridad?

Simp. ¡O! en que el gobierno vela cuando yo duermo!

Prud. ¿Y si el gobierno se duerme tambien á ese tiempo?

Simp. Eso es imposible. ¿Como se ha de dormir cuando se interesa la seguridad de la república y la suya misma?

Prud. Muy bien; porque se compone de hombres y los hombres, aun los mas activos, son los mas propensos al sueño y se duermen de cuando en cuando. *Alicuando bonus dormitat Homerus.*

Simp. Pues suponga vd. que el gobierno dé algunas cabeceadillas ¿qué peligro hay en eso?

Prud. ¡Friolera! que nuestros enemigos se aprovechen de ellas y nos sorprendan cuando menos lo pensemos.

Simp. ¿Qué enemigos, hombre? ¿qué está vd. hablando?

Prud. ¿Como qué enemigos? Una porcion de gachupines que no nos pueden ver: otra porcion de frailes, canónigos y clérigos fanáticos, y otra porcion de americanos pícaros que por su ignorancia ó malicia aumentaran el número de nuestros enemigos y les ayudarán de muy buena gana á remacharnos para siempre las cadenas de la mas vergonzosa esclavitud, y entonces

á Dios dinero de d. Simplicio, á Dios palco, á Dios asiento en los toros, à Dios muchachas bonitas, à Dios de su libertad y à Dios de todo. Si dejan á vd. con vida, tendrá à mucho honor ser mozo de café y dar bola á las botas de uno de sus amos.

Simp. ¡Que bien sabe vd. ponderar!

Prud. ¡Como ponderar! amigo no sea tan confiado ¿qué no conoce vd. el carácter de los españoles cuando vencen? Son mas crueles que Nerón y mas tiranos que Atila. Si cuando vinieron la primera, vez, cuando sabian que no tenian ningun derecho sobre los habitantes y bienes del Anahuac, cuando estos inocentes nada les habian hecho y cuando hacian la guerra sin esperiencia, cometieron tantas crueldades con los miserables indios, que la pluma y la voz se resisten à recordarlas ¿qué no harán ahora que se creen dueños de este hermoso y codiciado pais? que apellidan usurpacion á la independencia? que se creen sobre esta tierra con derechos no solamente humanos sino divinos, pues que se las dió no menos que el Vicario de Cristo? que ya conocen la falta que les hacen las *indias* y su oro y plata? y que se encuentran tan zaheridos y odiados de los americanos? ¿qué harán digo, si llegan à reconquistarnos? juzguelo vd.

Simp. ¡O! por supuesto que nos harian añicos, Madera faltaria para hacer horcas, fierro para cadenas, casas para inquisisiones y leña para hogueras; pero este caso es imposible.

Prud. ¡Como imposible, hombre de Dios! esa maldita confianza ha de ser causa de que nos lleve el diablo. ¿En qué está esa imposibilidad?

Simp. En que la España está impotente y no puede pensar en reconquistarnos por sí sola.

Prud. Esa es otra necedad. La España cuenta con recur-

sos y el gabinete de Madrid tiene muchos millones, que aunque no los maneje por ahora, lo mismo será que trate de reconquista, cuando los tendrá á su disposicion.

Simp. ¿Y cuales son esos millones?

Prud. Los muchos que el gobierno durmiente de Iturbide y los otros dejaron pasar á la península con sus dueños, los que han continuado saliendo y los que faltan que salir. ¿Donde estan los fuertes caudales amonedados de los Yermos, Michaus, Cortinas, Perez Gomez, Aguirrevengoas, Arizpes y tantos otros? En España y en la Habana. Esta licencia impolítica del gobierno de dejar salir la plata de los españoles no fue cabeceada, fue dormida pesada hasta roncar.

Simp. Aunque eso sea, no tiene España buques.

Prud. En teniendo créditos y dinero, la Inglaterra, la Francia ó la Rusia se los venderán.

Simp. No, la Inglaterra no hará tal. Sobre que ha reconocido nuestra independencia de *derecho* y es nuestra aliada.

Prud. ¿Quién le ha metido á vd tales necedades en la cabeza? ¿donde á visto vd. esos documentos y esos tratados de alianza? ¿No considera vd. que si tal hubiera sucedido, la declaracion de la guerra con España hubiera sido un paso indispensable?

Simp. ¿Conque es decir, que si mañana la España nos atacara, la Inglaterra seria una nacion neutral, que nos veria luchar friamente?

Prud. Si, hermano, sin duda alguna.

Simp. Pero siquiera por los millones que se le deben ¿no tomaria cartas á nuestro favor?

Prud. Conque estuvieramos seguros de que no las tomará en contra teniamos mucho adelantado; pero la deuda nuestra no la comprometerá á defendernos y cho-

carse con España ¿No vé vd. que siempre està asegurada? si el triunfo queda por nosotros, nos cobrará à nosotros, y si queda por España, le cobrará á esta, quien no se negarà á pagarle, ya por miedo y ya porque de nuestro cuero saldrán las correas?

Simp. Pues entonces si, estamos algo mal. Yo contaba con la proteccion de la señora de los mares.

Prud. Pues amigo: vd. habia hecho la cuenta sin la huespeda. No hay tal alianza. Todo se reduce á relaciones mercantiles y nada mas ¿Sabe vd por que no ha realizado España sus intentonas de reconquista? por los acaecimientos del Brasil y por las disensiones domésticas, de los negros y los apostólicos, agregandose á esto los coscorrones que ha llevado su escasa marina con la falta del Asia, el Hércules y otros buquecillos; pero sin embargo no desiste de sus buenas intenciones

Simp. Como todo se quede en intenciones, no hay cuidado.

Prud. Ya se ve que no, y aunque no confio mucho, pues temó la espedicion en este año, mas temo á los enemigos de casa. Estos están ligados con aquellos: piensan muy delgado, y aunque se les haya frustrado, por ahora, la conspiracion del padre Arenas les quedan todos sus elementos; y *si el gobierno se duerme, nos llevará Barrabás.*

Simp ¿Que nos ha de llevar? si todo lo que se teme es como lo del fraile, poco tenemos que temer. ¿No ve vd. que los mejores periódicos como el *Sol* y la *Aguila* desvanecen todos los dias esa conspiracion, aseguran que son *alarmas*, que son *travesuras de los yorkinos* y *ponderaciones de los escritorcillos famelicos é impios?*

Prud, Si, ¿y que sale de que esos periódicos quieran hacer chica la pelea? ¿Por eso es menos cierto que

hubo tal plan de conspiracion? ¿es falso que Arenas y otros muchos están presos? ¿y será mentira que están cayendo otros cada dia, y descubriendose ramificaciones en otros estados? esto es inegable y vd. no debe fiarse en lo que lea en el *Sol* y la *Aguila* acerca de esto. Ya sabe vd. que buena fama tienen estos periódicos.

Simp. ¿Segun eso es menester estár muy alerta sobre los gachupines de acá?

Prud. Si sr, y tambien sobre los canónigos, obispos, frailes, y clérigos fànaticos y chaquetas.

Simp. Sobre los gachupines será menester tener cuidado: pero los frailes no deben dar mucho. ¿Que han de hacer los pobres?—predicar sermoncitos achaquetados cuando mas; pero eso se compone con escribir otros contra ellos, y al fin el pueblo bajaria à los tales misioneros à pedradas, como dice el editor del Aguila.

Prud. Ese editor es un pobre devoto que piensa con su cabeza; pero si algunos son temibles, son los frailes en los pulpitos. La contra que tienen mas eficáz es la que diré á vd. despues.

Simp. ¿Con que vd. cre que todo gachupin y fraile es nuestro enemigo?

Prud. No sr. algunos habrá que no lo sean; pero le aseguro á vd. que serán muy pocos: y mas le aseguro á vd. que tenemos enemigos del sistema, acaso en el mismo santuario de las leyes; y cuando no lo sean en su corazon, lo parecen asi por sus palabras,

Simp. ¿Es posible? ¡que escandalo! ¡que horror!

Prud. Si, amigo ¿que juicio se formará vd. del sr. Couto que en sesion pública trató de disculpar la criminal indolencia de los canónigos de México de no

colocar las armas nacionales en la fachada de catedràl, diciendo que esto era porque estaban esperando que se declarara el patronato?

Simp. ¿Que habia de decir sino que el Sr. Couto era un borbonista, un adulador de los canónigos ó un ignorante que no sabe que el patronato no puede recaer sino en la nacion?

Prud. Mas se escandalizára vd. al oir á el sr. Enriquez alegar para un asunto de diezmos, la bula de donacion de estos paises, hecha por Alejandro VI. á favor de los reyes de España.

Simp. ¿Es posible? ¿asi sucedió?

Prud. Si, sr. Al fin poblanos.

Simp. ¿Y que no lo lanzaron del congreso? porque eso indica ó mucho afecto á los reyes de España ó mucha locura, y ni un loco ni un realista pueden ser diputados.

Prud. Otro de estos sres. en sesion secreta atribuyó algunos disgustos que se notan entre cierta clase de gentes, al decreto que estinguió los títulos de Castilla.

Simp. Ese sr. querria titular. Pues si asi piensan los mas de los diputados y senadores, ciertamente que no se puede alabar bastante el tino de los electores.

Prud. No, parece que la mayoria es buena. Sin embargo de que suelen hacer *por mayor* algunas cosazas que me dejan lelo: como el otro dia que se negó al gobierno la iniciativa que hizo sobre que se permitiera poner á soldada á cuatrocientos cívicos en la ciudad federal.

Simp. ¿Y eso le negaron al gobierno, en un tiempo en que se debian fomentar las milicias nacionales, para poder hacer uso de las activas?

Prud. Si sr. eso se negó.

Simp. ¿Y porqué?

Prud. Eso no dijeron los sres.

Simp. Pues en andando todo asi, estamos mal, y ya lo voy sintiendo por lo que me toca.

Prud. Y yo lo siento por lo que me toca ami y á todos.

Simp. ¿Y que remedio amigo mio?

Prud, Aun hay bastantes: como el gobierno quiera adoptarlos y ponerlos en práctica sin miedo ni consideraciones, sino con resolucion y energia.

Simp. ¿Pero que quiere vd. que haga el gobierno cuando se halla tutoreado por las cámaras, á quienes tiene que pedir licencia para todo? ¿Cómo ha de obrar, cuando apenas hace una iniciativa útil y se la niegan? y aun hará menos si la legislatura actual sigue las huellas de la pasada, llamando à dar cuenta cada rato á los ministros y aun tratandolos alguna vez con poeo decoro.

Prud. Eso no me parece justo; pues solo contribuye à quitarle al ejecutivo el prestigio de la suprema autoridad que debe egercer en el pueblo.

Simp. Yo creo que eso consiste en creer el poder legislativo que es mas que el ejecutivo, siendo asi que todos son unos en su clase.

Prud. En efecto: ambos poderes deben unirse y equilibrarse á efecto de que no prepondere uno mas que otro sobre la nacion; sino que cada uno límitandose al circulo de sus atribuciones respectivas y ausiliandose mutuamente, sostengan el edificio social y defiendan la libertad é independencia, que no es muy remoto que peligre si cuanto antes no se decretan leyes vigorosas, y si decretadas, no se llevan à su cabal ejecucion.

Simp. Pero esto parece muy dificil en las presentes circunstancias.

Prud. A mi no me parece tanto pues segun mi amigo el pensador:

El arte de conservar
libertad é independencia
no consiste en otra ciencia
que en saber dar y quitar.

Simp. Con que sea el aforismo de ese sujeto, basta para que sea despreciable ¿que sabe el pensador de derecho público? que catedras ha cursado? ni que puestos brillantes ha obtenido para hablar con esa arrogancia?

Prud. Pues yo lo que veo es que vd. es tan preocupado como la vieja mas idiota, pues hace depender el talento de los hombres de la clase de los puestos que ocupan. Pero yo quiero hacer mio el aforismo y esplicarlo, à ver que le parece a vd.

Simp. ¿Me será lícito proponer mis objeciones?

Prud. Si, sr.: la verdad resalta con el choque de las opiniones

Simp. Es verdad, y entrando en cuestion, diga vd. ¿qué cosas y como deberá saberlas dar el gobierno?

Prud. *Debe saber dar* los empleos civiles y militares, à individuos que sean dignos de ellos por su aptitud, y conocimientos, honradéz, méritos, patriotismo y pública y constante adhesion á la libertad é independencia. Cualquiera de estas circunstancias que falte al candidato, lo hace indigno del empleo que solicite.

Simp ¿Y donde hallaremos esos individuos tan adornados de virtudes?

Prud. En la república no faltan en sabiendo buscarlos.

Simp. Pero como todo pretendiente se presenta haciendo el mogigato y cargado de certificaciones y recomendaciones que lo canonizan como santo, es muy facil sorprender al gobierno

Prud. No lo fuera tanto, si el gobierno se informara secre-

tamente de las cualidades del individuo antes de darle el destino, como tambien de si habia otro que lo mereciera mas, prescindiendo de papeles. Las certificaciones siempre son sospechosas ó de parcialidad ó de sorpresa: no asi las declaraciones secretas y judiciales. La causa de que haya muchos descontentos no consiste en la abolicion de los títulos de *Castilla*, sino en el mal repartimiento de los prémios. Todo hombre tiene su amor propio y sabe comparar; y es imposible que deje de estar resentido y quejoso el patriota que despues de haber derramado su sangre, perdido tal vez sus intereses, sufrido otros quebrantos y persecuciones por la pàtria, se ve arrinconado ó premiado mezquinamente, al tiempo que ve condecorados y en los primeros puestos á los mejores servidores de Fernando, á los enemigos mas decididos del sistema actual, con quienes tal vez se batió y cuyos servicios consisten en haber derramado la sangre americana desde el año de 10 hasta el de 21, en que salieron á un paseo militar á santa Mónica, á Azcapuzalco y Tacubaya, como el sr., y el otro sr. y el otro y el otro. Estos..... y ¡Ojalà me engañe! cuando no vuelvan las armas contra su pátria para vengar resentimientos privados como las volvió Coriolano contra Roma, se mantendrán neutrales, temiendo esponerse de nuevo á los peligros para volverse á ver arrinconados y premiados á los gachupines que capitulen otra vez.

Simp. Todo es verdad; pero ¿qué se ha de hacer? ¿se les han de quitar los empleos á los que los obtienen y menos si no dan motivo para ello?

Prud. Yo no diré tanto Este seria el modo de aumentar enemigos: y asi à quien Dios se lo dió, san Pedro se lo bendiga. Pero hay un modo de disminuir el nú-

mero de americanos quejosos, y es muy justo,

Simp. ¿Y como?

Prud. Sabiendo las cámaras dar un decreto prorrogatorio de la ley de prémios para que los ameritados ocurran á manifestar sus servicios, pues es cierto que cuatro meses que se concedieron fue un plazo muy estrecho para que llegara á noticia de tantos que estaban á remotas distancias, y unos no pudieron venir á tiempo y otros ni lo supieron á tiempo, y cuando reclamaron, se les respondió: no os conosco, ya se cerró la puerta, ya no hay lugar: *Nescio vos clausa est janua*. Esta es una injusticia y una ingratitud atróz. El derecho que cada hombre tiene para reclamar el prémio debido à su trabajo es imprescriptible: no hay tiempo que lo deba limitar.

Simp. ¿Pero eso no es aspirantísimo?

Prud. Si, pero un aspirantísimo justo. Ademas que todos los hombres aspiran à mejorar su condicion: tal deseo es innato á todos los mortales. Ni uno hay que haga grandes sacrifieios sin esperanza de medrar.

Simp. Pues y aquellos héroes romanos y griegos que se entregaron á la muerte por defender los intereses de la pátria ¿á que aspiraron?

Prud. A la fama postuma, a la gratitud de su posteridad y al honor del apoteosis.

Simp. No tengo que decir ¿y qué otra cosa deben saber dar las cámaras y el congreso?

Prud. Oidos a los escritores que les manifiesten la opinion pública y les den buenos consejos.

Simp. Es que hay tantos escritores.

Prud. Pues, hay muchos que escriban; pero no muchos escritores, asi como hay muchos que aplican remedios y no son médicos. El caso está en saber distinguirlos.

Simp. ¿Que otra cosa deben dar los legisladores y minis-

tros del ejecutivo?

Prud. El buen egemplo de subordinacion á las leyes.

Simp. ¿Y que se debe quitar para asegurar la independencia?

Prud. Es menester quitar ó al menos moderar muchas contribuciones que pesan sobre el pueblo y lo ecsasperan, haciendo á muchos preferir el gobierno antiguo. Esto ya se le ha dicho al presente, bien y repetidas veces. Los pueblos y especialmente los pobres indios ya tienen callos en las orejas de oir decir que son *libres*, que son *independientes*, que son *felices*; pero ellos no ven semejantes libertades ni felicidades. Tan oprimidos como siempre, y en algunas partes mas, maldicen tan falsa libertad y felicidad. Es menester que los gobiernos se desengañen. Las bellas teorias no satisfacen á los pueblos ni hacen prosélitos á los sistemas. El pueblo nuestro no lee papelitos brillantes, ni aunque los leyera, le convencerian de sus ventajas, si se veia siempre abrumado de contribuciones, maltratado por mandarines déspotas. Quieren los hombres ver no oir esas ventajas que se les decantan: quieren esperimentar, por el diferente trato, que son ciudadanos: desean ver bien administrada la justicia con imparcialidad, sin compadrazgo, y por último, anhelan porque no les espriman las bolsas. El medio mas eficaz que tiene un gobierno para atraerse la voluntad general de los pueblos y tener en ellos su mas segura defensa, es trabajar con tesón en hacerlos felices, no solo aliviando à la gente pobre de las contribuciones, sino proporcionandoles àrbitrios y libertad para que subsistan sin miseria, no solo diciendoles que son ciudadanos é iguales ante la ley, sino haciendo respetar sus derechos y oyendo

las quejas de los agraviados por los déspotas. Entonces, cuando los pueblos salgan de la abyecion y entumecimiento en que yacen, cuando tengan algo que defender, entonces y solo entonces, podremos dormir sin recelo de conspiraciones. El soldado cojido en leva [illegible], cuando no se puede desertar, pelea por uno; el soldado libre que tiene una casita y una tramada de tierra que sembrar, pelea por diez. Hacer felices á los pueblos importa tanto como hacerlos guerreros.

Simp. Todo eso està bueno; pero es imposible quitar las contribuciones, pues que con ellas se sostienen los estados

Prud. Ni yo he dicho que las quiten, sino que las alivien à los pobres.

Simp. Pero eso ¿còmo puede ser?

Prud. Economizando empleos inútiles y disminuyendo sueldos ecsorbitantes. Pero es tarde y tengo que hacer......

Simp. No, vd. no se vâ hasta que no me diga todo lo que el gobierno debe quitar.

Prud. Lo haré con la condicion de que vd. no me interrumpa.

Simp. Yo lo prometo.

Prud. Pues oiga vd. se debe quitar y *para siempre* de los pueblos à los jueces despotas, venales, y picaros, de que hay abundante cosecha.

Se deben quitar de los memoriales aquellos decretos tan injustos como necios, que mandan que informe contra si misma la autoridad agraviadora. Esta rutina solo entre los otentotes puede seguirse.

Itt. Deben quitarse aquellos goticos ó sultànicos decretos de, *no ha lugar, estese a lo mandado, ocurra a donde corresponda,* sin decir donde, con

lo que traen a los pretendientes de tribunal en tribunal, y jamás encuentran la justicia.

Itt. Deben quitarse de entre nosotros y lo mas pronto a todos los gachupines sospechosos, que deben serlo todos los capitulados, los solteros, los frailes, clérigos, obispos y canónigos, y los casados que tengan mala nota

Itt. Deben quitarse á todos estos las armas, pues no habiendolas de ocupar contra sus paisanos, es de fe que las emplearán contra nosotros llegando el caso.

Itt. Deben quitarse á los gachupines todas las haciendas del sur, indemnizandolos de sus valores conforme al artículo 112 del título IV. de la constitucion, cuya indemnizacion no se entenderá con los negros, pues estos marcharán fuera de la república con sus amos, ya que tanto aman la esclavitud,

Simp. Perdone vd. que le interrumpa, ¿y porque ha de ser eso con las haciendas del sur?

Prud. Por que *en ellas esta el cuartel de operaciones de nuestros enemigos* De alli y acuerdese el gobierno y las cámaras: de ese rumbo, de esas haciendas han de salir batallones armados que vendràn á degollar al presidente y sus ministros, á los diputados, senadores y generales.

Simp. Tope en ellos, si son indolentes y no temen tantos avisos.

Prud Ese es el dolor, que no solo ellos morirán, sino vd. yo y muchos buenos patriotas; porque este es el pecado de los ratones que unos lo hacen y todos lo pagan. Entre tanto se verifica la espulsion de los gachupines, deben quitarse á todo sacerdote español las licencias de confesar y predicar, pues

el pulpito, y con mas seguridad el confesonario, son las trincheras mas seguras que tienen para minarnos la opinion, como nos lo ha enseñado la esperiencia.

Deben quitarse 25 mil pesos de multa à los canónigos de México, si se resisten á colocar las armas nacionales en catedral y á levantar el catafalco ó magnifico sepulcro à las venerables cenizas de nuestros héroes. Esto por primera vez: si rincidieren, que se les quiten para siempre las sillas del coro.

En fin, debe quitarse la vida (sin consideracion á estado, clase ni dignidad) á cuantos resulten cómplices en la sangrienta y horrorosa conspiracion del padre Arenas, pues si atentados de esta clase quedan impunes, la pérdida de la independencia es infalible.

Simp. Amigo: esos golpes me parecen muy necesarios, y solo con ellos aseguraremos de una vez nuestra livertad. La lastima serà que el gobierno los mire con el desprecio que es de esperar.

Prud. Allá se lo haya, me quedarà el consuelo de haber manifestado no mi opinion sino la del pueblo mexicano.

En el Baratillo de Puebla hemos visto las siguientes decimas, que por su gracia y naturalidad merecen estenderse y las copiamos.

DECIMAS.

Carcel, cadenas, y grillos
cadalsos y calabozos,
merecen los revoltosos
de coronas y cerquillos.

Buenos traidores y pillos
son semejante cuchilla,
sin remedio á la capilla
la ley los condena luego,
arda troya à sangre y fuego
y acabarà esta semilla.
Que viva la inquisicion
viva el septimo Fernando,
y vamonos declarando
esclavos de otra nacion
Vea nuestra pátria traicion
sufra cautiverio y penas:
remachense sus cadenas
y la infamia echele el resto.
¿Pero porqué ha de ser esto?
Porque quiere el padre Arenas.
Pierdase la independencia
que tanta sangre ha costado,
y su lugar será ocupado
por una ibera regencia.
Recibamos con paciencia
el yugo que nos pusiere,
y si alguno resistiere
que diga un „señor pepuè"
¿pero todo esto porque?
porque el padre Arenas quiere.

Hasta ~~[illegible]~~ Otro dia. *El Pensador.*

MEXICO: 1827.

Imprenta de la Calle de Ortega n. **23.**

QUE DUERMA EL GOBIERNO MAS

Y NOS LLEVA BARBABAS



Segunda Parte.

El arte de conservar
libertad é independencia
no consiste en otra ciencia
que en saber dar y quitar.

El autor en sus apotegmas de la esperiencia.

Dialogo entre Prudencio y Simplicio.

Prud. ¿Conque cómo va, amigo d. Simplicio? Ya se que imprimió vd. nuestra conversacion del otro dia.

Simp. Si, Sr; no me pareció bien que se quedasen ocultas las patrioticas ideas de vd. las imprimí. ¡Lástima que hubiese sacado el papel algunas erratas muy crasas, que necesitan corregirse!

Prud. ¿Es posible? ¿qué no admiten disimulo?

Simp. Tres de ellas, por lo menos, son impasables. En la pág. 13 dice: „ el soldado cogido en leve pelea por uno, cuando no se puede desertar, pelea por uno" lease „ el soldado cogido en leva, cuando no se puede desertar, pelea por uno" En la misma pág. y parrafo dice: „ el soldado libre que tiene una casita y una arramada de tierra" léase: aranzada de tierra" En la pág. 5 línea 12 dice *discusiones* domésticas, léase: „ disensiones"

Purd. Son efectivamente crasas tales erratas, porque no de-

jan entender al autor ¿pero qué se dice de mi plan?

Simp. ¡O, amigo! Mucho se dice; unos lo alaban, y otros lo murmuran. Ya se deja entender que clase de personas serán unas y otras. Las primeras patriotas, y las segundas *borbonistas* ó que huelen à tal. Raviando estan estas con el proyecto de desgachupinar, que aunque no es nuevo, pues los americanos no han quitado el dedo del renglon desde la azarosa declaracion de la garantia de la union por el plan de Iguala, hasta la presente sobre este asunto, vd. lo renueva con mas eficasia.

Prud. Si, y ¿qué dicen?

Simp. Que es una injusticia el pretender la espulsion de todos, pues no es justo que los que no se meten en nada, se igualen con los culpados.

Prud. Cuando la sospecha pesa sobre muchos, de todos se debe desconfiar, y aun tenemos que cuando se comete por muchos un gran crímen y no se conocen de positivo á los autores, para que el delito no quede impune ¿que se hace? se diezman ó se quintan. Esta diligencia no es bastante para castigar con certeza á los delincuentes principales, pues mil veces sucederá que estos queden impunes por no haberles tocado el número, y los inocentes sufran la pena; nadie ha reclamado hasta hoy contra este género de castigo, pues siempre es útil, ya porque el terror produce el escarmiento y ya porque la vindicta pública se satisface Pues lo mismo es en nuestro caso: todo gachupin debe sernos sospechoso en punto de independencia: los gachupines son los que nos odian, los que nos befan à sus solas, los que desean nuestra esclavitud y nuestra muerte, para lo que preparan conspiraciones sangrientísimas has-

ta los *santos* padresitos, como lo estamos mirando actualmente.

El gobierno sabe muy bien estas verdades; pero no conoce ni puede distinguir á los enemigos en la accion, de los que lo son en deseo. ¿qué remedio habrá para salvarnos de unos y otros? barrer con todos, dicen muchos. El remedio es duro, yo no lo negaré; si, pero pregunto: ¿cual fué el que tomaron los mismos españoles cuando lograron sacudir el yugo sarraceno? lanzar á todos los moros de sus reinos de Castilla sin que les valieran las relaciones de sangre, idioma, costumbres &c. y á fé que los moros estaban mas entroncados por sangre con los españoles que estos con nosotros, como que habian dominado el terreno ocho siglos. Conque ¿por qué razon nosotros no podemos valernos de igual medio especialmente cuando la esperiencia nos ha convencido de que son unos enemigos ingratos, que no cesan de trabajar en nuestra ruina?

Simp. Mas con todo eso, yo no estoy por la espulsion general de todos.

Prud. Ni yo tampoco. Soy americano, y esto es bastante para tener una competente dósis de sensibilidad. Hay en efecto algunos gachupines honrados, muchos de los cuales vinieron pequeñitos á estos paises donde hicieron su fortuna, se enlazaron con americanas, tienen hijos americanos, y al tiempo que en España no cuentan con un pariente, y no reconocen mas pátria adoptiva que la nuestra, jamás han dado la menor nota de revoltosos ni de desafectos al sistema; sino que han vivido y viven como unos ciudadanos pacíficos y laboriosos, ocupados únicamente en sostener á sus familias y educar á sus hijos; contra estos

seria un rigor y una tiranía estender la proscripcion que debe cebarse en los verdaderos sospechosos.

Simp. Ese razonamiento no es á gusto de los patriotas que llaman *ecsaltados*, pues estos aseguran que no hay ni un gachupin bueno, que con los buenos que haya, se debe hacer leña para quemar los malos y que con uno solo que quede entre nosotros de los buenos, hay los necesarios para que jamas tengamos paz.

Prud. Cada uno piensa con su cabeza: mi opinion es contraria, pero creo que no lo es ni à la religion, ni á la política, ni à la humanidad, ni al honor mismo de la América.

Simp. Ahora advierto à vd. muy de parte de los gachupines sr. d. Prudencio.

Prud. Yo no me pongo sino de parte de la justicia. Muy mal abogado tendrian los españoles en general si me encomendaran su defensa. Convengo en que es necesaria, necesarísima la espulsion de la mayor parte de ellos. Oiga vd. por si se le ha olvidado, cuantas clases de gachupines quisiera yo que salieran de la república.

Primero, todos los capitulados: *segundo* todos los solteros: *tercero*, todos los pobres sin destino: *cuarto* todos los que sirvieron en el ejército español contra la pàtria: *quinto*, todos los que sirvieron al gobierno español en las audiencias y tribunales enla insurreccion, pues tan enemigos de los americanos se manifestaron los que los mataron con la espada, como los que los enviaron á los suplicios con la pluma: *sexto*, todos los casados que hayan dado ó dieren la mas leve nota (probada en juicio) de desafeccion al sistema: *septimo*, todos los frailes y clérigos gachupines de cualquier estado y dignidad que

sean, porque español y eclesiàstico borbonista seguro.

Ve vd. aqui que si este plan se llevara á efecto, serian muy pocos los españoles que se quedaran entre nosotros, y esos serian los muy pacíficos y purificados y ademas de esto, incapaces de inspirar temor por su corto número. De consiguiente se conciliaba muy bien la apetecida espulsion de los malos y sospechosos con la suavidad del caràcter americano y los deberes de la caridad fraternal. Porque en efecto, ¿qué confianza podemos tener del gachupin que despues de batirse con las tropas americanas hasta ser rendido, capituló, escondió su fusilito y se quedó con nosotros muy humilde? ¿qué fé tendremos en un soltero, especialmente de los que han venido de ayer acá, à merced del pesado sueño del gobierno? este ni nos ha tratado, ni está connaturalizado con nuestras costumbres, ni puede amarnos ni tiene que perder por declararse enemigo nuestro á la hora de la *Zarra Zarra* ¿Qué seguridad puede tenerse de un gachupin sin destino, que será soldado del que le pague mas? ¿qué garantias nos daran los que sirvieron al gobierno y ejército español, hasta verse precisados á entrar á lazo á la independencia, á mas no poder y lisonjeados con unos prémios, sueldos, distinciones y honores que jamas lograran del emperador de los asesinos? ¿qué confianza nos podrau inspirar los casados que se marcharon á España en el triunfo de la independencia y luego han vuelto? ¿ni los que á sus mismas mugeres é hijos los maltratan por ser americanos? ¿ni como se podra contar con los eclesiásticos españoles, que á mas de esta cualidad, son enemigos del sistema, porque les ha rebajado algun tanto su or-

gullo divino, y les ha de rebajar el bolsillo? Es menester que sean escluidos de esta generalidad los canónigos españoles de Valladolid por las liberales ideas que vierten en su manifiesto al gobierno sobre el padre Arenas.

Todos estos españoles, amigo d. Simplicio, deben salir de la república justamente; pero ¿porque ha de correr igual suerte el gachupin pacífico y hombre de bien, á quien no tocan ninguna de las tachas anteriores, y que à mayor abundamiento está enlazado con una paisana nuestra y rodeado de hijos americanos? Jamas daria mi voto para que á un inocente se castigase.

Simpl. ¡ Ola ! ese lenguage se parece al de los editores del Sol. Asi se esplican en el periódico del 14 del presente.

Prud. Las palabras podran parecerse, las intenciones son muy desemejantes. Esos editores cuando dicen eso, es despues de haber tratado de desvanecer la pública conspiracion del padre Arenas. Aunque ven cada dia entrar presos á las cárceles de todas partes, afectan mucha circunspeccion para creer que sean delincuentes: de *frailada, muchachada* y *leperada* califican los hechos mas probados, y en fin, ya se sabe cuales son los trabajos de los soleros. Este periódico desvergonzado, hipócrita, insultador del gobierno, adulador eterno de los españoles, asi como enemigo de los escritores que le descubren sus marañas, es una de las cosas que el gobierno mismo debia quitar por el perjuicio sordo que hace.

Simp. Siempre oigo hablar mal del *Sol* y á pesar de eso está tan acreditado: à el no le faltan muchos subscritores.

Pudr. Ya se vé: que se marchen los gachupines y verémos cuantos le quedan.

Simp. ¿Y qué dice vd.? ello es público que hay criollitos bien conocidos por su amor à las instituciones de antaño, segun se dice del sr, M. el sr H. el sr. R. el sr. A. y todo el alfabeto ¿qué se deberà hacer con estos cuando se les descubra alguna podrida?

Prud. Desterrarlos.

Simp. ¿Adonde?

Prud. Al Purgatorio por diez años.

Simp. ¿Y qué le parece á vd. del proyecto presentado á las cámaras sobre que juren los gachupines no ser fieles a Fernando VII?

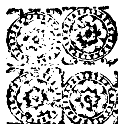
Prud. Por ahí dicen que esos son *paños calientes* Los gachupines y todos juran como y cuando les conviene, y en tales promesas no se puede tener ninguna fé. Hoy juraràn no obedecer à Fernando, y mañana, si pueden, nos matarán en su real nombre.

Simp. Eso no tiene duda. ¿Y qué le parece à vd. de esa salida de tropas hacia el Sur? Dicen que se va à poner un canton.

Prud. Yo no sé el objeto; pero si no les quitan esas madrigueras de haciendas á nuestros enemigos, tambien son paños calientes las tropas, pues cada hacienda de esas es un castillo. La negrada es mucha y decidida por sus amos: estos á la hora que quieran, pueden poner cinco mil hombres armados y de caballería: de esos castillos salió la fuerza mas arrojada que se batió con el inmortal Hidalgo en las Cruces y de ellos mismos, como he dicho en mi anterior conversacion, saldrán los primeros batallones que harán correr la sangre americana. Nuestro gobierno duerme mucho: mis gritos no pueden desper-

tarlo: ¡quiera Dios que la esperiencia no lo despierte cuando sea tarde y con daño general de la nacion! Yo le júro al gobierno, y que no se le olvide: *que mientras los gachupines sean dueños de las haciendas del Sur, estamos soñando que somos independientes.* Acantonar tropas en ese rumbo sin apoderarse de las haciendas, es gastar dinero, desguarnecer la capital ú otros puntos, perder gente y no hacer nada. Hasta otra vista.

El Pensador.



MEXICO febrero 19 *de* 1827.

IMPRENTA de la calle de Ortega núm 23.

GENEROSIDAD DE LOS INGLESES,

Y BAILE BENÉFICO A LOS APESTADOS.

Por los periódicos sabemos que el señor Wyard, plenipotenciario de S. M. B., ha dado mil pesos á favor de los pobres atacados de la actual epidemia, y para el mismo fin nuestros amigos los ingleses residentes en México, en muy pocas horas contribuyeron con la cantidad de cuatro mil ciento diez ps. ¡Loor eterno á unos hombres tan benéficos y dignos del aprecio universal! ¡Pero qué digo! ¿Q ie alabanza ni que encomio merecen por semejante accion estos ingleses? ¿Que mérito pueden haber contraido ante Dios ni ante los hombres unos *apóstatas de nuestra santa religion*, unos hereges y protestantes separados de la iglesia romana? ninguno á la verdad: el Ser Supremo no escribirá en el libro de la vida esta accion generosa que los *reformados* acaban de hacer con sus criaturas, ni los infelices que deban su subsistencia á la caridad de los ingleses, deben quedar obligados á la gratitud.

Pero yo he dicho mal cuando escribí la palabra *caridad*. Esta esta es una virtud teologal, y segun nuestra teologia, las virtudes de los ingleses y de cuantos no pertenecen á la iglesia romana, no son teologales ni cristianas, sino cuando mucho morales. Ahi me las den todas: socórranme en mi necesidad,

y sea moro ó cristiano mi favorecedor, yo le viviré agradecido, porque el beneficio que reciba, sera real y verdadero, y esto no se admite á discusion.

Pero por fin ¿en qué quedamos? ¿han hecho los ingleses alguna cosa buena en esta accion? ¿será grata al Ser Supremo? ?resultará en provecho de nuestra afligida humanidad? ¿y los infelices socorridos deberán reconocer la mano inglesa que los ha arrancado de la muerte? ¡Ah! Los fanáticos, que no conocen ninguna religion cuando aparentan ser cristianos, dirán que no, y que esta accion es una virtud puramente moral, que no tiene nada de meritoria, cantinela que he leido desde mis tiernos años; pero yo desafiara á todos esos teologastros, para que me probaran si hay virtud moral que no sea teologal; mas no es esto del caso.

Lo que es del caso es, que el venerable cabildo eclesiástico de México, no solo no se anticipó á los ingleses en esta accion benéfica y humana, pero ni los ha IMITADO NI LOS IMITARÁ, despues de vista: y hemos de estar en que los señores canónigos son muy *católicos, apostólicos romanos*, y como sacerdotes, es decir: como la *luz del mundo*, *como la sal de la tierra*, y como la ciudad grande puesta *sobre un monte*, deben dar los primeros el ejemplo de caridad; pero no ha sido así los hereges, los protestantes, los que segun la doctrina de los canónigos, se han de condenar porque no reconocen al obispo de Roma, han sido los que han donado ese buen socorro á favor de los pobres. ¿De los pobres dije........? ¡Dios Eterno! ¿Pues qué los pobres en estas y en todas ocasiones no tienen bienes de que echar mano? Sí tienen; pero sus tutores, sus albaceas, se los usurpan y los dejan perecer en la miseria; por eso Dios dice en la Escritura, que los hará responsables de la vida de estos infelices. ¿Y quienes son esos tutores? los pastores

de Israel. Sí Señor: los curas, los curas deben distribuir entre los pobres los bienes de la iglesia. Pero, me dirán, los curas no administran tales bienes, sino los obispos y los canónigos *indebidamente*; pues esos, que los distribuyan entre los pobres.

Me admiro como la ley de gracia abolió toda la ley escrita; esto es: las purificaciones, las fiestas, la pascua, las leyes, y todos los ritos judaicos del pueblo hebreo, hasta el punto de aborrecer tanto á los judios, que los primeros inquisidores decian: *dámelo judio, darételo quemado*, y solamente se ha conservado en nuestra santa religion la ley del diezmo, *institucion judaica*, que llama á su favor el voto de Jacob y el Deuteronomio; ya se vé, *es cosa de dinero*; pero esta institucion hoy no se observa como la observaban los judios, ni nuestra iglesia la observó en los primeros siglos. En ellos no se conocieron obispos poderosos, ni canónigos con coches: los curas recibian las oblaciones voluntarias de los fieles, que no se sujetaban al diezmo de Moisés; esto es: no estaban obligados á dar el uno por diez de sus bienes, que eso se llama diezmo; sino que ofrecian en el altar lo que querian, y esta oblacion se distribuia en el sustento de los sacerdotes, y el resto en el alivio de los pobres del pueblo. Ahora no hay de eso: los curas se mantienen de las usurpaciones que hacen á sus feligreses, bautizadas con el nombre de *derechos*, como si hubiera un derecho para cobrar los sacramentos que Jesucristo nos instituyó á todos de valde, y habiendo él mismo dicho que lo que no nos costó nada lo demos al mismo precio. *Gratis accepistis, gratis date*, y todo el diezmo ú oblaciones de los fieles, se lo llevan los señores canónigos sin acordarse de los curas ni de los pobres. Esto no es ni ser buen judio ni buen cristiano.

Concluiremos con que estos ingleses *hereges*

que para nada reconocen la religion judaica, son en el dia mas benéficos á nuestra humanidad doliente, que los canónigos *apostólicos romanos* que por obligacion debian socorrerla, como que actualmente están disfrutando los bienes de la iglesia destinados para los pobres.

A los fanáticos hipócritas que se enojan conmigo porque defiendo el *tolerantismo religioso*, á esos que censuran mis escritos porque repugno el voto de castidad, virtud que acaso no conocen, les dirijo lo que llevo dicho, y les pregunto: ¿quiénes serán mas gratos al Ser Supremo, los hereges protestantes ingleses que han dado en esta ocasion esa buena cantidad de dinero para alivio de los desgraciados, sin ninguna obligacion religiosa, ó los canónigos de México que teniéndola, no han dado un peso, sin embargo de que se lo deben á los pobres?

Pero la respuesta de esta pregunta ya nos la dió Jesucristo en la parábola del samaritano. Algunos pueden no saberla y me agradecerán que se las cuente. Un fariseo ó doctor de la ley de Moisés, le preguntó que qué haria para conseguir la vida eterna. Jesucristo le dijo: que amára al Ser Supremo, é hiciera bien á su prógimo: el fariseo pregunta ¿quien es el prógimo? entonces el Señor le cuenta la parábola que sigue. Unos ladrones robaron á un pobre caminante y lo dejaron medio muerto en el camino: pasó junto á él un sacerdote, no le hizo aprecio; pasó despues un levita, y tampoco le hizo caso: pasó por último un samaritano, es decir, un cismático escomulgado, y éste, condolido de aquel miserable, lo fomenta, lo cura y montándolo en su bestia, lo conduce á su casa. ¿Quien fué el prógimo de éste pobre, pregunta Jesucristo al fariseo, el sacerdote, el levita, ó el samaritano? claro es que el último. Así yo pregunto á los fanáticos de México ¿quienes son los prógimos

de los pobres apestados, en la ocasion presente, los canónigos ó los ingleses? Mientras que responden, dirémos algo del baile que se les puede preparar para el 16 de este á los mismos infelices enfermos.

Sabemos que la peste ha hecho y está haciendo unos estragos horrorosos en esta capital, encarnizándose naturalmente en los infelices; A estos ataca el sarampion, los alimentan con atole, y los curan si tienen con qué; pero por fin, el sarampion es una fiebrecilla pasagera, mas por lo ordinario, sus resultas son funestas: la desenteria casi siempre es una de ellas En este periodo mantienen los pobres á sus enfermos con atole, y casi siempre los curan con remedios empíricos, porque los señores médicos no curan á los pobres de valde; á pesar de tamaño juramento que hicieron de ello al tiempo de su ecsamen, y los señores boticarios encarecen sus drogas en tiempo de peste, hasta el punto de no querer dar medios reales de algunas cosas, y poniendo á las recetas unos precios ecsorbitantes por sus mantecas y aguas puercas El pobre enfermo en cuestion la va pasando sin médico y botica, y por lo regular la dieta y la naturaleza lo curan; pero no siempre puede alimentarse con atole en la convalescencia es el hambre voráz: sus gentes no tienen pan ni caldo que darle, sino chile, frijoles y tortilla: eso le dan, eso come y eso lo mata. Si aun en las casas de los no infelices mueren algunos, á pesar de la prolija asistencia, mucho abrigo, médico, botica y buenos alimentos, ¿como no morirán los desgraciados á quienes falta todo de una vez?

Se han colectado en estos dias algunos pesos, dizque para solemnizar el aniversario de nuestra gloriosa independencia. Muy buena cosa es tal solemnidad, pero para que corresponda á la grandeza de su objeto, me parece que se le debe dar una direccion muy distinta de la que se piensa. Yo

diré mi opinion por si puede valer en beneficio de la humanidad.

Esta funcion del 16 del corriente es puramente nacional, debe hacerla el gobierno: es una verguenza que se ande limosneando para ella, cuando se puede hacer sin el costo de un real. El cabildo eclesiástico debe á sus espensas hacer la funcion de iglesia con el aparato posible, así como celebraba los dias de S. Fernando, el parto de la reina y todas las ventajas de España. Esto no le cuesta al gobierno mas que un pliego de papel, para un oficio que dirija al cabildo. Todas las iglesias de la capital, deben repicar en esos dias á la vez que lo haga la metropolitana.

Las tropas y sus músicas deben adornar los paseos públicos, y esto no le cuesta nada al gobierno. Si se quiere, como se debe y lo tengo ya propuesto en mi calendario de los héroes hacer un paseo solemne, en el que saque el alcalde primero ó la autoridad á quien corresponda, el pavellon de nuestra libertad, así como se sacó en trescientos años el pendon de nuestra esclavitud, es lo mas fácil: personas muy brillantes sobran en México para hacerlo muy lucido: no cuesta mas, sino, que el eccelentísimo señor presidente y eccelentísimo ayuntamiento conviden á los particulares, y citen á los tribunales Este paseo debe hacerse por la mañana y á caballo, despues de la funcion de iglesia.

El señor gobernador del distrito pudiera por un bando, mandar al vecindario la iluminacion y adorno de sus casas. De teatros no hablemos: buen cuidado tendrán los empresarios de darnos unas sobresalientes funciones para solemnizar tan fausto dia, siendo *la paga doble*. He aqui como no se necesita dinero para semejante solemnidad. Si se quiere rematar con banquetes y bailes, entonces es otra cosa; todo entra en la diversion.

¡Cuanto mas grato seria á Dios y á los hombres y mas conforme á la grandiosidad del dia, que se invirtieran en beneficio de la humanidad doliente los cuatro mil ciento diez ps. que han dado los señores ingleses, los quinientos que los señores diputados del honorable congreso del Estado, cedieron caritativamente para el mismo fin, los sesenta mil de que puede disponer el gobierno y los dos mil y tantos que han cedido los señores ministros y tribunales para celebrar el dia 16! ¡Qué espectáculo tan hermoso no presentára el 16 de este, si concluido el paseo, colocado el pendon de la libertad en el balcon de la sala del ayuntamiento, donde nos manifestaban los españoles todos los años la insignia de nuestra esclavitud, salieran los señores regidores ante todo el público con sus criados cargados de frazadas, vasijas de bebidas astringentes, caldos de carnero y mil pesos: que se distribuyeran por todos los cuarteles de la ciudad: que visitáran todas las casas de los infelices, no solo en el centro, sino en los barrios y albarradas ó suburvios: que socorrieran á los infelices á proporcion de su miseria: que les encargáran la dieta, haciéndoles ver que mas mata el desarreglo que la peste, y que al tiempo de socorrerlos les dijeran estas pocas palabras: *hijos, la generosidad del gobierno, la bondad del congreso del estado, la caridad de los ingleses y la de otros señores particulares, os da este socorro, y el que seguireis recibiendo en honor y gloria del inmortal Hidalgo, que sembró la semilla del árbol santo de la libertad que nos cobija. Haced un voto á Dios por vuestros bienhechores vivos, y otro en honor del héroe de Dolores.* Tan sencilla arenga era bastante para desterrar de esas pobres gentes el fanatismo godo, inspirándoles el tolerantismo religioso, esto es: la filantropía, el amor á sus semejantes sin referencia á las opiniones privadas de cada uno; y al mismo

tiempo le inspiraría el amor pátrio, conocerían los frutos de la libertad, y bendecirían el 16 de septiembre y al cura Hidalgo, con mas sinceridad que se hace en los brindis de ceremonia.

Despues el ayuntamiento puede comisionar y habilitar sugetos de su confianza, para que no por barrios ni por manzanas, sino por cuadras, y si pudiera ser por calles, se encargasen del cuidado de todos los enfermos infelices: que se igualen médicos y boticas: que el caldo, atole y demás alimentos, se hagan con toda proligidad en las casas de los encargados, y con la misma se despachen á las de los dolientes. No faltan en México miles de hombres virtuosos, que tendrán á mucha honra semejantes molestias á favor de la humanidad. ¡Ojalá no falte energía en el ayuntamiento, para llevar al cabo estas ideas!

El gobierno debe velar sobre que los campos santos tengan puerta franca para los muertos. Hay curas ambiciosos. No ha tres dias que una pobre á quien socorro, me vino á pedir limosna para enterrar á su hija que estaba insepulta, y un cura del Sagrario le escigia un peso para darle el pasaporte para san Lázaro: yo le dije: *no doy limosna á curas sino á pobres: con dos reales que tiene vd., sobra para que lleven su muerta al campo santo ó á la orilla, que todo es uno: cuando Dios crió la tierra la bendijo, y toda quedó campo santo.* La muger se fué, no le di nada; pero el cura no hizo las once á mi cuenta ese dia.

Hay mucho que decir, y el papel se acaba. =México septiembre 10 de 1825.

El Pensador.

Oficina del finado Ontiveros.

GUERRA DE RELIGION

ANUNCIADA

POR EL R. OBISPO Y CABILDO DE OAJACA,

En la contestacion que dieron al dictámen de las comisiones sobre las instrucciones al enviado á Roma.

Acaba de llegar á mis manos un cuaderno titulado: ,,Contestacion del obispo y cabildo de Oajaca al oficio del exmo. señor ministro de justicia y negocios eclesiásticos, fecha 29 de marzo de 826, con que *á nombre del exmo. señor presidente de la federacion* les remitió el dictamen de los señores de las comisiones unidas de relaciones y eclesiástica de 28 de febrero del mismo año, sobre instrucciones al enviado á Roma cerca de S. S. la suprema cabeza de la iglesia.‟

Con demasiada admiracion y escándalo leí este insultante papel, en el que no sé lo que sobreabunda, si el error, ó el mas orgulloso desacato á las autoridades.

No es mi intencion hacer de él una crítica rigorosa, lo primero porque es muy largo, consta de 55 páginas, y creo que en cada página hay 55 equivocaciones groseras: lo segundo, porque ya están estas victoriosamente desvanecidas por los filósofos modernos (y no hereges); y lo tercero, porque los sabios comisionados y otros muchos se encargarán de analizarlo, y la impugnacion saldrá con el brillo que mi tosca pluma y pequeños talentos no pueden darle. Sin embargo haré unas ligeras apuntaciones sobre el cuaderno, para que su lectura no sorprenda á los incautos.

Todo el empeño del R. obispo y cabildo es centralizar la cristiandad, y especialmente esta América, sujetándola al papa en lo espiritual y temporal. Para esto adula al obispo de Roma hasta mas no poder, no solamente defendiendo su primado de órden y jurisdiccion que nadie le niega, sino queriendo probar que el gobierno de la iglesia es monárquico (le faltó decir, *despótico absoluto*). Aunque Jesucristo claramente dijo ,,que su reino no ,,era de este mundo, y que si lo fuera, sus ministros saldrian á ,,estorbar que fuese entregado á sus enemigos;‟ aunque el mismo maestro Jesus reconoció las autoridades civiles y á Pilatos le confesó el poder judicial que tenia sobre él, y aunque san Pablo claramente dice que toda alma, hasta los presbíteros y los profetas deben estar sujetos á las potestades de la tierra, el R. obispo y su cabildo no quieren entrar por ese aro. *El reino de Cristo*, dicen

con mucho garbo, *es de este mundo, y en él está. Entiéndanlo y no blasfemen* (pág. 6). De suerte que este prelado y sus canónigos tiraron la barra mucho mas allá que los *milenarios*, pues estos creian que Jesucristo vendria algun dia á reinar con sus santos en el mundo; pero no que ya reinaba: mas el obispo y cabildo de Oajaca aseguran que ya está aqui el reinado de los milenarios, con la diferencia que no gobierna visiblemente Jesucristo sino el rey de Roma, ya que este título les acomoda mejor que el dé obispo de Roma. Aqui me ocurre que en la oracion dominica está por demas aquella peticion: *adveniat regnum tuum;* venga á nos el tu reino. Si su reino está en el mundo, y nosotros vivimos en él ¿á qué fin pedirle que nos lo dé cuando ya nos lo tiene dado?

Pero como cuando escriben las pasiones se estrellan con la verdad, no es mucho que el P. obispo y sus canónigos, despues de haber asentado que el reino de Jesucristo está en este mundo en la pág. 6, en la 33 se desmientan sin sentirlo. En esta dicen: ,,A ,,sus discípulos les habló Jesucristo mucho de su reino, en térmi-,,nos que los hijos ambiciosos del Zebedeo, *juzgando que era de* ,,*este mundo*, y que prometia ventajas populares, echaron de em-,,peño á su madre para que les solicitase los puestos mas altos ,,del reino.“ He aqui á los hijos del Zebedeo engañados como los canónigos de Oajaca, creyendo que el reino de Cristo era de este mundo, y he aqui á los canónigos confesando su error igual al de los hijos del Zebedeo, y creyendo que prometia ventajas populares. En esto no iban muy fuera de camino. Si yo creyera que el reino de Jesucristo estaba en este mundo, creeria que estaba solamente entre los papas, cardenales, obispos, canónigos, generales de órdenes religiosas, provinciales gordos y clérigos ricos, porque estos sí que disfrutan las ventajas temporales, los puestos altos y las supremas sillas á que aspiraban los hijos del Zebedeo.

Pero trabajan en vano el R. obispo y los canónigos de Oajaca en querernos persuadir este error ni menos que el gobierno de la iglesia, sea monárquico: él tiene y siempre tuvo todo el caracter de representativo democrático. Ni san Pedro mismo con todo su primado se creyó superior á los apóstoles ni estos inferiores á el. San Pedro nunca usó de unos títulos que indicaran una autoridad absoluta sobre sus compañeros, antes se llamaba *siervo y apostol de Jesucristo, y presbítero como los presbiteros.* Cuando se trató de nombrar un nuevo apóstol en lugar de Judas, no lo nombró el santo, sino que solo recomendó la necesidad de su eleccion, dejando en plena libertad para ella á la iglesia pequeña de aquel tiempo, la que en efecto determinó se sortearan Matias y Barsabás, y tocó la suerte al primero.

El mismo san Pedro *en union de todos los apóstoles* congregó la iglesia, y le propuso en nombre de estos que escogieran *siete varones*, á quienes se encargara el servicio de la mesa. La proposicion fue aprobada por los fieles, y eligieron los sugetos que tuvieron á bien.

En las cuestiones que en los primeros dias de la iglesia se suscitaron entre los cristianos, lejos de resolverlas por sí san Pedro, á fuer *de monarca*, congregó á los apóstoles, y á los presbíteros (así como el *presidente* de la república puede congregar los diputados y

senadores para sesiones estraordinarias), los que discutieron las materias, resolvieron lo conveniente por mayoria de votos y se sancionó la ley.

Juntos los apóstoles y presbíteros para tratar de la controversia suscitada sobre la circuncision de los gentiles, san Pedro abrió dictámen: siguió Santiago, y despues de una detenida discusion, se decidió la asamblea por la negativa. San Pedro no comunicó esta resolucion á las demas iglesias como gefe absoluto, sino que lo hizo unido á los apóstoles y presbíteros, y estos y no él nombraron los conductores, y decian en su carta: *Ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros*, y no ha parecido al Espíritu Santo y á Pedro.

San Pablo que tenia bastante conocimiento asi del primado de san Pedro como de las facultades de los demas apóstoles, al instruir las iglesias de Siria y Capadocia, les mandó *obedecer los reglamentos de los apóstoles y presbíteros*, sin hacer mencion de los de san Pedro. El mismo persuadido de la plenitud é independencia de su autoridad, cuando agregó á sus trabajos á Timoteo, lo hizo circuncidar por respeto de los judios de Derbe y Listra, sin tomarle parecer á san Pedro.

Estos hechos y muchos mas que pudieran citarse manifiestan que el gobierno de la iglesia jamás fue monárquico hasta que la ambicion de los papas y la servil humillacion de los obispos le dieron á aquel un caracter de amo, señor y soberano de todos ellos, con cuyo engreimiento llegaron á creerse señores de todos los reyes de la tierra; pero es menester que tengan muy presente el P. obispo y cabildo de Oajaca que esos tiempos tenebrosos ya pasaron, y que á Roma le es muy necesario *para no perderlo todo*, contentarse con su soberanía espiritual, é irla pasando á merced de ella como pueda, aunque no sea con la abundancia que antes.

Muchos siglos sostuvieron los obispos su autoridad igual á la del papa, aun reconocida su primacia. ,,El arzobispo de Granada, Guerrero, sostuvo decididamente en Trento, que el obispado era uno solo como la iglesia; de modo que todos y cada uno de los obispos obtienen in solidum sus partes. El de Roma y demas, decia este sabio prelado, somos hijos legítimos de un padre. que es Cristo, y de una madre, que es la iglesia: en la cual y de la cual somos ministros y no señores, no habiendo en ella mas señor que su esposo. Y como los hermanos no reciben el ser unos de otros, sino del padre comun, en la de Cristo no reconocemos los obispos la institucion pastoral á *nuestro hermano mayor el papa*; sino al que es tan padre suyo como nuestro.“ (1)

La comision muy oportunamente trae al caso la repulsa que el papa S. Gregorio hizo á Juan el ayunador, patriarca de Constantinopla, por haberse apropiado el vano y soberbio título de *Obispo universal*, sin que valgan nada al obispo y cabildo de Oajaca las arbitrarias interpretaciones que quieren dar á las palabras del Santo. Ellas son muy terminantes y no dejan duda de que el Santo no solo resistió este título en Juan patriarca, sino en los mismos papas. ,,No sabes, decia al patriarca, que el concilio de Constantinopla dió nombre de

[1] *Palav. hist. del conc. lib.* 18. *cap.* 14.

obispo universal al papa, y nadie lo usó, *porque no pareciese que se atribuia á sí todo el obispado, quitándoselo á sus hermanos.*" En una palabra: en el concilio de Trento, tratando de concederle al papa el título de *obispo universal* que tan liberalmente le da el obispo de Oajaca, lo impugnaron los obispos españoles con tanta valentia, que la curia misma se vió precisada á suspender la discusion. ,,Todo lo que tenemos, decia Vosmediano obispo de Guadix, lo tenemos de derecho divino, *y aunque no fuésemos confirmados por el pontífice romano, no por eso dejamos de ser obispos.*" (2)

Es pues inconcuso, y solo el obispo y cabildo de Oajaca pueden ignorar, que el papa es un obispo como los demas, sin que esta igualdad se oponga á su primado ó preferencia; y asi como el presidente de la república, por serlo no es mas ciudadano que los demas ni menos nuestro amo rey ó señor; asi el papa por ser gefe ó cabeza de la iglesia, no es mas obispo que sus compañeros, ni menos su *príncipe*, como quiere el obispo de Antequera; sino *presidente* de la iglesia, como dice san Agustin.

En los primeros siglos los obispos sostuvieron su dignidad y los papas no se atrevieron á disputársela. La ignorancia y el desenfreno de las pasiones en los siglos medios, facilitaron á los papas el éxito de su pretendida empresa de dominar á los obispos; ¿y cómo no lo conseguirian, cuando dominaban á los reyes? Claro es que los obispos llegaron á considerarse vasallos y esclavos de los papas, en cuyo abatido y servilísimo concepto permanecen hasta el dia, como lo prueba la fórmula del juramento que hacen, en el que prometen ser auxiliadores de los papas, no revelar sus secretos &c. y por último, lo llaman *su Señor.*

Segun estos juramentos ya se ve que no es mucho que el obispo de Oajaca ni cualquiera otro adule al papa hasta hacerlo superior á Dios, pretendiendo que los reyes y pueblos deben estarle sujetos *aun en las cosas temporales*, pues saben bien que en imbuyendoles estas ideas no estarán vacios los cofres de san Pedro y ellos cumplirán perfectamente su juramento. La lástima es que ya pasaron aquellos siglos tenebrosos: ya los reyes, los gobiernos y los pueblos conocen sus derechos y no se los dejan arrebatar impunemente, y por mas que los obispos juren ser traidores á los gobiernos *en defensa de su señor el papa*, estos sabrán precaverse de ellos, escarmentándolos de modo que no puedan cumplir su juramento.

Hemos visto aunque de paso una que otra equivocacion (por no llamarle error), de las muchas en que abunda la contestacion oajaqueña. 1.ª *Que el reino de Jesucristo está en este mundo.* 2.ª *Que el gobierno de la iglesia es monárquico, y* 3.ª *que el papa es obispo universal y príncipe de los obispos.* Con lo que basta para conocer el fondo de sabiduria que brilla en todo el cuaderno. Pasemos aho-

---

[2] *Lease sobre esto la preciosa obrita moderna titulada:* Ensayos sobre las libertades de la iglesia española en ambos mundos, *impresa en Lóndres el año pasado, cuya lectura recomendamos al R. obispo de Oajaca y su cabildo, y en ella verán rebatidos no solo los sofismas de su contestacion, sino los que les parecieron argumentos.*

ra á manifestar el orgullo y la desatencion con que está escrito, el motivo y las consecuencias que se preparan si el gobierno continúa, á fuer de disimulado ó de cobarde, sufriendo los insultos públicos de la parte corrompida del clero alto, insultos que no se contraen á las autoridades que hoy son y mañana no, sino á toda la nacion, ridiculizando y haciendo odiosa la forma de gobierno que tiene establecida; insultos que tiran á entorpecer las leyes ulteriores y que ya preparan el camino á su desobediencia; y últimamente, insultos de tal naturaleza, que si el gobierno no los refrena con oportunidad y energia, ellos tendrán el verificativo que ya predicen el obispo y cabildo de Oajaca.

No es ciertamente el zelo de la religion de Jesucristo el que infundió al reverendo obispo y cabildo de Oajaca la animosidad conque escribieron su insultante contestacion al ministro. No, no es la religion por la que toman tanto empeño. Una de las obligaciones de los obispos es impugnar los libros heréticos, y por cierto que no hemos visto impugnado ninguno de tantos que corren en nuestros dias. Ya quisiera yo que el obispo y cabildo dichos impugnasen ya no las obras de Voltaire, ni las de Volney, ni las de Dupois ni otras metafísicas y voluminosas, sino aquellas que parecen novenas por su tamaño; por ejemplo: *las preguntas de Zapata*. ¿A qué no las impugnan? Ya se ve: esto nada les importa; pero trátese de reformas en punto á las *tenidas*, que llaman con desvergüenza las *rentas de la iglesia* (3): piénsese en abolir ó siquiera arreglar los diezmos para que no se arruinen, bajo el pie en que están los labradores: trátese de destinarlos á su objeto, dotando con ellos á los curas para que los cristianos dejen de comprarles los sacramentos: quiéranse suprimir las plazas canonicales como gravosas é inútiles: consúltese sobre quitar á los obispos esas cuantiosas y escandalosas rentas de ochenta, ciento y mas mil pesos anuales, que no las conocieron ni los apóstoles juntos, ni ningun papa de los primeros siglos: piensese en esterminar para siempre esos comercios simoniacos de mortajas, medallas, listones, estampitas, mecatitos y tierra, pues hasta de la tierra hecha panecitos sacan dinero los frailes y los clerigos, manteniendo á los simples en la supersticion mas estupida, escandalizando á los que no son simples y dando que reir á los que no pertenecen á la comunion romana: quiéranse quitar esotras estafas que llaman cofradias, con las que sacrifican á los tontos, y por uno que entierran ya se han embolsado los medios de innumerables zonzos, los mas de los cuales no logran ninguna gracia, ó porque mueren en lugar distinto de donde se asentaron, ó porque no pagaron algunos meses el cornadillo, ó por otros pretestos que por lo comun nunca faltan para no pagar: digase, en fin, como dice el art. 5.º del dictamen de la comision: que *el congreso general se ha reservado arreglar y fijar las rentas eclesiasticas.*

---

(3) Las rentas de la iglesia, ó por mejor decir de sus ministros, no son los productos del fraude, de la supersticion ni de la simonia, sino las limosnas voluntarias de los fieles, cuyo sobrante deben los obispos partir con los pobres.

¡Santo Dios y la Virgen! Aqui es ella: aqui se desatan como punto de medias el señor obispo y su cabildo. Dicen „que esta proposicion es janseniana, luterana, calvinista; que jamás se ha dejado escuchar en medio de la iglesia verdadera de Jesucristo.” Se dice que se ha hablado mucho contra esto, (con motivo del art. 7.° de la constitucion de Jalisco) por aquel cabildo, por este metropolitano y por los obispos y cabildos de las iglesias mexicanas. Es decir: que todos los cabildos y obispos de América se oponen á la facultad 12 del congreso general, y que han pensado en desobedecer esta ley.

Agregase que diciendo el obispo y cabildo de Oajaca que es *herética*, ya prepara la sedicion, previniendo contra ella la opinion del pueblo; y esto lo hace con tal desvergüenza que casi amenaza al gobierno si se lleva á efecto la ley.

„En efecto (dice este padre obispo con su cabildo) si queremos no ser independientes (4), si queremos perder todo lo ganado.... si queremos despreciar lo que disfrutamos .... no hay mas que introducir entre nosotros el espíritu reformador y protestante. Entonces la nacion toda se disgusta, el pueblo católico se irrita, y el sacerdocio *indefectiblemente se sostiene*, la guerra civil es fija y los pueblos todos de México, aun cuando se les hagan presentes las conveniencias de política, prescindirán de todas ellas por su felicidad eterna, y dirán con el apóstol san Pablo: *si hominibus placerem, servus Christi non essem.*”

Esta amenaza tan anticipada debe abrir los ojos al gobierno para que tambien anticipe las precauciones. El obispo y cabildo le dicen: „Si se lleva la ley adelante, nosotros el clero nos sostendremos, seduciremos á los pueblos contra vosotros en nombre de „la religion; estos como ignorantes, no creerán ni que las reformas son á su favor, y entonces la guerra civil será infalible y se „perderá la independencia y libertad.”

Tales son las amenazas del obispo y cabildo, que se valen desde ahora del testo de S. Pablo para alucinar al pueblo, sin acordarse de que S. Pablo virtió esas espresiones en sentido muy contrario al caso á que quiere aplicarlas el cabildo. Antes S. Pablo siendo obispo y apóstol elegido inmediatamente por Jesucristo trabajaba en la conversion de los gentiles, y ademas trabajaba con sus manos para comer, siéndole tan aborrecible lá holgazaneria, que dijo: *Si alguno no quiere trabajar que no coma.* ¿Qué le pareciera al santo apóstol oir al obispo y cabildo de Oajaca amenazar al gobierno, tratar nuestras leyes de heréticas y pronosticar la guerra, porque temen les cercenen las que llaman *rentas de la iglesia*, como si el papa, los obispos y canónigos fueran la iglesia? ¿Y qué mas dijera S. Pablo si supiera que lo que tanto defienden sus sucesores son unas ecsacciones injustas y cuantiosísimas que les usurpan á los pueblos por el fatigosísimo trabajo de no hacer nada? El apóstol seguramente se llenaria de un santo furor y les echa-

[4] *El obispo D. Isidoro y varios canonigos gachupines, ya se ve que no quieren ser independientes, y si les quitan el* maneque, *querrán menos.*

ria en cara su poca vergüenza en citarlo como padrino de holgazanes, cuando él se dió en ejemplo de operario infatigable y desinteresado de la viña del Señor.

Se enfurecen el obispo y cabildo contra las reformas que tanto temen, y dicen: „toda reforma ha sido siempre temible y pe„ligrosa, aun cuando se califique de justa y se haga por autoridad „competente.... No hemos visto todavia una sola en toda la his„toria de los siglos, á quien no le haya seguido la perturbacion „y el desórden, la persecucion y la muerte."

Este párrafo tan falto de verdad no es sino continuacion de la amenaza; pero muchísimas reformas se han visto hechas por las potestades civiles á las que no se siguieron ningunos males, tales son entre otras, las de Alemania por José II, las de Francia por Napoleon y otras; asi tambien se harán las nuestras sin mas sangre sino la que se necesite derramar de los obispos y canónigos sediciosos que quieran dividir la opinion, sublevar á los pueblos contra sus autoridades, y sembrar la discordia y la guerra. Con una poca sangre de esta bendita que se derrame á tiempo, se economizará la de centenares de incautos mexicanos. Ni mas sacerdotes son estos que lo fueron los heroicos y virtuosos patriotas Hidalgo, Morelos, Matamoros, Salto y otros; ni la causa que defendia el gobierno español era mas justa que la nuestra; y asi como aquel halló teólogos, sacerdotes y obispos que le dieran dictámen para que ahorcara clérigos *insurgentes*, apoyados en la escritura, concilios y santos padres, asi nosotros hallarémos teólogos y testos para ahorcar obispos y canónigos ambiciosos y revoltosos. Con que no se descuiden y se les vuelva el cristo de espaldas.

Confiesan despues de todo, „que ciertamente se observan abu„sos y desórdenes en materias de religion y que necesitan refor„ma; pero que esta no la hagan las autoridades civiles ni las po„testades de la tierra." Ahora bien, señor obispo: ¿con que no hay duda en que hay abusos que corregir en materias de religion y muchos mas en materias de dinero? A los seculares no toca hacer estas reformas, segun VV, sino á los clérigos; y bien ¿por qué no las han hecho? ¿y será prudencia el esperar que las hagan nunca, cuando son los primeros interesados en que nunca se verifiquen? ¿Se cortará las uñas algun gato para no pillar á los ratones, ó se sacará los dientes el coyote para no comerse las gallinas? No, jamás: pues jamás los eclesiásticos, esten juntos en concilios ó separados, tratarán de sacarse pesos de la bolsa sino de aumentar los que puedan.

VV. lo que temen mucho es que las cámaras piensen en reformas como pueden y deben, pues entonces no les queda mas arbitrio que obedecer y moderarse; y es tanta la cólera que les da este porvenir justo, benéfico y necesario, que llegan á poner á nuestro gobierno de peor condicion que á Judas cuando dicen: „que qui„so Jesucristo mas bien entregar á Judas lo que se colectaba de „limosna, que no á las potestades del siglo ni á los magistrados de la „tierra." Es decir, que conforme al espíritu del cabildo oajaqueño, si ahora viviera Judas, mas bien querrian que este manejara los diezmos y la economía del patronato, que nuestros gobiernos. ¡Muchas gracias!

Pretenden que se ocurra *humildemente* á Roma para que se remedien los abusos, aun los que solo toquen á la *disciplina esterior*; pero seria una doble necedad de los gobiernos que á tal abatimiento se sujetáran, ya porque es necedad pedir lo que es propio, y ya porque este seria el modo mas eficaz de levantar los abusos á leyes. El pobre á quien hiciera un agravio un canónigo ó un obispo, bien podia perdonarlo y sufrirlo, pues que jamás veria la satisfaccion del papa ni el castigo de su opresor.

Ultimamente: el enojo que tiene el R. obispo y cabildo de Oajaca con la temida reforma, lo hizo juzgar malísimamente del dictámen, de cuya parte espositiva, sin rebozo aseguran que *es herética, janseniana y escandalosa*, con cuya calificacion hacen un honor admirable á la nacion y sus representantes.

En la pág. 52, dicen que las doctrinas de los señores de la comision solo se hallan en los escritos de Lutero, Calvino, Voltaire, Quesnél, Wiclef, Hus, Rouseau, Febronio, y....por poco añaden que en los de Fierabras, Floripes, Durandarte y Sancho Panza; el asunto es aturdir al pueblo rudo, y valerse de su ignorancia para malquistar ante sus ojos á sus representantes, calumniándolos con mil mentiras, desopinándolos, y haciendo que el pueblo los tenga por hereges, só la salva guardia de una que otra espresioncilla tan hipócrita como lánguida. Pero ya los pueblos conocen quien los engaña y quien les apetece y procura su bien; ya advierten (y lo advertirán mejor asi que lo disfruten) la diferencia de religion que hay entre un diputado que diga: los curas estando dotados con los diezmos, casarán, bautizarán, confesarán y enterrarán á sus feligreses sin llevarles un real por nada. Entonces verán, repito, que diferente cristiano es este del cura que les diga: ¿quieres casarte? da tanto: ¿quieres confesarte? suelta tanto: ¿quieres que entierren á tu muger? pues paga tanto: ¿no tienes? pues *cómete tu muerto*.

No nos cansemos: todo el empeño que se tiene en desacreditar nuestras instituciones y gobernantes, es por defender los pesos mexicanos, y lleve el diablo el adarme de celo cristiano que hay en estos empeños.

El orgullo del obispo y cabildo de Oajaca es tal que asegura que ,,el sumo pontífice no puede ni debe transigir con nosotros en ,,punto á las *tenidas*; sin advertir que en resistiéndose el papa á justas solicitudes ó queriendo ecsigir de nosotros mas de lo que le permiten sus atribuciones, tambien podemos no transigir con S. S. y perderlo todo la córte de Roma.

Lo mas gracioso del señor obispo y cabildo es lo que dicen á la pág. 52: ,,Por todas estas poderosas razones, el obispo y cabildo del ,,estado de Oajaca no aprueban el dictámen de las comisiones del se- ,,nado.“ Ya se quiere el cabildo erigir en cámara revisora. No está malo. Solo quisiéramos saber ¿por que motivo consultó el sr. presidente el dictamen del senado con los interesados en que no tenga efecto? —*El Pensador*.

MEXICO: 1827.
Imprenta de la testamentaria de Ontiveros.

HASTA EN EL TEATRO HACEN DAÑO

LOS GACHUPINES CON MANDO.

Como por lo regular lo que pensamos de dia soñamos de noche, sucedió que en una de éstas me acosté pensando en mi enfermedad y en el modo con que me habilitaria de dinero para irme unos dias á mudar temperamento fuera de México. En estos pensamientos me sorprendió el sueño, y me hallé en la glorieta de la fuente principal de la alameda,

Se llegó á mí un sugeto decente, vestido de negro, y bien apersonado, quien me saludó con mucha atencíon y cariño sentandose junto á mí. Yo le correspondí del mismo modo: me preguntó por el estado de mi salud, le informé de todo: aprobó la variacion de temperamento, y me preguntó ¿qué por qué no la ponia en práctica cuanto antes? le contesté que por falta de dinero, pues esto de sostener dos casas á un tiempo, caballos, mozo, gastos de coche de ida y vuelta &c, demandaba algunos pesillos, y yo no los tenia.

¡Valgame Dios! esclamó el caballero, ¿quien habia de creer que al *Pensador mexicano* al cabo de la vejéz, y quizá despues de haber sacrificado su salud y su vida, trabajando sin cesár en obsequio de su pátria, le habian de faltar cien

pesos para curarse? No se admire vd. de eso, caballero, le contesté: esta es la suerte de los escritores que nacieron bajo el despotismo é ignorancia española, ó bien han sido despreciados, porque no han sido entendidos, ó bien los han perseguido, porque se han esplicado con demasiada claridad, y siempre han muerto en la miseria. Cuando Apolo mandó á Cervantes que doblara su capa y se sentara, este le dijo: *señor, no tengo capa.* Tal era la suerte de este celébre español, honor de su pátria, que no tenia capa, cuando escribió su *viaje al Parnaso*; con que ¿qué mucho será que á mí me falten ausilios de mayor tamaño, no pudiendo compararme con Cervantes en lo escritor, aunque sí en lo desgraciado? No se canse vd., caballero; el oficio de escritor, es lo peor á que se puede dedicar un hombre en España, y en las tierras que dominó. Por eso el coronel D. José Cadalso, en sus *cartas marruecas*, dice con mucha gracia á su muger en boca de un interlocutor lo que sigue: »Hija mia, si el fruto que llevas en tu vientre, fuere varon, no lo enseñes á leer ni escribir, ni que sepa algo de provecho; deja que solo se familiarice con el cochero y con los criados, y que sea un tontonote de primera, y él heredará á sus parientes, tendrá honores y te dará muchos doblones. Bien conocia ese español el carácter de la mayor parte de sus paisanos, dijo el caballero. Si, señor, contesté, y nosotros hemos heredado sus mismos vicios, su misma ignorancia y fanatismo, su mismo orgullo y presuncion, y por eso no es estraño que seamos tan ilustrados como somos, y lo peor es que para que se olviden esas malas mañas, va muy despacio. Algunas generaciones es menester que se hundan en el sepulcro, para

que los americanos se purguen de los vicios y malos hábitos contraidos con la educacion española, pues están bien hallados con ellas. La bacija conserva mucho tiempo el olor de lo primero en que la infurtieron cuando nueva. *Quo semel est imbuta recens, servabit odorem testa diú*, dijo Horacio.

Pero vd, me preguntó el caballero, ¿qué diligencias ha hecho en estos dias para habilitarse de dinero para promover su curacion, que es lo que mas le importa? Pocas, le dije, y todas infructuosas. La que me pareció mejor, fué empeñar una comedia á la empresa, en cincuenta pesos, dandole desde luego el permiso de que la representase de su cuenta, *percibiendo todas las utilidades de la primera noche.*

Con mil manos, dijo el caballero, le enviarian á vd. los cincuenta pesos, como que la propuesta no podia ser mas ventajosa. Pues no señor, le dije, no fué así. Se me contestó que por ahora no podia echarse.= ¿Y qué comedia és?= *Las viejas y el fracmason*.= ¡Oh, amigo! ¿Como quiere vd. que se represente, cuando tiene un enemigo mortal en el teatro? Si, señor, le dije, ya lo conozco, D. Cayetano Castañeda, administrador del coliseo, fuè el que se empeñó el año pasado en que no se representára, poniendome mil escusas y trampantojos, de los que tuve que vencer algunos; pero por fin, se salió conque no se representara.

Pero se representó el Tiberio, tragedia del habanero D. José Maria Heredia; y demandaba gastos, que se erogaron, y el señor Prieto apuró los esfuerzos de su habilidad, aunque con poca suerte, segun el triste aplauso que tuvo.

¡O señor! le dije: ¿qué quiere vd.? esa tragedia ó su autor, tienen un sacramento que á mí me falta, cual es un bañito de agua salada de la mar. Primores hace aquí la tal agua: es sin comparacion mejor que la agua de la reina, la de Colonia, la de la banda, la de la vida y cuantas ha inventado la habilidad humana.

A mì me ha incomodado el tal Castañeda, dijo el señor, por vano y orgulloso, y me ha incomodado, porque soy interesado en la comedia.= Pues ¿quien es vd. y dispense?= Yo soy D. Urbano, me dijo, y el futuro esposo de doña Angelita.

Asombrado me quedé al ver que tenian ecsistencia real, unos personages á quienes yo se las habia dado ideal. Ya se vé, no advertia que estaba soñando, y así oculté mi admiracion con el silencio.

D. Urbano la advirtió y me dijo: vea vd., por entre aquellos árboles vienen todos los compañeros de la comedia. En efecto, vi venir ácia nosotros á doña Elvira y su marido con tamaño birrete, à Angelita y Margarita, muy compuestas como de campo, al P. D. Celestino muy circunspecto, y al oficial D. Jacinto, triscando sobre las yerbas como un muchacho, y cantando que sê yo que sonecitos. La tia Casilda venía platicando con su madre de Margarita, y en una palabra, hasta Juana venia pelando un pollo. Luego que llegaron á nosotros, me saludaron con mucha cortesía é impuestos por D. Urbano de nuestra conversacion; callaron todos y tomando la palabra D. Jacinto dijo: vean vds., estas y otras muchas inconsecuencias se siguen de que el único teatro que tenemos, se haya erigido en un ramo escá-

dañoso de monopolio, en cuyos pactos ni los actores ni los empresarios, llevan otro objeto que sacarle al público el dinero, sea como fuere. De aquí las repetidas y ruidosas desavenencias entre los cómicos y la empresa, de aquí la mala eleccion de las piezas, y de aquí, en fin, el descrédito de la ilustracion nacional.

El gobierno, que deberia tomar el teatro bajo su inmediata direccion, para darle el lleno y decoro posible, es aquí un frio espectador, y parece que nada le interesa este ramo, sin advertir que los teatros son los termómetros por donde se gradúa la ilustracion de las naciones. ¿Y qué juicio se formarán los estrangeros de la nuestra al ver representarse tantas vidas de santos apócrifas, tantos comediones insulsos y tanto sainete lánguido è inmoral? Dirán, y no se alejarán del acierto, que somos unos ignorantes, fanáticos y supersticiosos; que no conocemos el buen gusto, que los señores magistrados y gobernantes que consienten la representacion de tales mamarrachos, *son arina del mismo costál*; y que si tal es la ilustracion de la capital de los supremos poderes, ¿qué tal será la de los estados? ¿cual la de los territorios? En esto estaba D. Jacinto, cuando por sus negros pecados pasó por frente de nosotros, el mismo D. Cayetano Castañeda, en cuerpo y alma. Vean vds., dijo D. Jacinto, allí vá el famoso calificador de las comedias de los americanos, el incomparable Castañeda. Apenas lo entendió la compañia, cuando todos se levantaron y mas de fuerza que de gana, lo hicieron entrar en rueda y oir de boca del atronado Jacinto, lo siguiente. ¿Con qué, amigo, vd. se empeñó demasiado el año pasado en que no se representára la co-

media del Pensador, yendo aprobada por dos doctores, á quienes no puede vd. desatar la correa del zapato, en materia de bella literatura? ¿A qué se atiene vd., hombre de Dios? ¿qué piensa que sabe para calificar un drama como el que ha reprobado? El tendrá mil defectos; pero vd. ¿por qué no los señala? Ademas, que quien es vd. ni nadie de la empresa, ni el mismo Prieto, para calificar el mérito de una pieza original en su clase? Solo el público, y no mas el público es el legìtimo juez, censor y calificador de estas obras. Dejàra vd. que se representára la comedia, y el público la aprobaria ó silvaria como puede; pero negarsela á su vista, mientras se le sacan las pesetas y se le hace rabiar con *san Tristeza*, *el entremes de Olaya*, *el resucita muertos*, y otras porquerias de estas, donde lo primero que ostiga es la inverosimilitud, y de ahí la necedad y languedéz, es cosa de desesperarse.

Que ¿no se confunde vd.? ¡¿no tiene vd. vergüenza de que se le eche en cara, que su reprobacion no fué por otra causa sino por ser de un americano y ser vd. gachupin? Pues por esta razon y por ser la comedia de quien era, esto es, de un americano patriota y el escritor mas antiguo de la revolucion, debió vd. haber proporcionado se representára, y porque no se dijera, como se dice que esto fué efecto de rivalidad y no otra cosa.

El autor no ha menester que su comedia se represente en este teatro. La imprimirá y se representará en otros, y aun en casas particulares, y ya el público formará de ella el justo juicio que merezca.

Por ahora, solo aconsejo á vd. que no se

meta à reprobar comedias que no entiende ni es capáz de mejorar; y si no ¿á qué no presenta vd. al público una pieza enteramente suya, y de un asunto totalmente original, como el Pensador ha presentado su comedia? No, amigo, no es lo mismo ser autor que refundidor ó remendon de comedias, y vd. creo que no pasa de ahí.

Concluyó su sermon D. Jacinto, y D. Cayetano, que estaba que habas se le podian tostar en el lomo, queria dar algun género de satisfaccion; mas apenas comenzó á hablar, cuando lo interrumpió Angelita, diciendole: cállese vd., gachupin maldito, que esta es la hora que no me caso por vd.= Ni yo tampoco, decia Margarita.= Ni yo me acabo de colocar en mi destino, decia el padre. . . . . En fin, aquello iba tomando muy feo semblante, porque todos le echaban la culpa á D. Cayetano de la suspension de su buena suerte. Las viejas y las muchachas cada vez se electrizaban mas, y ya yo las veia en punto de saltar á la cara á D. Cayetano; pero D. Urbano, siempre pruedente, calmó aquella tempestad y sacó del peligro á Castañeda, quien no dejara de acordarse *de las viejas y el fracmason*, pues el susto no fué para menos.

Querian aquellos señores continuár su conversacion, cuando me despertó la tós, privandome de tan agradable ilusion.

SUSCRICION Á LA COMEDIA.

Desde hoy queda abierta en la librería del finado Ontiveros, á la comedia titulada: *LAS VIEJAS Y EL FRAC-MASON*, siendo su precio cuatro reales. Se procurará que vaya de buena letra, y muy correcta. Luego que esté en corriente se avisará por rotulones, para que los señores suscritores ocurran por sus ejemplares.

Aunque deseamos tener muchos suscritores, y entre estos bastantes fanáticos para que se desengañen de mil necedades; si no se han de aprovechar, mejor es que no se encólericen y se enfermen de valde, y así no se suscriban.

México mayo 17 de 1827.

El Pensador

MEXICO: 1827.

Oficina de la testamentaría de Ontiveros.